HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXV NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2016

260

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: PABLO YANKELEVICH
Redacción: BEATRIZ MORÁN GORTARI

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México.
Suscripción anual: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares más 40 dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 Ciudad de México
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en enero de 2016 en Editorial Color, S. A. de C. V.
Naranjo 96 bis, P. B. Col. Santa María la Ribera, 06400 Ciudad de México
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXV NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2016

260

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXV NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2016

260

Artículos

Dossier

Reseñas

Viñeta de la portada

Fernando Leal, ilustración para *Metrópolis* (1929), de Maples Arce. Humo, edificios prismáticos y elevados, tranvías, antenas, agitación obrera...: la urbe moderna condensada en una imagen.

CULTURA ESCRITA Y JUSTICIA PENAL. EL *DISCURSO SOBRE LAS PENAS* Y OTROS LIBROS DE SU ÉPOCA[1]

Ana Carolina Ibarra
Universidad Nacional Autónoma de México

> *Of all the worlds created by man, the world of books is the most powerful.*
>
> Heinrich Heine

En la bibliografía del siglo XVIII existe un grupo de libros que circuló con bastante amplitud. Se trata de trabajos que se refieren al tema de las cárceles, las prisiones y los castigos, temas que quizá hoy en día no pensaríamos que pudieran ser de interés general. Sin embargo, estos escritos lo fueron. Una parte de ello se explica por el hecho de que la prisión no era una posibilidad tan lejana para la gente de la época, ni tampoco lo eran los castigos tremendos que en general se llevaban a cabo a la vista de todos en las plazas públicas, convirtiéndose en espectáculo y escarmiento al mismo tiempo. Al estudiar algunas publicaciones de la

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2015
Fecha de aceptación: 27 de mayo de 2015

[1] Agradezco el apoyo de Eva Guadalupe Hernández.

época que se centran en temas de justicia penal y su circulación, es posible conocer cuáles eran aquellos aspectos del Antiguo Régimen que se habían puesto en cuestión, tales como los alcances de la justicia real, la excesiva crueldad de los tormentos y la posibilidad de redimir a los delincuentes. Para entender el curso de algunas de estas ideas en el mundo americano, vale la pena estudiar dos grandes obras que circularon en aquella época: el gran libro del Marqués de Beccaria sobre los delitos y las penas, cuya primera edición salió en 1764, y el *Discurso sobre las penas* del jurista americano Lardizábal, de 1782. Si uno reconstruye su historia puede entender un poco mejor cómo fue que los escritos constitucionales que se sancionaron décadas más tarde caían en un terreno abonado previamente por estas nuevas ideas.

Aunque muchos de estos escritos no llegaron de manera directa a manos de la gente (algunos fueron prohibidos y otros llegaban sólo a un público selecto), sus inquietudes impregnaron el ambiente y, por medio de obras más populares, piezas de teatro o folletos, empezaron a difundirse en muchos lugares.[2] Desde luego, es imposible dar cuenta cabal de la recepción de estas publicaciones, sin embargo, vale la pena insistir en que en el periodo de la independencia muchas de sus propuestas se habían filtrado a las esferas

[2] Por ejemplo, en 1773, Gaspar Melchor de Jovellanos escribió *El delincuente honrado*, una pieza teatral que cuestiona el empleo de la tortura en los tribunales y sistemas de justicia en la Monarquía española a propósito de los duelos a muerte. En algunas de sus páginas puede leerse un elegante cuestionamiento a los suplicios: "La tortura. ¡Oh, nombre odioso! ¡Nombre funesto! ¿Es posible que en un siglo en el que se respeta la humanidad y en que la filosofía derrama su luz por todas partes, se escuchen aún entre nosotros los gritos de la inocencia oprimida?".

cultas del virreinato, y también en los sentimientos de la gente. De otra manera no podríamos comprender con qué argumentos algunos defendieron sus derechos y no cedieron frente a las extorsiones de sus verdugos y cancerberos.[3]

Estos libros fueron escritos por intelectuales notables, algunos comprometidos con la impartición de justicia, y todos ellos imbuidos del deseo de buscar el bien común y la felicidad, convencidos de que estaban viviendo en una época de "fermentación general" en la que los príncipes, las corporaciones y los particulares se dedicaban con todo empeño a erigir por todas partes nuevos códigos que consideraban "monumentos ilustres a la humanidad, que harían eterna su memoria".[4] Estos autores habían abrevado de las fuentes más adelantadas de su época. Referente ineludible era para ellos *El espíritu de las Leyes* del Barón de Montesquieu; pero muchos no eran ajenos a la tradición inglesa representada por los escritos de Howard, aquel benemérito que visitó más de 100 cárceles, y dejó constancia de la necesidad de un trato más humanitario hacia los delincuentes y de los peligros que podrían resultar de las miserias de la vida carcelaria.[5] Podría objetarse que las tradiciones españolas

---

[3] Al respecto pueden verse los procesos de Hidalgo y Morelos. En esa línea mi artículo IBARRA, "Los castigos y los argumentos.

[4] LARDIZÁBAL Y URIBE, *Discurso sobre las penas...*, 1782.

[5] HOWARD, *The State of Prisons*. Este y otros trabajos de Howard pueden consultarse en The Library Company de Filadelfia (Penn), una de las bibliotecas más ricas de Estados Unidos en libros antiguos y que fue de gran utilidad para la elaboración de este trabajo. En todo el periodo la tradición inglesa será un importante referente para estos temas, muy destacadamente la obra de Jeremy Bentham, *The Rationale of Punishment* (1830). Sobre la importancia del utilitarismo puede verse COVARRUBIAS, *En busca del hombre útil.*

estaban cerradas por entero a estas posibilidades, sin embargo, la evidencia muestra que los intelectuales de la España ilustrada estaban en contacto con estos círculos, sin renegar por ello ni de su religión ni de sus tradiciones. Hay en todo esto más comunicación y mayor circulación de ideas de la que imaginamos.

Para entender esta interacción entre continuidad y cambio es necesario apreciar las polémicas de finales del siglo XVIII desde una perspectiva más amplia. Un panorama internacional que obliga a ver las dos orillas del Atlántico. La larga historia de las ideas en torno a la justicia y los derechos humanos comienza mucho antes pero se afianza en el contexto de las reformas del Duque de Toscana, de María Teresa y otros monarcas europeos, con la aparición de las declaraciones de Virginia y en los círculos de beneficencia estadounidenses, contemporáneos a la revolución constitucional.[6] La España ilustrada tiene que vérselas con los sectores recalcitrantes que obstaculizan de mil maneras el ímpetu reformista, pero éste consigue al menos publicar algunas obras que a pesar de las restricciones impuestas por la censura aparecen y llegan a los lectores por distintos caminos.

---

[6] Para la historiadora estadounidense Lynn Hunt, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano simboliza la promesa de derechos humanos universales. Consúltese HUNT, *La invención de los derechos humanos*. Otros autores que estudian el tema, como Samuel Moyn, consideran que la idea de los "derechos humanos" es algo más reciente y no aparece sino cuando se hace posible la internacionalización de los sistemas jurídicos; esto ocurre cuando algunos movimientos sociales de la década de 1970 levantan esta bandera. MOYN, *The Last Utopia*. Personalmente, no empleo las palabras "derechos humanos" para referirme a las discusiones de la época de las luces aunque, no cabe duda, es aquella la época en que nace la defensa de los derechos.

Pero, ¿por qué dedicarle tanto espacio a estos escritos cuando la sociedad novohispana era víctima de la Inquisición y de muchos castigos arbitrarios, cuando el asunto de los derechos del hombre y de los acusados era algo tan lejano, al punto que todavía hoy sigue siendo un tema pendiente? Quiero poner un contrapeso a la amplia literatura que se ha ocupado de ello para darle una oportunidad a esta otra fuerza que constituye un impulso que como quiera que sea se abrió paso para formar parte de nuestras mejores tradiciones. Tradiciones que evocan el espíritu de unas luces que en términos generales se han visto como europeas, pero que encuentran un lugar en los documentos constitucionales de comienzos del siglo XIX, y desde luego en intelectuales americanos como Mariano Beristáin, Jacobo de Villaurrutia, Agustín Fernández de San Salvador, Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán y José Joaquín Fernández de Lizardi. De no revisarlos, una parte importante de esta historia queda en la penumbra.

DOS OBRAS ENTRELAZADAS

Entre la traducción al castellano de la obra *Dei delitti e delle pene* de Cesare Bonesana, Marqués de Beccaria[7] (1774), y la publicación del *Discurso sobre las penas* de Manuel de Lardizábal y Uribe[8] (1782) median ocho años. Ambas llegaron a las prensas españolas bajo el impulso de los ministros reformistas que deseaban establecer las bases para la regeneración y reforma de los códigos y legislaciones. Ellos

[7] *Dei delitti e delle pene,* Mónaco (Ligure), s. f. (1764).
[8] *Discurso sobre las penas.*

estaban conscientes de que en el resto de Europa se vivía un fuerte debate en materia de justicia que había desembocado en temas fundamentales, como los alcances de la justicia del rey, la obligación del Estado de garantizar la seguridad, y la importancia de hacer proporcional al delito la administración del castigo. La preocupación por los asuntos penales llevó a Manuel de la Roda y otros a encomendarle a Lardizábal, un notable abogado nacido en la Nueva España y formado en la Península, la tarea de proyectar una reforma de las leyes del reino mediante la exploración cuidadosa de los códigos antiguos y su organización sistemática.[9]

Aunque la mayor parte de las reformas en materia judicial que planteó el programa carolino no se materializó en suficientes decretos, ni lo expresado se impuso con la contundencia que se esperaba, la existencia de varios de sus proyectos, sesiones, discusiones y trabajos dedicados a tales labores formó un sedimento sobre el cual se fueron tejiendo nuevas relaciones que hicieron posibles los cambios que trajo el siglo venidero. Ministros como el Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, el fiscal del Consejo, Pedro Rodríguez Campomanes, o el ya mencionado secretario de Gracia y Justicia, Manuel de la Roda, hicieron grandes contribuciones al tema, en ese periodo que algunos han denominado de incubación de cambios y de transformaciones.[10] Como parte del programa carolino, se iniciaron

[9] Sobre este proyecto penal y los ulteriores véase TOMÁS Y VALIENTE, *El derecho penal en la monarquía absoluta*, pp. 263-267.

[10] Farriss se ha referido a éste como un periodo "de incubación de proyectos", pues todas estas ideas lograron concretarse a inicios del siglo XIX. Véase FARRISS, *Crown and Clergy in Colonial Mexico*. Para los temas de justicia penal que nos ocupan, basta saber que entre 1808 y 1822 se

también los trabajos para la elaboración del *Nuevo Código de Leyes de Indias*.[11]

Si bien cada uno de estos proyectos tuvo sus propios objetivos, es un hecho que estuvieron dirigidos por los mismos ministros que estaban colaborando en el diseño de las nuevas políticas, o por lo menos por los más comprometidos con la línea regalista de Carlos III. En conjunto, esas iniciativas tuvieron como propósito la redefinición de criterios para impulsar nuevas políticas en diversos temas específicos, como es el caso de la modernización de la justicia y la codificación.

El criollo tlaxcalteca Manuel de Lardizábal se integró a la junta especial encargada de revisar la *Recopilación de Leyes de Indias*, tarea de la que habría de resultar el primer libro del *Nuevo Código de Leyes de Indias*, que obtuvo la confirmación real en 1792.[12]

La publicación y aplicación de muchas de estas medidas sólo fue parcial y se optó por soluciones más conciliadoras y prudentes,[13] lo que no quiere decir que las iniciativas

---

retomaron debates en torno a la cuestión que venían teniendo lugar desde 1770, y se hicieron serios avances sobre la materia. FARRISS, *La Corona y el clero*, pp. 219-228.

[11] Sobre el proyecto del *Nuevo Código de Leyes de Indias* véase MURO OREJÓN, "Estudio general del *Nuevo Código de Leyes de Indias*", vol. II, pp. 3-87.

[12] FARRISS, *La Corona y el clero*, p. 103.

[13] FARRISS, *La Corona y el clero*, pp. 104 y ss. En 1806 se publica la *Novísima recopilación de las leyes de España*, durante el reinado de Carlos IV, que ya contaba con la sanción de la real cédula del 15 de julio de 1805. El principal designado para su elaboración fue el licenciado Juan de la Reguera Valdelomar, quien fuera relator de la Cancillería de Granada, y que desde 1798 había sido comisionado para la revisión y preparación de este corpus. Por la serie de similitudes y defectos contenidos en la

se abandonaran del todo. España tendría que esperar hasta las constituciones de Bayona y de Cádiz para ver plasmadas muchas de estas ideas, y hasta el trienio liberal para establecer un *Código Penal*, en 1822.[14] Sin embargo, en estos años de transición crecía inevitablemente el interés por leer y traducir las obras que sobre estos temas se publicaban en otras partes de Europa. Lo que es más, fue en esas circunstancias que en el seno del grupo gobernante surgieron las iniciativas para buscar que estos trabajos salieran a la luz

---

Novísima, puede decirse que ésta no fue un código nuevo sino una reedición actualizada de la *Recopilación*, mismo punto que enfatizó Francisco Martínez Marina en su *Juicio crítico de la novísima recopilación*, de 1820. La *Novísima...* se compone de doce libros y también está dividida en varios títulos. En el libro XII de este corpus, *De los delitos y sus penas*, se prescribían los parámetros a partir de los cuales se debían valorar los delitos y las penas en todos los dominios hispánicos, incluyendo los de Indias. Entre los delitos mencionados están los hurtos, robos, homicidios, vagancia y otros varios.

[14] En aquellos años se consiguió la traducción y publicación de los distintos códigos penales y proyectos de códigos de los años 1820-1830. Véase por ejemplo el *Código Penal del imperio francés*, traducido a lengua española por el jurisconsulto Benito Redondo, México, reimpreso en la Oficina del Águila, 1825. *Código Penal presentado por las Cortes de España en 8 de junio de 1822, y mandado observar por el Congreso Constitucional del Estado de Chihuahua en 11 de agosto de 1827*, México, Imprenta de Galván, 1827, y *Proyecto de* Código Penal presentado al Cuarto Congreso C*onstitucional del Estado de Veracruz y mandado observar provisionalmente por decreto núm. 106 del 22 de abril de 1835,* Jalapa, impreso por Aburto y Blanco 1835. La Constitución Bayona, texto en el que además de los agentes de Napoleón, participaron Manuel de Lardizábal y otros ministros por el Consejo de Castilla, fue el primer texto legal que suprimió la tortura en la Monarquía española. Dejando de lado su nula vigencia y efectividad en la práctica legal de la España invadida, su artículo 133 señalaba: "El tormento queda abolido; todo rigor o apremio que se emplee en el acto de la prisión o en la detención y ejecución y no esté expresamente autorizado por la ley, es un delito".

y se conocieran por el público. Tal y como lo ha apreciado Robert Darnton al estudiar fenómenos semejantes en la Francia prerrevolucionaria, los libros aparecidos bajo la censura del Antiguo Régimen responden a tendencias que el mismo Estado está interesado en impulsar, de tal forma que interviene en ello y ayuda a que se difundan, como sucedió entonces con toda la literatura de orden jurídico penal que se ha revisado para este ensayo.[15]

LA FENOMENAL ACOGIDA DE LA OBRA DE BECCARIA

Las ideas de Beccaria cundieron en muchos lugares como un reguero de pólvora mediante la publicación de una obra que pronto adquirió gran resonancia. Seguramente no pensaríamos que un escrito de esta naturaleza, referido a la impartición de justicia, la aplicación de castigos moderados, el final de la tortura y de la pena de muerte pudiera suscitar tan grande interés. Hablar de uno de los *best sellers* de su tiempo podría parecer exagerado, sin embargo, la lista de ediciones y traducciones de las que fue objeto nos hace recapacitar sobre ello.

Cesare Bonesana, Marqués de Beccaria, formaba parte de un grupo de jóvenes ilustrados que se reunía en la Accademia dei Pugni (Societá dei Pugni) de Milán. Seguramente las discusiones de este círculo de intelectuales lo impulsaron a sacar a la luz ese importante escrito que propuso poner fin a las formas de castigo corporal público que estaban vigentes

---

[15] Al respecto puede verse el más reciente libro de DARNTON, *Censores trabajando*, prácticamente dedicado a sostener esta tesis. Véanse en especial pp. 13-17 y 37-56.

en la Europa de la primera mitad del siglo XVIII. Casos sonados de la época, como el de Calas, defendido por Voltaire, por poner tan sólo un ejemplo, dieron lugar a que en muchos lugares surgiera una campaña que buscó la abolición de la tortura e incluso de la pena de muerte. La lucha a favor de los principios humanitarios y racionales que debían imperar en estos procesos se vio grandemente beneficiada por la aparición de una obra como *Dei delitti e delle pene.*

La edición original, de 1764, apareció sin fecha ni lugar de edición, pero es probable que se imprimiera en Mónaco (Ligure). No estaba dividida en parágrafos, como iba a ocurrir después, cuando apareció la segunda edición, en Livorno, en 1766, entonces sí dividida en 40 parágrafos e introducción. En esta segunda edición apareció la mentira de que había sido impresa en Harlem, e incluyó varias modificaciones que en ese par de años hizo el autor. Una tercera edición aparece en Lausana, con nuevos añadidos supuestamente en respuesta a algunas observaciones críticas del juicio de un célebre profesor. La sigue una más de Harlem (Livorno), en donde hay además un nuevo frontispicio. Hay una quinta, también de Harlem, y la siguiente, fechada en Buglione, que se cree impresa en Venecia, y a la que se añaden textos de otros autores (y que también aparece como sexta).[16] Seguida de esta andanada de ediciones, a

---

[16] La información proviene de *Notizie*, que fue recogida en las obras completas de 1821, bajo el título de *Opere di Cesare Beccaria.* La edición de 1811 que, como se dijo había sido curada por Giuglio Beccaria, había estado precedida por esta amplia *Notizie alla vita ed agli scritti del marchese Cesare Beccaria Bonesana*, en la que se recuperan todas las ediciones de la obra localizadas hasta entonces. Hacia 1811, pero aún más para cuando se publican las obras completas, en 1821, Beccaria se habría con-

petición universal sale a la luz una vez más la obra, en el año de 1767, ahora con el famoso comentario atribuido a Voltaire que acompañará en lo futuro muchas de las ediciones de la que fuera la obra más celebrada de Beccaria.

De acuerdo con la *Notizie* de la magnífica impresión hecha en Milán por Muzzi en 1811, cuya edición fue curada por el hijo del autor, Giuglio Beccaria, la versión en italiano de la obra se publicó también en Nápoles en 1770; Londres (¿Venecia?), en 1774: Harlem (¿París?, con el dato de que hasta esa fecha había habido diez ediciones), en 1780; hubo otras posteriores en París, Venecia, Milán, Bolzano, Pavía, Plasencia y Brescia, todas en italiano. A la fecha de la publicación de la hermosa edición muzzina, *Dei delitti* había sido objeto de 28 reediciones en italiano, es decir, 28 ediciones en poco más de 40 años.[17] Por otra parte, el listado que ofrece indica que había sido traducida a siete idiomas: francés, alemán, inglés, holandés, español, ruso y griego vulgar[18] –buena parte de estas traducciones habían sido hechas de la primera al francés, obra del abate Morellet–, dando un total de 23 traducciones que aparecieron en diversas capitales del mundo, lo que suma 52 ediciones en distintos idiomas, incluido el italiano original.

Todavía esta suma puede ampliarse si tomamos en cuenta lo que las imprentas del Nuevo Mundo sacaron a la luz

---

vertido ya en uno de los hombres de letras más exaltados en Italia. Con las obras completas recogidas en estos dos volúmenes, que incluyen *Ricerca dello stile* (Milán, Galeazzi, 1770), además del catálogo y las traducciones de la Bettoniana de 1807 y la Mussiana de 1811, queda constancia de que el autor es un consagrado de las letras italianas.

[17] *Notizie.*

[18] *Notizie.*

en aquellos años, ediciones que no fueron contempladas en la relación de Giuglio Beccaria, que sólo consideró entre las estadounidenses la de Filadelfia de 1778. En realidad, la edición original de 1764 apareció muy pronto en inglés en Charlestown (Carolina del sur), 1777, publicada por David Bruce. Luego saldrían impresas Bell en Filadelfia las ediciones de 1778 y 1779; otra en italiano en 1780, en Nueva York, y una más en Filadelfia, en 1793.[19] Nueva Inglaterra fue el taller responsable de la gran difusión de estas ideas en el continente, ya que ahí se imprimía y se traducía con gran eficacia. A los talleres de Filadelfia les debemos la edición de 1823 que circuló en el México recién independizado, pero seguramente desde antes hubo manera de tener alguna comunicación con lo que salía de las prensas de Filadelfia si consideramos que muchos exiliados vivían allá de imprimir y traducir obras al español.[20]

La primera traducción de Beccaría al castellano apareció diez años después de la edición original. Francia la había traducido inmediatamente (1766) y un año después se publicaba en Londres por Almon, con el comentario de Voltaire, el

---

[19] Todas estas ediciones pueden consultarse en The Library Company, en la ciudad de Filadelfia. Agradezco al personal de esta fascinante biblioteca todas las facilidades brindadas para poder consultar gran parte de estos libros.

[20] Un buen ejemplo de ello es Santiago Felipe Puglia, quien se identificó como profesor de la lengua castellana y traductor, y trabajó para algunas casas editoras publicando obras en español. Una de sus traducciones es *El derecho del hombre, para el uso y provecho del género humano, compuesto por don Thomas Paine, miembro de la Convención Nacional de Francia, secretario del Congreso durante la guerra de América, autor de la obra intitulada Common Sense*, Filadelfia, Imprenta de Matías Carey e hijos, 1821. Por lo demás, la edición de 1823 puede consultarse en la Biblioteca Nacional de México, en adelante BNM.

mismo año que la traducción alemana en Ulm. En 1768 se publicó en Amsterdam. Son mucho más tardías las traducciones al ruso, 1802, y al griego, 1803.

La edición española tiene su propia historia.[21] Juan Antonio de las Casas fue el encargado de traducirla y se publicó bajo el sello del impresor Joachim de Ibarra en Madrid, el año de 1774.[22] Aparece con 47 parágrafos e incluye la respuesta a las notas de la observación crítica del padre Facchinei. Se añadieron además algunas notas introductorias en las que se advertía al lector que lo allí expresado no buscaba ofender a quienes no estuvieran de acuerdo, sino exponer las ideas de un autor para ilustrar al público sobre un tema importante.

En realidad, la obra fue saludada en los círculos políticos más influyentes y figuras como Jovellanos, Alfonso María Acevedo, Manuel de la Roda y el propio Lardizábal vieron en ella un apoyo para hacer avanzar la reforma de las leyes penales y la elaboración de un código criminal. Sin embargo, recibió la oposición abierta de los sectores más reacios, que se vieron representados por publicaciones como la de Pedro de Castro, canónigo de la catedral de Sevilla, en su *Defensa de la tortura*,[23] y la de fray Fernando de Ceballos, que fue el

---

[21] Muchos detalles respecto a la obra de Beccaria en España se los debemos a Antonio Delval, que pueden consultarse en la edición de Beccaria, *De los delitos y de las penas*, pp. 177-190.

[22] Estos datos provienen de *Notizia*, contenida tanto en la edición de Muzzi de 1811 como en *Opere di Cesare Beccaria*, 2 vols., 1821, ya mencionadas. Como es posible advertir, hay en ese listado ediciones ausentes, como por ejemplo las que aparecieron en distintas ciudades de Estados Unidos, en donde floreció la actividad en torno a esta materia.

[23] Castro, *Defensa de la tortura*. La Academia de la Historia no autorizó su publicación; sin embargo, muy poco después, el Real Colegio de

autor de un voluminoso trabajo titulado *La falsa filosofía o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crímenes de Estado cometidos contra los soberanos y sus regalías*,[24] que se convirtió en una obra de referencia para las generaciones posteriores opuestas a la difusión del movimiento ilustrado. Ambas, y otras con mayor solidez argumentativa, incluyen pasajes críticos acusando a Beccaria de vulnerar los fundamentos de la Monarquía española.[25] La Inquisición se apresuró entonces a condenarla, lo que dio lugar a una situación paradójica pues la obra ya había sido publicada pero ahora estaría prohibida.[26]

Una serie de reacciones diversas llevaron la discusión hasta 1785, cuando el caso volvió a estudiarse. La intervención de figuras influyentes, como el Conde de Aranda hicieron

---

Abogados patrocinó su aparición añadiendo un comentario previo. Véase, TOMÁS Y VALIENTE, *El derecho penal*, pp. 291-295. La obra puede consultarse en la BNM.

[24] CEBALLOS, *La falsa filosofía o El ateísmo*; o *La falsa filosofía o El deísmo*, en BNM.

[25] Por ejemplo, ese puede ser el libro de Muyart de Vouglans, y algunos otros del mismo género. Como se ha venido insistiendo, estas obras llegaron a la Nueva España y constituyen la fuente indirecta por medio de la cual se pudo tener noticia del libro de Beccaria. Muyart de Vouglans introduce en la segunda edición de su obra un capítulo a propósito de la obra de Beccaria y refiere con amplitud buena parte de la misma. Véase MUYART DE VOUGLANS, *Les loix criminelles de France*.

[26] Cuando en 1774 apareció la obra de Beccaria en España, el clero la atacó inmediatamente y la Inquisición sacó un edicto en su contra el 30 de junio de 1777, prohibiendo su lectura a toda clase de personas. A juicio del inquisidor general, por una carta que dirigió al secretario de Gracia y Justicia, Manuel de la Roda, en mayo de 1777, el libro *De los delitos y penas* de Beccaria debía ser censurado debido a que estaban esparcidas en toda la obra innumerables proposiciones dignas de censura. Véase TOMÁS Y VALIENTE, *El derecho penal*, pp. 257-263.

posible que en la opinión hubiera más sensibilidad hacia el tema, de modo que se logró la autorización para que la obra transitara por lo menos en círculos restringidos. Entonces, a pesar de que la Inquisición la había condenado, la edición castellana pudo circular, lo que se añadía a la influencia de una obra que se conocía lo suficiente a través de las tantas ediciones y comentarios que había suscitado en otros lugares del mundo.

ESPAÑA Y AMÉRICA EN EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS PENALES

Este panorama adverso no impidió que las ideas igualitarias y las actitudes filantrópicas que se abrían paso en el mundo alcanzaran el espacio ibérico. Aspecto esencial que nutrió las transformaciones institucionales del siglo posterior, la discusión empezó a esbozar una ciencia de lo penal que décadas más tarde cobraría fuerza a través de academias, como la Academia de Ciencias Morales y Políticas en Francia, impulsada por Charles Lucas.[27] Pensadores y hombres de acción abonaron en ese sentido, los escritos de Moreau de Saint Mery, La Rochefoucauld, Mathew Carey, William Cobbett y Benjamin Rush, y por supuesto las obras de Gaetano Filangieri, Jeremy Bentham, Benjamin Constant, Alexis de Tocqueville, que fueron muy conocidas en

[27] Charles Lucas fue un conocido abogado, inspector de prisiones y autor de varios libros y folletos. Entre otros, escribió *Du systeme penal*, 1827; *Du systeme penitenciaire en Europe et aux Etats Unis*, 1828; *De la theorie*, 1836; *Projet d´étabblissement*, 1832; y *Discours devant la Societé de la morale*, 1835. La posibilidad de consultar estos materiales se debe a la generosidad de The Library Company.

América.[28] A la mayoría de estos pensadores les parece que la razón y la humanidad tarde o temprano tendrán que imponerse y por ello invierten buena parte de su actividad en proyectos de muy diversa índole: de codificación, de inspección, de creación de proyectos y asociaciones.

La reacción de algunos de los jefes de Estado, todavía monarquías de Antiguo Régimen, los anima a mantenerse en esa expectativa pues la tortura es abolida en la segunda mitad del siglo XVIII en Prusia, Toscana, Sajonia y Polonia. En 1756, se pone fin a la tortura en Ginebra, en 1768 en Rusia y en 1773 en Suecia. María Teresa y Luis XVI la suprimieron en Austria y Francia, en 1776 y 1780, respectivamente. De modo que son los déspotas ilustrados los que deciden tomar este rumbo pero sin abandonar sus propios derechos y prerrogativas, el principal, el de impartir justicia.[29]

Un folleto que circuló en francés a principios del siglo XIX se refiere con gran riqueza y profundidad a la utilidad y el derecho a imponer o no la pena de muerte a los condenados.[30] En sociedades de Antiguo Régimen, la abolición de

---

[28] En otra línea resultan novedosos trabajos no exentos de la diatriba política de la época, como es el caso de *Des prisons de Philadelphie* de François de La Rochefoucauld-Liancourt (París, Chez Agasse, 1799); *The Democratic Judge,* de William Cobbett Filadelfia, 1798), o *Revolutionary justice displayed or an inside view of the various prisons in Paris under the government of Robespierre and the Jacobins, taken from the journals for the prisoners themselves,* traducido por M. Riouffe de la Convención Nacional, y proscrito por Robespierre Filadelfia impreso para Benjamin Davies por Richard Folwell, 1796), que pueden consultarse en The Library Company.

[29] Un espléndido desarrollo del tema en la obra de CLAVERO, *El Orden de los poderes*, pp. 72-116.

[30] *Reflexions sur la peine de mort* (panfleto), París, Imprimérie de Gille, s.f., se pregunta acerca de la utilidad de la pena de muerte y se plantea

la pena de muerte –que es ya un tema muy avanzado– se basa en que, por encima de los debates de las asambleas, los monarcas ilustrados deciden hacer uso de su potestad para otorgar la conmutación de la pena de muerte en sus dominios. Es decisión y facultad suya, fruto de la "sabiduría real", el que los condenados puedan tener la oportunidad de vivir para enmendar sus faltas.[31]

Es en particular interesante el caso de Pedro Leopoldo, real príncipe de Hungría Bohemia, Archiduque de Austria, gran Duque de Toscana, tan admirado por varios autores contemporáneos de Estados Unidos y de América Latina,[32] que al acceder al trono planteó y llevó a cabo una reforma del sistema penal. Condujo tan lejos su intención de moderar los castigos que abolió la pena de muerte en Toscana, incluyendo cantidad de crímenes, aun el referido delito de lesa majestad. Pasó de la sentencia de conmutación a legislar en torno a la pena de muerte; eran iniciativas indudablemente radicales.[33] Hay que decir, sin embargo, que ese mismo argumento, el de la sabiduría real y las determinaciones que podían derivar de ella, sirvió para que en otros lugares se decidiera revertir la medida. Así sucedió cuando Leopoldo de Bélgica, después de experimentar un incremento en la criminalidad, decidió, en 1832, restablecer la pena de muerte en sus reinos.

también el derecho que puede existir para terminar con la vida de otro hombre. En otro tenor muy distinto, Charles Lucas también aborda el asunto en LUCAS, *Sur l'abolition de la peine de mort en Belgique*.

[31] LUCAS, *Sur l'abolition de la peine de mort en Belgique*, pp. 14 y 15.

[32] Alusivo a esa reforma penal, véase *Extracts*.

[33] *Extracts*, pp. 14 y 15.

Como se ha venido señalando, España no era ajena a estos movimientos. Algunos observadores contemporáneos comentaban desde el otro lado del Atlántico que, aunque los españoles no se habían animado a suprimir la tortura, era cada vez más claro que deseaban hacerlo y que la tortura era " vista con desaprobación". Les parecía que el hecho de que la apología de la tortura que había hecho el canónigo de Sevilla hubiera sido recibida con indignación ponía en evidencia la fuerte oposición que había hacia este tipo de ideas. Las dificultades que esa obra tuvo para alcanzar las prensas daban cuenta de la postura e influencia de los juristas que se habían inclinado en los últimos años en favor de la moderación de los castigos y las penas.[34]

En la asociación creada en Filadelfia para aliviar las penalidades de las prisiones públicas por grandes personajes como el científico y humanista Benjamin Rush, se comentaba lo siguiente:

> En España se han hecho algunos avances bajo los auspicios del Conde de Aranda para estrechar la jurisdicción y humanizar el procedimiento de la Inquisición, y con tanto éxito que hace ya algunos años hubo bastante expectación pues parecía que había llegado el momento de que esta hidra que tanto habían condenado los filósofos al fin fuera destruida.[35]

Entonces, de acuerdo con la percepción que se tenía en otros lugares sobre la situación de la reforma penal en España, podemos decir que se entendía que había habido, en

[34] *An enquiry*, p. 50. Se refieren a la obra de Pedro de Ceballos, canónigo de Sevilla, cuya obra ningún editor serio quiso publicar en España.
[35] *An enquiry*, p. 51 y nota 1 de la p. 5.

particular en 1783, como lo señalaban, esfuerzos muy valiosos para modificar las leyes criminales y algunos tribunales del reino. Pero que, desafortunadamente, diez años más tarde no estaba claro dónde habían desembocado tales esfuerzos. Ésta es la percepción que muestran folletos de la época que circulaban en otros lugares.[36] ¿Es posible pensar que al aludir a estos esfuerzos los observadores externos estuvieran pensando también en la obra de Manuel de Lardizábal? No la mencionan expresamente, pero es indudable que en la percepción de lo que ocurría en aquellos años en España, estarían pensando en muchas de las iniciativas esperanzadoras que buscaban hacer cambios en materia de justicia penal.

EL *DISCURSO SOBRE LAS PENAS* Y SU APARICIÓN EN ESPAÑA

Después de lo acontecido en España con la obra de Beccaría, es presumible que el *Discurso sobre las penas*... planteara algunos asuntos con suma cautela. No tenemos evidencia de que el autor se lo hubiese propuesto, pero tampoco parece algo descabellado tomando en cuenta un contexto en el que algunos sectores se mostraban claramente adversos al espíritu de la Ilustración. Sea o no por esas razones, la obra de Lardizábal defendió la idea de que su obra expresaba las bondades de las más caras tradiciones españolas.

El *Discurso sobre las penas contraído a las leyes criminales de España para facilitar su reforma* fue publicado por

---

[36] "El Consejo de Castilla lo propuso y se creó un comité para tal efecto, pero aún no se sabe qué ha resultado de ello...", *An enquiry.*

primera vez en Castilla en 1782.[37] La obra constituye una erudita disertación sobre las leyes, penas y prácticas criminales europeas, y principalmente sobre las aplicadas en la Monarquía. Tuvo como propósito dotar de mayores elementos al rey Carlos III para la regeneración y reforma de los códigos y legislaciones en esa materia, y sin duda se insertó dentro del concierto internacional de inquietudes y transformaciones que fue descrito en páginas anteriores.

La fuerza de la obra reside en su capacidad de introducir en España las ideas de moderación y humanización en el castigo, de proporcionalidad entre el delito y la pena, de separación entre las potestades temporales y espirituales. Su autor se manifiesta como partidario de la abolición de la tortura y de los castigos infamantes, no así de la supresión de la pena de muerte, que considera necesaria cuando la gravedad del crimen así lo amerite. A pesar de ser obra de un católico convencido, hombre de Antiguo Régimen, partidario de un orden corporativo, el *Discurso sobre las penas...* expresa su profundo compromiso con las luces de su época. Existe una confianza plena en la capacidad humana de regeneración y en la posibilidad de acceder a las luces mediante la educación.[38]

La obra representa un paso adelante en la difícil tarea de ir creando códigos unificados, tarea que no fue posible culminar en la España de la época pero a la cual hace un importante aporte. Lardizábal veía ese proceso como una "feliz revolución de los cuerpos de las leyes", en la que nuevas

[37] Manuel de Lardizábal y Uribe, *Discurso sobre las penas,* 1782. No hubo una segunda edición sino hasta 1828, habiendo ya muerto su autor.
[38] Para la discusión sobre la existencia de una Ilustración católica puede consultarse CHIARAMONTE, *La Ilustración en el Río de la Plata.*

leyes, "acomodadas a las actuales circunstancias", irían reemplazando a las antiguas: "Las voluminosas compilaciones se reducen ahora a ordenanzas sencillas, claras y en poco número". Por eso encomiaba los resultados de las tareas que habían emprendido en sus vigilias muchos particulares, comprometiendo sus talentos y su instrucción para el "bien de la humanidad y felicidad de los pueblos".[39]

Como para la mayoría de los autores de su tiempo, para Lardizábal el punto de partida era el concepto de ley de Montesquieu, pero en cambio entabló discusiones abiertas con Rousseau y con Beccaria, por su "libertad inmoderada", como lo señala en varias ocasiones. Todo poder emana de Dios, en los términos de san Pablo, pues "no hay potestad que no venga de Dios". Concebía además a la religión como un freno saludable para las sociedades. Dos cosas enteramente diversas y a considerar en toda legislación criminal eran el delito y el pecado, pues mientras que con el pecado se contravenía la ley divina interna o externamente, éste no perturbaba el orden y la tranquilidad pública del gobierno y los particulares, como sí ocurría con los actos externos de los delitos.

> Un pensamiento impuro, por ejemplo, consentido interiormente con deliberación, es pecado, y pecado grave, pero no es un delito, ni está sujeto a las leyes humanas. Cualquiera mentira aunque leve, es pecado, y aunque sea grave, no es delito, si de ella no resulta perjuicio al bien público o a algún tercero.[40]

---

[39] Lardizábal y Uribe, *Discurso sobre las penas*, 2005, pp. xxiii-xxiv.
[40] Lardizábal y Uribe, *Discurso sobre las penas*, p. 43.

Pero el que Lardizábal se refiera a la potestad del monarca en materia de leyes, a que a él le pertenece la facultad suprema, la legislativa, porque el derecho de majestad dimana directamente de Dios,[41] es un pensamiento que contrasta en definitiva con el de Rousseau y con el de Beccaria. El autor en consecuencia los refuta cuando defiende el orden estamental y el principio de que los castigos no pueden ser iguales para todos los individuos; de acuerdo con Lardizábal el noble que infrinja la ley debe ser castigado, pero no de la misma manera que un simple vasallo. Esta controversia deja muy en claro la postura del criollo americano y aleja la posibilidad de que pueda ser considerado discípulo de Beccaria.

Sólo tengo algunos elementos para precisar cuál fue el impacto de la obra en su momento, y me referiré a ellos un poco más adelante. Sin embargo, es necesario insistir en que habiendo sido publicada en 1782 no tuvo una segunda edición sino hasta el año de 1828, es decir, 40 años más tarde. La situación nos obliga a volver los ojos a la pérdida de ímpetu del proceso reformista en materia de justicia penal, el impacto en España de la situación política europea y las consecuencias de la muerte de Carlos III a finales de esa década. Los hermanos Lardizábal y otros de su grupo cercano padecieron el exilio motivado por sus diferencias con Godoy y, aunque mantuvieron una posición importante en círculos académicos prestigiados, dejaron de tener influencia en las decisiones políticas de la corona. Desterrados en la

[41] Para abundar en el complejo proceso de la modificación del poder judicial en esta época, véase el trabajo citado de CLAVERO, *El Orden de los poderes*, pp. 105-116.

provincia española de Guipúzcoa, aunque ejerciendo labores intelectuales en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Vergara, permanecieron alejados de las decisiones políticas hasta que el motín de Aranjuez los devolvió a las filas de los partidarios de Fernando VII.

Algunos autores han hecho notar que el *Discurso sobre las penas*... desmereció frente a la influencia de la poderosa obra de Beccaria. Creo que esto es indudable. Toda una generación quedó eclipsada por esa obra que es punto de partida de las grandes discusiones en materia penal. No se deriva de ello sin embargo el que Lardizábal pueda considerarse un discípulo del célebre integrante de la Academia dei Pugni.[42] El esfuerzo del jurista tlaxcalteca consigue reconciliar y salvaguardar los principales valores de la cultura española, una circunstancia que abre puntos de gran controversia con el autor de *Dei delitti e delle pene* y que le da una gran originalidad y fuerza propia al *Discurso*.

[42] No comparto la idea de ver a Lardizábal como discípulo de Beccaria en los términos en que lo establecen algunos autores. Para dar cuenta de esas posturas, un buen ejemplo es el trabajo de Oneca, "Historia del Código penal de 1822", pp. 264-265. Por lo demás, resulta lógico que el pensamiento de Lardizábal esté en el momento de la edición de su libro en la línea del pensamiento penalista del momento. También es comprensible que en 1822, cuando aparece el Código Penal en España, Bentham y Filangieri fueran más actuales que Lardizábal y que Beccaria, y éste fuera tan accesible y conocido, que carecía de sentido seguir a Lardizábal. La evolución de este proceso de producción de ideas en materia penal no resta interés ni importancia a la edición del *Discurso sobre las penas*, ni tampoco justifica que veamos a su autor como discípulo del otro.

UN INTERLOCUTOR PRIVILEGIADO DEL *DISCURSO SOBRE LAS PENAS*

En este conjunto de relaciones tan vasto entre las obras de la época, es menester resaltar la obra que fuera una de las más cercanas al *Discurso.* El diálogo que a lo largo de su vida sostuvo con su hermano, hace que no sorprenda el que uno de los primeros textos que recogen sus aportes sea precisamente la *Apología por los agotes de Navarra, y los chuetas de Mallorca, con una breve digresión a los vaqueiros de Asturias*, publicado por Miguel de Lardizábal en 1786.[43] La voluminosa obra constituye una defensa de la igualdad natural del hombre, que no era lo mismo que la igualdad civil, así como de la tolerancia social y religiosa hacia los judíos y otros grupos afines con esas herencias culturales. Miguel era entonces miembro de la Real Academia Geográfico-Histórica de Valladolid. Como producto de la serie de discusiones que estaban teniendo lugar respecto a la renovación jurídico penal en la Europa del siglo XVIII, es dable decir que este libro es una disertación en la que se perciben los ecos y el contacto del autor con las ideas que se estaban desarrollando y discutiendo en la Francia de Luis XVI. Resulta esencial también el debate entre "el orden natural" y el orden "civil de la monarquía", así como las propuestas del jesuita francés Yves Marie André, el fraile español Luis de León, y particularmente de su hermano Manuel de Lardizábal.[44]

[43] LARDIZÁBAL Y URIBE, *Apología por los agotes de Navarra.*

[44] Sobre la relación entre las ideas de los dos hermanos puede verse MARÍN TELLO, *Delitos, pecados y castigos*, pp. 121-161.

Dejando de lado que muchos otros autores retroalimentaron la obra de Miguel, es importante mencionar que su trabajo tenía la finalidad de sentar las bases para terminar con el "injurioso ultraje y grandísima deshonra" que se cometía contra los agotes y chuetas por excluírseles de la sociedad como castigo motivado por sus orígenes heréticos. Su obra se oponía a la aplicación de penas infamantes de orden hereditario, pues explicaba que con su empleo, no sólo se atentaba contra estos dos grupos, sino contra la Naturaleza humana, la Justicia y el Derecho.[45] Bajo el argumento del derecho e igualdad natural que debía existir en los hombres, el autor buscaba acabar con penas que ni si quiera habían sido producto de un delito y, al mismo tiempo, erradicar la "preocupación tirana" que persistía en contra de los agotes y chuetas, a quienes se infamaba y envilecía en "las más de las Provincias de España… [y principalmente en las capas bajas del] ínfimo pueblo de los necios".[46] De ese modo, además de constituir la defensa de grupos que injustamente habían sido marginados de hecho y de derecho por la propia corona y la sociedad, el *Discurso* también debe ser visto como la aportación de Miguel de Lardizábal a las reflexiones penales que estaban teniendo lugar en la Europa ilustrada de esos años,[47] pero bajo la perspectiva de que

---

[45] Marín Tello, *Delitos, pecados y castigos*, p. 60.
[46] Marín Tello, *Delitos, pecados y castigos*, pp. 2, 29 y 30.
[47] Como mencioné un poco más arriba, la difusión del juicio al padre de Calas en Toulouse durante 1761, dio lugar a que Voltaire publicara dos años más tarde su tratado a favor de la tolerancia religiosa, texto que además de reorientar a la opinión pública francesa contra los delitos religiosos y de infamia, contribuyó a generar un clima político y social para las reformas que tuvieron lugar algunos años después. Véase Voltaire, *Tratado de la tolerancia*, pp. 133-157.

su Discurso discurría únicamente sobre este tipo de penas y su serie de negativas consecuencias en la sociedad, la justicia, la religión, y el gobierno.

Cuando se publicó en 1786 la *Apología...* de Miguel de Lardizábal, sólo habían transcurrido cuatro años desde que en 1782 saliera a la luz el *Discurso sobre las penas...* de su hermano Manuel. Producto de dicha circunstancia, en ambas obras se sostuvo una discusión crítica pero enriquecedora sobre la naturaleza de las penas y de los delitos. Para el primero, lo fundamental era contrarrestar la injusticia que se hacía en contra de la dignidad del hombre y su naturaleza por las penas infamatorias de orden hereditario y religioso. Para el segundo, lo más importante era la analogía que debía existir en toda pena con su delito, su razonable moderación, así como en la anulación de cualquier clase de castigo vinculado con la tortura y los suplicios.

Dicha discusión, empero, sólo puede ser aprehendida por la serie de citas, comentarios e interlocuciones que Miguel hizo al texto de su hermano en su propia obra, así como por la serie de referencias que se encuentra en su trabajo. Según se ha dicho, todo parece indicar que el primer interlocutor que tuvo el *Discurso sobre las penas...* de Manuel, fue el propio Miguel de Lardizábal en su *Apología por los agotes...* Dejando de lado el que las dos obras estuvieran dirigidas al monarca, los hermanos estaban convencidos de la desigualdad civil que debía existir en los gobiernos monárquicos y en general en cualquier clase de gobierno, pero también creían que el rostro de la justicia en España debía cambiar y sensibilizarse. Sin embargo, éstos no son los únicos temas en los que estuvieron de acuerdo.

La medida y el alcance de los delitos, aspectos a los que me he referido en otros apartados, es lo que permitía distinguir entre distintos actos criminales. De hecho, todo acto delictivo debía partir de una intención razonada; sin ésta, cualquier sanción, además de ser inválida, debía ser considerada como injusta y arbitraria; ello sin importar la clase de gobierno, potestad, o príncipe del que se tratara. Desde la perspectiva de Miguel, ésta se definía como "la voluntad individual", o simple y llanamente como el "libre albedrio". Desde la perspectiva de Manuel, ésta se distinguía por las "intenciones de los actos" o la "moralidad humana", que debía estar presente en los delincuentes y sus acciones.[48]

En virtud de la definición y medida del delito, Manuel y Miguel compartían la percepción sobre el empleo anacrónico, arbitrario e injurioso que tanto la potestad pública como los particulares seguían haciendo de la infamia hereditaria que pesaba sobre individuos que eran inocentes. Por ello sugerían al monarca la inmediata proscripción del castigo por infamia, pues coincidían en afirmar que ésta era "una pena terrible" porque quien la padecía estaba expuesto a "perder el buen nombre, reputación [...] y toda consideración" de entre quienes le rodeaban. Era ésta una especie de "excomunión civil [que] rompe con todos los vínculos que le unían a sus conciudadanos [y dejaba] como aislado en medio de la sociedad" a quien la sufría.[49] Los fines que debían perseguir tanto la aplicación de las penas como el Estado, también fueron temas en los que ambos hermanos

---

[48] Al respecto, puede cotejarse LARDIZÁBAL Y URIBE, *Apología*, pp. 80-81, con el *Discurso sobre las penas*, pp. 42-51.

[49] LARDIZÁBAL Y URIBE, *Apología*, p. 64.

encontraron puntos de unión en sus respectivos trabajos, y en los que hicieron notar la mala orientación de las políticas de la época en materia penal, así como lo incompatible de su actuar con respecto al resto de Europa. Siendo la pena el mal que uno debía padecer contra su voluntad, y siendo el Estado la autoridad que debía proteger la honra y bienes naturales de sus vasallos, señalan con toda justicia que: "a ninguno puede imponerse pena por delito que otro haya cometido", y principalmente, que era "un agravio, una injuria atroz [...] y una pena injusta" si ésta era dictada por cualquier institución del monarca.[50]

No obstante, y a pesar de la serie de avanzadas sugerencias que Miguel de Lardizábal dirigía al monarca y a su sistema penal, lejos se encontraba el novohispano de descartar el empleo de este castigo como medida para proteger a la sociedad de aquellos que por "un mal moral voluntario", o principalmente por "un mal físico trascendente", pudieran ponerla en peligro y serle perjudicial. En ese sentido, el autor creía que el empleo de los castigos de infamia sólo debía aplicarse a aquellos que incurrieran en el "envilecimiento de las costumbres" o cometieran cierta clase de "delitos de orden personal". Sólo en esas circunstancias, pensaba Miguel de Lardizábal, no quedaría violentado el derecho natural ni el de gentes, garantizando la dignidad que le era consustancial a todo hombre. De lo contrario, infamarle y privarle de la sociedad bajo argumentos de orden hereditario o religioso constituía:

---

[50] LARDIZÁBAL Y URIBE, *Apología*, pp. 64-65.

> [...] una injusticia notoria porque es no dejarle usar del derecho que le dan su naturaleza y su Autor: es una crueldad, porque es privarle de los mayores bienes, y esclavizarle a los mayores males, que proceden de la comunicación con los de su especie, y de la falta de ella: es una tiranía, porque es abusar de la fuerza para oprimir injustamente a quien no puede resistirla: es una degradación de la Naturaleza humana, porque es abatirla y condenarla en aquel hombre inocente al estado de soledad propio de las bestias, o de los delincuentes: y si se hace por desdén y menosprecio, es una degradación indecorosa, un ultraje injurioso, y una deshonra grandísima, porque es vilipendiar la Naturaleza humana despreciando su alta dignidad con injuria de su Autor.[51]

Si bien es cierto que tanto Manuel como Miguel coincidían en señalar que la pena de infamia no debía pasar de aquel que delinquía, lo cierto es que en este punto el pensamiento de ambos hermanos divergió por sendas propias. Mientras que Manuel consideraba que el uso poco frecuente y proporcionado de esta pena en la sociedad podía ser "útil para reprimir cierto género de delitos" que se fundaban en el orgullo y fanatismo (Manuel, pp. 87, 97-100), Miguel, por su parte, no veía con suficiente claridad los beneficios que podía atraer a la sociedad y al Estado el empleo de este castigo, y antes bien, consideraba que la aplicación de cualquier clase de pena de infamia por motivos religiosos era un tema que sólo podía ser juzgado por Dios, y no por los hombres y sus instituciones, quienes al arrogarse esa facultad estaban cometiendo un acto "antievangélico", el cual era opuesto a la religión católica.[52]

---

[51] Lardizábal y Uribe, *Apología*, p. 61.
[52] Lardizábal y Uribe, *Apología*, pp. 63 y 73.

Como es posible apreciar, la discusión que promovieron los hermanos Lardizábal no era distinta de la que prevalecía en otros ambientes. Eran posturas avanzadas, que correspondían además con la labor que como jurista desempeñó Manuel en múltiples cargos durante ese periodo. Todavía los acontecimientos no se habían desbordado en la Península, como ocurriría con los cambios acelerados del periodo 1808-1823, cuando las transformaciones políticas y constitucionales hicieron fecundar las propuestas de aquellos años en torno a la falta de validez y de utilidad de los castigos infamantes, de la pena capital, del estado de las prisiones, la posibilidad de reflexión individual y la enmienda de los criminales. Todo ello traería como resultado un mundo muy distinto para el siglo XIX. Ese mundo no sería comprensible sin la avanzada a veces cauta, contradictoria, de las iniciativas que impulsaron algunos personajes.

EPÍLOGO. LA RESONANCIA DEL *DISCURSO SOBRE LAS PENAS* EN LA NUEVA ESPAÑA

Sabemos que la obra de Lardizábal se conoció y circuló en la Nueva España muy pronto. El libro estaba a la venta en México en la tienda de don Joseph de Jáuregui por lo menos en 1789, según lo registra un anuncio de la *Gaceta de México*,[53] y que costaba 10 reales. Este dato ayuda a explicar lo que puede suponerse cuando nos encontramos

[53] *Gaceta de México*, 1789. En el mismo número se anuncia que también en la tienda de Jáuregui se encontraba a la venta el *Recurso de la fuerza* de Covarrubias.

frente a múltiples citas y menciones que hicieron los autores novohispanos al referirse a ella en años posteriores.

Desde una perspectiva erudita, Mariano Beristáin y Souza apunta en su *Biblioteca Hispano Americana* que el *Discurso sobre las penas* es "aunque pequeño... como la uña", suficiente para que a través suyo "la posteridad [conozca] la grandeza y nobleza de este León de la jurisprudencia española".[54] Toda la bibliografía jurídica posterior habría de reconocerlo.

La trascendencia de la obra de Lardizábal alcanzó también los ambientes literarios y de la opinión pública, desde donde se puso al alcance de un público amplio, incluso popular, que la evocó como asidero en el cual confiar en una época en la que los acontecimientos corrían con un torbellino de novedades. Piénsese si no en el trabajo de Lizardi que tuvo muy presente al gran jurista,[55] o en Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y Jacobo de Villaurrutia, que estaban entre los principales abogados de la Nueva España. Quienes lidiaron con la justicia tanto a nivel litigioso como en los debates de la opinión pública,[56] quienes llegaron a las

---

[54] BERISTÁIN Y SOUZA, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, vol. II, pp. 133-135.

[55] En estas y en otras páginas, Lizardi se expresó en los términos del *Discurso sobre las penas* de Lardizábal, y coincidió abiertamente con él en que había que asegurar las antiguas tradiciones y el derecho castellano pues, de todas las que había en el mundo, nuestras leyes penales eran las menos malas. La preocupación de Lizardi por los asuntos de las cárceles, los castigos y el mundo de la delincuencia es constante, por lo que en varias ocasiones expresa su respeto y admiración por Lardizábal. Véase FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *El periquillo sarniento*, pp. 168-169.

[56] VILLAURRUTIA, "Copia de una exposición", vol. II, pp. 511-515. FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, "Razón de los bienes que dejó D.ª María Leona Vicario", vol. V, pp. 172-174; BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, vols. I y IV, pp. 248-255 y 382-389.

mazmorras y las cárceles, en más de una ocasión mencionaron a Lardizábal.

Cabe recordar como cierre de este ensayo, por la cercanía que guarda con los problemas tratados por el autor del *Discurso sobre las penas*, el pasaje en que Lizardi nos refiere el viaje del Periquillo al Oriente. Allí le toca al protagonista presenciar unos tremendos suplicios. Los jueces reunidos deliberando para ver si alguno de aquellos infelices era inocente, en tanto ellos eran cruelísimamente castigados: "unos empalados, otros ahorcados, otros más azotados y casi todos marcados en sus caras con fierros ardientes o con las manos derechas cortadas". La obligada conversación de los viajeros los lleva después a reflexionar sobre la innecesaria crueldad de los castigos, la necesidad de hacerlos proporcionales al crimen cometido, en suma, la impartición de la debida justicia como garantía de la salud de la república, que es, como lo afirma el Periquillo, la suprema ley. Recordando a Lardizábal, Lizardi pone su confianza en los legisladores y concluye: "cada reino tiene sus leyes particulares y sus costumbres propias que no es fácil abolir, así como no lo es introducir otras nuevas". Dejemos pues "a los legisladores el cuidado de enmendar las leyes defectuosas según las variaciones de los siglos [...]".[57]

REFERENCIAS

An enquiry

An enquiry how far the punishment of death is necessary in Pennsylvania, con notas e ilustraciones de William Bradford, Philadelphia, 1792.

[57] BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, vol. I, p. 72.

Beccaria, Cesare Bonesana, marqués de

Tratado de los delitos y de las penas/Nueva traducción con el comentario de Voltaire, la respuesta de Beccaria a las notas y observaciones de Facchinei, las observaciones de Hautefort, las cartas relativas a la obra, las consideraciones de M Roederer sobre la pena de muerte, las notas (entre las cuales algunas inéditas) de Diderot, de Morellet, de Brissot de Warville, de Mirbeau, de Servan, de Rizzi, de M. Berenguer, etc., Madrid, Albán, 1822.

Disertación sobre los delitos y penas, traducción al español, Filadelfia, 1823.

De los delitos y de las penas. Con el comentario de Voltaire, prólogo de Juan Antonio Delval, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

Dei delitti e delle pene, Mónaco, Ligure, 1764.

Beristáin y Souza, Mariano

Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, México, Tipografía del Colegio Católico, 1883, vol. II.

Bustamante, Carlos María de

Cuadro histórico de la revolución mexicana…, vols. I y IV, México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843.

Castro, Pedro de

Defensa de la tortura y leyes patrias que la establecieron e impugnación del tratado que escribió contra ella el doctor D. Alfonso María de Acevedo, Madrid, Miguel Escribano, 1778.

Ceballos, fray Fernando de

La falsa filosofía o El ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de Estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas, Madrid, Antonio Sancha, 1774-1776.

La falsa filosofía o El deísmo refutado en todas sus hipótesis y convencido de crimen de estado, Lisboa, Oficina de Juan Procopio Correada Silva, 1800.

CHIARAMONTE, José Carlos

La Ilustración en el Río de la Plata, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

CLAVERO, Bartolomé

El Orden de los poderes. Historias constituyentes de la trinidad constitucional, Madrid, Trotta, 2007.

COBBETT, William

The Democratic Judge, Phil., publicado por William Cobbett, frente Chirst Church, 1798.

Código Penal

Código Penal del imperio francés, traducido a lengua española por el jurisconsulto Benito Redondo, México, reimpreso en la Oficina del Águila, 1825.

Código Penal presentado

Código Penal presentado por las Cortes de España en 8 de junio de 1822, y mandado observar por el Congreso Constitucional del Estado de Chihuahua en 11 de agosto de 1827, México, Imprenta de Galván, 1827.

COVARRUBIAS, José Enrique

En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa (1748-1833), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

DARNTON, Robert

Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura, Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Extracts

Extracts and remarks on the subject of punishment and reformation on criminals, published and order of the Society established in Philadelphia for alleviating the miseries of public prisons, Philadelphia, printed by Paulson Jr., 1790.

FARRISS, Nancy

Crown and Clergy in Colonial Mexico. 1579-1821: The Crisis of Ecclesiastical Privilege, Oxford, University of London, Athlone Press, 1968.

La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico, Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, 1995.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín

El periquillo sarniento, México, Librería de Galván, 1842, vol. II.

FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, Agustín Pomposo

"Razón de los bienes que dejó D.a Mar*ía Leona Vicario en esta Casa nú*mero 19 de la calle de D.n Juan Manuel, donde habitaba en mi compañía, aunque teníamos separadas familias y habitaciones", en GARCÍA, 1910, vol. v.

GARCÍA, Genaro

Alumnos distinguidos, México, Librería Bouret, 1908, vol. 21.
Documentos históricos mexicanos, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.

IBARRA, Ana Carolina

"Los castigos y los argumentos. El clero novohispano ante la revolución de independencia, en SCHMIDT, DORSCH y HEROLD-SCHMIDT (coords. y eds.), 2011.

HOWARD, John

The State of Prisons in England and Wales, Londres, 1784.

HUNT, Lynn

La invención de los derechos humanos, Madrid, Tusquets, 2009.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de

El delincuente honrado, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787.

LARDIZÁBAL Y URIBE, Manuel de

Discurso sobre las penas contraído a las leyes criminales de España para facilitar su reforma, México, Porrúa, 2005.

Discurso sobre la legislación de los visigodos y formación de libro o Fuero de los jueces y su versión Castellana. Prologo al Fuero Juzgo, Madrid, Edición de la Real Academia de la Lengua-Imprenta Ibarra, 1815.

Discurso sobre las penas, contraído a las leyes criminales de España, para facilitar su reforma, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1782. Segunda edición: Madrid, Imprenta de Repullés, 1828.

Apología por los agotes de Navarra, y los chuetas de Mallorca, con una breve digresión a los vaqueiros de Austrias, Madrid, Viuda de Ibarra, 1786.

Discurso sobre las penas contraído a las leyes criminales de España, para facilitar su reforma, Madrid, Joachin Ibarra, 1782.

LA ROCHEFOUCAULD-LIANCOURT, François de

Des prisons de Philadelphie, París, Chez Agasse, 1799.

LUCAS, Charles

Sur l´abolition de la peine de mort en Belgique, París, G. Pissin, Place du Palais de Justice, 1835.

Discours devant la Societé de la Morale, 1835.

De la theorie del emprissonement et des principes, moyens et conditions pratiues, 1836.

Du systeme penal et du systeme repressif général, de la peine de mort en particulier, 1827.

Du systeme penitenciaire en Europe et aux Etats Unis, 1828.

Projet d´étabblissement par suscriptions d'une maison de jeunes détenues, 1832.

MARÍN TELLO, Isabel

Delitos, pecados y castigos. Justicia penal y orden social en Michoacán, 1750-1810, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

MARTÍNEZ MARINA, Francisco

Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla, Madrid, Aguado, 1834.

MUYART DE VOUGLANS, Pierre François

Les loix criminelles de France, dans leur ordre naturel, París, Merigot le jeune, Crapart, Benoit Morin, 1780.

MOYN, Samuel

The Last Utopia: Human Rights in History, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 2012.

MURO OREJÓN, Antonio

"Estudio general del Nuevo Código de Leyes de Indias", en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla, 1979, 2 volúmenes.

Notizie

Notizie alla vita ed agli scritti del marchese Cesare Beccaria Bonesana, Milán, Muzzi, s.f.

ONECA, J. Antón

"Historia del Código penal de 1822", en *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, t. 18, fasc./mes 2, 1965.

Opere

Opere di Cesare Beccaria, Milán, Muzzi, 1821, 2 volúmenes.

PAINE, Tomás

El derecho del hombre para el uso y provecho del género humano, compuesto por don Thomas Paine, miembro de la Convención Nacional de Francia, secretario del Congreso durante la guerra de América, autor de la obra intitulada Common Sense, traducción de Santiago Felipe Puglia, Filadelfia, Imprenta de Matías Carey e Hijos, 1821.

Proyecto

Proyecto de Código Penal presentado al Cuarto Congreso Constitucional del Estado de Veracruz y mandado observar

provisionalmente por decreto núm. 106 del 22 de abril de 1835, Jalapa, Impreso por Aburto y Blanco, 1835.

Reflexions

Reflexions sur la peine de mort, París, Imprimérie de Gille, s.f.

Revolutionary

Revolutionary justice displayed or an inside view of the various prisons in Paris under the government of Robespierre and the Jacobins, taken from the journals for the prisoners themselves, traducción de M. Riouffe, Filadelfia, impreso por Benjamin Davies by Richard Folwell, 1796.

Ricerca

Ricerca dello stylo, Milán, Galeazzi, 1770.

SCHMIDT, Peer, Sebastian DORSCH, Hedwig HEROLD-SCHMIDT (coords)

Religiosidad y clero en América Látina: la época de las Revoluciones Atlánticas, Koln, Alemania, Böhlau, Verlas, 2011.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco

El derecho penal en la monarquía absoluta (siglos XVI*,* XVII y XVIII*)*, en *Obras completas,* I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.

VILLAURRUTIA, Jacobo de

"Copia de una exposición presentada por D. Jacobo de Villaurrutía al Virrey Lizana y Beaumont, en que se defiende del cargo de traidor al rey, y afecto a la independencia de México, de que lo acusó D. Juan López de Cancelada, 22 de enero de 1810", en GARCÍA, 1910, vol. II.

VOLTAIRE

Tratado de la tolerancia, Buenos Aires, Losada, 2003.

Trattato sulla tolleranza, prefacio de Salvatore Veca, traducción y cuidado de edición de Lorenzo Bianchi, Milán, Feltrinelli, 2009.

REPRESENTACIONES POPULARES DE LA VIDA URBANA: CIUDAD DE MÉXICO, 1890-1930

Tomás Cornejo*
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile

Ya no se puede vivir,
En México y sus contornos,
Pues son muchos los bochornos
Que se tienen que sufrir.
Por eso es mejor salir
Con la ollita y el metate,
La maleta y el petate,
Nuestro pedazo de fierro,
Y también con nuestro perro
A echar pulgas á otra parte.

Nueva y segunda parte de los versos de echar pulgas a otra parte, sin autor, Imp. de A. Vanegas Arroyo, *c.* 1910.

El siglo XIX latinoamericano fue abundante en discursos sobre la ciudad. Tuvo versiones locales de los creadores europeos del urbanismo moderno, quienes, tal como éstos, procuraron ejecutar más que construir razonamientos sobre

Fecha de recepción: 23 de febrero de 2015
Fecha de aceptación: 27 de mayo de 2015

* Proyecto Fondecyt Posdoctorado 3130426, Conicyt, Gobierno de Chile.

su quehacer. Tuvo también émulos de los escritores del viejo mundo que cantaron las maravillas y las miserias de las ciudades capitalistas, las cuales, a este lado del Atlántico, miraban el futuro e intentaban dejar atrás su aire colonial. Buena parte de la intelectualidad latinoamericana estuvo fascinada por la urbe moderna, entidad concreta, presta a dejarse admirar en París, e idea en desarrollo y cifra del porvenir en Nueva York.

Las transformaciones urbanas implementadas en nuestro continente, sin embargo, debieron enfrentar una serie de desafíos inéditos. Amén de la particular geografía de un territorio que se quería aún virgen en algunos países, o desierto en otros, fue el paisaje social lo más problemático. Tales desafíos tuvieron un correlato en el campo cultural, convirtiéndose en tópicos del debate público que, por medio de la prensa y la literatura, convocaron un interés general.

En el caso específico de la ciudad de México, los historiadores han tratado de acercarse a su evolución social desde la narrativa, resaltando el estudio de las décadas centrales del siglo XIX hecho por Ricardo Pérez Montfort. Tal acercamiento permitiría observar dos fenómenos paralelos: lo que efectivamente sucedió en la vida urbana y los modos de representación de dicha evolución efectuados en los códigos del discurso literario. Los cambios en las costumbres, la apertura a nuevas influencias culturales, los adelantos materiales y la alteración del trazado mismo de la ciudad, hicieron retroceder la impronta colonial que subsistió hasta un par de décadas después de la independencia. Pérez Montfort detecta algunas contradicciones entre la normativa subyacente del proceso de urbanización y las prácticas festivas, en cuanto toca a los grupos populares. Éstos continuaron

practicando sus celebraciones religiosas y profanas en lugares públicos, a contrapelo del carácter cada vez más privado y restringido (más "urbano" en el sentido de urbanidad o buenas maneras) con que las clases altas revistieron sus celebraciones.[1]

En una encrucijada literaria distinta, si bien muy atento al rumor de las arterias citadinas menos encumbradas, Guillermo Prieto "otorgó voz a los que no la tenían, en una sociedad donde el decoro y la elevación estaban al alcance de unos cuantos. Gracias a Prieto, la ciudad habla a través de sus usos y costumbres, de sus expresiones y mitologías".[2] El autor de *Musa callejera* supo captar en plenitud las expresiones verbales del pueblo y realizó un trabajo de transcripción del lenguaje vivo. Si buscó con ello consumar definitivamente la independencia lingüística mexicana, no debe olvidarse que en su enfrentamiento con la realidad circundante, sus dotes de observador y taxónomo minucioso lo asimilan al científico social.[3]

No es casualidad que una serie de registros social y culturalmente valederos que tienen a la ciudad de México decimonónica –y porfiriana en particular– por tema hayan sido elaborados por hombres como Prieto, a medio camino entre el letrado profesional y el político; ni que su formato haya sido la nota costumbrista, el relato breve o la crónica, géneros polimorfos y fronterizos entre la literatura y la prensa.[4] Esta última, con todo, y a despecho de los ingentes tirajes

---

[1] Pérez Montfort, "La fiesta y los bajos fondos", pp. 69-78.
[2] Quirarte, *Elogio de la calle*, p. 244.
[3] Quirarte, *Elogio de la calle*, pp. 249 y 255.
[4] Véase Rotker, *La invención de la crónica*, y el trabajo clásico de Ramos, *Desencuentros de la modernidad*, en especial, pp. 112-142.

que alcanzaría al dar vuelta 1900, amén de la segmentación de los lectores y la publicación de periódicos hecha por y para los sectores populares, continuó entregando una visión parcial sobre las transformaciones de la capital mexicana y sus habitantes. Al igual que todos los documentos utilizados para estudiar el pasado, el discurso de la prensa (y su continuación literaria) quedó impregnado por las coordenadas sociales de sus emisores, entendiendo por tales los emprendimientos editoriales y el bagaje cultural de sus autores, mismos que aspiraban a encontrar una respuesta en sus lectores implícitos. Las crónicas, canonizadas de sobra por la historiografía y consideradas una fuente documental fiable, "deberían ser escrutadas como fuentes de información no solamente sobre la ciudad real sino, también, sobre la idea que sus autores tenían de la ciudad, sobre la ciudad ideal".[5]

Piénsese, por ejemplo, en Ángel de Campo, cuyo reciente rescate y paralelo ingreso a la historia urbana de ciudad de México en calidad de testigo abrió un panorama antes obliterado por los historiadores sobre la cotidianeidad del espacio citadino. Su testimonio, un cuestionamiento de la visión unilateral y positivista de la modernización capitalina, fue asimismo distante de sus protagonistas más desposeídos. Carlos Illades notó, en los textos breves de De Campo, que su mirada no fue "ni positiva ni esperanzada: la pobreza se autorreproducía, y a quienes intentaban remontarla frecuentemente se les sancionaba [...], de tal manera que los afanes de progreso de las clases populares rápidamente entraban en contradicción con un orden inamovible".[6]

[5] MONNET, "¿Poesía o urbanismo?", p. 728.
[6] ILLADES, "Pueblo y plebe", p. 371.

Contamos con un registro más próximo a estos sectores sociales y más empático con su experiencia de poblar una urbe en rápida mutación. Me refiero a la lírica popular impresa, bajo la denominación abarcadora de corrido, editada profusamente durante el último tercio del siglo XIX (aun cuando había circulado en un volumen menor desde el periodo novohispano), la cual, salvo excepciones,[7] ha sido desconocida a la hora de estudiar la modernización urbana. La riqueza de esta manifestación cultural radica en su amplitud temática y su continuidad temporal. Tal como otros países del continente con versos callejeros semejantes (Brasil, Chile y Argentina), los impresos eventuales mexicanos continuaron saliendo de los talleres tipográficos cuando menos hasta finalizar la década de 1920. Ese lapso cubre el afianzamiento de la "ciudad burguesa" y permite vislumbrar el inminente desafío de la "ciudad de masas", según caracterizó José Luis Romero el desarrollo secular del problema urbano en América Latina.[8]

Los corridos, largamente olvidados por los historiadores, ofrecen un sinnúmero de referencias sobre la ciudad de México. En primer término, a propósito de su remodelación física, las vicisitudes políticas de la época y el cambio general de costumbres, interpretados desde una perspectiva no oficial y en códigos propios de los márgenes del mundo letrado. En segundo lugar, informan acerca de la "vida menuda" de la ciudad en los sitios frecuentemente concurridos por las clases trabajadoras y sobre sus actividades, entre otros, *Las grandes lamentaciones y triste despedida de los baratilleros al*

[7] AVITIA, *Corridos de la capital.*
[8] ROMERO, *Latinoamérica.*

pasarse para Tepito [*c.* 1900], *Los lamentos de las tortilleras* [*c.* 1900], *Formidable inundación en la colonia Valle Gómez* [1913], *La carestía del comercio* [*c.* 1910], *Despedida de los carros rabones* [c. 1925], *Terrible explosión en la Alhóndiga* [1928], por recordar algunos. Lo habitual y lo extraordinario, el trabajo y la diversión, la pobreza y la esperanza de escapar de ella, afloran en textos casi siempre anónimos.

Estas composiciones dan cuenta de las dificultades enfrentadas por los sectores populares mexicanos para habitar la capital. En distintas métricas (cuartetas, contrapuntos) y con diversos tonos (jocosos, críticos, reflexivos), se dibuja un contexto donde el reordenamiento espacial fue un proceso sujeto a una disputa y renegociación continua. El interés histórico en este tipo de impresos se funda en el correlato cultural que logran aprehender, a propósito de una realidad muy concreta y acuciante para la mayoría de los nuevos urbanitas. La miríada de corridos referidos a la ciudad de México compartió una visión plebeya sobre dicho problema entre un conjunto no menor del público capitalino, vehiculando ideas y sentires al servir de guía para no iniciados en la experiencia urbana.[9] De esta forma, podemos "indagar la formación de la cultura urbana y el despertar de la conciencia sobre la ciudad en una sociedad en proceso de modernización",[10] comprendiendo aquélla como una entidad material concreta y localizada, pero a su vez como un conjunto de relaciones sociales continuamente resignificadas por sus habitantes.[11]

---

[9] En otras latitudes, la prensa de a centavo cumplió dicha tarea. FRITZCHE, *Berlín 1900*, p. 34.

[10] ALMANDOZ, *Entre libros*, p. 211.

[11] GORELIK, *La grilla y el parque*, pp. 16 y 19.

En efecto, determinados rumbos cambiaron su constitución social y fueron resituados en el mapa mental de los pobladores de la agitada ciudad de los palacios cuando despuntó el siglo xx. Mientras las elites se mudaron a las nuevas colonias ubicadas al poniente, el centro aumentó su dotación demográfica debido al movimiento interno de miembros de las clases populares y a convertirse en punto de llegada de inmigrantes rurales.[12] De acuerdo con estimaciones de Ariel Rodríguez Kuri, la población proveniente del campo rondó 50% para el periodo 1889-1910.[13]

Inciden aquí algunos elementos culturales en el modo creado por los residentes pobres de la capital para dar sentido a su entorno.[14] Por una parte, aquello identificado por Mario Barbosa como una suerte de continuidad entre la calle y la vivienda.[15] Amén de la precariedad económica que impedía a algunos tener un lugar con las condiciones mínimas de higiene y comodidad, factores adicionales volvían este anhelo una cuestión más utópica. Artesanos, venteros, vendedores ambulantes y cocineras, entre otros, utilizaban un mismo espacio con dos fines aparentemente contrapuestos: productivo y habitacional. De manera complementaria, buena parte de la sociabilidad popular se desarrollaba en esos mismos ámbitos. Tanto las propias calles como las zonas liminares (zaguanes, patios, talleres, tiendas/changarros) devinieron áreas de encuentro y comunicación adecuadas para la reproducción social, y asimismo escenario de potenciales disputas. "Se quejaba un periódico días

[12] Barbosa, *El trabajo en las calles*, p. 162.
[13] Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada*, p. 87.
[14] De Certeau, *La invención de lo cotidiano*, p. 105.
[15] Barbosa, *El trabajo en las calles*, pp. 164-169.

pasados [noviembre de 1904] del descoco y falta de recato con que algunos vecinos de esta capital se entregan a las efusiones amorosas en plena calle y a plena luz", anotó el ya citado Ángel de Campo.[16]

Esta forma de habitar la urbe contrariaba la concepción moderna de ella. Atentaba, primero, contra el proyecto estético y la lógica civilizadora que autoridades y sectores dirigentes imbuían a las remodelaciones y la extensión de la superficie de la ciudad de México, por medio de la adopción de modelos europeos.[17] Y atentaba, además, contra el espíritu burgués que se hallaba en la base de estos últimos y de sus imitadores en el continente americano: junto con distorsionar los límites de la propiedad privada y el mercado de la vivienda, la sociabilidad popular en los mencionados espacios ponía en suspenso la frontera entre público y privado. Validada y resguardada esta última por las elites porfirianas y, con el correr de los años, por las clases medias posrevolucionarias, no fue un factor preponderante de la cotidianeidad de las familias pobres.

La visión "desde abajo" del problema quedó plasmada, verso tras verso, en las hojas volantes editadas por Antonio Vanegas Arroyo e impresores como Eduardo Guerrero, quien vivificó el rubro después de la muerte del primero. En las páginas siguientes se estudian tres ejes temáticos que iluminan la experiencia urbana popular desde las representaciones construidas por los corridos: el alza de los alquileres y el enfrentamiento con los propietarios; las reglas de

[16] CAMPO, *La Semana Alegre*, p. 238.
[17] VALENZUELA, "Racionalidad y poder", pp. 15-18; ARÉCHIGA, "Lucha de clases en la ciudad". Para un punto comparativo, OUTTES y MIURA, "Disciplinar a la sociedad" y PINEO y BAER, "Urbanization".

convivencia y la sociabilidad en las vecindades, y las disputas por administrar los contados recursos económicos familiares, trastocando inevitablemente las relaciones de género. Cuestión no menor la última si se recuerda que, cuando menos hasta mediados del siglo XIX, la proporción de mujeres en la ciudad fue bastante mayor a la de hombres, debido a patrones inmigratorios diferenciados, por razones sobre todo económicas.[18]

Son éstos los temas principales, a menudo interrelacionados, los que derivan del examen de alrededor de 300 hojas volantes originales y un número menor de reproducciones facsimilares o transcripciones impresas, en un arco temporal que abarca aproximadamente de 1890 a 1930.[19] Antes de su análisis, es necesario situar los materiales para validar su potencial historiográfico.

UN TIPO PARTICULAR DE IMPRESO

A lo largo de todo el siglo XIX se produjo en México una cantidad admirable de hojas volantes e impresos eventuales en formatos disímiles, como folletos y cuadernillos, destinados a los sectores populares. Los más conocidos fueron confeccionados por la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo e ilustrados por Manuel Manilla y José Guadalupe Posada. Ellos y sus colaboradores formaron una verdadera empresa

---

[18] ARROM, *Las mujeres*, pp. 130-133.

[19] El material más extenso corresponde a la poco explorada colección de corridos populares de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, compuesta por 277 hojas en muy buen estado de conservación. A ello se suma una veintena de ejemplares originales de la Colección Andrés Blaisten, todos editados en la ciudad de México.

comercial, abocada a diversas modalidades literarias de incipiente consumo masivo.[20] Sus publicaciones, creadas por escritores y grabadores con algún grado de instrucción, amalgamaron temas tradicionales y novedosos, utilizando expresiones de honda raigambre entre las clases trabajadoras, donde radicó su efectividad para multiplicar las ventas y empatizar con su audiencia.

Antonio Vanegas Arroyo, el prolífico editor, falleció en 1917, apenas cuatro años después que Posada. Los herederos de aquél continuaron reimprimiendo las hojas más demandadas por varios años, a las cuales añadieron títulos inéditos, reutilizando las imágenes creadas por el célebre grabador. En la década siguiente nuevos talleres tipográficos ingresaron al ruedo. Entre ellos destaca uno muy feraz –si bien menos calificado–, la Imprenta de Eduardo Guerrero. Ubicada, tal como la casa Vanegas, en pleno centro de la ciudad de México, el formato de sus hojas volantes retrucó el de aquella, de probado éxito: papel de color, de mala calidad y precio de venta bajísimo, aunque, a diferencia de los instauradores del modelo original, incorporaron material gráfico de menor categoría (fotografías y caricaturas tomadas de otros impresos, mayoritariamente, carentes de relación directa con el texto).

Sobre las condiciones de circulación y recepción de los corridos,[21] Rubén M. Campos, contemporáneo de los cultores de las primeras décadas del siglo xx, atestiguó cómo las

[20] SPECKMAN, "Cuadernillos"; BONILLA, "Imágenes"; LÓPEZ CASILLAS, *Manilla*.

[21] Los debates sobre el origen y la filiación de esta práctica cultural sobrepasan con mucho el interés de este artículo. Para ello, véase MENDOZA, *El romance* y, más recientemente, GONZÁLEZ, "El corrido". Para anteceden-

audiencias plebeyas se reunían en torno a los cantores, además de la implementación, por parte de ellos, de la versión impresa de su oficio vendida a un precio ínfimo, convirtiéndose en "propagadores del arte popular".[22] Otro tanto apuntó Celestino Herrera, certificando que los impresos se distribuían en mercados y tianguis de prácticamente todo el país todavía a principios de la década de 1930. El público comprador de las hojas "en papel en chillantes colores y con truculentas ilustraciones" se componía con frecuencia de "las 'gatas' [*sic*] sentimentales que aprenden esos cantos llenos de la dulzura del pueblo, mientras piensan risueñamente en el gendarme o en el 'chafirete' que se les ha metido muy adentro del corazón".[23]

Vanegas, en tanto, desde 1880 contó con una imprenta propia en la ciudad de México, luego de haberse independizado de la paterna.[24] Es decir, ya conocía de sobra el negocio, permitiéndole esto explotarlo durante las dos décadas en que colaboró con Posada. Cuadernillos y hojas volantes editados por Vanegas se podían comprar en su propia imprenta, ubicada en la calle de Santa Teresa, mientras que su contenido era amplificado por "los papeleros de encrucijada [que] declamaban a gritos ante el corro de pelados, y que aparecían depositados en las mesitas de pino que decoraban la entrada de las iglesias".[25] Se estima que sus tirajes

---

tes de su elaboración ibérica, tanto oral como impresa, Marco, *Literatura popular* y Botrel, *Libros*.

[22] Campos, *El folklore literario*, p. 233.

[23] Herrera, *Corridos de la revolución*, p. 4.

[24] Speckman, "Cuadernillos", p. 391.

[25] Campos, *El folklore literario*, p. 373. La contigüidad entre impresos baratos de distinto formato y el comercio ambulante de mercaderías

podían variar entre 500 y 2 000 ejemplares, y llegar a 6 000 en casos excepcionales (como fue la entrada de Zapata en la capital), a la par que cada año, la imprenta enviaba a provincia unos 250 000 impresos.[26]

En la labor de edición de los textos el impresor trabajaba asistido por algunos obreros, en tanto su creación fue encomendada a un grupo de escritores profesionales sin mayor fama ni pretensión literaria alguna, a menudo supervisado y apoyado por el propio Vanegas.[27] Esto era sólo una parte de la actividad productiva. Las infaltables imágenes incorporadas dependiendo del tipo de publicación, se realizaban no sólo por otras manos, sino en otro lugar. Durante sus primeros años de actividad, Vanegas encargó las ilustraciones a Manuel Manilla. Éste era un grabador bastante conocido y versátil en el medio tipográfico, quien tampoco trabajaba solo, sino secundado por alguno de sus hijos y otros operarios. En su caso se trataba de un verdadero taller profesional de grabado, donde se realizaban trabajos comerciales de diverso tipo y no exclusivamente para la casa Vanegas Arroyo.[28]

Con José Guadalupe Posada la relación se estableció en términos semejantes. El impresor solicitaba las imágenes, según las necesidades de tema y de formato que se le presentaban, ya para la tapa de uno de sus cuadernillos, una de sus series más o menos regulares con personajes como

---

variadas era habitual durante la segunda mitad del siglo XIX. GARCÍA CUBAS, *El libro de mis recuerdos*, p. 219.

[26] GIMÉNEZ, *Así cantaban la revolución*, p. 52 y SPECKMAN, "Cuadernillos", p. 395.

[27] LÓPEZ CASILLAS, *José Guadalupe Posada*, pp. 21-22.

[28] LÓPEZ CASILLAS, *Manilla.*

don Chepito Mariguano, las periódicas calaveras, o las más ocasionales hojas sueltas o volantes. Posada, quien también dio muestras infinitas de versatilidad y pericia en el manejo de los recursos gráficos, tenía a su vez un taller propio. Tal mecánica de trabajo, añadida a una labor tan prolífica como la llevada a cabo por el grabador, induce a situar el suyo como un arte de la fugacidad y lo irrepetible. Sin embargo, Posada creó con el correr de los años un repertorio gráfico más o menos estable. Ciertas temáticas de estos soportes pasajeros se repitieron insistentemente durante las décadas de 1890 a 1910, creando incluso "tipos" a la mano para ser estampados cuando se necesitara.[29] Con imágenes, o bien con textos escritos en prosa o verso, los impresos eventuales del México de entre siglos crearon un elenco reconocible de representaciones sociales que, independientemente de su actualización concreta en uno u otro momento, entregaban una lectura cultural del entorno.

Este particular formato impreso permite acercarse a los intereses de las clases populares de la ciudad de México, sin considerarlas ahistóricamente manifestaciones de una identidad inmutable. Dejando para otra oportunidad el análisis del contenido iconográfico, nos abocaremos aquí a los textos. El discurso poético de los corridos, si bien no es un conjunto articulado o emanado de una figura autoral, refiere al entorno extra textual, describe con voces ingeniosas el tráfago callejero, la ocupación espacial, las miserias y también las alegrías de la convivencia urbana. Además de ser descriptivas, las composiciones son críticas, al expresar públicamente un juicio sobre las situaciones expuestas y sus protagonistas.

[29] FREEMAN, "The making"; GRETTON, "De cómo fueron hechos".

Ahí radica su riqueza como registro histórico para adentrarse en la visión popular sobre la transformación de la ciudad. De la mano con la modernización material, refieren la constitución social del paisaje citadino, construyendo con su peculiar lenguaje un conjunto de representaciones sobre los habitantes de toda condición.

¿Qué tan "popular" fue esta modalidad impresa? ¿Cuánto hubo en ella de negocio, cuánto de impostación de una voz plebeya emanada desde otro nicho social? Difícil es responder eso a ciencia cierta. Si lo es para la cultura de masas actual y sus derivaciones electrónicas recientes, tanto más para una formación pretérita como la que interesa escudriñar. En el interior de la República, los cantores trashumantes que creaban o transmitían los corridos eran considerados "hombres de mundo", muy viajados y experimentados, quienes traían el relato de "sucesos y acontecimientos salientes que constit[uían] una novedad para esas regiones apartadas en donde la prensa [era] un lujo".[30] En la ciudad, en cambio, donde el contacto (no digamos necesariamente la lectura cabal) con los impresos era habitual, la situación fue diferente. Ello no impidió que las hojas sueltas mantuvieran una amplia circulación en paralelo al aumento de los periódicos "de a centavo", hecho indicativo de su buena acogida entre el público urbano.[31]

El punto es complejo. Por una parte, según un conocedor avezado, Rubén M. Campos,

---

[30] Mendoza, *El romance español*, pp. 144-145.

[31] Campos, *El folklore literario*, p. 371. Sobre el campo periodístico, Castillo, "El surgimiento".

> [...] las hojas impresas son documentos por los que se sabe el verdadero sentir de la opinión popular representada por el coplero de antaño. Así pasaron muchos años, sin que la opinión popular, la de la plebe, no la opinión del clisé periodístico, que se refiere a la opinión personal de los editorialistas de un diario, tuviera otro desahogo que el panfleto cáustico anónimo, que impreso era de un positivo influjo en el alma de la plebe.[32]

Por otra, según fue avanzando el siglo xx –y volvieron a delinearse los rasgos de lo nacional y lo popular después de la revolución–, "con frecuencia considerable, poetas que no son del *pueblo*, particularmente propagandistas, han tratado de escribir canciones imitando el estilo popular con la intención de que sus composiciones encontraran buena acogida entre la gente común e influenciaran su modo de pensar".[33]

Dadas sus características de producción, cabría situar los corridos mexicanos impresos en pliegos u hojas volantes como una "fórmula editorial", en el entendido de que sus textos amalgamaban varias posiciones enunciativas y recursos lingüísticos, y de que sus productores no necesariamente compartían con el público al cual se dirigían unas mismas coordenadas socioculturales.[34] Esto no quiere decir que nos enfrentemos a un material falaz, a una falsificación ideológica de los sectores populares, precaución necesaria y tenida en cuenta por la historia cultural desde hace bastantes años.[35]

---

[32] Campos, *El folklore literario*, p. 371.

[33] Simmons, *The Mexican Corrido*, p. xi. Cursivas en el original.

[34] Chartier, "Lecturas populares", pp. 170-178. Para el Brasil contemporáneo véase Abreu, *Histórias*, p. 25.

[35] Joyce, *Visions*, pp. 230-255; Elkins, "The Voice"; Chartier, "Lecturas populares" y los alcances de este autor, Carlo Ginzburg y Peter Burke a los trabajos pioneros de Bollème, *La Bibliothèque Bleue*.

Atiéndase, sin ir más lejos, al aspecto lingüístico. Los impresos eventuales en cuestión constituyen un reservorio de expresiones antiguas (incluyendo tópicos y fórmulas narrativas ibéricas transmitidas oralmente) y un muestrario de términos nuevos. Ellos mismos atestiguan la capacidad de los sectores populares para adaptarse a unas circunstancias y a un espacio nuevos. En opinión de Rubén M. Campos, aquí podemos encontrar las expresiones diarias de la vida popular, que "invadió las ciudades y las aulas": "La manera de hablar de la urbe no fue a la gleba, sino que la expresión de la gleba vino a la urbe, y como evidentemente los doctos no iban a hablar un lenguaje para ellos primitivo y grosero, la nueva habla halló excelente propagación en el pueblo de las ciudades que no concurre a las aulas".[36] Ello explica que los corridos se alejen en forma y fondo de los registros oficiales y sus formas literarias, aun cuando tengan puntos de encuentro constante.

Esto habla de la relación con la vigencia de la cultura impresa y el tamaño del mercado editorial mexicano, su diversificación y complejidad, que para la segunda mitad del siglo XIX eran altas, pese a no contar con grandes tasas de alfabetización.[37] Y se aplica, sobre todo, a la producción de Vanegas y Posada, que parece haber alcanzado réditos por medio de un sistema casi industrial para editar impresos efímeros. Tal logro tuvo emuladores en las décadas de 1910 y 1920 en la propia ciudad de México, el principal de los cuales fue Eduardo Guerrero, cuya imprenta estaba en la calle del Correo Mayor, menos afortunados al parecer

---

[36] CAMPOS, *El folklore literario*, p. 375.
[37] GIRÓN, "La folletería".

y también menos ilustrados en cuanto a bagaje letrado y recursos plásticos. Una cantidad importante de sus corridos refiere asimismo cómo fue aventurarse en una ciudad cada vez más agitada.

ALQUILERES POR LO ALTO Y PROPIETARIOS POR LO BAJO

El problema de la vivienda, crónico hoy en la capital mexicana y en las grandes urbes de América Latina, tuvo especial relevancia durante el porfiriato. Si bien la ciudad de México no contaba con la gran concentración poblacional que adquirió décadas después, sí experimentó un aumento constante. Se abrieron nuevas colonias destinadas sobre todo a sectores medios y altos (con urbanización deficitaria en muchos casos y pretensiones de diferenciación social en otros), mientras que las clases trabajadoras encontraron refugio en algunos rumbos céntricos y en colonias recientemente levantadas hacia el oriente.[38]

Ángel de Campo, observador siempre agudo de su entorno, afirmó en 1902 que dos terceras partes del ingreso de las familias más modestas se destinaban a solventar su habitación. Los propietarios pedían "por un alquiler precios exorbitantes, imponen condiciones sangrientas, arman con facultades vejatorias a sus cobradores y porteros; se niegan a emprender composturas, violan solemnes contratos y empujan a sus inquilinos a la vida nómada".[39] Para los últimos, el alquiler se tornó una de sus preocupaciones más acuciantes y alcanzó, durante estos años, un sentido vinculado

[38] ARÉCHIGA, "Lucha de clases en la ciudad", p. 26.
[39] CAMPO, *La Semana Alegre*, p. 178.

con la experiencia de residir –o intentar hacerlo– en la gran ciudad.[40] Esto quedó estampado en los corridos con distintos matices y de forma reiterada.

"¡Ay, amigos, qué arranquera!/ Ya no hay para los frijoles,/ Menos para la casera",[41] exclamó uno de aquellos, en tanto otro recordaba que los días de pago eran una calamidad cotidiana: "Cada mes se llega un día/ En que se cumple la renta,/ El ombligo se me avienta/ Y me da hasta alferecía,/ Y mi esposa del alma mía/ Dice: de hambre yo me muero".[42] Tal como en este caso, la principal razón esgrimida para sentir el alquiler como una penuria era la precariedad económica. Las hojas volantes repiten esta idea, señalando: "Los sastres quieren dinero/ En la tienda; en el mercado/ Y eso es lo que menos hay...// Plata quiere el zapatero;/ Ya el casero está enojado/ Y todos cobran... ¡caray!".[43] Para justificarse, se invocaba la empatía con los receptores de los versos: "Figúrate, lector mío,/ Que tengo tres chamaquitos,/ Tres cuñadas y mujer.../ Del pesar yo desvarío,/ Pues están los pobrecitos/ Hace ocho días sin comer.../ ¡Cómo me puede alcanzar/ Lo que gano en mi trabajo,/ Que son cuatro reales diarios,/ Si todo tan caro está!".[44]

---

[40] Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada*, p. 88.
[41] Sin autor, *La Arranquera*, Testamentaría de A. Vanegas Arroyo, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 139.
[42] Sin autor, ¡Ah, qué chula eres, Pachita!, Imp. de Antonio Vanegas Arroyo, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 181.
[43] Sin autor, *La pobreza reinante*, Imp. de Antonio Vanegas Arroyo, 1912. BDCV, Corridos Populares, 193. Una idea similar en Sin autor, *Señora, su conejito ya no le gusta el zacate*, Imp. de Antonio Vanegas Arroyo, 1903. BDCV, Corridos Populares, 216.
[44] Sin autor, *La pobreza reinante*, Imp. de Antonio Vanegas Arroyo, 1912. BDCV, Corridos Populares, 193.

La situación desmedrada de las clases trabajadoras, aunada a la crisis económica de principios de siglo y la inestabilidad producida por la revolución, podía convertir a la gran ciudad en un lugar inhóspito para los recién llegados. Las dificultades para conseguir vivienda tenían asimismo un lado burocrático, el cual enfrentaba a los aspirantes con un verdadero meandro de procedimientos. Según unos versos de la Imprenta Guerrero, si "quieres alquilar un cuarto/ que te gane cuatro pesos,/ tienes que hacer un contrato/ por diez años cuando menos", requiriéndose más que una serie de competencias letradas, puesto que se debía "gastar diez pesos en timbres,/ dar un año adelantado/ y que firme algún banquero/ contrato certificado".[45]

Esta hoja resulta particularmente sugestiva de la mirada plebeya hacia el problema de la vivienda. Fue editada hacia fines de la década de 1910 o inicios de la siguiente y compendia varios niveles discursivos sobre el tema. El texto parte haciendo un llamado de oposición contra los propietarios: "Laurito, hay [*sic*] viene el casero,/Laurito, no pagues renta,/ Laurito, dale tres palos/ Si el recibo te presenta", con un alegato muy atendible, ya que "no es justo que por vivir/ En pieza estrecha, arruinada,/ Te cobren de renta al mes/ á centavo la pulgada". Se pinta, en consecuencia, un panorama muy sombrío y asoma una visión clasista del asunto. El autor anónimo pronostica que "si las cosas siguen peor/ que como se están poniendo/ y sigue el rico ordenando/ y el buen pobre obedeciendo.// Nos van a cobrar el aire,/ nos van a alquilar el Sol,/ nos van a vender la noche/ y hasta la

---

[45] Sin autor, *Mañanitas de Laurito*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 132.

lluvia, señor".[46] Todo lo anterior desemboca en situaciones que llaman a acciones directas: "Ya estoy harto de caseros,/ cuando llega el día primero/ quisiera ser dinamita/ y hacer explosión con ellos".[47] Los versos no pueden dejar de vaticinar: "algún día seremos ricos/ y los ricos serán pobres,/ y entonces es lo bonito,/ ¡Pónganse changos, señores!// Nos van a pagar con rédito/ todas las que nos han hecho".[48]

Sin embargo, esta consigna revolucionaria es alcanzada, cuarteta tras cuarteta, echando mano de una tradición cultural muy antigua, la sátira.[49] Para graficar el rencor de los pobres urbanos contra los caseros, los versos degradan simbólicamente a estos últimos. El lenguaje satírico escogido es incontrarrestable, en la medida en que recurre al humor escatológico. El narrador relata que su casero "un día me fue a cobrar/ al estar en el común,/ al presentarme el recibo/ oyó que le dije ¡pum!...// Y el propietario asustado/ fue y trajo una escolta luego/ diciendo que le hice fuego/ por la renta haber cobrado". Las excusas dadas ante la policía no fueron suficientes y "me llevaron al Juzgado/ mayor de lo criminal/ por haberle disparado/ al casero hijo de un tal". Enfrentado al rigor de las formas jurídicas, el protagonista es capaz de acabar con todo decoro en aras de alcanzar la verdad. La escena habla por sí misma:

---

[46] Sin autor, *Mañanitas de Laurito*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 132.
[47] Sin autor, *Mañanitas de Laurito*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 132.
[48] Sin autor, *Mañanitas de Laurito*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 132.
[49] Véase el estudio clásico de Bajtin, *La cultura popular*.

Entrégueme la pistola,
me decía el Juez apurado,
-Es de igual marca la suya:
véngase p'al excusado.
Me acompañó de buen modo;
los calzones me tumbé
y empezando, puja y puja
otra descarga logré.
Esos son tiros de salva,
me dijo el Juez convencido;
más por falta de respeto
usted queda detenido.[50]

La denuncia, devenida risotada, es tanto o más efectiva en transmitir su mensaje, teniendo una convocatoria potencialmente mayor, tal vez, que uno elaborado en tono polemista y de confrontación. Porque junto con el triunfo moral del protagonista de la hoja, identificado con las vicisitudes de los inquilinos de vecindades y otras formas de habitación popular, se pone en evidencia las exacciones del mercado inmobiliario. Los propietarios contaban con el resguardo de la fuerza pública y del aparato judicial, es decir, una institucionalidad al efecto para sancionar un modo inicuo de proveer una necesidad tan básica.

En este corrido dos estrategias simbólicas parecen aunar fuerzas para enfrentar un enemigo más poderoso en su propio terreno, la visión clasista y el humor que desacraliza. El escenario citadino fue el adecuado para que las clases populares mexicanas crearan un nuevo capítulo de una lucha

---

[50] Sin autor, *Mañanitas de Laurito*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 132.

cultural con innumerables episodios. Interesante es constatar cómo, en los años inmediatos a la revolución, se expresa una actitud de franco desdén hacia el orden social. Como bien notara Rubén M. Campos, "la ironía y el descreimiento son los dos pedales del orquestrión de la plebe, presto a inflar sus fuelles a cualquier viento revolucionario".[51] En efecto, el ataque contra los ricos se funda, en este caso, en una burla hacia todo el aparato ideológico que sostiene su supremacía, incluyendo las leyes y sus ejecutores, además de su más vil encarnación en la ciudad, la vivienda como estratagema para un lucro descarado. La propiedad privada y el mercado inmobiliario, piedra angular de la modernización urbana –a imagen del modelo parisino de Haussmann– y enaltecido por los "privilegiados de la fortuna", eran ponderados con ojos muy distintos por los desposeídos.

VECINDADES ADENTRO Y AFUERA

Similar intención satírica desplegaron otros corridos para dar cuenta de las noches y los días dentro de las vecindades. Corresponde, en este caso, a una sátira burlona, en búsqueda de la sonrisa cómplice, por medio del bosquejo de tipos sociales y la crítica de costumbres, algunas de las cuales podían ser muy novedosas o estar en plena adaptación al espacio de dimensiones reducidas enfrentado por las clases trabajadoras de la capital desde las últimas dos décadas del siglo XIX.

"¡Miguel, no diviertas a la vecindad!", advirtieron unos versos publicados en 1912, "Pobre de tu vieja, Miguel;/

---

[51] CAMPOS, *El folklore literario*, p. 106.

¿qué culpa tiene de ser tan fea?/ No creas que nadie la vea,/ ¡Miguel, no diviertas a la vecindad!".[52] Cuatro años después, otra hoja suelta describió en tono socarrón las características más notables de los habitantes de una vivienda colectiva: "Enfrente del número ocho/ Viven unas catrincitas/ Que trabajan el bizcocho/ Pa llenarse las pancitas", mientras que "Junto al cinco hay una gata/ Que las porta de caderas,/ Pero que la muy ingrata/ Se pone las sudaderas".[53]

Los textos en cuestión trazan, con léxico y gracia particulares, descripciones acertadas de los múltiples microcosmos sociales dentro de los recintos habitados por las clases trabajadoras. Se comprueba que en las vecindades había una interacción social muy alta, poniendo en obligado contacto a sus residentes, algunos de los cuales podían tener estatus diferentes a otros inquilinos y rehuir por tanto la comunicación. Del conjunto de representaciones sobre la cotidianeidad de los pobres urbanos, se colige que la convivencia era una instancia sujeta a negociaciones constantes y donde la evaluación de los demás respecto a costumbres e imperativos tradicionales podía tensionarse con aquellos adquiridos en el escenario citadino. Mientras que la crítica moral fue asimismo el cometido de ciertas hojas volantes, en otras se establecieron valoraciones claras sobre algunas figuras vueltas prototípicas de la sociabilidad popular del periodo. Si los propietarios de las vecindades eran el enemigo declarado, sus emisarios femeninos, las caseras o porteras,

---

[52] Sin autor, *El pagaré o sea la mujer chismosa de la vecindad*, Imp. de Antonio Vanegas Arroyo, 1912. BDCV, Corridos Populares, 154.
[53] Sin autor, *El nuevo corrido, vida y muerte de la cucaracha* [Testamentaría de A. Vanegas Arroyo], 1916. BDCV, Corridos Populares, 232.

ocuparon también un sitio destacado en el imaginario de la época.[54]

Dicha situación fue un tópico de la poesía popular impresa. En un corrido se narra cómo la casera, después de abrir a las seis de la mañana el zaguán, "gruñendo y regañando,/ Así acaba su limpieza,/ Y a cobrar con los recibos/ A los vecinos empieza// –Buenos días, doña Teresa,/ Dice en el cuarto primero,/ Aquí les traigo el recibo/ Porque ahora viene el casero", y la interpelada, irónica: "–Pues ahora no hay dinero/ Responde en cólera llena/ La vecina, que en palacio/ No me han dado la quincena", y al punto espeta "Ya se puede usted largar/ De mi casa, vieja tuerta,/ Ni un pie vuelva usted a parar/ En el umbral de mi puerta".[55]

Otra hoja volante relata un episodio imaginario, aunque bastante plausible de haberse verificado, entre la casera de una vecindad y sus moradoras. La encargada de la vivienda de alquiler parte quejándose: "Ah, qué viejas tan catrinas/ Tengo en esta vecindad,/ Retobadas y bufonas/ Que es una barbaridad.// No respetan mi mandao, / Me tratan hay como quiera [*sic*],/ Como si fuera su igual,/ No ven que soy la casera".[56] La forma escogida por la protagonista para intentar marcar las barreras sociales que, a su juicio, han quedado en suspenso, se verifica mediante la observación y

---

[54] Alcanzó el rango de tipo social urbano en *Los mexicanos pintados por sí mismos*, ya en la década de 1850. Su persistencia llevó a que en 1879 comenzara a publicarse en la ciudad de México el semanario satírico ilustrado *La Casera*, el cual en la década de 1890 volvería a editar Manuel Manilla. Véase López Casillas, *Manilla*, pp. 182-183.

[55] *Un pleito de vecindad como es la pura verdad*, reproducido en López Casillas, *Manilla*, p. 119.

[56] Sin autor, *La casera disputona*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 39.

el comentario. Ocupa una posición estratégica en la arquitectura del inmueble, habilitándola para reprochar moralmente a sus residentes, en particular las femeninas: "Esa del número uno/ Ah cómo le gusta el trago,/ También le gustan los hombres,/ Porque es del ganado bravo.// La seca que habita el dos/ Nunca tira la basura,/ Y su ético muchacho/ En donde quiera se surra [*sic*]".[57]

En el mismo tono la casera repasa a siete inquilinas, pero su malestar se acrecienta cuando recuerda que ninguna ha cumplido con sus pagos. Aquello la vuelve una defensora fiel de la propiedad y enemiga de los moradores del inmueble: "Voy a avisarle al señor,/ Nomás que haga la limpieza,/ Que han de vivir de gorra/ Se les puso en la cabeza.// Qué gente tan descarada/ También tan sinvergüenzonas,/ Seguro la vecindad/ La hicieron las palomas".[58] El episodio concluye mal para el personaje aludido, ya que, cansada de sus habladurías, "una vecina/ Salió y le tumbó los dientes", sumándose otras habitantes del lugar en un castigo ejemplar para aquella. Este resarcimiento simbólico contra un personaje común en el paisaje social de ciudad de México[59] arroja nuevas luces contrastado con otras latitudes.

En el París decimonónico, las representaciones literarias y visuales situaron a las porteras como una intromisión de los

[57] Sin autor, *La casera disputona*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 39.

[58] Sin autor, *La casera disputona*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 39.

[59] La casera también podía ser aludida como "portera" y tener eventualmente un desempeño positivo, actuando de mediadora en una disputa doméstica. Sin autor, *Reciente pleito de casados, que si no riñen están enojados*, Imp. de Antonio Vanegas Arroyo, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 160.

cuerpos plebeyos en el espacio habitacional de la burguesía. Fue un tipo urbano moderno para un tipo de vivienda igualmente moderno, funcionalmente bello según los cánones del urbanismo que diera un nuevo aspecto a la ciudad luz.[60] En México, por el contrario, de preferencia no se levantaron nuevas edificaciones para lucrar con la renta de la propiedad inmueble en los barrios centrales. Éstos aumentaron en densidad habitacional, pero mayoritariamente debido al acondicionamiento y la subdivisión de propiedades antiguas.[61] Sus moradores ostentaban rasgos peculiares, considerando su extracción social y cultural, ya que las vecindades fueron ocupadas sobre todo por hombres y mujeres de las clases trabajadoras. La casera del corrido citado, en consecuencia, cumple una función mediadora hacia abajo en la escala social, velando por los intereses del propietario y remarcando los diferentes estatus de ella misma, su mandante, y los ocupantes del edificio.

Un aspecto complementario a considerar es que la casera funja, en este universo literario, como mentís a las pretensiones de modernidad e imitación metropolitana. Tales pretensiones formaron parte de un entramado cultural mayor, con sus propios textos, producidos por y para un circuito letrado más bien restringido, fascinado con las promesas de las grandes urbes y presto a creer que la ciudad de los palacios se encarrilaba por la misma vía.[62] En cambio, en los impresos eventuales analizados, caseras y porteras corporeizan la trastienda de ese constructo halagüeño, encargándose

---

[60] Marcus, *Apartment Stories*, pp. 42-50.

[61] Barbosa, *El trabajo en las calles*, p. 162; Valenzuela, "Racionalidad y poder", p. 13.

[62] Quirarte, *Elogio de la calle*.

del aseo, la vigilancia y la cobranza, es decir, permitiendo circular al capital y que la renta del suelo adquiera vigencia como mercado legítimo, elementos primordiales en la modernización urbana decimonónica,[63] pero posibilitando a su vez a los capitalistas ausentarse del momento ominoso del cobro y la presión derivada del mismo.

Es llamativo también, desde la mirada popular, el tipo de control social ensayado por la casera. Su celo tiene obviamente un interés económico, aunque es además una vigilancia moral y moralizante, bastante cercana a los mecanismos de reproducción social de las comunidades rurales y de la sociedad tradicional latinoamericana. Las herramientas para implementarlo son, como resulta lógico, la mirada y la palabra, respecto de las cuales la casera es secundada por los inquilinos. Esos códigos culturales compartidos giran en torno a un tema de infinitas gradaciones, el estatus, construido a base de evaluaciones constantes de los demás y la presentación pública de los individuos. Tanto en la poesía popular impresa como en innumerables expresiones culturales de la época, "igualados" e "igualadas" son objeto de crítica y obligan a los interlocutores a una dinámica de reposicionamiento continuo en la escala social. Y ésta pareciera ser, en los albores del siglo xx, una donde la opinión pública comunitaria, forjada en patios, escaleras y lugares de encuentro en las vecindades, tenía mucho que decir.

De la misma forma, el actuar de la casera y los espacios fronterizos en los cuales se mueve cuestionan un factor importantísimo del modelo civilizatorio occidental decimonónico, "el deseo burgués de la separación entre lo público

---

63 Harvey, *París*, pp. 161-180.

y lo privado, la aspiración de la privacidad como triunfo de la intimidad, de la individuación, de la elevación social y del ingreso a la modernidad".[64] La precariedad material de las habitaciones en las vecindades y sus estrechas dimensiones contribuían en buena medida a ello, viéndose reforzado por unas pautas de convivencia más próximas a la apertura que a la interposición de barreras físicas infranqueables.

Lo anterior puede comprobarse en aquellas hojas volantes que recrean un clima de camaradería ameno muy propio de los rumbos populares. En plena década de 1920, dos comadres hilvanan los comentarios de la actualidad política y la economía al son de un lubricante social, ya desde el saludo: "Muy buenos días, Comadrita,/ ¿cómo está la vida mía?/ Tómese usté una copita/ Para no sentir el día.// Siéntese usté un momento,/ hada de mi corazón,/ platíqueme algo del tiempo/ y de la actual situación".[65]

Los efectos de la revolución constituyen la parte medular del diálogo, demostrando haber significado una serie de experiencias nuevas para la población de la ciudad de México.[66] Entre ellas, claro está, un aprendizaje político, aunque con modulaciones particulares entre los sectores populares, por haberse visto alterada la economía doméstica en igual magnitud que la propia constitución familiar. En la visión de estas "comadritas", "yo no siento ni hago caso,/ pero tampoco me dejo/ por causa del ramalazo,/ se llevaron a mi viejo.// Ay! comadrita de mi alma!/ es grande pena y dolor,/

[64] VIVEROS, "De puertas adentro", p. 124.

[65] Chávez, Guadalupe, *Plática de dos comadres*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 124.

[66] Véase RODRÍGUEZ KURI, *Historia del desasosiego*. Sobre la épica popular, HERRERA, *Corridos*.

hay que sufrir con la calma/ pues el mío era cargador". Un lenitivo muy moderno era el acompañante perfecto: "Hay que olvidar las tristezas/ al fin ya nos tocaría,/ vamos a tomar cerveza,/ sólo así me olvidaría".[67] La respuesta de la imaginaria comadre corrobora lo dicho y agrega una faceta sobre la manera creativa en que se adaptaron durante esos difíciles años las mujeres de los grupos subalternos:

> Desde la muerte de Villa
> Comadre, es un padecer,
> todo a causa de la Silla
> que todos quieren poseer.
> Pues á mí nunca me falta
> Trabajar de tortillera,
> Es la fábrica más fácil
> Que tenemos en la tierra.
> Adónde está el paradero
> de tantos levantamientos
> desde don Pancho Madero
> son grandes los sufrimientos.[68]

Las instancias de sociabilidad informal funcionaban con más de un cometido. Aparte del eventual control antes mencionado, el patio o el zaguán de las vecindades, las entradas de las viviendas en algunas calles y puntos similares de encuentro casual se volvieron habituales en la cartografía popular. Al intercambio verbal mal intencionado se sumaba

---

[67] Chávez, Guadalupe, *Plática de dos comadres*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 124.

[68] Chávez, Guadalupe, *Plática de dos comadres*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 124.

el amistoso y aun aquel que cimentaba redes de intercambio y solidaridad, tanto más necesarias en un escenario alejado de las comunidades de origen de muchos nuevos capitalinos. Esos lugares de reunión e interacción social de los rumbos populares eran, asimismo, escenario de actividades productivas y económicas.[69]

Si algo de esto asoma en el diálogo recién citado, otro tanto reluce en un corrido previo a 1900. En él se informa cómo un barillero podía redimir una jornada de malas ventas en los aledaños de la ciudad de México: "Dejémonos de desatinos/ Vámonos por la ciudad/ Que las gentes por aquí/ Nunca tienen caridad". Dicho aspecto contrastaba con la sociabilidad abierta de un barrio populoso dentro del radio urbano: "en esta vecindad/ Veo la gente alborota,/ Miro muchos farolitos/ Y también veo la enramada".[70] Unas pautas de comportamiento que recreaban en suelo urbano las prácticas pueblerinas, así como el uso intensivo de los espacios semiabiertos, ni del todo públicos ni del todo privados, dieron en configurar una cultura particularmente vivaz en las colonias pobres. Fue éste un proceso de adaptación recreado en las hojas volantes dirigidas al público menudo de la ciudad, donde se retrataron también las escenas consideradas prototípicas que tenían lugar dentro de sus hogares, por más modestos que éstos fueran.

---

[69] BARBOSA, *El trabajo en las calles*, p. 166.

[70] Sin autor, *Loa dicha por un barillero en honor de María Santísima de los Dolores* [Imp. Antonio Vanegas Arroyo], sin fecha. Col. Blaisten.

LA ECONOMÍA DOMÉSTICA EN DISPUTA

Los vínculos entre hombres y mujeres fueron un conjunto temático recurrente en la producción impresa de Vanegas Arroyo, sus herederos y sus émulos. En éste, al igual que en los demás ámbitos de su labor, pudieron abrevar de una tradición literaria muy asentada y difundida en el contexto iberoamericano, la cual abarca un rango inmenso entre el amor cortés y la violencia sexual. Algunas hojas volantes del periodo considerado, sin embargo, permiten atisbar ciertas expresiones específicas operadas en las relaciones de género y su representación atingente a los habitantes más pobres de la ciudad de México.

Mientras algunas composiciones retratan diálogos entre unas imaginarias madres y sus hijas recientemente desposadas (oscilando entre el conciliábulo o la instigación contra el yerno y el consejo pacificador),[71] las más de las veces se escenifican enfrentamientos nada amigables entre suegra y yerno. A la par, abundan los contrapuntos protagonizados por mujer y esposo. Los últimos llevan a formarse una idea de la convivencia conyugal como una instancia ingrata, plena de altercados, de la cual hubiera estado erradicado el transcurso apacible de la vida y, con mayor razón, el amor o el cariño.

"Mi mujer todos los días/ Me atormenta con lo mismo:/ '¡No alcanza lo que me das!'", se quejó un marido, y, dirigiéndose a su cónyuge: "¡Mujer, por Santo Tobías!/ ¿Tienes

[71] *Con las suegras poco y bueno, si no tendrán un infierno*. Reproducido en López Casillas, *Manilla*, p. 119.

aún el cinismo/ De querer que te dé más?".[72] El tema de los recursos económicos del grupo familiar, su obtención, la manera de distribuirlos y administrarlos, articuló un espectro amplio de significados culturales en torno al género.

Fincaron aquí las obligaciones de los hombres pertenecientes a las clases trabajadoras y las consecuentes expectativas femeninas.[73] Su incumplimiento podía llevar, en casos extremos, a la violencia doméstica. De acuerdo con distintos testimonios de la época, entre otros, los propios corridos sobre crímenes acaecidos en el ámbito familiar, tales actos fueron denunciados como ultrajes si no había, como contraparte mínima, la observancia de determinadas obligaciones, comenzando por el sustento material. En una escena dialogada de la Imprenta Guerrero, una mujer recrimina a su consorte: "Ya me rompiste la cara,/ eso sí sabes hacer,/ pero dame de comer;/ eso sí que no te toca;/ me tienes como una loca,/ no me sacas a pasear", fechoría agravada si "te emborrachas a tu gusto;/ para mí no hay un centavo/ pero al fin dices, al cabo,/ yo me la paso sin susto".[74]

Las parejas imaginarias de los impresos en cuestión, contrariando la experiencia común (y aquello demostrado por la historiografía), apelan a un ordenamiento social donde corresponde en exclusiva a los varones adultos obtener y administrar el sustento material de la mujer y los vástagos.

---

[72] Sin autor, *La pobreza reinante*, Imp. Antonio Vanegas Arroyo, 1912. BDCV, Corridos Populares, 193.

[73] Arrom, *Las mujeres*, p. 197.

[74] Pérez, Candelario, *Discusión entre casados*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 100. Desarrollo parecido en Sin autor, *Reciente pleito de casados, que si no riñen están enojados*, Imp. Antonio Vanegas Arroyo, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 160.

Ello, a pesar de que en la ciudad de México el aporte económico de las mujeres era considerable, correspondiendo a más de un tercio de la fuerza de trabajo en 1848, según cifras oficiales, proporción que se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XX.[75] Los mismos corridos, por otra parte, refieren una situación un tanto idealizada, donde hombres y mujeres han formalizado su relación a través de un vínculo legal o socialmente sancionado. Dan a entender que todos los protagonistas integran un matrimonio "bien constituido", imagen contrastante con una realidad mucho más diversa, incluyendo numerosos grupos familiares al margen del lazo conyugal y parejas que cohabitaban de forma temporal o permanente en igual situación, junto con muchas más que incorporaban miembros externos al ideal de la familia nuclear burguesa.[76]

¿Qué permiten conocer las composiciones analizadas sobre cuanto sentían quienes daban forma a los hogares modestos, pese a lo antedicho? De partida, que los papeles de género entraban en tensión en momentos de penuria económica generalizada, incluso años después de finalizada la fase armada de la revolución. Cuando la sensación de pobreza era tanta, que el único en los barrios pobres capaz de mantener algún ingreso era el dueño del molino de maíz, las mujeres parecían dispuestas a retomar la molienda casera con ánimo de ahorrar. Algunas, sin embargo, rehuían tal imposición: "Así dicen que no hay hombres/ ni quien se quiera casar,/ quién ha de querer a flojas/ que no saben ni

---

[75] ARROM, *Las mujeres*, p. 197; THOMPSON, "The Structures", p. 407.
[76] THOMPSON, "The Structures", pp. 415-416 y GARCÍA PEÑA, "Madres solteras", pp. 658-661.

tortear".[77] La gran ciudad podía, ciertamente, implicar una oportunidad para las mujeres pobres, pues tanto ellas como los hombres de su mismo rango social veían trastocados los parámetros habituales de su antigua vida pueblerina en prácticamente todos los ámbitos.[78]

En el nuevo escenario citadino, por lo mismo, los deberes de hombres y mujeres dentro del lazo conyugal debían ser refrendados de continuo. Según una composición satírica firmada por José Guerrero hacia 1915, una pareja joven establecía los límites de la relación en los siguientes términos. Ella esgrimía que "ya hasta enseñas lo de atrás,/ no te compras ni calzones,/ comes porque te mantengo,/ agradece a mis pulmones/ pues tú y toda tu familia/ son atajo de bribones". Luego de un intercambio de argumentos muy áspero, el inexperto marido decía hastiado: "al fin que tengo dinero/ de todo lo que he ganado,/ hoy me voy con las muchachas/ de esas de puro melado", aserto tenido como confesión por su esposa, con graves consecuencias: "Con eso quieres decir/ que te encuentras bien armado/ y ahora que tienes dinero/ la obligación te ha pesado,/ sinvergüenza descarado,/ no me tienes compasión,/ yo ya no tengo camisa,/ ando enseñando el pulmón,/ ahora que tienes dinero/ cómprame mi camisón".

---

[77] Guerrero, Eduardo, *Crisis monetaria*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 94. Durante los años de la Revolución, aquello podía afectar también a las mujeres de otros estratos sociales: "Las catrinas pretenciosas/ van al molino de prisa,/ todas se ponen formadas,/ tiesas como longaniza". Sin autor, *Nuevas coplas de la cucaracha*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 269.

[78] Véase, entre otros, Huerta, Pedro, *Nueva bola de hombres y mujeres*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 123.

Momentáneamente, al menos, los imperativos maritales parecían verificarse. Desde el punto de vista del esposo, el razonamiento era simple ante tal exigencia: "No más porque eres mi vieja/ y me guisas los frijoles/ vámonos al Baratillo,/ pues allí hay de los mejores [camisones]", y esa respuesta positiva contaba con buena aceptación de parte de ella: "Ah! qué lindo eres, chinito/ del cabello encarrujado,/ eres un amante fiel/ y el hombre más educado,/ lo que hagas es de mi agrado,/ yo nunca te contradigo/ porque sé que como esposo/ eres mi mejor amigo".[79]

En cuanto a los varones en particular, los años de "la bola" fueron sentidos como un periodo arduo, durante el cual, sin embargo, cabía la posibilidad de escapar de la miseria y recorrer el país teniendo aventuras en compañía de otros varones. Para expresar este sentir, Felipe Flores arregló unas cuartetas diciendo: "Cuando andaba de pelón/ Y vivía de la juaneada,/ Nunca me faltó un tostón,/ Para mi chínguere o baba". Luego de seguir a Madero, Zapata y Villa, y ya acabado el periodo de lucha armada, "Me vine decepcionado/ Al Distrito Federal,/ Y con fuero, un diputado/ Un día me iba á asesinar", asunto de peor pronóstico por la crisis laboral en la ciudad: "Seguí buscando trabajo/ En donde hubiera vacantes/ Y en lugar de hallar tasajo/ Encontré puros cesantes!".[80] Pasados esos años, la actividad

[79] Guerrero, José, *El pleito de casados*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 99. Nótese que la reconciliación es aparente y momentánea. Los últimos versos cuentan que el hombre golpeó ferozmente a su esposa, después de lo cual "al verla ya tan humilde/ se le ablandó el corazón/ y la llevó al Baratillo/ a comprarle el camisón".

[80] Flores, Felipe, ¿Qué haremos con la brujez? [Imprenta Guerrero], sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 13. En otro texto, una mujer dice a su

económica en declive significaba una odisea tremenda para quienes buscaban empleo y un eventual menoscabo para un ángulo preciso de la masculinidad popular. Según dijo una esposa encarando a su marido: "Todos encuentran trabajo/ Sólo tú eres desgraciado;/ Pero es que eres un flojo/ Que quieres estar sentado,/ Yo por ti estoy padeciendo,/ Porque si solita fuera/ Me fuera de planchadora/ O me metiera a estanquera", y la amenaza consiguiente: "Si desde hoy no traes el diario/ No me vuelvas aquí a entrar,/ Yo b[usc]caré por ahí otro/ Que no me haga trabajar".[81]

Una gran disparidad entre cuanto dictaban las normas sociales y legales, y aquello realmente sucedido respecto de las imposiciones patriarcales, ha sido asentado vastamente por la historiografía. Misma cosa puede afirmarse sobre las distancias entre el discurso literario y las pautas de conducta observadas por hombres y mujeres que poblaron la ciudad de México.[82] Tratándose de una literatura marginal o "marginada",[83] con todo, sorprende la capacidad de sus cultores para mostrar a su auditorio inmediato cuánto y cómo podía cambiar en la capital un agregado de normas y expectativas tan reacias a modificarse, como aquellas relativas a lo masculino y lo femenino. El tópico de los recursos económicos familiares dio pie, en los corridos impresos de

marido: "métete de Villista/ y me traerás doce reales". Sin autor, *Diálogo divertido entre mujer y marido*, Imp. Antonio Vanegas Arroyo, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 250.

[81] Sin autor, *La Arranquera*, Imp. Testamentaría de A. Vanegas Arroyo, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 139. También Pérez, Juan, *Quemazón 3ª parte. Pleito de suegras y yernos*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 146.

[82] Arrom, *Las mujeres*, pp. 24-27.

[83] García de Enterría, *Literaturas marginadas*, p. 23.

principios del siglo XX, a la irrupción definitiva de un tipo social más tarde modelado por los medios y la cultura popular de masas con singular inquina: la suegra.

Conocida es la influencia casi incontrarrestable de las generaciones mayores en el sistema de relaciones de género vigente en México hasta las primeras décadas del siglo XIX. En ámbitos rurales, mujeres y varones jóvenes de los sectores subordinados debían enfrentar el control parental, incluso si ya habían formalizado su vínculo afectivo y aspiraban a formar una nueva familia.[84] La figura que epitomizaba tal control y se alzaba como autoridad familiar e interlocutor frente a la comunidad era masculina: el abuelo –si aún era productivo económicamente– o el padre –en plenas funciones–. En las manifestaciones culturales que recrean la cotidianeidad urbana de los mexicanos pobres finalizando la misma centuria, esa figura está ausente.[85] En su reemplazo, tal vez como evidencia de un reordenamiento mayor, asoma su contraparte femenina, encarnada por la madre o la suegra. Es, en todo caso, sólo un remedo de autoridad. El suyo es un estatuto algo ambiguo, próximo a la picaresca y revestido de cierta bajeza moral. Pareciera, en primera instancia, intentar algún control sobre el patrimonio de las

[84] No es mi intención discutir un panorama social tremendamente complejo. Para ello véase, entre otros, STERN, *La historia secreta* y GARCÍA PEÑA, "Madres solteras". La cuestión normativa para el periodo analizado fue estudiada por RAMOS ESCANDÓN, "Mujeres positivas".

[85] En cambio, sí aparece en corridos escenificados en el espacio rural, donde era más plausible. Por ejemplo, una disputa intergeneracional entre hombres por el control sexual de las mujeres jóvenes, en Sin autor, *El ranchero y el gavilán*, Imp. Antonio Vanegas Arroyo, 1913. BDCV, Corridos Populares, 238.

parejas jóvenes y supervisar las imposiciones genéricas que le caben a su hijo político:

–Oyeme, yerno maldito,
Tú pareces un muchacho,
No sabes de obligaciones
Pero así andas de borracho,
Ya de mi hija no haces caso,
Hay [*sic*] la tienes encuerada,
Mal comida y bien golpeada.

–Ya a su hija no la quiero;
Ya tengo otra más mejor,
Parece estrella del cielo
Como la luna y el sol.
La traigo muy bien vestida
Y ella se llama Leonor,
Trae sus botas amarillas
Y un rebozo tornasol.[86]

Si de razones se trata, aquellas espetadas por el varón interpelado resultan bastante claras en medio de sus palabras malsonantes: "Cállese, vieja choriza,/ ¿Por qué me está regañando?/ Si su hija es muy berijona,/ No me hace ni una camisa,/ Ni remienda sus enaguas,/ ¡Demonio de cacariza!/ Y así quiere que le quiera".[87] Desde el punto de vista masculino, cabía entre las expectativas de la convivencia matrimonial que las mujeres fueran diligentes y se ocuparan cuando

[86] Pérez, Juan [¿seud.?], *Quemazón 1ª parte. Pleito de suegras y yernos*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 47.
[87] Pérez, Juan [¿seud.?], *Quemazón 1ª parte. Pleito de suegras y yernos*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 47.

menos de su presentación personal, junto con la de todo el grupo familiar.

Aquello era fundamental para una actividad social acorde con el ritmo impuesto por la vida en la ciudad y la propia urbanidad exigida a sus residentes nuevos o antiguos.[88] Sintomática resulta, de todas formas, la expresión de un imperativo de género relativo a las mujeres pobres, en términos relacionados con la confección o el remiendo de las ropas. Ello trasluce una privación material, en una sociedad donde la vestimenta podía ser un gasto oneroso, casi una inversión (muy alejado de nuestros patrones de consumo actuales), demandante en consecuencia de varias precauciones para mantenerla, pero es también un eco cultural de tradición muy antigua acerca de las labores domésticas de las mujeres.

La contendora de la citada hoja, desde su trinchera, aduce otros argumentos. Ya que su yerno la envía "¡a jugar con sus muñecas,/ No con un hombre cabal!", la suegra contesta despectivamente: "Juego con otros mejores,/ cuanto más con este mono/ de barro de Tonalá,/ cara de zapote prieto,/ retrato de Satanás,/ manco, chueco y además/ tuerto, borracho y greñudo/ cara de pambazo crudo".[89] El habla denigratoria de la suegra termina volviéndose en su contra y de forma unánime es condenada en todas las composiciones estudiadas. Su mera presencia, en definitiva, se revela un total incordio para el desenvolvimiento de las familias jóvenes.

---

[88] De Simone, "La moda".

[89] Pérez, Juan [¿seud.?], *Quemazón 1ª parte. Pleito de suegras y yernos*, sin imprenta, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 47. Improperios de igual calibre en *Ya la vieja de mi suegra no más quiere regañar. De a tiro la corta verde, no la deja madurar*, reproducido en López Casillas, *Manilla*, p. 120.

Las suegras parecen tener una animadversión visceral contra los yernos y cargar las tintas sobre cuanto de ellos se esperaba en términos de su posición social.[90] Si bien el estipendio económico podía considerarse un deber masculino desde el mismo cortejo,[91] quienes formaban los hogares de las colonias populares contaban con las herramientas para debatir sus problemas por sí mismos y solucionarlos sin la injerencia de los mayores. La renegociación de los términos de la cotidianeidad conyugal, como se ha visto, era habitual y una mujer no precisaba de interlocutores para espetar directamente a su esposo: "no quieres más que vivir/ en la sola pulquería,/ allí estás de noche y día/ y dejas sola tu casa,/ ya no tengo para masa/ ni para comprar jabón,/ y el día treinta hay que pagar/ los cinco pesos de casa".[92] Creyendo haber cumplido, por su parte, el marido asimismo exigía retribución: "Por eso [,] vez que trabajo/ y que me suda la frente,/ pues ahora debo comer/ como la gente decente:/ me has de dar agua caliente/ y café embotellado,/ un pollito bien asado,/ la salsa y el vinagrito,/ el pan que esté bien tostado/ y que no falte el pulquito".[93]

Los corridos citados no tienen una intención realista, cuanto de mordaz crítica social. Describen, sí, un estado de

---

[90] "Porque no le quiero á su hija,/ Ni la quiero mantener,/ Esa dientes de clavija/ Nunca me ha podido ver." Pérez, Juan [¿seud.?], *Quemazón 2ª parte. Pleito de suegras y yernos* [Imprenta Guerrero], sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 68.

[91] Juan [*sic*], *El enamorado arrepentido*, Imprenta Guerrero, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 122.

[92] Sin autor, *Diálogo divertido entre mujer y marido*, Imp. Antonio Vanegas Arroyo, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 250.

[93] Sin autor, *Diálogo divertido entre mujer y marido*, Imp. Antonio Vanegas Arroyo, sin fecha. BDCV, Corridos Populares, 250.

cosas respecto a las relaciones de género de las clases trabajadoras urbanas. Aflora en diálogos y escenas una ansiedad creciente sobre un conjunto de normas y expectativas trastocado por los procesos de modernización social vividos en la ciudad de México, agravados por un ciclo económico crítico. Las composiciones en cuestión traslucen, a su vez, una serie de anhelos sobre la vida familiar, la mayoría de los cuales los hogares más modestos estaban lejos de satisfacer y que derivaban de una lectura "desde abajo" de la respetabilidad pequeñoburguesa, así como de una sociabilidad más intensa, aparejada con nuevas pautas de consumo.[94]

LA CIUDAD A RAS DE CALLE

Cabe agregar un par de palabras para finalizar, confiando en que habrá quedado a la vista el potencial de los corridos para aprehender la ciudad de México desde otra perspectiva. Es innegable que éstos amplían nuestro conocimiento del devenir de la urbe, si bien imponen una serie de desafíos para el análisis histórico. Se debe considerar, de partida, el factor del soporte impreso. Eso nos recuerda que los versos de las hojas volantes pueden tratar contenidos vernáculos, inmemoriales casi, y registrar temas tradicionales, pero actualizados y en pleno contacto con el presente de su puesta en circulación. Desde un punto de vista metodológico, en consecuencia, texto poético, formato impreso y soporte material son inseparables. Estas tres dimensiones

---

[94] Por ejemplo, el cine como espectáculo habitual. Sin autor, *La pobreza reinante*, Imp. de Antonio Vanegas Arroyo, 1912. BDCV, Corridos Populares, 193.

interrelacionadas de la práctica cultural en cuestión fueron las que articularon un discurso distintivo, capaz, sin embargo, de dialogar abiertamente con los patrones culturales más dinámicos –en camino de convertirse en hegemónicos– emanados desde posiciones enunciativas socialmente distintas.

Para algunos letrados de la época, era ése el motivo por el cual la poesía y el pueblo mismo ya no eran "genuinamente populares" –léase campesinos–, sino "vulgares", en tanto se habían "contaminado" con las formas culturales urbanas y foráneas, en particular en virtud de la prensa, la cual por medio del cable relataba sucesos de tierras remotas en tiempos cada vez más inmediatos.[95] El discurso de la lírica popular, en efecto, sólo podría haberse desarrollado en un escenario urbano, donde poetas, impresores y vendedores de corridos fueron mediadores entre la producción cultural impresa y quienes no poseían competencias lectoras acabadas.[96] Tendieron así puentes entre aquello considerado cultura legítima por las clases dominantes y las proteicas manifestaciones culturales de los nuevos ocupantes de la capital.

Ahí radica buena parte de la riqueza de los corridos para volver a interrogar el pasado, aunque los canónicos "¿qué sucedió?" o "¿por qué sucedió?", del arsenal historiográfico, ceden paso a una búsqueda del sentido atribuido a las representaciones construidas con un habla poética particular. En efecto, no resulta tan imprescindible estudiar ésta para rastrear información factual (eventualmente

[95] ILLADES, "Pueblo y plebe", p. 371; MENDOZA, *El romance español*, pp. 125 y 131.
[96] MARTÍN-BARBERO, *De los medios*, pp. 133-134; BOTREL, *Libros*, p. 132.

complementaria o cuestionadora de otros documentos de naturaleza diferente), ni dar relieve a una práctica cultural de sobra conocida, si bien no explorada por los historiadores. Como otras manifestaciones del campo cultural, la lírica popular del México de entre siglos evidencia cómo un sector de la población recibió de manera favorable, o bien se opuso, a los dictados de los grupos dominantes. En este caso particular, de modo bastante paradójico, puesto que echó mano de una forma literaria en apariencia arcaizante, adaptada en un soporte moderno, habilitado para interpelar las corrientes más avasalladoras de un mercado de bienes impresos cada vez más complejo.

Respecto al tema que nos convoca, las hojas volantes salidas mayoritariamente de las prensas de Antonio Vanegas Arroyo y Eduardo Guerrero, en tanto registro histórico permiten acceder al modo en que los protagonistas menos afortunados de la modernización de la ciudad de México vislumbraron dicho proceso. Es una mirada crítica, sin dudas, a contrapelo del relato institucional –lineal y progresista, interrumpido sólo a medias por la revolución–, pero también divergente de la crítica letrada, sea ésta gremial (arquitectos, urbanistas, ingenieros) o literaria. Porque, sin olvidar a Ángel Rama, vates, cantores y público preferente de los corridos no tenían las llaves de la "ciudad letrada", sino que habitaban en sus extramuros, territorio de la "ciudad real". El suyo fue, en consecuencia, un urbanismo poético y popular, contrario a componer sinfonías laudatorias o estampas inquietantes de *flâneur* modernista y bohemio.

Fue, además, un urbanismo irreductible a la condición de discurso unitario. Los copleros anónimos, los que firmaron, Vanegas y Guerrero, reflexionaron en innumerables

oportunidades sobre la ciudad, aunque con una intención muy otra a trazarla en caracteres definitivos. Antes bien, con versos chispeantes y diálogos certeros, diseñaron una cartografía imprecisa tal vez para nosotros, pero plena de significado para hombres y mujeres que se aventuraron a vivir la ciudad del cambio de siglo. Lejos de menoscabar la virtud del material analizado como documento histórico, esta cualidad discursiva conduce a una comprensión más compleja del fenómeno urbano. La posibilidad cierta de examinar otras colecciones de similar tenor, de igual forma, es una invitación a interrogar a la ciudad con más voces.

SIGLAS Y REFERENCIAS

BDCV	Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, ciudad de México.
Col. Blaisten	Colección Andrés Blaisten, fondo *Díaz de León*, ciudad de México.

Abreu, Márcia

Histórias de cordéis e folhetos, Campinas, Mercado de Letras, Associação de Leitura do Brasil, 1999.

Almandoz, Arturo

Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina, Caracas, Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, 2008.

Aréchiga, Ernesto

"Lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, *ca.* 1890-1930", en Illades y Barbosa (coords.), 2013, pp. 19-50.

ARROM, Silvia Marina

Las mujeres de la ciudad de México, México, Siglo Veintiuno Editores, 1988.

AVITIA, Antonio

Corridos de la capital, México, Dirección General de Culturas Populares, Conaculta, 2000.

BAJTIN, Mijail

La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

BARBOSA, Mario

El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

BOLLÈME, Geneviève

La Bibliothèque Bleue. La littérature populaire en France du XVII^e^ au XIX^e^ siècle, París, Gallimard-Julliard, 1971.

BONILLA, Helia Emma

"Imágenes de Posada en los impresos de Vanegas Arroyo", en CLARK DE LARA y SPECKMAN (eds.), 2005, pp. 415-436.

BOTREL, Jean François

Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.

CAMPO, Ángel de

La Semana Alegre. Tick-Tack, Miguel Ángel Castro (comp.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

CAMPOS, Rubén M.

El folklore literario de México. Investigación acerca de la producción literaria popular (1525-1925), México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1929.

CLARK DE LARA, Belem y Elisa SPECKMAN (eds.)

La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, t. II.

CHARTIER, Roger

"Lecturas populares. La *Bibliothèque Bleu*", en *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito*, México, Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 167-192.

CASTILLO, Alberto del

"El surgimiento de la prensa moderna en México", en CLARK DE LARA y SPECKMAN (eds.), 2005, t. II, pp. 105-118.

CASTRO, Miguel Ángel (ed.)

Pueblo y canto. La ciudad de Ángel de Campo, 'Micrós' y Tick-Tack. Homenaje en el centenario de su muerte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

DE CERTEAU, Michel

La invención de lo cotidiano, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

DE SIMONE, Liliana

"La moda: hacia una comprensión de la sociedad de consumo en la ciudad moderna", en MÁRQUEZ (ed.), 2012, pp. 97-113.

ELKINS, Charles

"The Voice of the Poor: The Broadside as a Medium of Popular Culture and Dissent in Victorian England", en *Journal of Popular Culture*, 14:2 (1990), pp. 262-274.

FREEMAN, Rachel

"The making of the Mexican broadside print: technical note", en MILIOTES, 2006, pp. 37-40.

FRITZCHE, Peter

Berlín 1900: prensa, lectores y vida moderna, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2008.

GARCÍA CUBAS, Antonio

El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual orden social, ilustradas con quinientos grabados [1905], México, Porrúa, 1986.

GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz

Literaturas marginadas, Madrid, Playor, 1983.

GARCÍA PEÑA, Ana Lidia

"Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México, siglo XIX", en *Historia Mexicana*, LIII:3 (211) (ene.-mar. 2004), pp. 647-692.

GIMÉNEZ, Catalina H. de

Así cantaban la revolución, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

GIRÓN, Nicole

"La folletería durante el siglo XIX", en CLARK DE LARA y SPECKMAN (eds.), 2005, pp. 375-390.

GONZÁLEZ, Aurelio

"El corrido: expresión popular y tradicional de la balada hispánica", en *Olivar*, 15 (2011), pp. 11-36.

GORELIK, Adrián

La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

GRETTON, Thomas

"De cómo fueron hechos los grabados de Posada", V.V.A.A., *Posada y la prensa ilustrada: signos de modernización y resistencias*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1996, pp. 121-149.

HARVEY, David

París, capital de la modernidad, Madrid, Akal, 2008.

HERRERA, Celestino (comp.)

Corridos de la revolución, Pachuca, Ediciones del Instituto Científico y Literario, 1934.

ILLADES, Carlos

"Pueblo y plebe en la literatura mexicana de la segunda mitad del siglo XIX", en CASTRO (ed.), 2011, pp. 371-377.

ILLADES, Carlos y Mario BARBOSA (coords.)

Los trabajadores de la ciudad de México, 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida, México, El Colegio de México, 2013.

JOYCE, Patrick

Visions of the People. Industrial England and the Question of Class, 1848-1914, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

LÓPEZ CASILLAS, Mercurio

José Guadalupe Posada, ilustrador de cuadernos populares, México, R.M. (Biblioteca de Ilustradores Mexicanos), 2003.

Manilla. Monografía de 598 estampas de Manuel Manilla, grabador mexicano, México, R.M., 2005.

MARCO, Joaquín

Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX, Madrid, Taurus, 1977.

MARCUS, Sharon

Apartment Stories. City and Home in Nineteenth-Century Paris and London, Berkeley, University of California Press, 1999.

MÁRQUEZ, Francisca (ed.)

Ciudades de Georg Simmel. Lecturas contemporáneas, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.

MARTÍN-BARBERO, Jesús

De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2003.

MENDOZA, Vicente T.

El romance español y el corrido mexicano. Estudio comparativo, México, Ediciones de la Universidad Nacional, 1939.

MILIOTES, Diane

José Guadalupe Posada and the Mexican Broadside, New Heaven y Londres, The Art Institute of Chicago, Yale University Press, 2006.

MONNET, Jerôme

"¿Poesía o urbanismo? Utopías urbanas y crónicas de la ciudad de México (siglos XVI a XX)", en *Historia Mexicana*, XXXIX:3 (155) (ene.-mar. 1990), pp. 727-766.

OUTTES, Joel e Irene Kazumi MIURA

"Disciplinar a la sociedad por medio de la ciudad: la génesis del urbanismo en Brasil y Argentina (1894-1945)", en *Secuencia*, 57 (2003), pp. 124-156.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo

"La fiesta y los bajos fondos. Aproximaciones literarias a la transformación de la sociedad urbana en el México del siglo XX", en *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003, pp. 47-78.

PINEO, Ronn y James A. BAER

"Urbanization, the Working Class, and Reform", en PINEO y BAER (eds.), 1998, pp. 258-271.

PINEO, Ronn y James A. BAER (eds.)

Cities of Hope. People, Protests, and Progress in Urbanizing Latin America, 1870-1930, Boulder y Oxford, Westview Press, 1998.

POSADA

José Guadalupe Posada, ilustrador de la vida mexicana, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

QUIRARTE, Vicente

Elogio de la calle. Biografía literaria de la Ciudad de México, 1850-1992, México, Cal y Arena, 2001.

RAMOS, Julio

Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen

"Mujeres positivas: los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910", en SPECKMAN y AGOSTONI (comps.), 2001, pp. 291-317.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922, México, El Colegio de México, 2010.

La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2011.

ROMERO, José Luis

Latinoamérica: las ciudades y las ideas, México, Siglo Veintiuno editores, 1984.

ROTKER, Susana

La invención de la crónica, México, Fondo de Cultura Económica, Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano, 2005.

SIMMONS, Merle E.

The Mexican Corrido as a Source for Interpretive Study of Modern Mexico (1870-1950), Nueva York, Kraus Reprint Co., 1969.

SPECKMAN, Elisa

"Cuadernillos, pliegos y hojas sueltas en la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo", en CLARK DE LARA y SPECKMAN (eds.), 2005, pp. 391-413.

SPECKMAN, Elisa y Claudia AGOSTONI (comps.)

Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

STERN, Steve

La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

THOMPSON, Lanny

"The Structures and Vicissitudes of Reproduction: Households in Mexico, 1876-1970", en *Review (Fernand Braudel Center)*, 14:3(1991), pp. 403-436.

VALENZUELA, Alfonso

"Racionalidad y poder. Las elites en la Ciudad de México, 1876-1940", en *Iberoamericana*, XII: 47(2012), pp. 9-27.

VIVEROS, Luz América

"De puertas adentro: interiores y umbrales urbanos finiseculares", en CASTRO (ed.), 2011, pp. 119-126.

DOSSIER

MOVILIDAD SOCIAL EN LA HISTORIA DE MÉXICO

¿Por qué ocuparse de la movilidad social en el pasado y qué trascendencia puede tener para el conocimiento del transcurso de la vida durante varios periodos de nuestra historia? Es justo preguntarlo y mi compromiso es intentar demostrar y demostrarme que, efectivamente, no es tiempo perdido el empleado en averiguar si la sociedad mexicana, desde su nacimiento como virreinato y hasta tiempos recientes, estuvo abierta o cerrada a cualquier forma de cambio social, quiénes pudieron estar comprometidos en esos procesos y qué consecuencias tuvieron para la evolución de una comunidad autónoma, con personalidad propia, que los novohispanos involuntariamente crearon, los mexicanos del siglo XIX quisieron hacer más libre y justa, y los del XX lograron insertar en una modernidad siempre cambiante dentro del entorno de un mundo en permanente proceso de cambio.

La movilidad social es uno de los elementos clave para reconocer la estructura y funcionamiento de una sociedad, y no se conoce hasta hoy ninguna que haya sido

absolutamente igualitaria en el pasado, mientras que en todas ha existido algún tipo de estímulo o justificación legitimadora de las diferencias.[1] Los rasgos de personalidades destacadas o las ocasionales coyunturas favorables, en algunos casos, pueden explicar el ascenso social de un individuo o familia en particular, pero es más difícil identificar situaciones específicas en las que las circunstancias impulsaron la prosperidad colectiva o la decadencia de un grupo. Aun en los casos afortunados en que disponemos de amplia documentación, sabemos que siempre es arriesgado juzgar con nuestros parámetros el ascenso o descenso en el aparente cambio de categoría. ¿Acaso podemos saber qué consecuencias tendría, en la vida cotidiana de un individuo, el ser noble empobrecido o plebeyo enriquecido? ¿En qué momentos pudo comprarse con dinero el reconocimiento social? ¿Hasta qué grado de parentesco alcanzaban los beneficios o las cargas derivadas de un estatus familiar privilegiado? Y ¿qué decir del aumento en progresión geométrica de las cifras correspondientes a las clases medias y obreras avecindadas en los complejos urbanos de los dos últimos siglos?

Los textos seleccionados en este volumen tratan de una variedad de posibilidades y, sobre todo, de las peculiaridades de sus respectivos entornos. Lentos y excepcionales cambios durante los primeros siglos, contradictoria combinación de arrebatos liberales y prejuicios aristocráticos durante el XIX, y un ansia generalizada de mejoría y reconocimiento en la última centuria. Por lo que se refiere a

[1] Kingsley DAVIS y Wilbert E. MOORE (eds.), "Some Principles of Stratification: A critical Analysis", en David B. GRUSKY (ed.), *Social Stratification. Class, Race and Gender in Sociological Perspective*, Boulder, Colorado, Cornell University, 2001, pp. 65-73.

este periodo de rápida urbanización, podemos intuir que la mudanza personal o familiar de un barrio pobre a otro señorial, o de un viejo cuarto destartalado a una amplia vivienda moderna, sugieren el ascenso de un individuo exitoso en algún terreno. Pero no es suficiente para acreditarlo; faltaría conocer los comentarios de los vecinos, las bromas sobre costumbres y apariencias, las viejas amistades desdeñadas y los nuevos encuentros esquivados, la complejidad de las nuevas relaciones y el trato igualitario de la segunda generación. Y queda el desafío de penetrar en lo que pudieron ser las representaciones colectivas relacionadas con la opulencia o la pobreza, la marginación o la eminencia. Ya en el terreno de los prejuicios y las apariencias, no se puede eludir el cambio en la apreciación de gustos, modales y costumbres que no dejaron de preocupar a quienes aspiraron al reconocimiento de una distinción heredada por generaciones o recientemente adquirida.[2]

Las fuentes son tacañas en datos relativos a los niveles de confort en los hogares y de distinción en las personas destacadas por algún motivo. Los habitantes de la urbe o del campo, el extranjero o el inmigrante, ya fuera trabajador o aventurero, comerciante, terrateniente o burócrata, tuvieron distintos niveles de aceptación social a lo largo de los siglos y según sus especialidades y su fortuna; sin desdeñar la importancia de los grados de escalafón en la burocracia, el monto de ganancias del negociante y la importancia en extensión, calidad y rendimiento de las tierras del propietario. La complejidad de la búsqueda de la presencia

---

[2] Pierre BOURDIEU, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 105 y 169.

cuantitativa de personas en procesos de movilidad es abrumadora; pero el historiador, por más que valore las cifras, no es su esclavo absoluto, ya que dispone de otras fuentes, que pueden responder a diferentes preguntas, porque también son diversos los problemas que construye. La movilidad social, con enfoque de la historia cultural y de la vida cotidiana, puede relacionarse con las representaciones que los individuos tenían de su propia importancia dentro de su ambiente, con las aspiraciones de prosperidad de grupos intermedios y con las expectativas del rescate de la pobreza de los más miserables.[3] Los méritos a valorar y los signos externos a considerar, en la época colonial, en el México independiente y en los años críticos de la posrevolución mediando el siglo xx, son muy diferentes y en cada uno los diversos periodos permiten múltiples interpretaciones.

En los artículos escogidos, no han dejado de considerarse, en la medida de lo accesible, estas variantes propias del tiempo y de las diversas coyunturas, de modo que se ofrece un panorama de cambios sociales y de la imagen que de ellos se forjaron a lo largo de los siglos los habitantes de algunas regiones del territorio que hoy es México. Con las reservas propias de cada caso, advertimos los elementos que pudieron influir en el aprecio que logró una persona, familia o

---

[3] Ya hace más de un siglo que Émile Durkheim se refirió a las representaciones colectivas, diferentes, aunque siempre cercanas a lo que consideraríamos la realidad. Más recientemente, Roger Chartier ha subrayado la aportación a la cultura de esos sistemas de percepción que no sólo se refieren al mundo exterior sino a la propia situación personal, dentro de esas "divisiones de la sociedad (que no son de ninguna manera reductibles a un principio único)". Roger CHARTIER, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1995, p. iv.

corporación. Como resultado, podemos aportar un cuadro aproximado de méritos y defectos que promovieron la generalización de una opinión favorable o adversa acerca de determinadas personas, profesiones o situaciones.

Puesto que los textos incluidos a continuación tratan de varias épocas, es oportuno mencionar que siempre, en nuestro actual territorio y en los más próximos vecinos, ha existido cierta forma de movilidad, pero que sólo por breve tiempo y en particulares circunstancias ha podido ser masiva y plenamente reconocida. No sobra subrayar la diferencia entre los incidentes afortunados o desdichados de un individuo solitario (el minero fabulosamente enriquecido o el rico heredero desprestigiado y arruinado) y el reconocimiento de un oficio o una profesión cuyos altibajos arrastran consigo a numerosos profesionales o asociados (como la milicia, la abogacía o el periodismo en sus momentos de auge). Por otra parte, si en sociedades estratificadas la movilidad es difícil, pero nunca imposible, del mismo modo hay que reconocer que en las más modernas, liberales e igualitarias, el ascenso es aceptado, pero nunca fácil. Por tanto, a lo largo de estas páginas, la referencia a la elevación o decadencia social de grupos o individuos en los más dispares regímenes, no pretende ser un descubrimiento sorprendente sino la confirmación de algo que antropólogos y sociólogos ya han expresado. Lo que buscamos y esperamos mostrar es cómo una sociedad en particular, la mexicana, y no una concepción abstracta de sociedad, ha propiciado o dificultado los cambios favorables o contrarios, cuáles han sido los cauces y cuáles las consecuencias en ambos casos.

La afirmación de que la sociedad del México virreinal respondía a una rígida organización jerárquica parece

irrebatible porque así lo indica cuanto sabemos de su sistema político y de sus presupuestos de orden social. Pero también es obvio que había excepciones, y no lo es menos que los criterios no eran fijos ni inamovibles. Referirnos al origen étnico como categoría fija no responde a la realidad, puesto que la división españoles e indios fue insuficiente desde fecha temprana, con la proliferación de otras calidades, además de que hubo señores con presunción de linaje acreditado en ambos grupos, y gente común, ya fueran plebeyos de cualquier calidad o tributarios indios y mulatos libres, más los siempre presentes esclavos negros o pardos. En la población indígena nunca desapareció por completo la distancia entre nobles (*pipiltin*) y vasallos (*macehualtin*), y las calidades intermedias acogieron igualmente a los más humildes pordioseros y a dueños de empresas, maestros artesanos o acomodados propietarios. Desde luego, tampoco la riqueza era mérito suficiente para ser respetado, porque de poco servía si había sido obtenida en actividades menospreciadas, como los obrajes o las tabernas. La procedencia geográfica (de España en el mejor de los casos) apenas se consideraba ventajosa cuando iba acompañada de influencias, amistades, parentesco bien considerado o méritos personales. Para una búsqueda cuidadosa de destacadas biografías individuales, o de profesiones respetadas o rechazadas, resultaría insuficiente la clasificación derivada de la organización estamental, que podía definir el orden jerárquico previsto por las leyes, pero no explicaría las causas de prosperidad o decadencia de personas, comunidades y ocupaciones.

El carácter sagrado del orden sacerdotal influyó decisivamente en el prestigio que rodeó a los eclesiásticos durante el periodo virreinal e incluso hasta el siglo xx, pero había

diferencias entre el clero secular y el regular. Mientras en aquél se gestaban ambiciones y se obtenían prebendas, la orden franciscana proporcionaba el valor moral correspondiente a un prestigio ajeno a ambiciones terrenas. El texto de Francisco Morales muestra la compleja composición social de los frailes y novicios incorporados a la orden en el siglo XVII, como un reflejo de la movilidad en el conjunto de la sociedad novohispana. Otro cauce de ascenso, tradicionalmente reconocido, eran los grados en estudios superiores, en los cuales, según la investigación de Rodolfo Aguirre Salvador, se imponía la inercia del linaje familiar y las relaciones con personajes influyentes, por encima de los méritos académicos.

Y ¿dónde quedaron estos criterios cuando el antiguo virreinato se convirtió en estado independiente? Podemos apreciar cambios en la mentalidad, pero nunca fechas precisas en que se decretase la nueva flexibilidad en las categorías sociales.[4] Sin embargo, no hay duda de que en la historia de México se produjo un cambio trascendental en todos los terrenos, en torno al primer cuarto del siglo XIX. Por las características del nuevo gobierno y la inestabilidad política que repercutió en la sociedad, este periodo fue en particular propicio para ascensos y caídas de nivel social e incluso para la creación de grupos intermedios antes inexistentes. Sin duda es también un momento privilegiado para identificar la forma en que evolucionó la sociedad y cómo se fragmentaron las antiguas categorías, más o menos estables.

Anne Staples ofrece el panorama cambiante de los nuevos rangos de respetabilidad y aprecio. El nacimiento del

[4] Michel FOUCAULT, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo Veintiuno editores, 2007, p. 57.

país independiente, las crisis políticas y los conflictos bélicos, que afectaron la vida pública a lo largo del siglo XIX, aunados a la influencia de la mentalidad liberal y modernizadora, propiciaron la movilidad, a veces más aparente que real, pero que, a la larga, sin derribar a los grandes y opulentos representantes de la élite, impulsó el ascenso de una clase media y media-alta, apoyada en la fortuna y en la popularidad más que en el linaje. Por otra parte, podría considerarse que el paso de virreinato a nación independiente y republicana debió ser el funeral de la nobleza, pero, como muestra Verónica Zárate, la realidad no fue tan simple, ya que entre los nobles hubo algunos que eligieron el exilio, pero más numerosos los que se incorporaron al nuevo régimen y conservaron su preminencia, por su entusiasta adhesión al sistema, por su mejor preparación intelectual o porque supieron conservar y aumentar su fortuna. En muchos aspectos y ya impedidos de hacer alarde de sus títulos nobiliarios, los nobles siguieron siendo fieles a la idea de que la nobleza tenía razón de ser, aunque en la nueva sociedad ejerciesen su responsabilidad directiva desde posiciones eminentes en el estado republicano.

La revolución mexicana pretendió modificar mucho más que la forma de gobierno, y sin duda ejerció una notable influencia en los cambios sociales que se produjeron a lo largo de varias décadas; pero no fue la única fuerza que los impulsó, porque el acelerado proceso de industrialización, el crecimiento de las ciudades, el avance imparable de la globalización, la expansión de las comunicaciones y el impacto de la modernidad en las costumbres, transformaron el panorama de las relaciones sociales y la imagen que los mexicanos tenían de sí mismos. Mary Kay Vaughan

habla de la influencia del cine en el México de mediados del siglo XX, cuando la juventud aprendía a comportarse según lo que veía en la pantalla, admiraba el valor de los héroes y la capacidad de superación de hombres y mujeres, a la vez que descubría la posibilidad de rebelarse contra un destino de pobreza y mediocridad. Más que una moda temporal o una desconcertante visión de otros mundos, calaba en el ánimo de los espectadores la idea de que esos mundos también eran accesibles para ellos. Aurelio de los Reyes ofrece otra perspectiva, al mostrar la evolución en los criterios de estabilidad y movilidad social a partir del cine mexicano que refleja los procesos de cambios de mentalidad. Películas filmadas entre los años 1936 y 1960 muestran la evolución de prejuicios y prácticas relacionadas con nuevas formas de convivencia familiar, la aceptación del feminismo y del trabajo femenino, y actitudes de tolerancia propias de una sociedad mayoritariamente urbana. Las películas del siglo XX, como la prensa del XIX, se convierten así en un espejo social, fiel a la dinámica propia de la modernidad.

Pilar Gonzalbo Aizpuru
El Colegio de México

ORDEN FRANCISCANA Y MOVILIDAD SOCIAL. SIGLO XVII

Francisco Morales, OFM
Universidad de las Américas, Puebla

Contra lo que se pudiera suponer, la orden franciscana en México, que hasta la década de 1560 se había mantenido principalmente con frailes provenientes de las provincias españolas, al comenzar el siglo XVII se encontraba ya integrada por una mayoría de frailes novohispanos. En una comparación de los novicios que toman el hábito de 1570 a 1600 en la Provincia del Santo Evangelio, y los frailes que llegan de España en ese mismo periodo, se ve que mientras estos últimos son sólo 164, los primeros son 452, o sea, casi tres veces más que los misioneros provenientes de España.[1]

Fecha de recepción: 16 de enero de 2015
Fecha de aceptación: 21 de julio de 2015

[1] Los datos sobre las tomas de hábito están tomados de la BLC, *Libros de tomas de hábito del convento de San Francisco de México*, lib. II, ff. 87-237 y lib. III, ff. 1-9. Los datos sobre los misioneros llegados de España están tomados de Castro Seoane, "Aviamiento y catálogo", p. 182.

Esta diferencia en el personal se acentúa durante el siglo XVII. De acuerdo con los datos de los noviciados de ese siglo, los novicios que entran a la Provincia del Santo Evangelio son 2 281; en cambio los misioneros que llegan de España son aproximadamente 260.[2] O sea, que si se dividiera por años la entrada de personal de esa Provincia, anualmente tomarían el hábito franciscano en Nueva España cerca de 20 jóvenes, mientras que no llegarían ni a 3 los misioneros que vienen de las provincias españolas (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

NOVICIOS Y MISIONEROS DE ESPAÑA. SIGLO XVII

Año	*Novicios*	*Misioneros*
1600-1609	254	23
1610-1619	252	25
1620-1629	188	29
1630-1639	221	25
1640-1649	249	19
1650-1659	204	27
1660-1669	165	45
1670-1679	330	8
1680-1689	199	34
1690-1699	219	25
Totales	2 281	260

FUENTE: ROSA FIGUEROA, "Becerro", ff. 246-478.

[2] Los datos sobre los novicios son precisos pues los libros de noviciado están bastante completos. En cambio la llegada de misioneros es muy aproximativa. Los estudios más acabados son los de CASTRO SEOANE, "Aviamiento", y los de BORGES, *El envío de misioneros*. Hay que tener en cuenta que los datos que aquí recojo se refieren solamente a la Provincia del Santo Evangelio. Si se tienen en cuenta las restantes provincias y los Colegios de Propaganda Fide el número de misioneros es mucho mayor.

Estos datos son importantes, y hasta el momento poco aprovechados, para estudiar el desarrollo de la sociedad novohispana en el siglo XVII, su composición étnica, sus valores y su participación en las órdenes religiosas. Los estudios monográficos sobre estos temas son todavía escasos, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones de las órdenes religiosas con la composición social novohispana en ese siglo.[3] El estudio que aquí presento intenta llenar ese hueco historiográfico, aunque sea de una manera parcial, pues examino sólo una de las seis provincias franciscanas fundadas en Nueva España en la época virreinal, a saber: la Provincia del Santo Evangelio.[4] Considero que la representatividad de esta Provincia en la sociedad novohispana es significativa pues geográficamente abarcaba importantes centros urbanos, como las ciudades de México, Puebla, Veracruz, y las principales poblaciones indígenas dentro de la arquidiócesis de México y la diócesis de Puebla, como Texcoco, Chalco, Tula, Tepeapulco, Tlaxcala, Cholula, Huamantla, Huejotzingo, por nombrar algunas.

Tomo como objeto de este ensayo cuatro grupos sociales que parecen sobresalientes en la sociedad novohispana del siglo XVII: la nobleza (en la que incluyo a los "hidalgos" y "beneméritos de la tierra"), los oficiales reales, los comerciantes y los artesanos. De un trabajo publicado ya hace más de 40 años saco la conclusión de que tales grupos son los que constituyen el grueso del personal de la Provincia del Santo

[3] Antonio Rubial ha intentado introducirse en este tema en la orden de San Agustín: RUBIAL, *El convento agustino* y *Una monarquía criolla*.

[4] Las cinco provincias restantes son: San José de Yucatán (1565), San Pedro y San Pablo de Michoacán (1565), San Diego de México (1602), San Francisco de Zacatecas (1603) y Santiago de Jalisco (1606).

Evangelio en ese siglo.[5] Queda, desde luego, el grupo social más numeroso: los indios, sobre todo aquellos que empiezan a incorporarse a la sociedad novohispana en formación. A este tema dediqué un capítulo en el trabajo citado en la nota anterior. Si bien han aparecido nuevos estudios acerca de este tema, sobre todo en relación con el clero secular, creo que en lo que se refiere al siglo XVII y a la orden franciscana poco podría añadir.[6]

LOS FRANCISCANOS Y LA NOBLEZA NOVOHISPANA

Las relaciones de los franciscanos con las familias de la incipiente nobleza novohispana –descendientes de conquistadores y primeros pobladores– se originan desde el siglo XVI. Fray Jerónimo de Mendieta en un memorándum de fines de ese siglo nos da una lista de un medio centenar de grandes bienhechores de los frailes, entre los que se encuentran, el comendador Leonel de Cervantes, el conquistador Juan Alonso de Altamirano –de cuya familia salieron los condes de Calimaya–, el rico encomendero Hernán Pérez de Bocanegra –fundador de mayorazgos– y Bernardino Vázquez de Tapia, –uno de los más ricos hombres de México".[7]

Este tipo de relaciones no era desconocido en las provincias franciscanas de España. Uno de los grandes promotores de la reforma franciscana, de donde provienen los primeros

[5] MORALES, *Ethnic and Social Background.*

[6] Para el clero secular véase MENEGUS y AGUIRRE, *Los indios, el sacerdocio.*

[7] MENDIETA, "Memoria de los bienhechores", pp. 181-183; Porras Muñoz aporta importantes datos sobre estas familias, PORRAS MUÑOZ, *El Gobierno de la ciudad*, pp. 187-189, 250-254, 391-394 y 457-461.

franciscanos, fue el Conde de Belalcázar, fray Juan de la Puebla,[8] fray Francisco de los Ángeles Quiñones, ministro general de la orden que envió a los "doce primeros" a México, era de la noble familia española de los Quiñones. Otro de los miembros de la nobleza española, cercano a los frailes, fue el Conde de Deleitosa y Oropesa, don Francisco de Monroy, benefactor del convento de Nuestra Señora del Berrocal, del que fue guardián fray Martín de Valencia.[9] No podemos olvidar, además, dos notables franciscanos de las provincias de México del siglo XVI, vinculados a la alta nobleza europea: fray Pedro de Gante y fray Jacobo Daciano.[10]

Para principios del siglo XVII la incipiente nobleza novohispana se introduce a los claustros franciscanos aunque en números bastante reducidos. De los pocos frailes que se conocen relacionados con la nobleza está fray Francisco de Velasco, quien profesó en el convento de San Francisco de México en 1591. Su padre, Rodrigo de Vivero, además de ser caballero de la Orden de Santiago y sobrino del virrey Luis de Velasco, llevó el título de Señor de Tecamachalco. La madre de fray Francisco, Melchora Aberruza, casada en segundas nupcias con Rodrigo Vivero, era la viuda de Alonso Valiente, uno de los primeros pobladores de la ciudad de México, conquistador de Michoacán, Honduras y otras partes de Centroamérica.[11] Un hermano de fray Francisco fue Rodrigo de Vivero, el joven, a quien Felipe IV le concedió el título de Vizconde de San Miguel y Conde del Valle de

[8] GARCÍA ORO, "La provincia franciscana de Santiago", pp. 1-9.
[9] MOLES, *Memorial*, pp. 113-114.
[10] MORALES, "Pedro de Gante", I, pp. 424-425; RASMUSSEN, *Fray Jacobo Daciano*, pp. 117-199.
[11] ICAZA, *Conquistadores y pobladores*, I, p. 192.

Orizaba. Fray Francisco aún vivía cuando su hermano recibió esos títulos. Esta familia mantuvo estrechas relaciones con los franciscanos y los jesuitas. Rodrigo Vivero, el viejo, construyó el convento de Tecamachalco cuando era encomendero de esa zona.[12] Fray Francisco fue provincial del Santo Evangelio de 1629 a 1634, periodo de fuertes discusiones sobre el problema de las "doctrinas". Un descendiente de la misma familia, Pedro de Velasco, fue provincial de los Jesuitas una década después, en plena lucha con el obispo Juan de Palafox y Mendoza.[13]

Sobre otros frailes que se dicen relacionados con la nobleza, uno se queda con la impresión de que exhiben esas relaciones para desembarazarse de las largas y a veces un tanto enfadosas informaciones que tenían que presentar para ser admitidos en la orden.[14] Pongo como ejemplo a fray Antonio de Hoyos, que profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1686. Según uno de los testigos que aparecen en su información para entrar al noviciado, el padre de fray Antonio, Francisco de Hoyos, natural de la villa de Escalona, era tenido por "caballero muy notorio", emparentado con los duques de Escalona.[15] Hasta ahora no se han encontrado pruebas documentales de ese parentesco. La familia de fray Antonio por parte de su madre, María de Chávez, tuvo otros miembros en la orden franciscana: los hermanos José y Pedro Ortiz de Rivera, primos de fray Antonio, hijos de Ana María de Chávez, natural de Zacatecas.[16] La actividad

[12] VETANCOURT, *Crónica de la Provincia*, p. 202.
[13] ALEGRE, *Historia de la Compañía de Jesús*, III, pp. 180-181.
[14] MORALES, *Ethnic and Social Background*, pp. 3-21.
[15] Información de Antonio Hoyos, PP, JCBL, vol. v, ff. 565-568.
[16] Información de José Ortiz de Rivera, AHBMNAH, *FF*, vol. 0, ff. 502-

de estos frailes en la Provincia franciscana me es desconocida hasta el momento.

Hay otros frailes que se dicen relacionados con los duques de Escalona. Estas relaciones pueden explicar el apoyo que recibieron los franciscanos de parte del virrey Diego López Pacheco, Duque de Escalona, en las controversias que tuvieron por las "doctrinas" con el obispo Juan de Palafox y Mendoza.[17] Entre los frailes relacionados con los duques de Escalona está fray Diego Jiménez Guijarro, quien profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1693. Era hijo del alférez Diego Jiménez Guijarro y Petronila de los Llanos. Según declaraciones del presbítero José Reinoso, clérigo del arzobispado de México, uno de los bisabuelos maternos de fray Diego fue Fernando de la Mancha, señor de los Alumbres de Almazaben y Zurrega, título que pasó a los descendientes del marquesado de Villena y posteriormente a los duques de Escalona.[18] Otro fraile vinculado con los duques de Escalona es fray Gabriel Díaz, natural de Quecholac. Según los testigos de su información, esa relación era por un bisabuelo materno, Gabriel de Aguilar y Escalona, por cierto, hijo de un lusitano, Domingo López, y de una castiza, Marta Rodríguez.[19]

Un tipo diferente de vinculaciones con la nobleza española es la de los frailes que se dicen relacionados con ella no por vínculo familiar, sino por el servicio de sus parientes en las cortes españolas. Se conocen al menos dos casos, interesantes

505; Información de Pedro Ortiz de Rivera, AHBMNAH, *FF*, vol. 1, ff. 53-55.

[17] ISRAEL, *Razas, clases sociales y vida política*, p. 212.

[18] Información de Diego Jiménez Guijarro, PP, JCBL, vol. v, ff. 808-814.

[19] Información de Gabriel Díaz, PP, JCBL, vol. v, ff. 892-899.

además, porque esos frailes tomaron el hábito franciscano como hermanos legos. El primero es el de fray Jerónimo Allende de Rivadeneira, que profesó en el convento de San Cosme de la ciudad de México en 1688. Su madre, Bernarda de Solórzano, era natural de Castilla la Vieja y había vivido en el palacio de Madrid sirviendo a una dama de la reina (no dan su nombre). Fray Jerónimo era natural de la ciudad de México, en donde se casó hacia 1642. Al morir su esposa en 1681 tomó el hábito franciscano como hermano lego.[20] Caso semejante es el de fray Cristóbal Franco de Rivadeneira (al parecer no relacionado con el anterior), que profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1609. Era natural de la ciudad de Sevilla. En su niñez estuvo sirviendo de paje en el palacio de los duques de Medina. Llegó a Filipinas, como alférez, con el gobernador Pedro de Acuña (1602-1606). Hacia 1608 ya residía en Veracruz, de donde pasó a Puebla. Su abuelo paterno fue el destacado doctor Francisco Franco, protomédico del rey Juan III de Portugal y profesor de varias universidades. Igual que fray Jerónimo Allende, fray Cristóbal tomó el hábito como hermano lego.[21]

Estas vinculaciones con la nobleza nos indican, por una parte, el prestigio que las familias avecindadas en Nueva España pretenden seguir manteniendo en la sociedad colonial, y por otra, los cambios que empiezan a distinguir las relaciones nobiliarias en la metrópoli y en la colonia. Esto se nota en los oficios de los parientes de los frailes arriba mencionados. Por ejemplo: un abuelo de fray Diego Jiménez

[20] Información de Jerónimo Allende Rivadeneira, AHBMNAH, *FF*, vol. 4, ff. 103-108.

[21] Información de Cristóbal Franco de Rivadeneira, PP, JCBL, vol. I, ff. 243-271, 582-585 y 769.

fue maestro herrero; los parientes de fray Gabriel Díaz fueron tratantes en harinas, excepto un abuelo que fue cirujano. Igualmente es digno de notar el estado que toman en la orden los dos últimos frailes: hermanos legos. Se podría pensar que su decisión se debe, en uno, por haber estado casado, y en otro, por provenir de la carrera de las armas. Sobre el primero, aunque la legislación de la orden franciscana no es clara sobre este punto, hay que considerar más bien la edad en la que toma el hábito. Fray Jerónimo Allende tenía alrededor de 60 años al entrar a la orden, edad en esa época poco apta para los estudios de los que deseaban recibir las órdenes sagradas: artes y teología.[22] En cuanto al segundo, fray Cristóbal, es más difícil aclarar su decisión, pues había antecedentes en Nueva España de militares que habían tomado el hábito franciscano para frailes de coro, o sea, estudiantes para recibir las órdenes sagradas. El caso más notable es el de fray Diego de Olarte, conquistador, compañero de Hernán Cortés. Fray Diego fue provincial del Santo Evangelio de 1564 a 1567.[23]

LOS "HIJOSDALGO"

Más numerosos que estos frailes vinculados con los títulos nobiliarios, aunque tampoco en alto porcentaje, son los frailes relacionados con la que se puede llamar baja nobleza, o

---

[22] Desde el siglo XIV se pedía que para recibir las órdenes sagradas los franciscanos hubieran cursado estudios de gramática, artes, filosofía y teología; ROEST, *Franciscan Education*, p. 11. En cuanto a la legislación para admitir a la orden se puede ver la "Regla bulada de los Hermanos Menores", cap. I.

[23] MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana,* vol. II, pp. 365-367.

sea, los hijosdalgo ("hidalgos"), título que buena parte de la sociedad criolla y de los pobladores llegados de la Península pretendían tener. Es de notar que, al menos en el caso de los frailes que toman el hábito en el noviciado de San Francisco de Puebla, es más alto el porcentaje de los que reclaman el título de hidalgos provenientes de España (hijos de Provincia) que el de los criollos.[24] De un estudio realizado sobre 768 novicios de ese convento, aunque prevalece el número de frailes nacidos en Nueva España (criollos), sólo 27 de los 529 novicios manifestaron ser hidalgos –o sea 5%–, mientras que de los nacidos en España (hijos de Provincia), 23 de los 239 acreditaron ser hidalgos, o sea, 10%. El porcentaje total de novicios con el título de hidalgos procedentes de ese noviciado llegaría apenas a 6.5 por ciento.

Para ilustrar estos datos pongo aquí algunos ejemplos. Entre los frailes españoles considerados hidalgos menciono a fray Juan Cabello, que profesó en el año 1628. Era natural de la ciudad de Córdoba (España) y en 1623 pidió las órdenes sagradas en el obispado de Puebla, para lo cual tuvo que presentar una información de derecho en la que afirma que sus padres son "cristianos viejos, hidalgos". De acuerdo con la misma información un pariente cercano, "don fulano de Cárcano", fue administrador de las aduanas en la ciudad de Sevilla.[25] Caso parecido es el de fray Gabriel de Carrera, natural de la villa de Viruega y vecino

[24] En la Provincia del Santo Evangelio de México se distinguieron tres grupos: los "gachupines", o sea, los misioneros que llegaban de España; "los "Hijos de provincia", o sea, los españoles que tomaban el hábito en México, y los "criollos", frailes nacidos en México. Morales, *Ethnic and Social Background*", pp. 54-75.

[25] Información de Juan Cabello, PP, JCBL, vol. II, ff. 456-463.

de la ciudad de Puebla.[26] Profesó en 1615. Su padre, Lope de la Carrera, fue regidor de la ciudad de Puebla en 1619. Tanto el padre como el hijo son considerados "hijodalgo notorio y como tal reputados en la villa de Viruega".[27] Igual es el caso de fray Ascencio Mendraza, natural de El Orrio en Vizcaya, vecino de Atlixco, de donde sus abuelos habían sido alcaldes y regidores. Tanto él, como sus padres y abuelos, son tenidos como personas "limpias, hijosdalgo".[28]

Entre los criollos podemos poner como ejemplo a fray Nicolás López de Rivera, natural de la ciudad de Cholula. Sus padres, Vicente López Pinto e Isabel Gómez del Barco, "gente noble e hidalgos conocidos", fueron vecinos de la ciudad de Cholula. Fray Nicolás profesó en 1631 y fue muy venerado en la provincia del Santo Evangelio por haber muerto como mártir en el intento de España de expulsar a los ingleses de la isla de Jamaica en 1658.[29] Otro caso interesante es el de fray Antonio Carmona, natural de la ciudad de Puebla. Fue hijo de Hernando de Carmona Tamariz y de María Herrera Pastrana. Profesó en 1649. Su familia, tanto por parte de su padre como de su madre, estuvo relacionada con las familias más notables de la ciudad. Sus padres, así como sus abuelos, fueron regidores y alcaldes de la ciudad de Puebla. El abuelo Diego Carmona, además de regidor y procurador de la ciudad, tuvo a su cargo la construcción de

[26] Sobre la importancia de los naturales de Viruega en la ciudad de Puebla, véase BAZANT "Evolución de la industria textil poblana", p. 483

[27] Información de Gabriel de Carrera, PP, JCBL, vol. II, ff. 164-166.

[28] Información de Ascencio de Mendraza, PP, JCBL vol. I, ff. 700-708.

[29] Información de Nicolás López de Rivera, PP, JCBL, vol. II, ff. 582-590; VETANCOURT, *Menologio franciscano,* p. 55.

fuentes para el abastecimiento de agua de la ciudad.[30] Hacia 1606 había reunido la fortuna suficiente para fundar un mayorazgo vinculado de 50 000 pesos.[31] Fue de los grandes bienhechores del convento de Puebla.[32]

Sin tanta fortuna económica, pero sin duda con igual prestigio social, debieron ser los frailes cuyos padres, además del título de "hidalgos", tuvieron altos puestos en la administración virreinal. Uno de éstos es fray Juan Sedeño, hijo del factor Alonso Caballero y de Catalina de Sedeño. De su madre tomó el apellido, en memoria, quizá, de su abuelo materno, Mateo Sedeño, mejor conocido como el doctor Sedeño, uno de los primeros maestros de leyes de la Universidad de México, provisor y vicario general del arzobispado de México, fiscal real, oidor de la Real Audiencia y catedrático jubilado, primer profesor de la universidad que llevó tal título.[33] Fray Alonso, natural de la ciudad de México, profesó en 1603. También hay que tomar en cuenta a frailes cuyos padres, sin oficios tan prestigiosos, se presentan, sin embargo, como "hijosdalgo". Pongo como ejemplo a fray José Torres, natural de la villa de Atlixco. Tanto su padre, José de Torres, como su abuelo materno, Pedro del Castillo, fueron tratantes y mercaderes. El abuelo paterno, Diego Torres, natural de Sevilla, fue carpintero. Fray José profesó en San Francisco de Puebla en 1682.[34]

---

[30] Zavala y Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo*, vol. III, p. 153.

[31] O'Gorman, "Catálogo de pobladores", vol. XIII, p. 659.

[32] Información de Antonio Carmona, PP, JCBL, vol. III, ff. 515-519.

[33] Información de Juan Sedeño, PP, JCBL, vol. I, ff. 415-417. Sobre los cargos en la Universidad de Mateo Sedeño, Plaza y Jaen, *Crónica de la Real y Pontificia*, vol. I, pp. 21-22.

[34] Información de fray José Torres, PP, JCBL, vol. V, ff. 302-309.

Haciendo un resumen de los oficios que desempeñaban los padres y familiares de estos frailes "hijosdalgo" encontramos que un poco más de la mitad ocupaban oficios administrativos en el virreinato: regidores, alcaldes, administradores de aduanas, familiares del Santo Oficio. Algunos de ellos gozaban de apreciable fortuna. Incluso más de alguno –como el caso ya mencionado del abuelo de fray Antonio Carmona– llegó a fundar un mayorazgo. Pero se dan casos, sobre todo entre los criollos, con oficios más humildes, como granjeros, comerciantes o artesanos; oficios que en la metrópoli eran considerados incompatibles con la hidalguía. En el cuadro 2 se nota esta diferencia.

Cuadro 2

OFICIOS DE LOS PADRES DE LOS FRAILES CON TÍTULO DE HIDALGOS

Oficios	*Peninsulares*	*Criollos*
Funcionarios del virreinato	13	13
Profesiones liberales	2	3
Artes manuales		4
Empresas agrícolas		3
Comercio		2
Desconocido	8	2
Totales	23	27

FUENTE: PP, JCBL, vols. I-V, FF, AHBNAH, vols. O-IX los Beneméritos de la tierra.

Dentro del grupo de la baja nobleza hay que considerar también a los descendientes de los "beneméritos de la tierra", grupo social muy conocido por los investigadores de la sociedad novohispana del siglo XVI. Este grupo se distinguía

de los hidalgos por sus lazos con los conquistadores y primeros pobladores de Nueva España. Su situación es interesante, pues todavía en el siglo XVII, aunque resignados a su suerte de caballeros olvidados, se siguen jactando de sus antepasados, y los que no encontraron el beneficio de una encomienda o un cargo en la administración virreinal, encuentran su lugar en el comercio o en empresas agrícolas.

Su presencia en la orden franciscana es más reducida que la de los hidalgos. Considerando los novicios, no sólo de Puebla, sino de la ciudad de México, de un total de 1 095 casos examinados sólo 42 se presentan relacionados con los "beneméritos de la tierra", o sea apenas 3.8%. Este hecho es significativo pues es bien conocida la cercanía de los frailes del siglo XVI con varios conquistadores. Entre los frailes que aparecen relacionados directamente con los grandes conquistadores está fray Álvaro Flores de Valdés, natural de la ciudad de México. Era hijo de Francisco de Terrazas y nieto de otro Francisco Terrazas, encomendero de Tulancingo y conocido poeta de Nueva España.[35] Su bisabuelo paterno fue Francisco Terrazas el viejo, compañero de Hernán Cortés. La madre de fray Álvaro, Catalina de Arellano, fue hija de un rico mercader de la ciudad de México, Melchor Valdez que, hacia 1570, era acuñador de la casa de moneda de la ciudad de México.[36] Fray Álvaro, que profesó en San Francisco de Puebla en 1612, tomó el apellido de este abuelo, que estaba casado, según uno de los testigos de esta información, con una mujer mestiza.[37]

---

35 Sobre este Francisco Terrazas, GARCÍA ICAZBALCETA, *Opúsculos varios*, vol. II, p. 274.

36 SCHOLES y ADAMS, *Cartas del licenciado Jerónimo de Valderrama*, p. 363.

37 Información de Álvaro Flores de Valdez, PP, JCBL, vol. II, ff. 38-41.

De la familia Terrazas un buen número tomó la carrera eclesiástica en el siglo XVI. Según Baltasar de Dorantes, al morir la bisabuela Mari López, suegra de Francisco Terrazas el joven, se habían reunido más de 72 nietos y bisnietos, entre los que se encontraban seis sacerdotes que celebraron las honras funebres en el convento de San Francisco de México.[38] Hasta donde he podido investigar, ningún otro pariente de fray Álvaro tomó el hábito franciscano.

Otro franciscano descendiente de un conocido conquistador fue fray Juan Ramírez de Ojeda, nieto de Alonso de Ojeda, compañero de Hernán Cortes y uno de los primeros pobladores de la ciudad de Oaxaca. De acuerdo con Baltasar de Dorantes este soldado, conocido como "el tuerto" por haber perdido un ojo "en lo de México", fue el que prendió a Xicoténcatl el joven cuando éste se rebeló contra Cortés.[39] Para mediados del siglo XVI este conquistador se había establecido en Oaxaca, en donde vivía de su pequeña encomienda y de la remuneración que le daba la corona por los servicios prestados en algunos pueblos como corregidor.[40] De los cuatro hijos que tuvo, al menos uno tomó el estado eclesiástico.[41] Su nieto, fray Juan Ramírez de Ojeda, profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1611. Fue uno de los notables misioneros de Nuevo México.[42]

---

38 DORANTES, *Sumaria relación*, p. 205.
39 DORANTES, *Sumaria relación*, pp. 163-164. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera,* vol. II, p. 338.
40 ICAZA, *Conquistadores y pobladores*, vol. II, p. 214.
41 O'GORMAN, "Catálogo de pobladores", vol. XIV, p. 331.
42 Información de Juan Ramírez de Ojeda, PP, JCBL, vol. I, ff. 715-723. VETANCOURT, *Menologio*, pp. 77-78.

Uno los conquistadores que con sus descendientes dio más vocaciones a la Provincia del Santo Evangelio fue Gonzalo Díaz Vargas, escudero en el ejército de Hernán Cortés en la desafortunada expedición a Honduras.[43] Contaba entre sus hazañas haber participado en la conquista de los zapotecas, mijes y chontales. Parece, sin embargo, que no pudo gozar por mucho tiempo de la encomienda que le había dado Cortés entre los zapotecas. Disfrutó, en cambio, otros favores reales, así como de la estima de los vecinos de la ciudad de Puebla, de la que fue uno de los primeros pobladores.[44] Fue varias veces procurador de la ciudad en la corte española.[45] Sus descendientes continuaron ejerciendo diversos oficios en el ayuntamiento de la ciudad de Puebla.[46] Sus hijos, con más riqueza que su padre, ayudaron a los franciscanos de la ciudad en la construcción de su convento, dentro del cual edificaron una capilla.[47]

Descendientes del conquistador Gonzalo Díaz Vargas fueron fray José Vargas y su hermano fray Antonio Vargas. Ambos eran hijos del capitán Sebastián Vargas Fornicuelo y Catalina Zúñiga. El capitán Sebastián era nieto del arriba mencionado conquistador Díaz Vargas y, al igual que su abuelo, había ocupado varios cargos en la ciudad de Puebla, entre otros, el de alcalde.[48] En la ciudad de Puebla era considerado un hombre rico, ocupado en el cuidado de sus

---

43 ICAZA, *Conquistadores y pobladores*, vol. II, p. 168.
44 *Epistolario de la Nueva España*, vol. III, p. 138.
45 BORAH, "Archivos de la Secretaría Municipal de Puebla", vol. XIII, pp. 207-239.
46 ZERÓN ZAPATA, *La Puebla de los Ángeles*, pp. 66-73.
47 AGN, Sección vínculos, vol. 181, f. 38.
48 ZERÓN ZAPATA, *La Puebla de los Ángeles*, p. 69.

haciendas y otros beneficios que le rendían buenas rentas. Fray José profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1635 y su hermano fray Antonio en 1649.[49]

Hacia fines del siglo XVII aparecen otros franciscanos relacionados con los descendientes del conquistador Díaz Vargas. Está entre ellos fray Francisco Vargas, que profesó como hermano lego en el convento de San Francisco de México en 1682. Su padre, Melchor de Vargas Bedoya, de oficio "tejedor del arte mayor de la seda", era hijo de Pedro Bedoya y Guevara, caballero del Orden de Santiago.[50] Por parte de su madre, María Baraona Fajardo, estaba relacionado con Alonso Fajardo, gobernador de Filipinas, y con los conquistadores Juan Caso y Alonso Soltero. Volviendo a los descendientes de Díaz Vargas tenemos el caso de fray Jacinto Meneses, que profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1692. Su padre, José Meneses, alguacil de la ciudad de Puebla, descendía del conquistador Pedro Meneses, paje de Hernán Cortes, y de los primeros pobladores de la ciudad de Puebla.[51] Por su madre, Juana Vargas y Neira, estaba relacionado con la rama de los Díaz Vargas.

Otra familia de "beneméritos de la tierra" con importante presencia en la orden franciscana es la de los Lizarraras [*sic*]. Dos miembros de esta familia profesaron en la Provincia del Santo Evangelio: fray Juan Ramírez en 1681, en el convento recoleto de San Cosme, y fray Andrés Ramírez en 1682, en el convento de San Francisco de México. Los dos frailes eran naturales de Celaya, hijos de Juan Ramírez de Ávalos y de

---

[49] Informaciones de José Vargas y de Antonio Vargas, PP, JCBL, vol. II, ff. 858-860 y vol. III, ff. 408-412.

[50] Información de Francisco Vargas, PP, JCBL, vol. V, ff. 399-403.

[51] ICAZA, *Conquistadores y pobladores*, I, p. 97.

Jerónima Lizarraras, esta última natural de Guadalajara. Los padres de Jerónima, abuelos de los frailes, fueron el capitán Jerónimo Mejía de la Torre y Tomasina de Lizarraras. A los miembros de esta familia se les consideraba gente noble y "que han tenido oficios reales por conquistadores de [la] tierra".[52] Estos frailes tenían un tercer hermano en la orden de San Agustín y un tío en la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, fray Antonio Zubía, que fue vocal del Capítulo General de la orden celebrado en Roma en 1676.[53] Los Lizarraras aparecen en la región de Nueva Galicia desde fines del siglo XVI recibiendo mercedes de tierras.[54]

Una ojeada general a los oficios y ocupación de los padres y familiares de estos frailes nos da el siguiente resultado (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

OFICIOS DE LOS BENEMÉRITOS DE LA TIERRA, PADRES DE FRAILES EN EL SIGLO XVII

Oficios	*Número*
Funcionarios del virreinato	12
Hacendados	8
Encomenderos	4
Comerciantes	3
Artesanos	2
Otros	2
No indican	11

FUENTES: PP, JCBL vols. I-V y FF, AHBNAH, vols. O-IX.

[52] Información de Juan Ramírez, AHBMNAH, *FF*, vol. 4, ff. 7-12.

[53] AHPPPM, *Gobierno*, c. 1, f. 291.

[54] AMAYA, *Ameca*, p. 91.

Se notará, ante todo, que gran parte de los padres de estos frailes estaban dedicados a la administración virreinal: alcaldes, regidores, oficiales del Santo Oficio, o a la producción agrícola en haciendas. A veces se encuentran estas dos ocupaciones unidas. Por ejemplo, Alonso Ruiz, padre de fray Alonso Ruiz de la Lima, que profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1620, recibía su salario como familiar del Santo Oficio al mismo tiempo que administraba unas tierras en Tlalmanalco que eran parte de la herencia de su esposa Juana Morante.[55] La fortuna de esta dama se había formado en el siglo XVI gracias a los favores reales que el virrey Luis de Velasco concedió a su padre, García Logroño, casado con una sobrina de fray Francisco Morante, fraile de la Provincia del Santo Evangelio, compañero de Hernán Cortés en la conquista de México, y que profesó en San Francisco de México en los primeros años de la década de 1530.[56] En el transcurso del siglo XVII otros tres frailes relacionados con la familia Logroño Morante profesaron en el convento de San Francisco de Puebla: en 1650, fray Lucas Logroño, hijo de Andrés Ruiz Logroño, labrador y familiar del Santo Oficio en las provincias de Chalco y Tlalmanalco; en el mismo año fray Agustín Benjumea, hijo de Agustín Benjumea y Ana Morante, ésta natural de Chalco, y en 1652 fray Rafael Lizaga, hijo de Rafael Lizaga, síndico del convento de Acatzingo y de Catalina de Morante, natural de Tlalmanalco.[57]

---

[55] Información de Alonso Ruiz de la Lima, PP, JCBL, vol. II, ff. 184-189. COLÍN, *Índice*, vol. I, pp. 368-371.

[56] TORQUEMADA, *Monarquía indiana,* vol. VI, p 417. No dice en qué año profesó. Según De la Rosa Figueroa esto fue en 1531. ROSA FIGUEROA, "Becerro", f. 178.

[57] Informaciones de Lucas Logroño, Agustín Benjumea y Rafael Lizaga, PP, JCBL, vol. III, ff. 570-573, 602-605 y 752-754.

La relación entre oficios reales y propietarios de tierras se ve con frecuencia en las familias establecidas en los valles de México, como los casos arriba mencionados, o en los de Puebla. Un ejemplo de este segundo escenario es el del abuelo materno de fray Francisco Briceño. Este fraile, que profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1603, era natural de San Lúcar de Barrameda. Fue hijo de Gonzalo Mateos de Urea y de Ana de Cabrera. Por parte de su madre era nieto de Juan Briceño Gaitán, que llegó a Nueva España en 1530 y que, gracias a su matrimonio con Catalina Zárate, viuda de Alonso Cervantes, fue favorecido con la encomienda de Atlapulco.[58] En 1551 esta encomienda quedó tasada en 377 pesos anuales, que en 1553 fueron elevados a 497 por conmutación de algunos servicios adicionales que prestaban los indios.[59] De creer a Juan Briceño, los indios eran tan pobres que no le podían pagar tributo. Aun así, tuvo el dinero suficiente para conseguir el cargo de acuñador de plata y para establecer una hacienda de trigo en Tecamachalco que le daba más de 1300 fanegas anuales.[60]

Un fraile posiblemente relacionado con esta familia Briceño es, entre otros, fray Miguel Suárez Briceño, que profesó en 1671 en el convento de San Francisco de Puebla. Era natural de Tecamachalco, hijo de Pedro de Ballenas Siliceo y de Juana Briceño. Por parte de su madre era nieto de Francisco Ruiz Buncochillo, familiar del Santo Oficio, y de María Briceño. Fray Miguel fue hijo natural pero fue legitimado al año siguiente por el legítimo matrimonio

---

[58] PORRAS MUÑOZ, *El gobierno de la ciudad de México*, p. 251.
[59] GONZÁLEZ COSÍO, *Tasaciones de Nueva España*, p. 81.
[60] ZAVALA y CASTELO, *Fuentes para la historia del trabajo*, vol. III, pp. 103 y 142.

de sus padres. Tanto padres como abuelos fueron de oficio labradores.[61]

Un sumario de los cambios sociales de los "beneméritos de la tierra" en los casos de las familias de los frailes del Santo Evangelio nos lo dan los Ontiveros, familia de la que salieron varios franciscanos. Ésta se estableció en México, al parecer, por Melchor Ontiveros que pasó a Nueva España en 1529 y participó en la conquista de Nueva Galicia.[62] Hacia mediados del siglo XVI, Melchor Ontiveros se encontraba residiendo en Zacatula, pobre y con tres hijos, de creer a su "relación de méritos y servicios".[63] Sus hijos tuvieron mejor suerte. Cristóbal de Ontiveros, hacia fines del siglo XVI, tenía estancias de ovejas en Chapantongo y Alfajayucan y haciendas en Durango, al mismo tiempo que recibía recomendaciones de la Audiencia de México para recibir más mercedes.[64] Su nombre se encontraba entre los del importante consulado de comerciantes de la ciudad de México.[65] En la región de Chalco los Ontiveros recibieron también varias mercedes de tierras.[66] Hacia fines del siglo XVII una de sus ramas se había establecido en la ciudad de México. Uno de sus miembros, Alonso Ontiveros, casado con María de Alzate y Mendoza, tenía una tienda de "menudencias y cacao" en la ciudad. Alonso hacía viajes frecuentes a Texcoco, en donde vendía ropa tejida por su esposa

[61] Información de Miguel Suárez Briceño, PP, JCBL vol. IV, ff. 456-462.
[62] BOYD-BOWMAN, *Pobladores siglo XVI*, vol. II, p. 18.
[63] ICAZA, *Conquistadores y pobladores*, vol. II, p. 120.
[64] ZAVALA, *Fuentes para la historia del trabajo*, vol. III, p. 102; O'GORMAN, "Catálogo de pobladores", vol. XIV, p. 403.
[65] CHEVALIER, *La formación de los latifundios en México*, p. 188.
[66] COLÍN, *Ramo de mercedes*, vol. I, pp. 68, 372, 375; vol. II, p. 791.

y sus hijos. La familia recibía, además, ayuda de un clérigo, al parecer, hermano de Alonso. Dos hijos de esta familia tomaron el hábito franciscano: fray Alonso Ontiveros y fray Blas Ontiveros. Los dos profesaron en el convento de San Francisco de Puebla: el primero en 1673 y el segundo seis años después, en 1679.[67] Otra rama de la familia Ontiveros se estableció en Toluca, en donde Luis Nava Ontiveros se casó con Manuela Saucedo, pariente del arzobispo de México, Mateo Saga de Bugueiro. Luis Nava Ontiveros era maestro de escuela. Uno de sus hijos, fray José Ontiveros, profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1698.[68]

Como se puede ver, las familias de los descendientes de los "beneméritos de la tierra", aunque reducidas en número entre los franciscanos del siglo XVII, ofrecen un material importante para estudiar la movilidad social de ese siglo, así como la transformación y consolidación de la sociedad novohispana en ese momento.

LOS ARTESANOS

Si como se ha visto, la presencia de la nobleza novohispana en la Orden franciscana es tan baja, ¿cuál es la procedencia de la mayoría de las vocaciones?

Para responder esta pregunta hay que señalar, ante todo, que los datos que sobre este tema tenemos son muy limitados, sobre todo para la primera mitad del siglo XVII. Se conocen bien las informaciones de los frailes que profesan

---

[67] Informaciones de Alonso Ontiveros, PP, JCBL, vol. IV, ff. 552-557; y de Blas Ontiveros, PP, JCBL, vol. V, ff. 111-115.

[68] Información de José de San Antonio Ontiveros, PP, JCBL, vol. VI, ff. 259-269.

en San Francisco de Puebla, pero las de los profesos en San Francisco de México son muy incompletas. Así, de 606 casos examinados entre 1600 y 1669 sólo una quinta parte (111 frailes) ofrece información concreta sobre sus antecedentes familiares. De esa quinta parte, más de la mitad (71 frailes) de sus familias están relacionadas con la administración virreinal, particularmente con los funcionarios del Santo Oficio (32 de los 71 frailes) (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

OFICIOS DE LOS PADRES DE LOS FRAILES, 1600-1669
CONVENTOS DE MÉXICO Y PUEBLA

Oficios	*Número*
Funcionario del virreinato	71
Empresas agrícolas	11
Profesiones liberales	9
Artesanos	8
Comerciantes	6
Otros	6
No indican	495

FUENTE: PP, JCBL, vols. I-IV; FF, AHBNAH, vols. 0-2.

Los datos que tenemos para los últimos 30 años del siglo XVII son más completos. De 748 casos examinados, aproximadamente la mitad dan información completa sobre sus antecedentes familiares (319 frailes). En este periodo los funcionarios reales que en la etapa anterior habían ocupado el primer lugar pasan al segundo, mientras que los artesanos se adueñan del primero (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

OFICIOS DE LOS PADRES DE LOS FRAILES, 1670-1699
CONVENTOS DE MÉXICO Y PUEBLA

Oficio	*Número*
Artesanos	97
Funcionarios del virreinato	80
Comerciantes	74
Empresas agrícolas	36
Profesiones liberales	16
Otros	16
No indican	429

FUENTE: PP, JCBL, vols. IV-V; FF, AHBNAH, vols. 2-9.

El hecho de que los dos grandes noviciados estuvieran en los conventos de la ciudad de México y de Puebla puede explicarnos el gran número de frailes que provienen de familias dedicadas al trabajo artesanal, alrededor de una tercera parte del total de los frailes que nos proporcionan información sobre el oficio de sus padres. Examinando a los frailes que profesan en el convento de San Francisco de México nos encontramos con los resultados que se presentan en el cuadro 6.

Se notará que entre estos artesanos sobresale el número de los que se dedicaban al trabajo de metales preciosos, oro y plata. Los que trabajaban el oro, aunque en menor número que los de la plata, muestran una postura social bastante sobresaliente. Está el caso del padre de fray Manuel Segura, Blas Segura, tirador de oro, que pasó a Nueva España entre la gente que trajo el virrey Duque de Alburquerque, Francisco Fernández de la Cueva. Además de su oficio de artesano desempeñó en la ciudad de México algunos cargos

Cuadro 6

OFICIOS DE LOS ARTESANOS PADRES DE FRAILES
CIUDAD DE MÉXICO, 1670-1699

Oficio	*Número*
Platero	11
Sastre	10
Tejedor	7
Carpintero	6
Barbero	6
Tirador de oro	5
Sedero	5
Herrero	3
Panadero	3
Cerero	2
Empedrador	2
Relojero	2
Sombrerero	2
Cantero	1
Alarife	1
Otros	5
Total	71

FUENTE: PP, JCBL, vols. IV-V; FF, AHBNAH, vols. 2-9.

administrativos. Fray Manuel profesó en el convento de San Francisco de México, como hermano lego, en 1685.[69] Así mismo, en la familia de fray José Almonte, cuyo padre José Almonte fue tirador de oro, se encuentra su abuelo materno, Juan de Alcayaga, que fue receptor de la Real Audiencia de México.[70] Caso interesante es también el de fray Manuel

[69] Información de Manuel Segura, AHBMNAH, *FF*, vol. III, ff. 573-579.
[70] Información de José Almonte, AHBMNAH, *FF*, vol. 4, ff. 1-6.

García, que profesó en el convento de San Francisco de México en 1686. Su padre, Sebastián García de la Mora, tenía como oficio aprendiz de tirador de oro bajo su maestro y tío, José López de la Guardia, que tenía su tienda en la calle del Espíritu Santo. Su madre, María de Palacios, era hija de Antonio Palacios, maestro carpintero en la calle de San Francisco, frente a la Profesa.[71] En una lista de maestros plateros de la ciudad de México hecha por el contador Francisco Pérez de León en 1684, aparece la madre de este fraile, María Palacios, ya viuda de Sebastián García, con su tienda propia de plata en la Alcaizería.[72]

Los plateros gozaban también de buen prestigio social, e igual que entre los tiradores de oro, se encuentran casos de familias con antecedentes en otras artesanías. Fray Antonio Alarcón, natural de la ciudad de México, que profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1681, fue hijo de José de Alarcón, platero de la ciudad de México, casado con Antonia García. Su abuelo materno, Nicolás de García, fue de oficio "tejedor de lo ancho". Dos tíos de fray Antonio profesaron en el convento de San Francisco de México: fray Cristóbal Alarcón en 1659 y fray Diego Alarcón en 1665.[73]

Hay otras familias de artesanos relacionadas con los franciscanos, algunas de ellas con varios miembros en la orden. Fray Juan Daza, que profesó en San Francisco de Puebla en 1662, fue hijo de Cristóbal Daza, natural de Tarifa, obispado de Cádiz, tejedor del arte de la seda. Su abuelo paterno,

---

[71] Información de Manuel García, AHBMNAH, *FF*, vol. v, ff. 23-29.
[72] Torre Revello, *El gremio de plateros*, pp. xxv-xxxix.
[73] Informaciones de Antonio Alarcón, PP, JCBL, vol. v, ff. 237-242; de Cristóbal de Alarcón y Diego de Alarcón, AHBMNAH, *FF*, vol. 0, ff. 574-577 y vol. i, ff. 152-154.

Sebastián Daza, fue alcalde ordinario de la villa de Atlixco. El abuelo materno, Francisco Guerrero, fue de oficio sillero. Tuvo dos hermanos en la orden: fray Francisco Javier, que profesó en 1667, y fray Cristóbal Daza, que al enviudar, a la edad de 32 años, profesó como hermano lego en el convento de San Cosme de la ciudad de México en 1684.[74] Fray Juan Coronel, que profesó en el convento de San Francisco de México en 1673, fue hijo de Jerónimo Coronel, maestro del arte de la seda. Un tío suyo, fray Antonio Arteaga, fue ministro provincial de la Provincia de San Diego y misionero de Nuevo México.[75]

En el campo de la arquitectura y mantenimiento de iglesias y conventos hay varias familias. Está la de fray Antonio Mendoza, que profesó en San Francisco de México en 1680. Fue hijo de José Hernández Mendoza, maestro de alarife.[76] Está también la de fray Juan Manuel Álvarez Núñez, que profesó en el convento de San Cosme de México en 1683. Fue hijo de Juan Álvarez Núñez, maestro de empedrados y albañilería, natural del reino de Portugal; su abuelo paterno, Juan Álvarez Núñez, portugués, fue de oficio ensamblador; su abuelo materno, Diego de Estrada, fue alcalde ordinario de la ciudad de Puebla.[77] De oficio carpintero fue el padre de fray Juan Manuel Munguía, Miguel Munguía, natural de Tacubaya y

[74] Informaciones de Juan Daza, PP, JCBL, vol. IV, ff. 204-207; Francisco Javier Daza, PP, JCBL, vol. IV, ff. 383-386, y de Cristóbal Daza, AHBMNAH, *FF*, vol. IV, ff. 153-163.

[75] Información de Juan Coronel, AHBMNAH, *FF*, vol. I, ff. 608-613.

[76] Información de Antonio Mendoza, AHBMNAH, *FF*, vol. III, ff. 32-37.

[77] Información de Juan Manuel Álvarez Núñez, AHBMNAH, *FF*, vol. IV, ff. 65-70.

maestro de carpintería. Su hijo fray Juan Manuel profesó en el convento de San Cosme de la ciudad de México en 1697.

En la ciudad de Puebla se encuentra otro buen número de frailes cuyos padres tuvieron como oficio alguna artesanía. El grupo no es tan numeroso como el de la ciudad de México, pero teniendo en cuenta que los frailes originarios de Puebla son menos que los de la ciudad de México, proporcionalmente ambos grupos procedentes de familias de artesanos son casi iguales: entre 14 y 13% (véase el cuadro 7).

Cuadro 7

OFICIOS DE LOS ARTESANOS, PADRES DE FRAILES

CIUDAD DE PUEBLA, 1670-1699

Oficio	*Número*
Tejedor	5
Carpintero	3
Herrero	3
Panadero	2
Arcabucero	2
Dorador de armas	1
Espadero	1
Molinero	1
Pintor	1
Filigranero	1
Platero	1
Hilador de oro	1
Vidriero	1
Otros	3
Total	26

FUENTE: PP, JCBL, vols. IV-V; FF, AHBNAH, vols. 2-9.

Entre los frailes notables de este grupo se puede nombrar a fray José de la Piedra y Sol, que profesó en San Francisco de Puebla en 1698. Su abuelo fue el pintor Rodrigo de la Piedra y Sol, originario de Cádiz, maestro de algunos pintores famosos de la ciudad de Puebla.[78] Estuvo casado con Antonia Rodríguez. El padre de fray José fue Pedro del Sol y Piedra, también maestro pintor pero no tan conocido como Rodrigo. Su esposa fue María de Anzures, hija de Juan Jaramillo, un comerciante dedicado al transporte de mercancías entre México y Veracruz.[79]

Al igual que en la ciudad de México, en la de Puebla encontramos familias de artesanos con varias generaciones de dedicación a diversos tipos de artesanías. Fray Juan Fernández, que profesó en San Francisco de Puebla en 1698, fue hijo de Juan Fernández, maestro de la filigrana. El abuelo paterno, José Fernández, fue también maestro de la filigrana; en cambio el abuelo materno, Juan de la Vega, fue maestro carpintero. Se menciona también a un bisabuelo materno, Alonso Jiménez, que fue "maestro carpintero de lo negro" (al parecer maestro carpintero de carretas).[80] Fray Francisco Portes, que profesó en San Francisco de Puebla en 1686, descendía de varias generaciones de familias artesanas. Su padre, Alonso de Portes, tuvo el oficio de vidriero, así como su abuelo paterno, Juan de Portes. Un tío del mismo fraile –no se da el nombre– ejerció el mismo oficio.[81]

Un caso interesante en este grupo de artesanos de Puebla es el de fray Agustín Chavel, ya que en su información

[78] TOUSSAINT, *Arte colonial en México,* p. 130.
[79] Información de José de la Piedra y sol, PP, JCBL, vol. VI, ff. 245-251.
[80] Información de Juan Fernández, PP, JCBL vol. VI, ff. 252-258.
[81] Información de Francisco Portes, PP, JCBL, vol. V, ff. 537-543.

encontramos una aproximación al significado de "libre de infamia vulgar" que aparece en los requisitos para ser admitido a la orden. Fray Agustín fue hijo de Diego Chavel, tejedor de paños, y de María López. Su abuelo paterno fue Pedro Chavel, originario de Vizcaya, también de oficio tejedor. El abuelo materno fue Juan López, comerciante, natural de España. Fray Agustín López tomó el hábito franciscano en Puebla en 1699 pero le fue quitado por una acusación hecha contra su madre. Según testimonio de Ángelo Vázquez Botello, María López había sufrido pública afrenta por haberse descubierto que había comprado unas joyas a unos ladrones. Éste fue el motivo por el que le quitaron el hábito a fray Agustín. Su padre, doblemente indignado por la acusación contra su esposa y el despojo del hábito de su hijo, presentó su caso ante los tribunales civiles alegando que Ángelo Vázquez había difamado a su familia. Ángelo Vázquez fue encontrado culpable de difamación y castigado con cárcel. Fray Agustín Chávez fue admitido nuevamente al noviciado y profesó en San Francisco de Puebla en 1700.[82]

Este caso ofrece la oportunidad de hacer una referencia a los candidatos rechazados en la orden franciscana, reflejo de las mentalidades sociales del virreinato. Hay que notar que la orden franciscana es más intolerante en el siglo XVIII que en el XVII. Al menos así nos lo indican los datos recogidos de las informaciones de novicios que presento en los cuadros 8 y 9. El primero se refiere a candidatos que ni siquiera tomaron el hábito. El segundo, a novicios que una vez tomado el hábito no fueron admitidos a la profesión religiosa por no tener las cualidades étnicas necesarias. Hay

[82] Información de Agustín Chávez, PP, JCBL, vol. VI, ff. 556-564.

Cuadro 8

CANDIDATOS RECHAZADOS

Motivo	*Siglo* XVII	*Siglo* XVIII
Mestizo	-	3
Mulato	-	21
Coyote	-	1
Chino	-	1
Champurrado*	-	1
Ilegítimo	1	5
Expósito	-	3
Infamia vulgar	-	3
No se indica	4	66
Totales	5	104

FUENTES: Patentes recogidas y fes de bautismo recogidas, BNM, Archivo Franciscano, c. 103, exp. 1445, ff. 58-62.
* Champurrado: descendiente de indio y mulato.

Cuadro 9

NOVICIOS RECHAZADOS

Motivo	*Siglo* XVII	*Siglo* XVIII
Indio	-	1
Mestizo	-	5
Mulato	-	4
Coyote	-	1
Ilegítimo	-	4
Maculado	-	5
Infamia vulgar	1	1
No se indica	5	12
Totales	6	33

FUENTES: Novicios expulsos, BNM, Archivo Franciscano, c. 103, exp. 1445, ff. 49-57.

que añadir que, de acuerdo con el estudio que he publicado sobre los antecedentes sociales de los franciscanos en el siglo XVII, fueron admitidos a la orden al menos medio centenar de mestizos y alrededor de media docena de descendientes de la nobleza indígena.[83]

FUNCIONARIOS REALES

El segundo grupo más numeroso de familias de donde proceden los frailes de fines del siglo XVII es el de funcionarios reales (véase el cuadro 5). Dentro de este grupo se incluyen oficios de diversa índole relacionados con la administración virreinal que he organizado en cinco grupos: gobierno local, real contaduría, Santo Oficio, militares y oficiales menores: civiles y eclesiásticos (véase el cuadro 10).

Cuadro 10
OFICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN REAL
PADRES DE FRAILES, 1670-1699

Oficio	*Criollo*	*Peninsular*	*No indica*
Gobierno local	11	10	4
Real contaduría	6	2	1
Santo Oficio	3	3	1
Militares	3	20	1
Oficiales menores	7	3	2
Totales	30	38	12

FUENTE: PP, JCBL, vols. IV-V; FF, AHBNAH, vols. 2-9.

[83] MORALES, *Ethnic and Social Background*, pp. 38-53.

En el cuadro se ha hecho la distinción entre los frailes naturales de Nueva España (criollos) con padres igualmente criollos, y peninsulares, o sea, frailes que nacieron en España pero tomaron el hábito en México. Hay que hacer notar que todavía en el último tercio del siglo XVII un promedio de tres peninsulares al año siguen entrando a la orden franciscana. De hecho, en relación con los oficios y la ocupación de las familias de los frailes, son más numerosos los peninsulares que vienen de oficios en la administración virreinal que criollos. Quizá lo que más llame la atención es el alto número de frailes con familiares militares. Incluso varios de ellos desempeñaron un oficio militar antes de entrar a la orden. El caso más sobresaliente es el de fray Pedro Rodríguez del Castillo, que fue capitán general de galeones antes de tomar el hábito franciscano. Era natural de Arcos de la Frontera, hijo de Manuel Rodríguez Enríquez e Inés Rodríguez. Fue capitán de la flota de Filipinas y residente de Nueva España, en donde fue alcalde mayor de Tlapa. Profesó como hermano lego a la edad de 64 años en San Francisco de Puebla en 1685. Para ese año ya era viudo: el único hijo que tenía era lo suficientemente rico como para mantenerse sin su ayuda.[84] Fray Alonso Miranda, natural de Bruselas, es un caso parecido. Él pasó a Nueva España a mediados del siglo XVII como capitán en la provincia de Campeche. Su carrera militar la había iniciado como soldado en la armada de Manuel Bañuelos. Tanto su padre, el sargento Luis Miranda, como su abuelo –no se indica su nombre–, se habían dedicado a la carrera militar en Flandes. Profesó como hermano lego en

---

[84] Información de Pedro Rodríguez del Castillo, PP, JCBL, vol. v, ff. 474-482. Robles en su *Diario* menciona a este capitán: vol. I, p. 34.

el convento de San Cosme de la ciudad de México en 1687.[85] Otros frailes, con grados militares menores, fueron fray Francisco Mendoza, soldado en los ejércitos españoles en las guerras de España contra Portugal; fray José de Olivera, francés, soldado en Cartagena de Indias; fray Juan de Serena, soldado en el Castillo de San Juan de Ulúa, y fray Antonio Maceda. Todos ellos nacieron fuera de Nueva España, menos fray Antonio, natural de la ciudad de México, y todos ellos profesaron como hermanos legos.[86]

Más habituales que los ejemplos anteriores son los casos en los que no los frailes, sino sus padres, desempeñaron oficios militares. Con frecuencia se trata de frailes provenientes de las ciudades de México, Puebla o Veracruz, en donde sus padres, además de llevar un título militar, se dedicaban a otras ocupaciones, en especial al comercio y a la administración colonial. Como ejemplos se pueden tomar a fray Diego García Cano, a fray Gabriel Francisco Alcayaga y a fray Antonio Torises Cano. El primero era hijo del capitán Diego García Cano, natural de España, y de Florentina Chacón, natural de la ciudad de México. Diego García fue prior del Consulado de la ciudad de México, lo que nos indica que fue un comerciante de cierta importancia y que su ocupación principal no eran las armas sino el comercio.[87] Fray Gabriel Francisco Alcayaga fue hijo del capitán Juan Alcayaga,

---

85 Información de Alonso Miranda, AHBMNAH, *FF*, vol. IV, ff. 203-209.

86 Informaciones de fray Francisco Mendoza, AHBMNAH, *FF*, vol. I, ff. 560-563; José de Olivera, AHBMNAH, *FF*, vol. I, ff. 683-688; Juan de Serena, AHBMNAH, *FF*, vol. IV, ff. 54-64; Antonio Maceda, AHBMNAH, *FF*, vol. IV, ff. 134-140.

87 Información de Diego García Cano, AHBMNAH, *FF*, vol. III, ff. 433-440.

natural de Vizcaya, receptor de la Real Audiencia. Su madre, María de Águila y Santa Cruz, natural de la ciudad de México, fue hija de Martín de Santa Cruz, escribano de la Real Audiencia.[88] Fray Antonio Torises Cano fue hijo del capitán Miguel Torises y de la Cueva, alcalde mayor de la ciudad de México. Su madre fue Gertrudis Cano Sandoval. El abuelo paterno fue Sancho de Torises, contador mayor del Tribunal de Cuentas de la ciudad de México; el materno fue el doctor Juan Cano, profesor de leyes en la Real y Pontificia Universidad de México, oidor de la Audiencia de Guadalajara. Un tío materno, Juan Cano Sandoval, fue rector de la misma Universidad y obispo de Yucatán.[89]

Relacionado con la Real Audiencia, con la Universidad y con el gremio de plateros estuvo la familia de fray Juan de Soto y Jaén, que profesó en el convento de San Francisco de México en 1692. Fue hijo de Diego Osorio y Soto, receptor de la Real Audiencia, y de Juana de la Plaza y Jaén, hija del bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza, secretario de la Real y Pontificia Universidad de México, juez de residencia y alcalde de la ciudad de México. Cristóbal de la Plaza y Jaén, célebre cronista de la Universidad, fue tío de la madre de fray Juan.[90]

---

[88] Información de Gabriel Francisco Alcayaga, AHBMNAH, *FF*, vol. v, ff. 155-158.

[89] Información de Antonio Torises y Cano, AHBMNAH, *FF*, vol. v, ff. 617-611; PLAZA Y JAÉN, *Crónica de la Universidad*, vol. I, p. 362.

[90] Información de Juan de Soto y Plaza, AHBMNAH, *FF*, vol. v, ff. 420-426.

COMERCIANTES

El tercer grupo más numeroso de frailes que profesan en el último tercio del siglo XVII es el que proviene de familias de comerciantes. Al igual que los frailes relacionados con la administración colonial, los relacionados con el comercio son más los de origen peninsular que los de origen criollo. En algunos casos no se trata sólo de frailes o familias de España, ya que hay algunos portugueses y un inglés procedente de Málaga. Fray Antonio Harizón fue hijo de Richard Harrison, nacido en Londres hacia 1645. En fecha que se desconoce salió de Inglaterra para Málaga, en donde se casó con Margarita de la Paz. En esa ciudad nació fray Antonio. De Málaga pasaron él, su esposa y su hijo Antonio a la ciudad de Veracruz, en donde vivió con el oficio de tratante y contratante. Fray Antonio profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1697. Fue ministro provincial en 1726.[91]

Otros frailes hijos de comerciantes peninsulares relacionados con altas jerarquías eclesiásticas fueron fray Simón Rosón, que profesó en San Francisco de Puebla en 1692, y fray Antonio de Vila, que profesó en el convento de San Cosme en 1690. El primero fue sobrino, por parte de su padre, Lope Losson, del obispo de Puebla, Diego Osorio Cabañas; el segundo, por parte de su madre, Juana Ramírez de Acuña, lo fue del arzobispo de México, Marcos Ramírez de Prado. En ambos casos los padres de estos frailes fueron comerciantes: Lope Losson en la ciudad de Puebla, Luis Vila, padre de fray Antonio, en la ciudad de México.

---

[91] Información de Antonio Harizón, PP, JCBL, vol. VI, ff. 141-150.

Así mismo, en ambos casos los padres fueron peninsulares, el primero natural de Galicia, el segundo oriundo de Valencia.[92]

Como se puede ver, hay frailes que provienen de comerciantes de cierto prestigio y relacionados con el ambiente eclesiástico. Pedro Lozano, natural de la ciudad de Puebla, comerciante en telas en la "carrera de Acapulco", tuvo tres hijos en la orden franciscana. Los tres profesaron en el convento de San Francisco de Puebla: fray Antonio Lozano en 1691, fray Miguel Lozano en 1692 y fray Marcos Lozano en 1698. Una de sus hijas –no se da su nombre– fue monja en el convento de la Santísima Trinidad de Puebla. Esta familia fue la primera generación criolla procedente de un labrador extremeño, Pedro Lozano, casado en Puebla con Ana Morales. La madre de los frailes, Jerónima Álvarez, fue también primera generación criolla, procedente de un labrador de Viruega, Juan Alonso, casado en Puebla con María Álvarez, hija de un rico comerciante de la ciudad.[93] Caso parecido es el de los hermanos Castaneira, fray Isidro Alfonso Castaneira, que profesó en San Francisco de Puebla en 1666, fray Miguel Castaneira, que profesó en el convento de San Cosme en la ciudad de México en 1668 y fray Juan Castaneira, que profesó en el mismo convento en 1670. El padre de estos frailes, Alfonso Castaneira, fue un portugués casado con Leonor Esquivia, que según unos testimonios era natural de México, y según otros, de Córdoba, España. Alfonso Castaneira pasó a Nueva España como capitán

[92] Informaciones de Simón Rosón, PP, JCBL, vol. v, ff. 800-806; Antonio Vila, AHBMNAH, *FF*, vol. v, ff. 291-296.

[93] Informaciones de Antonio Zambrano [*sic*] PP, JCBL, vol. v, ff. 697-705; Miguel Lozano, PP, JCBL, vol. v, ff. 780-786; Marcos Lozano, PP, JCBL, vol. vi, ff. 277-283.

de un navío con carga de negros procedentes de Angola. Cuando profesó su hijo, fray Alfonso Castaneira, en 1666, ya había muerto y era simplemente recordado como comerciante de la ciudad de Puebla. Se le conoció también como traductor del portugués al español.[94]

No todos los familiares de estos frailes participan en el gran comercio. La mayor parte de ellos, criollos o peninsulares, provienen del comercio modesto. El término "tienda de menudencias" es frecuente. En más de una ocasión aparecen negocios sencillos de artesanías en los que sus dueños eran maestros. Pero se dan casos en que el artesano deja su oficio para dedicarse sólo al comercio. Así, por ejemplo, Diego Morales, natural de la ciudad de México, dejó su oficio de zapatero, sin duda heredado de su padre, Andrés de Cuenca Morales y tomó el de tratante en ganado de cerda. Su hijo, fray Andrés Morales profesó en San Francisco de Puebla en 1688.[95] En estos cambios puede estar de por medio o la competencia de los gremios o la dificultad de ingresar a ellos. El padre de fray José del Villar, Juan del Villar, tenía como oficio tejedor de terciopelos y damascos en Fuensalida, provincia de Toledo. Al establecerse en la ciudad de México cambió su oficio a comerciante[96] (véase el cuadro 11).

---

[94] Informaciones de Isidro Miguel Castañeda [*sic*], PP, JCBL, vol. IV, ff. 335-338; Alfonso Castaneira, AHBMNAH, *FF*, vol. II, ff. 56-65; Juan Castaneira, AHBMNAH, *FF*, vol. II, ff. 140-145.

[95] Información de Andrés de Morales, PP, JCBL, vol. V, ff. 604-608.

[96] Información de José del Villar, AHBMNAH, *FF*, vol. 2, ff. 315-321.

Cuadro 11

OCUPACIÓN DE LOS COMERCIANTES PADRES DE FRAILES, 1670-1699

Ocupación	*Criollos*	*Peninsulares*	*No indican*
Carrera de Acapulco	1		
Corredor de lonja	3	2	
Dueño de tienda	7	2	1
Mercader de jarcias		1	
Mercader de tianguis	1	3	
Tratante de cacao	1	5	
Tratante en ganado	1	1	
Tratante en madera	1		
Tratante en ropa	3	1	
No especifican	16	23	1
Totales	34	38	2

FUENTE: PP, JCBL, vols. IV-V; FF, AHBNAH, vols. 2-9.

CONCLUSIONES

Esta breve visión sobre la composición social de los franciscanos en el siglo XVII nos indica cómo una orden religiosa, implantada y sostenida en el siglo anterior por frailes provenientes de las fuertes corrientes místicas y espirituales españolas, en unos cuantos años se trasformó en una réplica de la sociedad novohispana en desarrollo. Los datos sobre el siglo XVI y la primera mitad del XVII son bastante pobres para poder establecer los detalles de esta transformación. Leyendo con atención algunas de las crónicas citadas en este trabajo –Jerónimo de Mendieta, Bernal Díaz del Castillo–, se encuentran indicios de que este proceso social empieza desde que se fundaron los noviciados en México, alrededor

de 1527.[97] Bernal Díaz del Castillo nombra media docena de conquistadores que "se metieron frailes franciscos".[98] Algunos de esos nombres aparecen en Mendieta y están mencionados en este trabajo: fray Diego de Olarte, que fue ministro provincial, y fray Francisco Morante. Entre otros no mencionados aquí está fray Jacinto de San Francisco, encomendero de Hueytlalpan y Tlaltlauhquitepec.[99] Primeros pobladores de la tierra fueron fray Antonio Roldán, ministro provincial de 1573 a 1576; un hijo de los primeros pobladores fue fray Alonso de Molina.[100] Relacionados con los altos oficios del virreinato fueron fray Juan Osorio y fray Jerónimo de Mendoza, que pasaron a Nueva España con el virrey Antonio de Mendoza.[101] De la jerarquía eclesiástica proviene fray Francisco León, que había sido arcediano de la catedral de Puebla.[102] Un caso de los pobladores embarcados en empresas agrícolas es el de fray Sebastián de Aparicio, labriego gallego que con su trabajo de trajinero logró crear una próspera finca en los alrededores de Tlalnepantla, finca que dejó a las hermanas que formaron el primer grupo de donde salió el monasterio de Santa Clara.[103] Sobre los comerciantes y artesanos no he encontrado datos seguros en el siglo XVI, y muy reducidos en las primeras décadas del XVII. En este último periodo empiezan a sobresalir los hijos de oficiales del virreinato y de algunos dedicados a empresas agrícolas.

---

[97] MOTOLINÍA, *Historia de los indios de la Nueva España*, p. 103.
[98] DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia de la conquista*, p. 1029.
[99] MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, vol. II, pp. 394-397.
[100] MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, vol. II, pp. 229 y 406.
[101] MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, vol. II, pp. 431 y 443.
[102] MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, vol. II, p. 442.
[103] TORQUEMADA, *Vida y milagros de Sebastián de Aparicio*, ff. 9-11.

Para la segunda mitad del XVII queda claro que un destacado número de franciscanos proviene de los gremios artesanales, de los funcionarios del virreinato y de los comerciantes. Esta procedencia nos indica una sociedad novohispana ya más consolidada, en la que estos grupos forman una base bastante representativa del mundo urbano de donde proceden casi 60% de los frailes aquí estudiados. La información que nos ofrecen señala un importante campo para el estudio de los nexos de poder y prestigio entre las familias, y el comportamiento de las órdenes religiosas en ese ámbito. Los archivos eclesiásticos ofrecen en este campo una fuente fundamental para este estudio. Será una forma de incorporar la historia de la Iglesia católica dentro del amplio marco de la historia social de Nueva España.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AHPPPM	Archivo Histórico de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, Celaya, Guanajuato.
BLC	Bancroft Library, San Francisco, California, E. U.
BNM	Biblioteca Nacional de México, México, D. F.
AHBMNAH *FF*	Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.
PP, JCBL	Puebla de los Angeles Papers, John Carter Brown Library, Providence, R. I.

ALEGRE, Francisco Javier

Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, México, Impresa por J. M. Lara, 1842.

AMAYA, Jesús

Ameca. Protofundación mexicana. El origen de su propiedad rural, México, Lumen, 1951.

BAZANT, Jan

"Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)", en *Historia Mexicana,* XIII: 4 (52) (abr.-jun., 1964), pp. 473-516.

BORAH, Woodrow

"Archivos de la Secretaría Municipal de Puebla. Guía para la consulta de sus materiales", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1ª serie, XIII (1942), pp. 207-239.

BORGES, Pedro

El envío de misioneros a América durante la época española, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977.

BOYD-BOWMAN, Peter

Índice geo-biográfico de cuarenta mil pobladores de América en el siglo XVI, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, México Jus, 1964-1968, 2 volúmenes.

CASTRO SEOANE, Manuel

"Aviamiento y catálogo de los misioneros que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas, según los libros de Contratación", en *Missionalia Hispánica*, XVI (1959), pp. 129-182.

CHEVALIER, François

La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

COLÍN, Mario

Índice de documentos relativos al Estado de México. Ramo de Mercedes del Archivo General de la Nación, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1967, 2 volúmenes.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, México, Academia Mexicana de la Lengua, 2014.

DORANTES DE CARRANZA, Baltasar

Sumaria relación de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles, México, Imprenta del Museo Nacional, 1902.

Epistolario de la Nueva España

Epistolario de la Nueva España, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1939-1942, 16 volúmenes.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín

Opúsculos varios. Obras de J. García Icazbalceta, México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1896, vol. II.

GARCÍA ORO, José

"La provincia franciscana de Santiago y el origen de los descalzos", en *Liceo Franciscano*, segunda época, XV:43 (1962), pp. 2-30.

GONZÁLEZ COSÍO, Francisco

El libro de las tasaciones de la Nueva España, siglo XVI, México, Archivo General de la Nación, 1952.

ICAZA A., Francisco

Conquistadores y pobladores de Nueva España, Madrid, El Adelantado de Segovia, 1923, 2 volúmenes.

ISRAEL, Jonathan I.

Razas, clases sociales y vida política en el México colonial. 1610-1670, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

MENDIETA, Jerónimo

Historia eclesiástica indiana, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, 2 vols.

"Memoria de los bienhechores que han hecho limosnas más señaladas a este convento de San Francisco de México, desde la fundación de él que fue el año de 1524", en *Cartas de religiosos*

de Nueva España, 1539-1594, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941.

MENEGUS, Margarita y Rodolfo AGUIRRE

Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

MOLES, Juan Bautista

Memorial de la Provincia de San Gabriel (edición facsimilar), Madrid, Cisneros, 1984.

MORALES, Francisco

Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars in Seventeenth Century Mexico, Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1973.

"Pedro de Gante", en *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures*, Nueva York, Oxford University Press, 2001, vol. I, pp. 424-425.

MOTOLINÍA, Toribio de Benavente

Historia de los indios de la Nueva España, México, Porrúa, 1969.

O'GORMAN, Edmundo

"Catálogo de pobladores de Nueva España. Registro de informes de la Real Audiencia", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1ª serie, XIII (1942), pp. 611-687; XIV (1943), pp. 319-411.

PLAZA Y JAÉN, Cristóbal Bernardo de la

Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, 2 volúmenes.

PORRAS MUÑOZ, Guillermo

El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

RASMUSSEN, Jorgen Nybo

Fray Jacobo Daciano, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992.

"Regla bulada de los Hermanos Menores"

"Regla bulada de los Hermanos Menores", en D.A. GUERRA (ed.), *San Francisco de Asís. Escritos, biografías y documentos de la época*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2011.

ROBLES, Antonio de

Diario de sucesos notables, 1663-1703, México, Porrúa, 1946, 3 volúmenes.

ROEST, Bert

A History of Franciscan Education (c. 1210-1517), Leiden-Boston-Köln, Brill, 2000.

ROSA FIGUEROA, Francisco Antonio de la

"Becerro general menológico y chronológico de todos los religiosos de las tres parcialidades, conviene a saber, padres de España, hijos de Provincia y criollos, que ha habido en esta Santa Provincia del Santo Evangelio de México." Manuscrito, en Ayer Collection, Newberry Library, Chicago.

RUBIAL, Antonio

El convento agustino y la sociedad colonial (1533-1630), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Una monarquía criolla. La provincia agustina de México en el siglo XVII, México, Conaculta, 1990.

SCHOLES, France y Eleonor B. ADAMS

Cartas del Licenciado Jerónimo de Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España, 1562-1565, México, José Porrúa e hijos, 1961.

TORQUEMADA, Juan de

Monarquía indiana. De los veinte libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Vida y milagros del sancto confessor de Christo, F. Sebastián de Aparicio, fraile lego de la orden del Seráphico P. S. Francisco de la Provincia del Santo Evangelio, México, Imprenta de Diego López Dávalos, 1602.

TORRE REVELLO, José

El gremio de plateros de las Indias Occidentales, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1932.

TOUSSAINT, Manuel

Arte colonial en México, México, Imprenta Universitaria, 1974.

VETANCOURT, Agustín

Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México (edición facsimilar), México, Porrúa, 1971.

Menologio franciscano de los varones más señalados que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa, ciencia, predicación evangélica, en su vida y muerte, ilustraron la Provincia del Santo Evangelio de México (edición facsimilar), México, Porrúa, 1971.

ZAVALA, Silvio y María CASTELO

Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, México, Fondo de Cultura Económica, 1934-1941, 6 volúmenes.

ZERÓN ZAPATA, Miguel

La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII, México, Patria, 1945.

MISMAS AULAS, DIFERENTES DESTINOS. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS COMO FACTOR DE ASCENSO EN LAS CARRERAS PÚBLICAS

Rodolfo Aguirre Salvador
Universidad Nacional Autónoma de México

En la historiografía sobre la Real Universidad de México tenemos ya estudios sobre su gobierno,[1] su estructura docente y corporativa,[2] los números de sus diferentes poblaciones[3] y los patrones de carrera de sus graduados.[4] Sin embargo, falta mucho por conocer de su historia social. Ahondar en esta vertiente posibilita entender las facilidades o los límites que la sociedad ofrecía a los grupos o

Fecha de recepción: 16 de enero de 2015
Fecha de aceptación: 21 de julio de 2015

[1] RAMÍREZ GONZÁLEZ, "La Real Universidad de México", pp. 83-94. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, "Legislación y poderes". PÉREZ PUENTE, "El surgimiento de una universidad".
[2] RAMÍREZ GONZÁLEZ y PAVÓN ROMERO, "De estudiantes a catedráticos", pp. 279-290.
[3] PESET, MANCEBO y PESET, "El recuento de los libros". PAVÓN ROMERO, "Universitarios y universidad".
[4] AGUIRRE SALVADOR, *Por el camino* y *El mérito y la estrategia*. MENEGUS (coord.), *Universidad y sociedad*. PAVÓN ROMERO y RAMÍREZ GONZÁLEZ (comps.), *El catedrático novohispano*.

estamentos sociales bajos para acceder a los estudios mayores e iniciar una trayectoria pública. Este trabajo se valdrá de la documentación resguardada en el archivo de la Real Universidad de México para tal efecto, centrándose en estudiar hasta qué punto el paso por sus aulas incidía en el ascenso social de los estudiantes.

A medida que transcurrieron los años y las décadas, en Nueva España hubo cada vez más demanda de estudios y grados de ciertos sectores de la sociedad, sobre todo a partir del siglo XVII. Con el aumento de las ciudades y villas de españoles, así como de las haciendas, en donde también comenzaron a establecerse núcleos importantes de familias, nuevas generaciones de jóvenes buscaron el camino de las letras como una forma de ascender también socialmente. Simultáneamente, familias no españolas pero con posibilidades de costear estudios a sus hijos también se hicieron presentes en el ámbito educativo. Para la segunda mitad de ese siglo se advierte en el estudiantado universitario una mayor diversidad social respecto a décadas anteriores. Esto es importante porque las expectativas de cada alumno estaba también en función del estamento o el rango social de origen; es decir: ¿de dónde provenían y a dónde aspiraban llegar? Así, los estudios podían tener diferentes significados o motivaciones para un hijo de cacique, de un comerciante pequeño de un pueblo o villa, de un almacenero del Consulado de México, de un oidor o de un caballero de la Orden Militar de Santiago.

DE LA UNIVERSIDAD IDEAL A LA DIVERSIDAD SOCIAL

Desde su fundación en 1551, la Universidad de México se identificó con el proyecto social y político de los colonizadores

españoles.[5] En el transcurso del siglo XVII, la corporación universitaria creció y se consolidó, identificándose a sí misma como un cuerpo de españoles americanos distinguidos, provenientes de familias nobles, honorables, limpias de sangre y alejados de oficios viles o mecánicos.[6] En la segunda mitad de ese siglo se hizo un balance de lo que había sido la universidad hasta entonces, a raíz de la puesta en marcha de las nuevas constituciones elaboradas por el visitador real Juan de Palafox y Mendoza en la década de 1640. En 1668, con motivo de la confirmación real y publicación de las mismas, el rector fray Marcelino de Solís definió a los doctores de la universidad como: "[...] sujetos singularísimos en puestos, letras, virtud y prendas [...]". El discurso de los dirigentes de la Universidad iba encaminado a convencer a la sociedad, a las autoridades y a la corona, sobre su distinguida conformación.[7]

En el siglo XVIII, otros escritos del claustro universitario insistieron en el mismo discurso, como el de 1777,[8] en respuesta a la nueva política anticriolla sobre nombramientos eclesiásticos.[9] No obstante, ese discurso se refería a la élite

---

[5] MENEGUS, "Dos proyectos", pp. 83-89. En el Tercer Concilio mexicano, de 1585, y después, en 1588, Felipe II dejaba una posibilidad para indios y mestizos bien preparados, de nacimiento legítimo y vida virtuosa. Véase GARCÍA y GARCÍA, *III Concilio y Directorio,* lib. 1, tít. IV, "De la vida, fama y costumbres de los que se han de ordenar", parágrafo III: "Los indios y los mestizos no sean admitidos a los sagrados órdenes sino con la mayor y más cuidadosa elección". La cédula de 1588 en *Recopilación de leyes,* tomo primero, f. 32r.

[6] CHOCANO MENA, *La fortaleza docta*, pp. 157-182.

[7] AGUIRRE SALVADOR, *El mérito y la estrategia*, pp. 30-34.

[8] AGUIRRE SALVADOR, *El mérito y la estrategia*, pp. 50-64.

[9] AGN, *Universidad,* 25, ff. 199v.-207v.

académica y gobernante de la corporación universitaria: los doctores y catedráticos, quienes se atribuían la máxima representación de la institución.[10] Ellos eran descendientes de comerciantes, funcionarios, hacendados acomodados y de familias aristocráticas que veían en la universidad y sus carreras un destino digno de sus aspiraciones. Quedaban fuera cientos de estudiantes y bachilleres que, a pesar de los obstáculos económicos y sociales que tenían que enfrentar cotidianamente, se esforzaban por conseguir al menos un grado de bachiller que les diera alguna posibilidad de ascenso social. ¿Es qué acaso ellos no eran integrantes de la Real Universidad de México? Formalmente sí, pero en la práctica no participaban de su gobierno, ni de sus decisiones ni de sus beneficios.

Sin embargo, más allá de esa concepción de universidad ideal de la élite académica, las transformaciones sociales vividas en Nueva España durante el siglo XVII tuvieron repercusión en corporaciones que, como esa institución, defendían un proyecto de sociedad dirigido por la república de los españoles. En ese proyecto, los estudios mayores no estaban pensados para los indios ni para los nuevos grupos mestizos. Si bien en 1551 la cédula de fundación de la Universidad había señalado expresamente la aceptación de los indios como vasallos libres del rey, su catástrofe demográfica y la nueva política tributaria de Felipe II de la segunda mitad del siglo XVI, que implicó el desgaste de la antigua nobleza indígena, les impidieron estar en posibilidad de aspirar a los estudios y los grados.

---

[10] En ello concuerda también GONZALBO, *Familia y orden colonial*, pp. 226-227, para quien la defensa de la pureza de sangre la hacía una minoría criolla, proporcional al mestizaje evidente de la sociedad hacia 1771.

En el siglo XVII, la Universidad y sus estudiantes ya eran diferentes: una corporación más compleja y amplia, cuyos miembros provenían de un mayor abanico social. En la época del virrey Cerralbo un incidente en la facultad de Medicina, en 1634, abrió una discusión sobre la presencia de estudiantes mestizos y mulatos en las escuelas universitarias, surgida por la molestia de algunos estudiantes criollos opuestos a tal permiso.[11] Esta situación era reflejo de la nueva conformación de la sociedad novohispana, en donde un mayor número de grupos sociorraciales, estamentales y corporativos pugnaban por ocupar una mejor posición. Por entonces, ninguna de las normas que regían a la Universidad se había ocupado de tal asunto, por lo cual el virrey ordenó permitir a los estudiantes impugnados la asistencia a los cursos. Y es que, antes de las constituciones palafoxianas de 1645, que regirían hasta el fin de la colonia a la Universidad, lo que más se acercó a una revisión de la calidad social fue la obligación de los licenciados y doctores, la élite académica, de presentar testigos sobre su vida y costumbres ante el secretario de la Universidad.[12] Tal norma la hallamos vigente hasta la década de 1660, cuando se añade la obligación de comprobar su limpieza de sangre.[13] Mas respecto al control de los estudiantes no hubo por entonces algo parecido.

---

[11] AGN, *Universidad*, 40, ff. 172 ss.

[12] Es muy probable que tal costumbre se haya originado a raíz del Concilio de Trento, que pedía tal tipo de información a los futuros clérigos. Véase sobre todo la sesión XXIII, "El sacramento del orden", en especial el capítulo V: "Qué circunstancias deban tener los que se quieren ordenar", y capítulo VII: "El examen de los ordenandos".

[13] AGN, *Universidad*, 263, *Grados mayores de Cánones, 1662-1699*, f. 42.

No obstante, es de suponer que en los años siguientes hubo más discusiones y fricciones por el origen social del estudiantado, a tal grado que el visitador de la Real Universidad, Juan de Palafox y Mendoza, decidió incorporar en las nuevas constituciones universitarias una especialmente dedicada a regular el origen y la calidad social de los alumnos y graduados. Se trata de la 246, la cual reflejó el temor de una comunidad reconocida como española, de ver entre sus filas a jóvenes provenientes de otras calidades y estamentos. La referida constitución expresaba que:

> Ordenamos que cualquiera que hubiere sido penitenciado por el santo oficio, o sus padres o abuelos, o tuviere alguna nota de infamia, no sea admitido a grado alguno de esta universidad, ni tampoco los negros ni mulatos, ni los que comúnmente se llaman chinos morenos, ni cualquiera género de esclavo o que lo haya sido: porque no sólo no han de ser admitidos a grado, pero ni a la matrícula; y se declara, que los indios, como vasallos de su majestad, pueden y deben ser admitidos a matrícula y grados.[14]

En estas líneas se recogen las inquietudes sociales de los dirigentes de la Universidad de aquellos años. En primer lugar, la prohibición a los penitenciados por la Inquisición o sus descendientes, reflejo innegable de la década de 1640, famosa por los autos de fe de la ciudad de México.[15] La frase de la constitución: "[...] o tuviere alguna nota de infamia [...]" siempre se prestó a diferentes interpretaciones que se usaron para atacar a enemigos o detener estudiantes

---

[14] *Estatutos y constituciones reales.*
[15] ALBERRO, *Inquisición y sociedad*, pp. 533-585.

sospechosos de sus orígenes. En el siglo XVIII hubo muchos casos de estudiantes de padres desconocidos, hijos naturales, o bien, adoptados en otras familias, que tuvieron que enfrentar esa frase de la constitución 246.[16]

La tercera prohibición de la constitución hace alusión a los negros, los mulatos y los chinos morenos, así como a los esclavos. Esta parte de la ley fue aplicada sin miramientos en el siglo XVIII; es decir, si un estudiante era catalogado como negro o mulato, automáticamente era expulsado de la Universidad. Al final se menciona la aceptación de los indios, recordando la cédula fundacional.

Pero si esta constitución respondió en la década de 1640 a las preocupaciones de entonces, en los años posteriores fue rebasada por una realidad social cambiante que ningún legislador podía prever, dando pie a interpretaciones sobre cuál debía ser la calidad social de los estudiantes, en especial cuando éstos presentaban situaciones no consideradas, como fue el caso de los castizos, los mestizos, quienes presentaban defectos de nacimiento, eran hijos de padres desconocidos, expuestos o hijos naturales, eran asiáticos o había indios queriendo graduarse.

La presencia de estudiantes no españoles parece acentuarse en las escuelas de la Universidad en la segunda mitad del siglo XVII, sobre todo en las facultades de Artes y de Medicina. En 1674, el doctor Juan de Brizuela, catedrático de Cirugía y Anatomía, expulsó de su clase a un estudiante de origen filipino, Manuel de Santa Fe, por considerarlo chino moreno.[17] Cabe mencionar que un año antes, en 1673, la Real

[16] AGUIRRE SALVADOR, "Algunas problemáticas", pp. 135-158.

[17] Al parecer los chinos morenos eran esclavos traídos de Manila, vía la

Audiencia de México había decretado la liberación de todos los esclavos chichimecos y chinos,[18] con lo cual probablemente surgió en la capital desconfianza para distinguir a un asiático libre de uno recién liberado. Igualmente, el rechazo del catedrático pudo deberse a que normalmente los asiáticos de la capital desempeñaban oficios domésticos, de barberos o en obrajes textiles.[19] El inculpado solicitó entonces al rector, García de León Castillo, que no se le impidiera cursar pues no era de los que "[...] comúnmente se llaman chinos morenos ni he sido ni lo han sido mis padres, esclavos, pues antes son indios japonés [...] vasallos de su majestad [...]".[20]

Desde el siglo XVI, Felipe II había reconocido a sus nuevos vasallos de Filipinas como indios también.[21] El rector estuvo de acuerdo, pues la constitución 246 no especificaba el origen geográfico de los indios y ordenó al secretario de la Universidad, en consecuencia, recibir información a Manuel de Santa Fe sobre su calidad social. El secretario certificó que el alumno ya se había hecho acreedor al

Nao de China, que no eran filipinos, sino de otras regiones, posiblemente bajo dominio de Portugal, y, por tanto, no eran vasallos libres de la corona española. Tampoco puede descartarse que fueran esclavos asiáticos mahometanos. Véanse al respecto los artículos de: OROPEZA KERESEY, "La esclavitud asiática", pp. 5-57; y CARRILLO, "Asia llega", pp. 81-98.

[18] OROPEZA KERESEY, "La esclavitud asiática", pp. 46-47.

[19] CARRILLO, "Asia llega", p. 84.

[20] AGN, *Universidad*, 69, exp. 2, f. 1: "Autos hechos sobre la pretensión de matricularse en la facultad de medicina el bachiller Manuel de Santa Fe, entre partes y de la otra el doctor Juan de Brizuela, catedrático de Cirugía y Anatomía en esta Real Universidad. Juez: el señor doctor don García de León Castillo, rector".

[21] *Recopilación de leyes*, tomo segundo, libro VI, título VII, ley XV: "Que los indios principales de Filipinas sean bien tratados y se les encargue el gobierno que solían tener en los otros".

grado de bachiller en Filosofía pocos días antes. Luego de tales informaciones, el rector, quien además era juez ordinario del Santo Oficio: "[...] declaraba y declaró [...] no ser de los comprendidos en la constitución doscientas cuarenta y seis y mandaba y mandó se le admita la matrícula para cursar la facultad de Medicina y ningún catedrático de los de dicha facultad se lo impida[...]".[22] Cabe destacar la decisión del rector de hacer una interpretación muy acotada de la constitución; es decir, sólo aplicar la constitución a quienes expresamente estuvieran señalados y no más: negros, mulatos o chinos morenos.

En 1691 otro estudiante filipino, Nicolás de la Peña, quizá teniendo en cuenta el caso de Santa Fe, ofreció voluntariamente demostrar no ser chino moreno, sino antes bien, hijo de indios principales, el equivalente filipino de los caciques novohispanos.[23] El rector, por entonces Agustín de Cabañas, aceptó el interrogatorio propuesto por el asiático[24]

---

[22] AGN, *Universidad*, 69, exp. 2, fs. 2v-3.

[23] Álvarez, "Los señores del *Barangay*".

[24] AGN, *Universidad*, 42, f. 603. "Información de Nicolás de la Peña y licencias para cursar en esta universidad. 1691", f. 603v.: "Interrogatorio por donde han de ser examinados los testigos de parte para la información que ha de dar Nicolás de la Peña por las preguntas siguientes: 1º. Primeramente si conocen a Nicolás de la Peña natural del pueblo de Alvucai [*sic*] provincia de la Pampanga en las islas Filipinas. 2o. Si los testigos les tocan las generales, si son de la edad que el derecho disponen, digan 3o. Item. Si saben que el dicho Nicolás de la Peña es indio natural de la dicha provincia de Panpangos, si son vasallos libres de S. M. O si es de los que comúnmente llaman chinos morenos conforme a la constitución doscientas cuarenta y seis de los estatutos de esta real universidad, digan 4o. Item. Si conforme a dicha constitución el dicho Nicolás de la Peña o sus padres o abuelos han sido o son penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición o si han tenido nota de infamia porque teniéndola o siendo

y decidió también, a diferencia de su antecesor, ventilar esta vez el asunto con el abogado de la Universidad, el catedrático de Instituta José de Miranda Villayzan. El parecer de este último es por demás interesante:

> En conformidad de este proveimiento y remisión que se sirve de hacer el señor rector, he reconocido la pretensión de Nicolás de la Peña y probanza con que la instruye y hallo que, por ella, consta ser de los indios filipenses, natural y originario de la provincia de la Pampanga y de padres naturales también de ella, por cuya razón es vasallo libre y generalmente lo son los de las islas Filipinas por varias leyes que así lo tienen dispuesto [...].[25]

Con este parecer, Agustín de Cabañas ya no tuvo reparos en admitir al estudiante filipino en la universidad. No sabemos aún si en los tiempos posteriores siguieron arribando filipinos, pues las fuentes de la institución no dicen mucho al respecto.

En 1689, ante el aumento de estudiantes no españoles, hubo nuevos intentos por restringir su ingreso a las escuelas, a raíz de los cambios de requisitos para la matriculación de estudiantes. El rector José Amurrio del Campo ordenó que "[...] todos los estudiantes que pretendieren matricularse en cualquiera facultad presenten fe de bautismo en

---

comprendido en las personas prohibidas por dicha constitución no pueden ser admitidos a grado de bachiller ni a la matrícula de los estudiantes de esta real universidad. 5o. Si saben o han oído decir que el dicho Nicolás de la Peña ha estudiado gramática y si la sabe para poder ser admitido a matrícula para cursar conforme a estatutos un curso en Retórica antes de entrar a oír facultad mayor [...]".

25 AGN, *Universidad*, 42, f. 606.

debida forma [...]".[26] El secretario pasó, cátedra por cátedra, a notificar lo anterior e hizo constar las fes de bautismo presentadas por los cursantes del momento, todas señalando matrimonios legítimos y el origen español de los siguientes estudiantes: Antonio Sedillo, de Artes; Miguel Caballero, Pedro José Arias, Alfonso Arias, Juan Antonio de Burgos Castañeda, Tomás Téllez, Nicolás Zamudio, Jacinto González de Laris, Diego de los Reyes, Matías González de Maya, Salvador Díaz, hijo de la iglesia, asentado en libro de españoles, Baltasar González Lazcano, Juan carro de la Vega y Antonio Carro, hermanos, Eligio José de Vergara, Pedro de Arteaga, artista; Matías de Ayala, artista; Nicolás de Porras, artista; Luis Clemente Astorga, artista; Alejo López, Gaspar de León, Nicolás Fernández.

En 1696 el virrey interino y obispo de Michoacán, Juan Antonio de Ortega Montañés, preocupado por las posibles ligas de los estudiantes con el tumulto de la ciudad de México de 1692, intentó expulsar de la Universidad a aquellos no considerados españoles, sobrepasando lo estipulado por las propias normas estatutarias de la Universidad.[27] Esa medida radical, sin embargo, decayó una vez que el prelado dejó el cargo de virrey. Los dirigentes de la Universidad fueron tolerantes ante la demanda de estudios de una población cada vez más heterogénea. Además, nuevas cédulas reales de fines del XVII habrían influido en una mayor apertura a los indios y los mestizos, en los colegios y en el sacerdocio.[28]

---

[26] AGN, *Universidad*, 42, fs. 422-433. Año de 1689.

[27] AGN, *Universidad*, 43, f. 229. "Auto del señor rector para que se guarde y cumpla el edicto para la observancia de las constituciones sobre los trajes de los cursantes y lo demás que contiene el dicho edicto."

[28] MENEGUS y AGUIRRE, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad*, cap. 2.

Por esa misma época, la tasa de nacimientos ilegítimos en la ciudad de México alcanzaba a por lo menos una tercera parte de españoles, mestizos y castas.[29] Es indudable la relación que guardaba este proceso con lo que sucedía en las instituciones a quienes se les demandaban estudios, como la universidad. En ese mismo sentido habría que insertar la sensibilidad política de la monarquía al cambio social en Indias, y en consecuencia, el impulso que dio al ascenso de indios nobles y mestizos, aunque no de manera indiscriminada, puesto que siempre distinguió a los caciques de los maceguales, y a los mestizos legítimos, cercanos al ideal español, de los nacidos fuera de matrimonio.

El último grupo social no español en hacer su aparición claramente en la universidad del siglo XVII fue el de los indios. Desde la década de 1530 se examinó la pertinencia de asimilarlos a la clerecía. Los franciscanos defendían que como vasallos libres y antiguos señores de la tierra, debían gozar de todos los privilegios que los españoles. La postura opuesta, defendida por encomenderos y colonizadores españoles, consideraba que los naturales, como parte del pueblo conquistado, no debían tener tales prerrogativas.[30]

Cuando se fundó la Universidad en 1551, aunque se les permitió el acceso formal, en la práctica los grandes trastornos que ya estaba experimentando la población indígena y su nobleza obstaculizaron seriamente su acceso a los estudios mayores. Aunque se fundaron poco después algunos colegios para indios por los jesuitas, los estudios ahí

[29] GONZALBO, *Familia y orden colonial*, p. 178.
[30] MENEGUS, "Dos proyectos", pp. 83-89.

impartidos fueron de primeras letras básicamente.[31] Hasta mediados del siglo XVII el asunto pareció finiquitado: con una población indígena en sus peores momentos demográficos y su nobleza empobrecida, una educación universitaria para ella parecía un asunto olvidado. A fines del siglo XVII, nuevas políticas reales y condiciones de la población indígena ocasionaron un cambio de expectativas. En primer lugar, la reconstitución de las comunidades indígenas y el inicio de su recuperación demográfica; en segundo, una política favorable de Carlos II en favor de la nobleza indígena, cuya esencia consistió en darle acceso a los mismos cargos que a los españoles; y en tercero, la disposición de los caciques a buscar un destino eclesiástico para su descendencia, luego de casi dos siglos de asimilación a la cultura hispánica.[32]

El 12 de marzo de 1697 la corona decidió favorecer a la nobleza indígena con una cédula, que sería confirmada en 1725 y en 1766,[33] según la cual los caciques debían ser considerados como del estado general de los españoles y, por tanto, candidatos a ocupar los mismos cargos civiles, políticos y eclesiásticos.

En la Universidad, los rectores siguieron apegándose a la constitución 246 que permitía a los indios en general el acceso a cursos y a grados. No obstante, los estudiantes indios que comenzaron a tocar las puertas universitarias decidieron

---

[31] GONZALBO, *Historia de la educación… El mundo indígena*, pp. 153-173.

[32] Para un mayor análisis de estos procesos véase MENEGUS y AGUIRRE, *Los indios, el sacerdocio*, caps. I y II.

[33] AGN, *Universidad*, 269, ff. 762v.-763: "Año de 1770. Autos hechos para el grado de licenciado en Sagrados Cánones del bachiller don José Antonio Ximenes Baptista Frías, clérigo presbítero, domiciliario de este arzobispado y abogado de esta Real Audiencia".

manifestar su calidad no macegual y se declararon hijos de caciques o principales, a tono con la cédula de 1697, a pesar de que no había alguna declaración explícita de la corporación universitaria en que ordenara aceptar sólo a hijos de caciques. Por supuesto que otro factor de peso pudo ser que los caciques sí contaban con los recursos para educar a sus hijos, a diferencia de la pobreza de los indios tributarios, además de que el tributar pudo considerarse por entonces una nota de infamia.[34] Con todo, las autoridades siguieron mostrando preferencia por la nobleza, como lo prueban las constituciones del nuevo seminario conciliar de México, que consideraba dar becas sólo a indios nobles.[35]

Lo cierto es que desde fines del siglo XVII la presencia indígena en la Universidad dejó de ser algo excepcional. A medida que trascurrieron los años y sin dejar de ser nunca un sector minoritario, el número de estudiantes y graduados indios se acrecentó de manera importante. La relación indios universidad se dio por dos vías: los cursos en las escuelas universitarias y los grados de bachiller por suficiencia. Los indios que asistían a las aulas de la Universidad podían ser también colegiales en alguna institución de la capital, o bien, ser únicamente cursantes de la primera.[36]

[34] Cabe recordar aquí que las becas de indios que se abrieron en el seminario conciliar de México se destinaron sólo a hijos de caciques.

[35] AGUIRRE SALVADOR, *Un clero en transición,* p. 32.

[36] GONZALBO, *Historia... La educación de los criollos*, p. 168. Por antiguos acuerdos, los estudiantes de los colegios de México debían cursar también en la Universidad si aspiraban algún día a graduarse, lo cual implicaba en los hechos que todos debían estar matriculados o inscritos por el secretario universitario.

Es difícil precisar el número de indios que cursaron en la Universidad. En los libros de matrículas de estudiantes no se asentó la calidad social de los estudiantes, salvo algunas excepciones que nos pueden llevar fácilmente a la idea de su excepcionalidad. Sin embargo, otras fuentes prueban plenamente su presencia en las aulas: entre 1692 y 1724 fueron ya 11.[37] Este pequeño conjunto era en realidad sólo una fracción de un conjunto mayor que es más difícil identificar. Además, tomando en cuenta la densidad de población indígena y de linajes nobles en el centro y en el sur de la Nueva España, no es creíble un número tan corto. En otra fuente se confirmó pronto tal hipótesis: los registros de grado de bachiller de la misma universidad.[38] Los indios que alcanzaron el grado de bachiller en Artes fueron al menos 134 en el periodo de 1711 a 1822, la mayoría de la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX.[39] Y decimos al menos porque los hijos de caciques del seminario conciliar de México que alcanzaron un grado no aparecen así registrados en la Universidad. Calcular el número de indios, cursantes o procedentes de colegios de otras provincias novohispanas, que fueron graduados por la Universidad, es ciertamente una tarea difícil por lo inexacto y la escasez de fuentes, por lo que la cantidad antes mencionada es un mínimo.

Aunque menos visibles en los registros escolares, los mestizos y los mulatos también estuvieron presentes en la Universidad. Desde el siglo XVII se tiene noticia de mulatos en

[37] AGN, *Universidad*, 42-46 y 70-71.
[38] Para este tipo de fuentes y sus posibilidades puede verse el trabajo de AGUIRRE SALVADOR, "Los registros de grado", pp. 145-183.
[39] AGN, *Universidad*, 167-170 y 293.

Medicina, como ya se mencionó antes. Para el siglo XVIII se acepta mucho menos su existencia, justo cuando la sociedad novohispana alcanzó su máximo nivel de mestizaje. Sin duda, la preocupación de los sectores criollos por defender su distinción y privilegios, y que se autodefinían como la cúspide de la sociedad, incluyendo a los doctores universitarios, era proporcional a esa mayor diversidad social que se asomaba claramente a las aulas universitarias. A ello hay que agregar el eco provocado por las críticas en Europa a la inferioridad de los españoles americanos.[40] Pilar Gonzalbo ha sugerido que muchos hijos de castas fueron favorecidos por los curas para ascender en la jerarquía social al momento de bautizarlos.[41] De no ser así, cualquier estudiante tachado de mulato o descendiente de negros recibía todo el peso de la constitución 246 y era rechazado de la universidad. Por ello es que en los registros universitarios aparecen en realidad muy pocos casos.

¿Hasta qué punto inquietaba a la Universidad dar el máximo grado a un mulato? Puede darnos una idea el ejemplo del bachiller Agustín Rodríguez Medrano Vázquez, presbítero y abogado, quien tuvo que pasar por toda una investigación de sus antecedentes familiares y sociales.[42] Todo comenzó con una denuncia anónima que llegó a manos del rector, según la cual la madre del bachiller era

---

[40] ALBERRO y GONZALBO, *La sociedad novohispana*, pp. 149-150.

[41] GONZALBO, *Familia y orden colonial,* p. 180: "Se diría que los párrocos miraban con cierta tolerancia a los recién nacidos sobre quienes derramaban las aguas del bautismo y estaban dispuestos a clasificarlos en la categoría inmediatamente más favorable".

[42] Expediente del bachiller Agustín Rodríguez Medrano, México, 1772. AGN, *Universidad*, 270, ff. 147-235.

mulata. Igualmente, se rumoraba que, al casar su padre con una mujer de calidad inferior, no había podido lograr ascensos, por lo que había enloquecido. Además, se afirmó que el Colegio de Abogados había rechazado a Rodríguez Medrano y que la Inquisición le había negado también el cargo de notario. Tales ideas ocasionaron que su proceso de graduación de doctor se suspendiera.

Si bien la Universidad había dado ya grados a españoles expuestos e indios, aceptar a un hijo de mulata como doctor significaba una clara transgresión a la constitución 246. No obstante, el catedrático jurista Ambrosio Llanos de Valdés declaró que no debía negársele el grado a Rodríguez Medrano por simples rumores sobre la calidad de la madre, pues en realidad no existían pruebas contundentes. El catedrático no rechazaba propiamente la constitución 246 sino la calificación social del bachiller. Otros dos catedráticos juristas, Agustín Bechi y José Pereda Chávez, expresaron que el parecer de Llanos no era decisivo y que hacía falta una averiguación secreta y amplia. El acusado, enterado de la suspensión de su grado, solicitó copia de los autos para alegar en su derecho y expresando que sospechaba de un enemigo que quería manchar su calidad.

Luego de las averiguaciones, efectuadas por el secretario de la Universidad, se comprobó que Rodríguez Medrano nunca había sido rechazado por el Colegio de Abogados ni por el Santo Oficio. El secretario averiguó que en realidad el pretendiente solo había sido amanuense y notario interino en la Inquisición, por encargo y favor, pero que nunca pretendió la titularidad y por lo tanto no tuvo por qué probar su calidad. En vista de esto, los catedráticos Bechi y Pereda ya sólo pidieron nueva información al

doctor, con testigos de calidad y que probara la limpieza de su abuelo materno, una vez que ya hubiese presentado las constancias de bautizo de su madre y de su abuela. Aun así, el secretario interrogó todavía a 21 nuevos testigos sobre la calidad de la familia y de Rodríguez Medrano. Es indudable que a la corporación universitaria le preocupaba sobremanera aclarar este tipo de casos para salvaguardar su prestigio ante la sociedad.

Pero el cambio social se reflejó también en los estudiantes considerados españoles; me refiero a los que eran señalados como hijos ilegítimos, naturales o expuestos. Ante el aumento de casos en el transcurrir del siglo XVIII, la corporación universitaria hubo de aceptar otra vez las nuevas realidades sociales, ya no de los indios o los mestizos, sino del sector con el que más se identificaba, aun si para ello debía hacer una interpretación más amplia de sus estatutos.

Desde fines del siglo XVII comenzaron a presentarse casos de españoles con algún defecto de nacimiento.[43] Si el estudiante era capaz de demostrar con su fe de bautizo y con testigos juramentados que, a pesar de su nacimiento, era español, la Universidad lo aceptaba. Para la segunda mitad del siglo XVIII los casos de ilegitimidad o de expuestos registrados aumentaron considerablemente, tal y como sucedió con la presencia indígena. Incluso en los grados mayores podemos encontrar a hijos naturales o expuestos. En el sector de los bachilleres se presentó el mayor número de casos al respecto:

---

[43] AGN, *Universidad*, 43, f. 497. Un estudiante español se declara hijo de la Iglesia.

BACHILLERES CON DEFECTO DE NACIMIENTO ENTRE 1749 Y 1813

Defecto	*Casos*
Expuestos	117
De padres desconocidos	43
Hijos naturales	14
Total	174

FUENTE: AGN, *Universidad*, 167-170.

Esta mayor apertura de la Universidad cuestionaba ya los viejos parámetros sociales bajo los cuales había nacido y se había consolidado en el siglo XVII, como expresó un catedrático del periodo colonial tardío al criticar lo anticuado de la constitución 246, en una época en que, expresó, ni siquiera en las universidades más célebres de España tenían algo parecido.[44]

Algo característico de los bachilleres con defecto de nacimiento es que fueron adoptados y criados en familias reconocidas como españolas. Para ellos fue esencial demostrar que sus padres adoptivos eran españoles. Su principal argumento fue que, de no haber sido españoles, no hubieran sido aceptados en una familia "decente".[45]

[44] "Y aunque la constitución 246 de esta Real Universidad, que es la que dispone sobre las cualidades que deben concurrir en los sujetos que se han de admitir a matrícula y grados, exija una tan gran pureza de sangre cual no se exige ni aun en la primera de la monarquía (Salamanca) ni en ninguna otra, como nota el Señor Adame en la glosa 2224." AGN, *Universidad*, 386, fs. 210-253. Expediente del bachiller Juan Bautista Picazo Montoya. México, 1796.

[45] El único caso localizado de un graduado que, por ser expuesto, se le hayan negado los grados, fue el de Juan Antonio Jacinto del Villar, en 1710, hijo natural de Juan Manuel Rodríguez, tratante y dueño de un almacén de labores orfebres. Jacinto fue expuesto en la casa de Juan de

El fenómeno social se presentó también en los doctores, en donde hubo hasta 35 casos de expuestos, hijos naturales o de padres desconocidos.[46] Los juristas de la Universidad impulsaron la apertura de los grados mayores para estos casos. El doctor Beye expresó que, aunque la común opinión fuera que los expuestos deberían quedar excluidos de empleos, comunidades y colegios, no obstante existía:

> [...] una ley que lo decide y es la real cédula fecha en Aranjuez a 19 de febrero de 94, hoy publicada por bando en esta ciudad a 30 de julio del mismo año. Por ella manda el rey que los expuestos, en cualquier lugar o casa, sean tenidos por legítimos, y los legitima su majestad para todos los efectos civiles, generalmente, y sin excepción, declarando que la cualidad de expósito no sirve asimismo, que todos los expósitos mientras no consten sus padres verdaderos, queden en la clase de hombres buenos del estado llano: y por último que sean admitidos en los colegios, o convictores a menos que sus estatutos, o fundaciones prevengan que sean legítimos y de legítimo matrimonio nacidos: de consiguiente sólo en estas circunstancias podrán excluirse[...] Por tanto siendo como es constante por la información testimoniada que ha presentado dicho bachiller Picazo, que es expuesto debe ser tenido por hombre bueno del estado llano, sin nota alguna de infamia [...] y vuestra señoría, si es servido, puede admitirlo a los grados mayores [...] Febrero 10 de 1796 [...].

Como podemos apreciar, el rey dejó la última decisión a las mismas corporaciones con estatuto o alguna norma de exclusión, como la Universidad. El jurista no consideraba ya el

Saga Villar. AGN, *Universidad*, 264, fs. 311-334. Expediente del bachiller Juan Antonio Jacinto del Villar, México, 1710.

[46] Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia*, pp. 103-105.

ser expuesto como un signo de infamia, opinión compartida ya normalmente por el resto de la corporación universitaria. Ahora bien, si en las aulas universitarias llegaron a compartir los mismos espacios estudiantes de varios orígenes sociales, ello no significó que hicieran similares trayectorias públicas.

DIFERENTES DESTINOS

El origen familiar y el medio social al que pertenecían los estudiantes fue también un factor de peso, tanto en sus vidas como en sus carreras públicas. Aunque jóvenes de diferentes estamentos y calidades sociales pudieran compartir los espacios universitarios y académicos, ello no significaba que también lo hicieran en la sociedad y el medio de su profesión. La apertura de los estudios mayores no garantizaba a grupos de bajo rango social un encumbramiento profesional, pues para lograrlo existían factores que rebasaban el ámbito universitario y académico. Esta realidad puede verse bien dentro del clero secular, uno de los destinos más buscados por los estudiantes universitarios.

De la Universidad al alto clero del arzobispado

El clero secular del arzobispado de México estaba constituido por individuos que también provenían de varias capas sociales: criollos de diversos niveles de riqueza y educación, mestizos integrados a alguna de las repúblicas de indios o de españoles, e integrantes de la nobleza indígena a partir del siglo XVIII.[47] Esta clerecía reflejaba, como

[47] GANSTER, "Miembros de los cabildos". MENEGUS y AGUIRRE, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad.*

los universitarios, la heterogeneidad de la sociedad novohispana.

En el mundo de los empleos eclesiásticos existían diferencias notables. Había un primer sector de clérigos con grados de bachiller en Artes, en Teología o en alguno de los derechos, sin recursos o interés por hacer una carrera de altos vuelos en la capital, y cuya vida transcurrió en los desolados curatos rurales de la arquidiócesis.[48] En cuanto al bajo clero urbano, se caracterizaba por desempeñar cargos inferiores durante toda su vida.[49] Un tercer sector, más afortunado, era el de los clérigos dedicados a servir capellanías de misas, pues de los capitales impuestos obtenían rentas que aseguraban un mínimo de subsistencia.[50]

El sector dominante del clero secular, miembros del cabildo catedralicio, funcionarios de la curia arzobispal, los curas de la capital o catedráticos universitarios, era una minoría caracterizada por sus altos grados académicos, por tener recursos económicos suficientes, a veces cuantiosos, por provenir de familias distinguidas y bien relacionadas, por desempeñar una serie de actividades o líneas de profesión y por estar integrados a corporaciones o grupos de poder desde donde se encumbraban.[51]

Difícilmente un clérigo podía aspirar a tener éxito en su carrera de manera aislada o individual. En el Antiguo

[48] AGN, *Bienes Nacionales,* 236, exp. 24 Provisión de curatos del arzobispado de México. Relaciones de méritos de opositores.
[49] AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 801, exp. 1 o leg. 320, exp. 12, por ejemplo.
[50] AGI, *México*, 2547. Febrero de 1764. Informe reservado de la clerecía del arzobispado de México, por Manuel José Rubio y Salinas.
[51] Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia*, pp. 279-392.

Régimen los grupos o colectivos eran más importantes.[52] Así, las carreras eclesiásticas no pueden entenderse del todo sin comprender los vínculos y las relaciones de los clérigos.[53] Alrededor del cabildo eclesiástico, de los curatos de la capital, de los tribunales eclesiásticos y de los catedráticos universitarios se conformaban grupos clientelares importantes que pesaban en el destino de sus integrantes.[54] Lo que más caracterizó al clero en ascenso de México, y de lo que dependía su fama y distinción, fue su capacidad de construir relaciones con la jerarquía del arzobispado, cabildo y arzobispo fundamentalmente, aunque también con otras instancias de gobierno y de poder, como el virrey, la Audiencia, el Ayuntamiento o el Consulado de Comerciantes. Los méritos que iban logrando los clérigos eran consecuencia de los vínculos formados en los exámenes para ganar las órdenes sacras, en los cursos, en las oposiciones a cátedras, curatos o canonjías, en la participación o asistencia a los actos religiosos y sociales de la capital, vínculos que, bien cuidados, podían convertirse en lazos de amistad o clientelares.[55]

---

[52] GANSTER, "La familia Gómez de Cervantes". CHACÓN JIMÉNEZ, "Estructuración social", pp. 355-362.

[53] AGUIRRE SALVADOR, *El mérito y la estrategia*, pp. 279-392.

[54] La relación entre los cargos eclesiásticos y el ejercicio del poder en Nueva España no ha sido un tema recurrente en la historiografía, salvo algunos análisis que han primado ante todo la relación Iglesia-monarquía. Aunque se han hecho estudios de tipo prosopográfico sobre algunos sectores clericales, que nos indican ciertos patrones externos de ese universo, muy valiosos por otro lado, aún faltan estudios profundos sobre la conformación de grupos internos y su participación en los juegos de poder y las prácticas políticas. Véase por ejemplo GANSTER, "Miembros de los cabildos eclesiásticos".

[55] A medida que se avanza en el conocimiento de la clerecía de la época se hacen más nítidas las diferencias en cuanto al nivel de relaciones entre

En el claustro universitario, máximo órgano de gobierno conformado por doctores, predominaba el alto clero del arzobispado y sus clientelas. Hacia el último cuarto del siglo XVII la Real Universidad de México tomó el camino definitivo de la clericalización; esto es, el clero secular, vía sus miembros con grado doctoral, terminó por hacerse del control de las cátedras principales, el rectorado y los órganos de gobierno. Aunque estudiantes y doctores laicos, como los médicos y uno que otro legista, siguieron teniendo presencia, sin embargo tuvieron un lugar secundario.[56] De ahí que desde la Universidad se pudieron construir sólidas carreras eclesiásticas para quienes contaban además con buenas relaciones al exterior. El siguiente caso ejemplifica bien ese modelo de trayectorias.

Desde los cursos universitarios los estudiantes entraban en contacto con jerarcas del alto clero del arzobispado, al fungir éstos como catedráticos o examinadores de grado; los alumnos más destacados o mejor relacionados hallaban patrocinadores que, eventualmente, se convertían en francos protectores. Fue en este contexto institucional donde se desarrolló la trayectoria de José de Torres Vergara, hijo de

---

el clero rural y el enclavado en la ciudad de México. Retomando la propuesta de FAUST, "Las redes sociales", pp. 1-14, sobre saber diferenciar la "densidad" de relaciones de cada actor histórico, un ayudante de cura o un coadjutor alejado de la ciudad, difícilmente tenían una presencia en las instituciones y dependencias eclesiásticas y sus nombres están ausentes de los memoriales de la Universidad o de los arzobispos; cuando mucho aparecen los curas propietarios o algunos clérigos avecindados en la capital.

[56] Los doctores médicos, en especial, fueron sensibles a tal estado de cosas, e intentaron, de forma colegiada, ganar más espacio en una corporación dominada por teólogos y canonistas que eran o aspiraban a ser del alto clero.

un regidor de la ciudad de México, entre 1678 y 1700, quien nos relata en una relación de méritos que, siendo estudiante de Filosofía, realizó un acto académico dedicado al cabildo eclesiástico de México, el cual estuvo presidido por el arcediano de la catedral, el doctor Juan de la Peña Butrón. Aunque no es seguro que ese dignatario haya favorecido después a nuestro personaje, fue un hecho que Torres se hizo notar desde entonces por los capitulares.

Torres Vergara fue parte de una generación que estudió derecho entre 1678 y 1682 aproximadamente y estuvo compuesta por alrededor de ocho estudiantes.[57] De ellos, dos se convirtieron en amigos de Torres y juntos compartieron una década más de actividades en la Universidad: Guillermo Dorlan y Pedro de Recabarren.[58] De ese grupo fue Torres Vergara quien llegó más lejos y cuya carrera representa los patrones de ascenso del clero vigentes por entones. Un catedrático y miembro del alto clero, a quien Torres apoyaría después en sus ascensos, fue quien le otorgó el grado de bachiller en Cánones en 1679: el doctor Diego de la Sierra,[59] personaje que lo protegió en los inicios de su carrera. De la

[57] AGN, *Universidad*, 41, f. 512. Se trata de Pedro de Valdés, Antonio de Jáuregui Bárcena, Guillermo Dorlan, Pedro Recabarren, Salvador Guerra, Francisco González Elías, Antonio de Torres y José Torres Vergara.

[58] Dorlan, junto con Torres, participó en varias oposiciones a cátedras. La cercanía se refleja en el hecho de que Dorlan estuvo presente en momentos tan importantes como la graduación de bachiller de Torres, y éste a su vez asistió a las lecciones de oposición del primero. Otro condiscípulo, el br. Pedro de Valdés, tuvo mucha cercanía en la época estudiantil pero al parecer desapareció después de la Universidad. AGN, *Universidad*, 100. Provisión de la cátedra de Instituta.

[59] AGN, *Universidad*, 263, f. 453. Grado de doctor en Cánones de José de Torres y Vergara. Diego de la Sierra llegó a convertirse en el "brazo derecho" del arzobispo Aguiar y Seijas (ha. 1680-1698), primero como

Sierra era además cabeza de un grupo clerical al que se integró nuestro personaje como cliente y protegido en los años posteriores.

En 1683 Torres Vergara obtuvo el grado de doctor, privilegio que sólo una minoría de letrados alcanzó a lo largo de la época colonial.[60] Por ello era importante escoger a un buen padrino de grado que a futuro pudiera convertirse en un protector, o, mucho mejor, quien introdujera al ahijado a un grupo o red clerical. Tal parece haber sido la intención de Torres al conseguir como su padrino y mecenas de grado al clérigo y doctor Juan de Narváez, rector de la universidad, quien por entonces se hallaba en franca carrera para ingresar al cabildo catedralicio de México.[61] La relación maestro-alumno se transformaba en el lazo prebendado-clérigo fuera de la universidad. Torres no se equivocó pues hacia 1686 su padrino obtuvo finalmente una prebenda en el cabildo mexicano[62] y él una posibilidad de recomendación para futuros ascensos. Es sabido que los miembros de los cabildos acostumbraban ayudar a sus ahijados y protegidos para obtener buenos curatos y otros beneficios eclesiásticos.[63]

La cátedra universitaria se había convertido, para los clérigos, en una especie de prebenda eclesiástica dada la gran

---

provisor-vicario general y después como gobernador de la jurisdicción, hasta su deceso, ocurrido en 1691.

60 Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia,* cap. VI.

61 AGN *Universidad,* 263, fs. 453-468. Ser padrino de un nuevo doctor daba buena fama, aspecto fundamental en la sociedad de la época.

62 González, "Mecenazgo y literatura".

63 AGI, *México*, 806. Años de 1738-1742. Cartas del arzobispo-virrey Juan Antonio de Vizarrón, sobre la provisión de curatos de Puebla en ahijados del cabildo catedralicio.

influencia del alto clero en su provisión.[64] Torres inició las oposiciones por las cátedras en 1683,[65] estrategia común de los clérigos juristas de la capital. En 1688, a los 27 años de edad, Torres obtuvo su primera designación como sustituto del catedrático de Vísperas de Leyes, integrándose al cuerpo de universitarios candidatos a las prebendas, dada la alta incidencia cátedra-prebenda.[66] El hecho de que Torres contara con el voto del arzobispo en esta oposición le indicaba ya cierto reconocimiento del alto clero, no solamente para ganar cátedras sino para futuras prebendas o cargos eclesiásticos de la curia.[67] Así, en la década de 1690, nuestro

---

[64] Aguirre Salvador, *Por el camino*, pp. 31-36.

[65] Torres y Vergara inició su ascenso en la Universidad en 1684 como sustituto del catedrático de Vísperas de Leyes en los meses de junio a septiembre. Las constituciones de la Universidad permitían a los catedráticos titulares nombrar sustitutos en los últimos meses del ciclo escolar. Ello permitía a los jóvenes graduados comenzar a ejercitarse en la docencia. Por ese mismo año, Torres inició sus oposiciones a cátedras y entre 1684 y 1687 opositó en cinco ocasiones.

[66] AGN, *Universidad*, 101. Provisión de la cátedra de Vísperas de Leyes en sustitución de 1688. En noviembre de 1688, Torres se presentó a opositar debido a la jubilación del doctor Francisco de Aguilar, quien le había dado en 1682 el grado de bachiller en Leyes. Su fiador fue su propio padre, siendo rector Rodrigo García Flores, a la sazón cura de la capital y cercano al cabildo, personaje que se integraría al grupo familiar de Torres y que incluso llegaría a ser deán. Los jueces de la votación fueron el arzobispo Aguiar y Seixas, los oidores Juan de Arechaga y Francisco Marmolejo, el rector Francisco de Aguilar, el maestrescuela Juan Ignacio de Hoyos Santillana y el decano de la facultad de Leyes, el doctor José Osorio Espinosa. La votación: 4 votos para Torres y 2 para Amurrio. AGN, *Universidad*, 101. Provisión de la cátedra de Vísperas de Leyes en sustitución de 1688.

[67] En el arzobispado de México los catedráticos de Teología y Cánones conformaban un subgrupo clerical de mucho peso, no sólo por la importancia que la cátedra tenía en la carrera eclesiástica sino por sus estrechas ligas con el alto clero del arzobispado y aun con la corte ibérica.

personaje fue nombrado juez de testamentos, capellanías y obras pías del arzobispado, el cual ya no dejó sino hasta su deceso, 36 años más tarde.[68] El acceder a tal cargo confirmó su estatus de protegido del arzobispo. La llegada de Torres Vergara al juzgado de testamentos le dio una amplia presencia y reconocimiento en los círculos clericales y del crédito eclesiástico del arzobispado,[69] lo que se tradujo en un ascenso regular en las cátedras universitarias y la consecución de uno de los principales curatos de la arquidiócesis, por lo menos hasta antes de que falleciera el arzobispo Aguiar y Seijas.[70] Así, opositó y obtuvo sin dificultad en 1698 un curato de catedral.

---

[68] AGN, *Universidad*, 101. Relación de méritos del doctor José de Torres y Vergara. Además tuvo el puesto honorífico de subpromotor para la beatificación de Gregorio López. El cargo de juez de testamentos era, junto con el de provisor, el más importante de la curia debido al manejo de los cuantiosos capitales de origen pío. Todo indica que Torres se desempeñó eficazmente y se ganó toda la confianza del arzobispo Aguiar y Seijas. Uno de sus colegas, un prebendado, calificó su talento de "superlativo".

[69] El juzgado de testamentos se había convertido en una fuente de créditos para miembros de varios sectores de la población. Véase Wobeser, *El crédito eclesiástico*, pp. 69-78.

[70] En 1693, ya siendo juez de testamentos, Torres obtuvo su segunda cátedra, la de Instituta. En 1696 renuncia a esta cátedra por haber ganado la propiedad de Vísperas de Cánones. En el mismo año vuelve a opositar por una canonjía doctoral de la catedral metropolitana. Hasta ese momento, Torres había conseguido sus mayores logros en la Universidad, pues cimentaba su carrera como catedrático con miras a obtener una de las primeras cátedras, hacer antigüedad y jubilarse. Según las constituciones universitarias, un catedrático que aspirara a jubilarse debía sumar un mínimo de 20 años de antigüedad. En el caso de los juristas, se les tomaban en cuenta los años de lectura tanto en la facultad de Leyes como en la de Cánones. Aguirre Salvador, *Por el camino*, pp. 94-101.

Luego de dos décadas de iniciada la carrera eclesiástica, nuestro personaje finalmente obtuvo una media ración en 1704.[71] A partir de ese momento su ascenso por las prebendas y dignidades fue sistemático: de medio racionero a racionero, a canónigo, a tesorero, a maestrescuela, a chantre y finalmente a arcediano, poco antes de morir en 1727.[72] Entre 1704 y 1727, Torres Vergara se convirtió en una de las cabezas del arzobispado, pues no sólo gobernó el juzgado de testamentos, sino también encabezó la defensa del claustro de doctores de la Universidad en un largo pleito con el Colegio Mayor de Todos los Santos, se desempeñó como examinador de los aspirantes a ordenarse de sacerdotes y, cuando accedió a la maestrescolía, pudo dar los grados mayores de la Universidad a los futuros dirigentes del arzobispado. Además, en la década de 1720, fue nombrado asesor legal del arzobispo para atender los conflictos ocasionados por la recaudación del subsidio eclesiástico, recién establecido en las Indias.[73] Tal concentración de poder no fue, insistimos, el resultado de acciones individuales, sino el fruto de una estrategia bien llevada por el grupo clerical que estuvo muy cerca de los arzobispos y de los ascensos en el alto clero entre 1700 y 1730.

---

[71] AGI, *Indiferente*, 2863, libro 4. El nombramiento tiene fecha de 13 de febrero de 1704.

[72] AGI, *Indiferente*, 2863, libro 4. Otros cargos menores, más de tipo honorífico, fueron el de examinador sinodal y el de consultor de la Inquisición. Además fue designado capellán de las carmelitas descalzas del convento de San José y llegó incluso a ser abad de la congregación de sacerdotes de San Pedro, cargo honorífico de la confraternidad sacerdotal más importante del arzobispado.

[73] AGN, *Bienes Nacionales*, 739, exp. 9, carta de 24 de julio de 1723.

De la Universidad al bajo clero parroquial: los indios bachilleres

En contraste, las expectativas para los indios en las instituciones y en las profesiones del ámbito español eran muy limitadas. El panorama era complicado para ellos pues además de seguir siendo considerados de menor calidad social, también carecían de los recursos económicos y relaciones necesarias para emprender una carrera prestigiada como la descrita antes. Aun cuando un indio cubriera los requisitos formales de estudios y origen social exigidos por las instituciones educativas y eclesiásticas, los valores sociales defendidos por los grupos dominantes de la sociedad eran un impedimento. Ni siquiera los hijos de caciques, aun con sus probanzas de legitimidad y limpieza de sangre, se salvaban de ser menospreciados en los colegios o en la Universidad, en donde sus condiscípulos españoles negaban tener sangre india en ese mismo tipo de probanzas.[74] De hecho, los indios participaban muy poco de la vida académica de la Universidad, a juzgar por los actos, provisiones de cátedras y demás hechos que se tienen registrados en el archivo universitario. Los pocos que lo lograron tuvieron que pasar años en las ciudades episcopales, opositando a los curatos vacantes y cultivando buenas relaciones con el alto clero.

A ello habría que agregar la falta de "conveniencias" de los indios; es decir, lazos de amistad o de patronazgo, de autoridades y grupos académico clericales de poder. Es

---

[74] AHSCM, Sección de Informes de colegiales. En el ramo *Universidad*, del AGN, pueden revisarse los expedientes de grado de doctor en ese sentido.

comprensible entonces que el destino más común de los indios bachilleres fuese el de vicarios auxiliares o tenientes de curatos rurales, pues su ascenso a curas titulares era excepcional. Por supuesto que tal horizonte –nada halagüeño– lo compartían con clérigos de otras calidades, que igualmente tenían pocas probabilidades de ascender pero sí mucho que hacer en el campo, como lo aceptó el arzobispo Rubio y Salinas en 1764:

> [...] de ella, por lo que les queda muy poco tiempo para el estudio y aun para el preciso descanso. Su instrucción generalmente se limita a la gramática y materias morales, como a la perfecta comprensión de los idiomas. Y, a proporción de sus talentos, virtud y tiempo que han administrado, se les acomoda en curatos de su idioma y en las parroquias en que fallecen los curas propios, hasta que llegue el caso de la provisión y entre tanto perciben íntegramente las obvenciones y emolumentos del beneficio y pagan a sus ayudantes. A éstos se destina para coadjutores de los curas enfermos o impedidos por alguna causa y en este ejercicio concluyen su carrera gustosamente.[75]

La existencia de indios como curas titulares no era, pues, común. En 1760, de 103 curas propietarios del arzobispado de México, sólo 7 tenían esa calidad.[76] En la década de 1790, en algunos informes se mencionaba a 19 curas y ayudantes indígenas. El problema es que la documentación está incompleta y es difícil hacer un mejor cálculo.[77]

---

[75] AGI, *México*, 2549.

[76] TAYLOR, *Ministros de lo sagrado*, t. I, p. 124.

[77] TAYLOR, *Ministros de lo sagrado*, t. I, p. 141, n. 80. Lo mismo ocurre cuando consultamos el padrón del arzobispado de México de 1777, en donde sólo se consignan tres indios clérigos en los curatos de Hueypoxtla,

La trayectoria de los indios en la Iglesia puede representarse por Juan Faustino Xuárez de Escovedo, descendiente de los caciques del pueblo de la Candelaria, parroquia de Santa Cruz, ubicada al sureste de la ciudad de México, y quien llegó a ser un presbítero muy activo, bien conocido en la curia, pero que luego de casi dos décadas no había logrado aún un nombramiento medianamente aceptable.[78]

Xuárez Escovedo estudió entre 1711 y 1729: primeras letras en el Colegio de San Gregorio; latín en el convento de la Merced y el seminario conciliar de México; retórica y artes en este mismo colegio y en la Universidad, así como teología también en esta última. Durante esos años tuvo un desempeño ordinario, dedicándose a cumplir las exigencias académicas de los colegios y la Universidad, lo cual le llevó a conseguir en 1725 el grado de bachiller en Filosofía, el más común del clero secular, y en 1729 el de bachiller en Teología.

Más importante para Juan Faustino fue el aprendizaje del náhuatl en la Universidad, básico para su trayectoria en el clero secular,[79] en donde se ordenó de presbítero en 1730, en condiciones de pobreza ante la falta de algún empleo o renta,[80]

Tlachichilco y Zontecomatlan respectivamente, lo cual a todas luces no es creíble en vista de lo expresado en páginas anteriores. Véase AGN, *Padrones*, *Padrón del arzobispado de México. 1777*.

[78] AGN, *Bienes Nacionales*, 199, exp. 12. Relación de méritos.

[79] AGN, *Bienes Nacionales*, 199, exp. 12: "El día 27 de febrero del año de 1726 recibió certificación de haber cursado la cátedra de la lengua mexicana en la Real Universidad desde el año de 24, en donde aprendió dicha lengua con aplauso de su catedrático el reverendo padre maestro fraile Jacinto González, religioso de Nuestra Señora de la Merced".

[80] Xuárez Escobedo narra en su relación de méritos que en 1730 tuvo que ir caminando hasta la ciudad de Puebla para ordenarse de presbítero: "[...] caminando con la abatida enfermedad de la pobreza hasta la

como podía ser la de una capellanía.[81] Retirado de la academia y de la búsqueda de los grados mayores, nuestro personaje buscó en cambio obtener ingresos seguros más que emprender una carrera eclesiástica ascendente. Este tipo de intereses se combinó con la política de la mitra, consistente en que los presbíteros recién ordenados adquirieran experiencia en forma práctica; es decir, ser enviados como ayudantes, confesores o predicadores con curas experimentados. Quienes se destacaban y estaban bien relacionados en la curia y en el cabildo catedralicio podían esperar pronto un curato en propiedad; quienes no tenían ni una ni otra opción podían seguir indefinidamente en esos cargos subalternos. Juan Faustino es ejemplo de este sector: entre 1731 y 1749 tuvo tres actividades en la administración parroquial, siempre subordinado a curas propietarios: confesor en castellano y náhuatl, predicador y ayudante o coadjutor temporal. Durante esos años cambió de parroquia hasta en 10 ocasiones: 1731-1733: Iztapalapa y Tizayuca; 1734-1735: Coscatlán, en la región cálida de la Huasteca; 1736-1738: Amatepec y Tlatlaya; 1739: Iztapalapa otra vez; 1740: Churubusco; 1741-1742: Tenango del Valle; 1742:

---

ciudad de la Puebla en donde concluyó el anhelo de sus deseos de verse presbítero aunque indigno". AGN, *Bienes Nacionales,* 199, exp. 12.

[81] Por los mismos años, un joven clérigo de la misma edad de Juan Faustino, bien acomodado, podía vivir cómodamente con la renta de dos o más capellanías, esperando en su casa un buen cargo, sin necesidad de tocar puertas para pedir cualquier ingreso que mitigara sus necesidades. Un ejemplo: en 1725, el bachiller Diego de Morales, presbítero, vivía de la renta de 3 capellanías en propiedad, cuyo capital total era de 8 000 pesos, el valor de una hacienda mediana, y que le daban una renta anual de 400 pesos, más de lo que muchos ayudantes de cura podían esperar. AGN, *Bienes Nacionales*, 752, exp. 21.

Tenancingo; 1743: Iztapalapa por tercera ocasión; 1743-1744: vicario en Xochialicpa, en la sierra; 1745-1749: coadjutor y juez eclesiástico de Chilpancingo y Zumpango del Río. En todos ellos, Juan Faustino desarrolló múltiples actividades: predicó, confesó, administró todos los sacramentos, fundó varias cofradías, tanto de indios como de "gente de razón" o españoles, reedificó iglesias y capillas en ruinas, compró nuevos ornamentos para los templos y estableció escuelas parroquiales para los niños. Persiguió a indios "idólatras" e igual casó a parejas de "amancebados". Sin duda que Xuárez representa al ayudante ideal para los curatos de tierra caliente, los menos apetecidos por la clerecía.

REFLEXIONES FINALES

Desde la perspectiva de los doctores del claustro que gobernaban a la Real Universidad de México la corporación estaba sólo integrada por letrados de distinguida cuna, alejados de la "infeliz constitución de los indios".[82] En 1777, los catedráticos y los doctores, quienes se asumían como "la Universidad", volvieron a recordar tal principio al rey, ante la perspectiva de perder la posibilidad de acceder a los altos cargos. En el discurso honorífico, "la Universidad" ignoró la presencia de estudiantes y graduados de condición social baja, según los valores de la época.

En los hechos, desde el siglo XVII se dio una diversificación social que continuó en el siguiente. Si bien en sus orígenes esta institución fue pensada para los descendientes de conquistadores y colonizadores españoles, para el siglo XVIII

[82] AGN, *Universidad*, 25, ff. 199v.-207v.

la población universitaria distaba mucho de ser la corporación de españoles que sus doctores deseaban. El discurso apologético debe interpretarse más como una retórica política que como una descripción de la población universitaria. No obstante, en la vida cotidiana de la Universidad, los rectores y el claustro de doctores tuvieron que afrontar esa nueva realidad social. Así, desde principios del siglo XVIII se fue construyendo un principio de tolerancia, tanto por la monarquía como por los juristas universitarios, quienes buscaron interpretaciones para conciliar lo dispuesto por la constitución 246 con la diversidad social del estudiantado.

No obstante la mayor apertura social de las escuelas universitarias, ello no significó una igualdad social. Podían coincidir en los diferentes espacios universitarios hijos de pudientes comerciantes o poderosos oidores, sobrinos de altos eclesiásticos con hijos de modestos labradores o maestros de algún arte mecánico, pero también con alguno que otro hijo de cacique, o de un mulato barbero o de una familia mestiza de vendedores viandantes. Podían compartir aulas, funciones religiosas en la capilla, exámenes de grado o certámenes poéticos, pero las distancias sociales no desaparecían. Ello se reflejaba con mayor claridad cuando los estudiantes finalizaban sus estudios, se graduaban y comenzaban una trayectoria pública. En esta fase, los graduados echaban mano no sólo de sus méritos académicos, sino de sus relaciones familiares, de amistad y de patrocinio, si es que las tenían. Los casos expuestos del arcediano José de Torres y Vergara, por un lado, y del ayudante de cura, José Xuárez de Escovedo, por el otro, ejemplifican los factores que explican el ascenso del primero al alto clero del arzobispado así como las limitantes de un clérigo indio para poder

seguir el mismo camino. Los recursos y relaciones de Torres Vergara en la Universidad, en los grupos clericales en ascenso de la capital, así como su cercanía con el cabildo catedralicio y la mitra eran casi inexistentes para la mayoría de los clérigos de orígenes sociales bajos.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AHSCM Archivo Histórico del Seminario Conciliar de México, México.

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo

Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2003.

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (coord.)

Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2004.

"Algunas problemáticas sociales del estudiantado de la Real Universidad de México en el siglo XVIII", en ALVARADO y RÍOS (coords.), 2011, pp. 135-158.

"Los registros de grado de los colegiales de la Nueva España en la Real Universidad de México", en *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM,* 14, 2004, pp. 145-183.

"El arzobispo de México Ortega Montañés y los inicios del subsidio eclesiástico en Hispanoamérica, 1699-1709", en CERVANTES, TECUANHUEY y MARTÍNEZ (coords.), 2008, pp. 253-278.

Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana Vervuet, 2012.

ALBERRO, Solange

Inquisición y sociedad en México, 1571-1700, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

ALBERRO, Solange y Pilar GONZALBO

La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades, México, El Colegio de México, 2013.

ALVARADO, María de Lourdes y Rosalina Ríos (coords.)

Grupos marginados de la educación en América Latina, siglo XIX y XX, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Bonilla Artigas Editores, 2011, pp. 135-158.

ÁLVAREZ, Luis Alonso

"Los señores del *Barangay*. La principalía indígena en las Islas Filipinas, 1565-1789: viejas evidencias y nuevas hipótesis", en MENEGUS y AGUIRRE (coords.), 2005, pp. 355-406.

CARRILLO, Rubén

"Asia llega a América. Migración e influencia cultural asiática en Nueva España (1565-1815)", en *Asiadémica*, 3 (ene. 2014), pp. 81-98.

CERVANTES, Francisco Javier, Alicia TECUANHUEY y María del Pilar MARTÍNEZ (coords.)

Poder civil y catolicismo en México. Siglos XVI-XIX, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 253-278.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco

"Estructuración social y relaciones familiares en los grupos

de poder castellanos en el Antiguo Régimen. Aproximación a una teoría y un método de trabajo", en DEDIEU, CASTELLANO y LÓPEZ-CORDÓN (coords.), 2000, pp. 355-362.

CHOCANO MENA, Magdalena

La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial [siglos XVI-XVII], Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000.

Estatutos y constituciones reales de la imperial y regia Universidad de México, México, Imprenta de la Vda. de Bernardo Calderón, 1688.

Claustros y estudiantes

Claustros y estudiantes, prólogo de Mariano Peset, Valencia, España, Universidad de Valencia, 1989, 2 volúmenes.

DEDIEU, Jean Pierre, Juan Luis CASTELLANO y María Victoria LÓPEZ-CORDÓN(coords.)

La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna, Madrid, Marcial Pons, 2000.

FAUST, Katherine

"Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento", en GIL MENDIETA y SCHMIDT (eds.), 2002, pp. 1-14.

GANSTER, Paul

"Miembros de los cabildos eclesiásticos y sus familias en Lima y la ciudad de México en el siglo XVIII", en GONZALBO (coord.), 1991, pp. 149-161.

"La familia Gómez de Cervantes. Linaje y sociedad en el México colonial", en *Historia Mexicana*, XXXI: 2 (122) (oct.-dic. 1981), pp. 197-232.

GARCÍA, Elisa Itzel y Marcela Rocío GARCÍA

III Concilio y Directorio, libro 1, título IV, en MARTÍNEZ (coord.), 2004, disco compacto.

GIL MENDIETA, Jorge y Samuel SCHMIDT (eds.)

Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

GONZALBO, Pilar

Familia y orden colonial, México, El Colegio de México, 1998.

Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana, México, El Colegio de México, 2008.

Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena, México, El Colegio de México, 2008.

GONZALBO, Pilar (coord.)

Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX, México, El Colegio de México, 1991.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique

"Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)", tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1990.

"Mecenazgo y literatura. Los destinos dispares de Juan de Narváez y Sigüenza y Góngora", en AGUIRRE SALVADOR (coord.), 2004, pp. 17-38.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar (coord.)

Concilios provinciales mexicanos. Época colonial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, disco compacto.

MENEGUS, Margarita

"Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas de la Universidad", en *La Real Universidad de México*, 1987, pp. 83-89.

MENEGUS, Margarita (coord.)

Universidad y sociedad. Grupos de poder en el siglo XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2001.

MENEGUS, Margarita y Enrique GONZALEZ (coords.)

Historia de las universidades modernas. Métodos y fuentes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

MENEGUS, Margarita y Rodolfo AGUIRRE

Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2006.

MENEGUS, Margarita y Rodolfo AGUIRRE (coords.)

El cacicazgo en Nueva España y Filipinas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

OROPEZA KERESEY, Deborah

"La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673", en *Historia Mexicana*, LXI: 1 (241) (jul.-sept. 2011), pp. 5-57, http://redalyc.org.www.redalyc.org/articulo.oa?id=

PAVÓN ROMERO, Armando

"Universitarios y universidad en México en el siglo XVI", tesis de doctorado en historia, Valencia, España, Universidad de Valencia, 1995.

PAVÓN ROMERO, Armando y Clara Inés RAMÍREZ GONZÁLEZ (comps.)

El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XVI. Serie: *La Real Universidad de México. Estudios y textos IV*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

PÉREZ PUENTE, Leticia

"El surgimiento de una universidad de doctores. México, 1600-1654", tesis de maestría en historia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

PESET, Mariano, María Fernanda MANCEBO y María Fernanda PESET

"El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México", en M. PESET (comp.), *Universidades españolas y*

americanas. Época colonial, Valencia, Generalitat Valenciana, 1987, pp. 433-443.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés

"La Real Universidad de México en los siglos XVI-XVII. Enfoques recientes", en MENEGUS y GONZÁLEZ (coords.), 1995, pp. 83-94.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés y Armando PAVÓN ROMERO

"De estudiantes a catedráticos. Un aspecto de la Real Universidad de México en el siglo XVI", en *Claustros y estudiantes*, vol. II, pp. 279-290.

La Real Universidad de México

La Real Universidad de México: Estudios y textos, vol. 1. *Historia de la universidad colonial: avances de investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 2 volúmenes.

Recopilación

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. 1681, México, Escuela Libre de Derecho, Miguel Ángel Porrúa, 1987, facsímil de la de 1681.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest (ed.)

Padrón del arzobispado de México 1777, México, Secretaría de Gobernación, 2003.

TAYLOR, William B.

Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 1999 , t. I.

WOBESER, Gisela von

El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

FORTUNA *VS.* ESTATUS: LA MOVILIDAD SOCIAL EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO

Anne Staples*
El Colegio de México

Un precepto aprendido por los niños, desde tiempos de la conquista, fue la aceptación del orden social ya establecido. Dios había creado a ricos y pobres, reyes y súbditos y a la familia, donde la figura del padre reunía en sí la esencia misma de la jerarquía. Había que entender que cada quien tenía su lugar y un papel que desempeñar.[1] La idea de "progresar", de subir o bajar en la escala social, de dejar de ser quien se era para convertirse en otra persona del nivel que fuera, no concordaba con la perfecta sociedad católica de estamentos bien delineados, conformes con la suerte y comprometidos a mantenerse tal cual, en bien de la estabilidad. Varios refranes populares subrayan este precepto. Uno que

Fecha de recepción: 16 de enero de 2015
Fecha de aceptación: 21 de julio de 2015

* Agradezco a Maddelyne Uribe su ayuda en la preparación de este artículo.

[1] Staples, "El temor a Dios y el temor al Estado", pp. 461-480.

viene al caso para el siglo XIX dice: "El que nació para pobre aunque sea un Salomón", por el que se supone que ni los estudios ni el talento borraban la condición originaria del individuo. El refrán, y la creencia popular que se encuentra en su origen, afirman "como principio indiscutible una predestinación según la cual cada quien nace con el destino que nadie puede cambiar, haga lo que haga".[2] Estos dichos inciden en el meollo del tema: que se puede aumentar la riqueza o adquirir profundos conocimientos sin cambiar de estatus, del lugar dentro de la sociedad en el cual nace uno. Y el reverso es cierto también: una pérdida de fortuna no significa, necesariamente, resbalar en la escala social ni en la estima de los contemporáneos. Este fenómeno es válido para toda la historia de México, salvo casos especiales, y tal vez más en el presente, pero justifica considerarlo para toda la extensión del siglo XIX.

En 2003 la historiadora Brígida von Mentz coordinó un libro sobre la movilidad social en México, en el cual varios capítulos versan sobre temas del siglo XIX. Las preguntas que se hicieron los autores son las mismas que los estudiosos se hacen actualmente: "cómo crecen o decaen ciertos negocios, cómo cambian de estatus social algunas personas al correr el tiempo y cómo estas experiencias arrojan luz sobre las transformaciones regionales o sobre la coyuntura general; también, cómo los destinos están ligados a ciertos azares de la vida familiar o cuáles son las consecuencias de decisiones personales".[3] Se pueden agregar a estas inquietudes otras preguntas: ¿Qué factores influyeron en el destino

[2] PÉREZ MARTÍNEZ, *Refranero mexicano*, p. 19.
[3] MENTZ, *Movilidad*, p. 7.

de los hombres nacidos en el seno de una familia sin recursos, participaran o no de la cultura criolla citadina? ¿Cómo forjaron sus fortunas o sus éxitos? Forzosamente hay que considerar, a la hora de buscar respuestas a estas preguntas, otra observación de B. von Mentz, de que "la movilidad social es siempre relativa, pues depende de la sociedad circundante y está relacionada con las leyes, costumbres y valores vigentes en determinada época y lugar".[4] Desde luego que no es lo mismo llegar hasta la cumbre de la sociedad mexicana del siglo XIX que hacerlo en Inglaterra, por ejemplo, pues las elites inglesas necesitaban más que dinero para ostentarse como tales, ya que se privilegiaba el origen familiar sobre la cuenta bancaria. Es claro que la fortuna y el estatus no fueron sinónimos.

El propósito de este artículo es ver de qué manera los individuos, incluyendo una que otra mujer, modificaron su espacio social durante el turbulento siglo XIX y qué significó para ellos. Algunos se enriquecieron y otros se empobrecieron. ¿Para quiénes eran aceptables estos cambios que a veces los alejaban de su entorno nativo? La metodología será la de agrupar las causas, los procesos o los acontecimientos que favorecieron el cambio de estatus, en sentido positivo o negativo, para entender con mayor amplitud lo flexible de las formas sociales. Ningún país puede considerarse estático y México menos, pues se encontraba en pleno proceso de conformación, como Estado, como nación, como patria y como sociedad (o más bien, un mosaico de sociedades, con enormes diferencias geográficas, raciales, lingüísticas y económicas). La inestabilidad política y financiera contribuyó a

[4] MENTZ, *Movilidad*, p. 7.

hacer de México un laboratorio en el cual pueden examinarse la causa y el efecto de la movilidad social, la modificación de formas de convivencia, la integración de nuevos grupos y la desarticulación de estratos vinculados al Antiguo Régimen.

El siglo XIX fue el de carreras nuevas, como el periodismo y la abogacía, dos caminos que facilitaron el paso a puestos políticos, al manejo de contratos y a vivir de los fondos públicos, que representaron una novedad respecto de las costumbres virreinales, no sólo profesionalmente sino en cuanto a la movilidad social. Se amplió el número de periódicos y su circulación, siendo éste un fenómeno común al siglo, y en consecuencia el número de escritores para llenar sus páginas. Los abogados encontraron fuentes de trabajo multiplicadas por el número de estados de la República, ya que cada uno necesitaba un corpus de legislación nueva. Había que redactar nuevas constituciones, leyes y decretos, reglamentos, circulares, sentencias judiciales, y presidir los tribunales que surgieron en las capitales de los estados o departamentos. Los abogados entendían de la aplicación de la ley, así que se requerían en los despachos de hacienda y en los demás ministerios de gobierno. Los nuevos institutos literarios de ciencias y artes, los seminarios diocesanos tridentinos y las dos universidades, que funcionaban a ratos, producían "camadas" de abogados, en respuesta a la demanda de la carrera más popular del siglo XIX. Estas instituciones no cobraban colegiaturas a los externos, de modo que los muchachos sin recursos podían matricularse sin costo. Presentar los exámenes, sin embargo, sí exigía el pago de cuotas que sólo la presencia de un rico padrino podía solventar. Pero dentro de las profesiones, sin duda la abogacía fue la que proporcionó mayores ingresos y estatus social.

Las ciencias demandaron una formación alejada de la humanística tradicional, y en ellas el origen social del individuo contaba mucho menos que su inteligencia. Los ingenieros, tanto mineros como militares, empezaban a salir al mercado de trabajo después de realizar estudios en el Seminario de Minería y el recién fundado Colegio Militar. El ejército, y en menor medida las milicias, dieron entrada, a veces por la fuerza de la leva, a jóvenes sin porvenir que terminaron ejerciendo el dominio de las armas contra sus enemigos, casi siempre políticos opositores. Se volvió costumbre, en ese siglo de pronunciamientos sin fin (se calcula que hubo unos 1 500),[5] otorgar promociones de grado a todos los vencedores en una contienda, aunque no se hubiera disparado un solo tiro. Para el siglo XIX en México, el ejercicio del poder militar y posteriormente del político por parte del mismo individuo fue un fenómeno común. Todos los presidentes salvo Benito Juárez y Lerdo de Tejada fueron militares. Político y militar llegaron a ser casi términos sinónimos, por estar el gobierno nacional y el de los estados en buena parte en manos de militares, así que el encumbramiento de los dos grupos seguía procesos similares.

Estos personajes se daban a conocer mediante la prensa debido a algún caso sonado o por batallas ganadas (victorias inventadas o no), por el desempeño de puestos de liderazgo, por brillar como oradores y por encontrarse en el lugar adecuado en el momento preciso. Acercarse a un buen padrino, poseer un talento natural, saber portarse en sociedad y tener una apariencia física atractiva (que fue, sobre todo, el caso de los militares con sus uniformes vistosos)

---

[5] FOWLER, *Malcontents*, p. x.

ayudaba a brincar las barreras de un pobre nacimiento. Sin duda la carrera militar gozó de un prestigio igual al que tuvo durante el virreinato: con frecuencia las familias distinguidas dedicaban un hijo al ejercicio de las armas, como cadete en el Colegio Militar. La multiplicación de carreras en el siglo XIX diseminó su influencia; las armas ya no eran la única opción para un hijo segundón. Habría que recordar que el ejército era y es una organización jerárquica. No era lo mismo ser soldado raso que oficial. Sin embargo se dieron casos de ascensos espectaculares, en los cuales un oficial de menor rango se convertía en general en poco tiempo. Tampoco funcionaban las mismas reglas para el ejército regular que para las milicias estatales; en éstas, todo tipo de influencias, desde el dinero hasta las relaciones familiares, determinaban los grados y las prerrogativas de los militares que vivían en sus localidades, dedicados a las actividades cotidianas, inmersos en la estructura de la sociedad local que excluía, casi por definición, cualquier movilidad social.

No desaparecieron, de ninguna manera, las vías de acceso al poder eclesiástico para muchachos pobres o huérfanos, que puestos bajo la tutela de un tío párroco, por ejemplo, para sus primeras clases de latín, cursaban después el plan de estudios completo en alguno de los nueve seminarios diocesanos conciliares que se ubicaban en el México decimonónico.

Otro grupo cuyo ascenso cambió la historia de Europa desde la Edad Media y sobre todo desde la revolución industrial fue el de los comerciantes. En México los negocios, tanto de compra venta de mercancías como de inversiones en minas o haciendas, por sólo nombrar algunos, fueron un camino al éxito y, en una o dos generaciones, facilitaron el ingreso a los grupos más envidiados de la sociedad. Los nuevos ricos no

sufrieron mucho tiempo el desprecio del dinero viejo hacia ellos, pues pronto llegaron otros enriquecidos todavía más recientes. Los comerciantes fueron los más numerosos de entre los individuos tenidos por "superiores" por la opinión pública debido a la ostentación con que vivían. Éste fue el grupo que más fácilmente disfrutó para sí o rechazó para los demás la movilidad social.

La mayoría de la población siguió la vida de siempre, en poblados de menos de 500 habitantes, aislados, lejos de buenas vías de comunicación, dedicados a las labores tradicionales del campo, de la ranchería, de la pequeña villa. La población indígena, monolingüe, no concebía siquiera un concepto tan extraño como la movilidad social. Así que no fue un fenómeno común. Lo descrito aquí son casos aislados y lo único que muestran es que no fue imposible de lograr.

EL CAMINO ASCENDENTE GRACIAS A LA ESCUELA

¿Cómo salir de pobre, del mísero lugar, apartado y malsano, que le vio a uno nacer? ¿O de un ambiente urbano, igual de agresivo, de una familia de recursos medianos pero sin mayores perspectivas de triunfo en la vida? Un elemento común a muchos políticos, militares, comerciantes e intelectuales del siglo XIX, de cuna humilde o desconocida, fue aprovechar las oportunidades educativas que ofrecieron los establecimientos escolares, tanto tradicionales como de nueva creación. Se puede explicar el ascenso de Benito Juárez, en parte, por el apoyo que tuvo para asistir al Seminario Conciliar de Oaxaca y al Instituto Literario de esa misma entidad. Porfirio Díaz, años después, siguió el mismo camino. Ambas instituciones o sus similares en otros

estados ofrecieron los conocimientos indispensables para ingresar a la profesión más importante del México independiente: la abogacía. Ya sin requisitos de sangre y gracias a las becas municipales, a las becas nacionales de San Ildefonso o a las del Colegio de Minería, por nombrar sólo algunas, los muchachos con capacidad de aprendizaje libresco pudieron matricularse. Otros consiguieron, como durante el virreinato, puestos de bibliotecario o de sirviente dentro de los colegios. Ignacio Comonfort sirvió de criado en el Colegio del Espíritu Santo en Puebla. A veces el joven no podía presentar los exámenes debido a las exigencias de algún compañero privilegiado, que le pedía un servicio justamente en el horario escolar, como si fuera un intento por obstaculizar su carrera. Comonfort no pudo terminar sus estudios pero sacó provecho de lo que aprendió. Melchor Ocampo, hacendado y dueño de una fina educación, lo consideraba "escaso de instrucción y remiso de carácter", tal vez más por rivalidades políticas que por la clase social.[6] Comonfort es un buen ejemplo de cómo los vientos de la fortuna soplaban en un sentido y luego en otro. Provenía de "una distinguida familia criolla, venida a menos económicamente". Después de sus humillaciones en el Colegio de Puebla, se hizo "rico comerciante, con valiosas propiedades en el departamento de Guerrero". Fue comandante militar de Tlapa,[7] entre otros cargos. Enrique Krauze agrega a esta información el hecho de que había heredado una hacienda en su estado natal y comprado otra en Tlalnepantla.[8] De

[6] VALADÉS, *Obras*, p. 213.
[7] DÍAZ DÍAZ, *Caudillos y caciques*, p. 260.
[8] KRAUZE, *Siglo de caudillos*, p. 221.

rico pasó a pobre y, más tarde, de nuevo volvió a disfrutar de los bienes materiales.

Igualmente famosos, como los casos de Juárez y Porfirio Díaz, son los de Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano. Interesa agrupar a estos cuatro individuos por ser indígenas o mestizos, tres del sur y uno del centro del país. De los cuatro, en un principio Ramírez fue el más afortunado, al nacer en San Miguel el Grande, ahora de Allende, de un padre vicegobernador de Querétaro, de ideas políticas avanzadas, apoyo de las reformas de Valentín Gómez Farías y comprometido con el combate al clero y a los privilegios. Envió a su vástago al Colegio de San Gregorio en la ciudad de México, antiguamente dedicado a la educación indígena, regenteado por un amigo suyo, el famoso Juan Rodríguez Puebla. Ignacio aprovechó la biblioteca del Colegio y la de la catedral para adquirir una cultura libresca que fue la envidia de sus colegas y la admiración de sus alumnos a lo largo de su vida. De esta época es su sobrenombre del Voltaire de México. El escritor Hilarión Frías y Soto recordaba cómo "El traje del joven revelaba su pobreza, y sus maneras el encogimiento típico del colegial".[9] Su larga carrera como escritor, abogado, catedrático, naturalista, político y ministro de Estado habla de un talento natural sobresaliente, una voluntad férrea, una disciplina para el estudio y para el trabajo que lo elevó en la escala social hasta pertenecer a la aristocracia del saber en el México decimonónico. Despreciaba la riqueza y los honores, su encumbramiento no le pareció indebido ni inmerecido, sino connatural a la lucha que llevó toda su vida por mejorar la educación y la libertad política.

[9] ALTAMIRANO, *Obras completas,* vol. XIII, pp. 104, 107-109, 111.

Para sobrevivir, después de su renuncia al gabinete de Juárez, se trasladó a Puebla para desempeñar las cátedras de Derecho Romano y de Literatura, "pobre, pobrísimo" como dice otro biógrafo suyo, Ignacio Manuel Altamirano. Antes de morir, "las pocas cosas de valor que poseía la familia se habían sacrificado, y no quedaba nada".[10] Se tuvo que avisar al presidente Díaz para solicitar fondos con los cuales enterrarle. Su movilidad fue intelectual y política más que social y de ninguna manera económica. Sobresalió el Nigromante, su apodo literario, a pesar de los prejuicios raciales y sociales que intentaban restringir los honores y la fama a los bien nacidos, descendientes de europeos, imbuidos de valores religiosos y respetuosos de las categorías sociales de antaño.

Uno de los ejemplos más clásicos del papel que desempeñó la educación en la movilidad social es el de Ignacio Manuel Altamirano. Además de una inteligencia natural, el valor fue otro de los ingredientes imprescindibles para salir adelante. Altamirano no dejó constancia del miedo que seguramente sintió en 1849 al dejar la casa materna en Tixtla, para marcharse como becario al Instituto Literario de Toluca. Más bien, según él, reconoció la importancia del decreto impuesto a los ayuntamientos del Estado de México exigiendo a cada uno enviar y pagar los gastos de un muchacho indígena para que recibiera educación superior en Toluca. Podría uno pensar que lo que Altamirano escribió 30 años después fue más bien una reflexión matizada ya de adulto acerca de sus logros y no el sentimiento espontáneo al momento de los hechos:

---

[10] Altamirano, *Obras completas,* vol. xiii, pp. 136, 145.

> Yo comprendí claramente que aquel cambio en mi vida era un gran bien para mí... Aquella ley [de designar becarios y enviarlos a Toluca] no sólo me favorecía a mí sino también a otros muchos jóvenes indígenas [unos 41] del Estado de México, pobrísimos como yo, y como yo condenados seguramente, si tal disposición no hubiera venido a salvarlos, a arrastrar una vida de ignorancia y de miseria.[11]

Décadas después, contó en entrevistas periodísticas las peripecias para llegar al colegio: llevaba cargando "el pobre bastimento de su mejor ropa, los zapatos amarrados al pescuezo para no gastarlos antes de tiempo y el modesto itacate de pinole y totopos". Acompañado por su padre, tardó una semana en caminar a pie de Tixtla a Toluca, desde la tierra caliente, rumbo al Pacífico, a la gélida capital del Estado de México, la ciudad más alta y fría de la República. Tan sólo sobrevivir al cambio de clima y de alimentación ya era una proeza.[12]

Llegar a Toluca no significó una mejoría en las condiciones de vida de Altamirano. "Con decir que éramos 'dos alumnos de municipalidad' está expresado todo lo que significa miseria, desahogo, flacura, rústica timidez y fealdad caricaturesca".[13] Además, la separación del terruño y del afecto materno:

---

[11] ALTAMIRANO, *Obras completas*, vol. XIII, p. 105; también citado en GIRÓN, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, p. 48.

[12] GIRÓN, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, p. 57.

[13] ALTAMIRANO, *Obras completas*, vol. V, p. 335; también citado (p. 337) en GIRÓN, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, p. 62.

¿No lloras tú también ¡oh madre mía!
al recordarme, al recordar el día
en que te dije adiós, cuando en tus brazos
sollozaba infeliz al separarme,
y con el seno herido, hecho pedazos,
aún balbucí tu nombre, al alejarme?[14]

Comienzos duros, solitarios y tristes para un niño de 14 años de edad que superó el trauma de dejar su tierra y su familia, los prejuicios acerca de su calidad de indígena y la persecución debido a sus ideas liberales, hasta convertirse en político, diplomático y uno de los grandes autores costumbristas de las letras nacionales.

La educación salvó a más de uno de las consecuencias funestas de desgracias personales, como la muerte del padre y la consecuente orfandad. Pertenecer al mundo de las letras, por muy vacío que estuviera el bolsillo, daba entrada a la meritocracia y a la posibilidad de escalar posiciones dentro del gobierno. Guillermo Prieto, poeta, periodista, político y secretario de Hacienda del 14 de septiembre de 1852 al 5 de enero de 1853, es uno de los personajes que vivió los vaivenes de la fortuna. Nacido en el seno de una familia acomodada, la repentina muerte del padre y la inmediata locura de la madre dejaron a Prieto a la deriva. El adolescente tuvo que ver por sí y cuidar de la madre, lo que logró con una combinación de talento natural, buena suerte y mejor pluma.

En la infancia de Prieto, una sustanciosa herencia había permitido a la familia cambiar de estilo de vida. "La muerte

[14] ALTAMIRANO, *Obras completas*, vol. VI, p. 64; también citado en GIRÓN, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, pp. 70-71.

de mi abuelo, acreciendo nuestra fortuna, nos hizo trasladar a México, en donde en menos que canta un gallo adquirí nuevas relaciones y se abrieron a mis ojos horizontes espléndidos".[15] La muerte de su joven padre cambió de nuevo el rumbo de su vida.[16] "De los cuantiosos bienes de mi casa se apoderaron personas extrañas [...] sin amparo alguno, me refugié en la casa de unas señoras hijas de un dependiente de mi casa y que vivían honrada y pobremente de sus costuras".[17] De allí a pequeños trabajos, un puesto en la Tesorería, el periodismo y finalmente la política, Prieto logró un lugar, igual que Altamirano, entre las figuras consagradas del siglo XIX mexicano. A fuerza de trabajo, tesón y aguante, y gracias a la educación recibida en el aula o adquirida por sí mismo, salió adelante. No fueron los centavos la llave de su éxito sino el prestigio de las letras y, sin duda, cierta notoriedad que le dieron a Prieto un renombre y un aprecio que significó su aceptación en los altos círculos intelectuales del país.

El lejano norte de la República da otro ejemplo de un muchacho nacido en cuna humilde, de padre ausente, de madre alejada de su tierra debido a la guerra de Reforma. Cuando por fin la familia se reunió en Colima, el padre zapatero pudo dar de comer a los suyos pero no sobraban recursos. La casa donde creció Gregorio Torres Quintero se componía de "unos cuantos cuartos con techo inclinado de teja, sobre grandes vigas, sostenidas por troncos de palmas clavados en el suelo y de paredes gruesas de adobe, como eran las casas de los humildes en ese tiempo".[18] El

---

15 PRIETO, *Memorias de mis tiempos*, p. 29.
16 PRIETO, *Memorias de mis tiempos*, p. 37.
17 PRIETO, *Memorias de mis tiempos*, p. 38.
18 RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, *Yo, Gregorio Torres Quintero*, p. 48.

futuro pedagogo recordaba que "casi no pasábamos tiempo en el interior, que era muy modesto. Apenas tenía unos cuantos muebles de bejuco. Ahí sólo hacíamos las comidas y por la noche dormíamos en nuestros *tapeixtle* que tenían un petate como colchón. Estos últimos teníamos que enrollarlos muy temprano al levantarnos". Se bañaban en el río o en los baños públicos, ya que no había baño en la casa. Ésta tampoco tenía huerta ni corral de animales. Sólo un lavadero y un pequeño espacio para que jugaran los niños.[19] Los domingos, Torres Quintero, junto con su hermano, vendía cerillos en el mercado o cargaba las bolsas del mandado a las señoras que acudían a comprar. Y seguramente ayudaba a su padre en la zapatería.[20]

Sin duda el factor "suerte" interviene en el destino de los que sobresalen y que se sobreponen al medio en el cual nacen. Al pequeño Gregorio le tocaron unos padres que por lo menos no ponían obstáculos en el camino. Pudo estudiar con un muy buen maestro de primaria, asistir al Liceo para Varones durante los pocos años que funcionó y ser seleccionado como uno de los alumnos que serían becados a la nueva Normal para Maestros en la ciudad de México. Tuvo la fortaleza, tal como su maestro Ignacio Manuel Altamirano, de dejar el terruño, el cariño de la familia, el amor de la novia y lanzarse, a caballo, diligencia y tren, a la fría y muy lejana ciudad de México, donde supo instalarse en una vecindad acorde con sus posibilidades económicas y sacar un enorme provecho de los estudios y de las relaciones sociales y profesionales con sus maestros y compañeros. Regresó a Colima

[19] Rodríguez Álvarez, *Yo, Gregorio Torres Quintero*, p. 48.
[20] Rodríguez Álvarez, *Yo, Gregorio Torres Quintero*, p. 59.

ya convertido en un profesional de la educación, comprometido con su vocación, que tomó muy en serio. Nuevamente la suerte le favoreció. La novia no se había ido con otro y después de esperarlo diez años, por fin se casaron (no todo sale bien en esta vida, ya que no tuvieron hijos). Torres Quintero escaló puestos dentro de la burocracia nacional, a principios del siglo XX, como jefe de Educación Pública en Yucatán, director de la Normal Mixta de Toluca y consejero técnico de la Educación Primaria y Normal bajo José Vasconcelos. Fue conferencista muy solicitado pero sobre todo escritor, y su fama, hasta la fecha, reside en sus libros de texto y en su método onomatopéyico para leer y escribir. Viajó un par de veces a Estados Unidos, se sacó la lotería (literalmente) y pudo comprar su propia casa en la ciudad de México, una verdadera rareza para un maestro de aquel entonces. Se jubiló con una buena pensión y dedicó un año y medio a viajar por Europa con bastantes comodidades.[21] Llevó una vida cuyo destino cambió gracias a la educación, pero en primer lugar por la suerte, que le permitió acceder a la oportunidad de trascender su cuna humilde y acercarse a los centros del poder. El factor suerte no es ajeno al esfuerzo personal, ni a la pertenencia a redes sociales favorables a la colocación y promoción profesionales. No obstante, la constancia, el talento y otras prendas personales no han logrado impulsar a todo el mundo a superar la falta de oportunidades. En un país pobre y desorganizado, como lo fue México en el siglo XIX, muchos hombres de bien y de provecho quedaron varados en el camino.

[21] RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, *Yo, Gregorio Torres Quintero.*

EL ASCENSO GRACIAS A LAS ARMAS

La carrera de las armas poco tuvo que ver con las letras. Llegó un momento en el siglo XIX en que se prohibió a los oficiales decidir casos llevados a una corte marcial si no sabían leer y escribir, pues había analfabetos entre los militares de alto rango. Los atributos de un buen soldado fueron el valor, la resistencia física, la experiencia, el don de mando, la suerte para sobrevivir, pero no el conocimiento de las letras. El ejército fue el destino de hijos del pueblo sin tierras ni recursos, de los infortunados atrapados por la leva que los secuestraba de sus pueblos y rancherías, de muchachos con pocas ganas de estudiar pero con amor a la aventura, y de los hijos de antiguos militares o nobles con afición a una vida nómada condecorada con el honor o con una tumba. Éstos ingresaban a la Escuela Militar, hacían la carrera desde cadetes y pasaban directamente a ser oficiales. Otra categoría lo constituyeron antiguos combatientes de la guerra de independencia o caudillos locales, cuyo poder derivaba de su dominio del uso de la violencia. Los muchos pronunciamientos, todos con un elemento militar, fueron tierra fértil para la creación de un gran número de militares, pertenecientes al ejército o a alguna de las milicias estatales que a veces disputaban el poder. Los militares del siglo XIX mexicano tuvieron orígenes sociales y raciales poco homogéneos, pero todos los que alcanzaron los grados más altos vivieron historias de movilidad social. Al seguir una línea cronológica, se puede mencionar en primer lugar a Antonio López de Santa Anna. El padre era criollo, nacido en Veracruz en 1761, egresado de la Real y Pontificia Universidad de México, abogado de la Real Audiencia,

subdelegado de Intendencia y ligado a los intereses comerciales y políticos del puerto. Su más reciente biógrafo, Will Fowler, subraya el desajuste entre su origen y la posición social de la familia que enfrentó el joven Antonio cuando encabezó el ejército:

> Como soldado de la clase media de Veracruz, Santa Anna también sentiría que la ciudad de México, con su clase política tan "pretenciosa" como arrogante, era intimidante y hostil. En una sociedad en la que las distinciones sociales y de raza eran tan prominentes, es imposible dejar de observar las tensiones que debieron ser más que ostensibles entre Santa Anna, hijo provinciano de un burócrata de segunda clase, y los "seudoaristócratas" de la ciudad de México que transitaban por los pasillos de Palacio Nacional.

Fowler propone una respuesta novedosa a la vieja pregunta de por qué Santa Anna se retiraba con tanta frecuencia a su hacienda del puerto o al Encero, cerca de Xalapa, cuando estaba en la presidencia. "Los antecedentes de la clase media provinciana de Santa Anna explican en parte su disgusto hacia la capital y su propensión a salir de la ciudad de México siempre que tuvo la oportunidad".[22] Si el caudillo logró una movilidad social, en el sentido de ampliar sus relaciones y codearse con los grupos más poderosos económicamente hablando de la sociedad, no se sintió a gusto con su nuevo estatus. Prefirió la vida en sus haciendas, en las peleas de gallos, entre la tropa. Siempre fue un hombre más rural que citadino, más cercano a sus orígenes que a los ritos cortesanos de palacio. Además, en su tierra natal

---

[22] FOWLER, *Santa Anna*, pp. 44, 49-50.

disfrutaba del prestigio de hacendado y militar y allí podía atender personalmente sus negocios, que incluían la producción y venta de los productos de la tierra entre Xalapa y el puerto de Veracruz.

Vicente Guerrero, nacido igual que Altamirano en Tixtla, más tarde estado de Guerrero, fue quien sufrió un rechazo mayor por sus orígenes. A pesar de haber facilitado la independencia de México como militar y haber encabezado el ramo ejecutivo del gobierno federal, no se aceptaba al frente del gobierno a un hablante de náhuatl, que además se clasificaba como casta.[23] La familia de Guerrero fue de prósperos arrieros,[24] pero esa ventaja económica no le ayudó cuando, como presidente de la República, fue acusado de incapacidad moral para desempeñar el puesto, por razón de su color (era mulato) –no la razón oficial, desde luego–. Pero el ser mulato no podía perdonarse en los círculos criollos de la ciudad de México. El ascenso social era imposible en este caso, mientras que el ser indígena no llevaba el mismo estigma. Habrá que recordar que la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812 admitía sin mayores trámites a la ciudadanía a todos los habitantes (hombres mayores de 18 años) del imperio, siempre y cuando no tuvieran una gota de sangre africana.[25] Guerrero no tuvo mucha escuela ni

---

[23] Morelos le pidió a Guerrero informarles en su idioma a 300 prisioneros indígenas que habían quedado libres. HUERTA-NAVA, *El guerrero del alba*, p. 41.

[24] HUERTA-NAVA, *El guerrero del alba*, p. 14.

[25] La Constitución condicionó la ciudadanía a los descendientes de africanos en estos términos: artículo 22, "A los españoles que por cualquiera línea son habidos y reputados por originarios del África, les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos: en su consecuencia las Cortes concederán carta de ciudadano a los que hicieren

modales finos, pero lo que le imposibilitó el ascenso social, a pesar de sus triunfos militares, fue el origen racial de sus padres, manchados, según la creencia de la época, de la inferioridad innata de un pueblo destinado a la esclavitud.

Anastasio Bustamante no tenía mayores perspectivas en la vida. Llegó al mundo en un hogar donde el padre se ganaba la vida vendiendo hielo, que transportaba a lomo de mula del volcán de Colima hasta la ciudad de Guadalajara. Como observa su biógrafa, Catherine Andrews, "Por nacimiento, pertenecía al estrato bajo de la sociedad criolla, y aspiraba a un futuro limitado" o por lo menos, esto es lo que le esperaba.[26] La guerra de independencia le dio la oportunidad de entrar al ejército en un momento en que la escasez de oficiales era aguda y las posibilidades de ascenso, abundantes. Esta feliz coyuntura le permitió a Bustamente subir como la espuma, de teniente a coronel en menos de ocho años.[27] La presidencia del país no estaba lejos.

Otro militar que, como Santa Anna, tampoco quiso cambiar su estilo de vida, ni disfrutar de los beneficios de una movilidad social que le hubiera permitido convivir con hombres de bien, nacidos con pañales de seda, sentirse digno de la admiración o del reconocimiento del próximo o despertar su envidia, fue el caudillo Juan A. Álvarez. Venir

servicios calificados a la Patria, o a los que se distingan por su talento, aplicación o conducta, con la condición de que sean hijos de legítimo matrimonio de padres ingenuos; de que estén casados con mujer ingenua, y avecinados en los dominios de las Españas, y de que ejerzan alguna profesión, oficio o industria útil con un capital propio". O sea, que esta parte de la población debía haber ascendido ya en la escala social antes de poderse considerar merecedor de la ciudadanía.

[26] ANDREWS, *Entre la espada y la Constitución*, p. 19.

[27] ANDREWS, *Entre la espada y la Constitución*, p. 20.

de la costa del sur. Lejos de los refinamientos de la capital, le costó la aceptación social entre los círculos altos de la ciudad de México, que ellos no daban y él no buscaba. En su niñez pasó tres años en la capital del país, donde cursó las primeras letras, pero la muerte de sus padres y el robo de su herencia, de parte de su tutor, lo dejó desamparado.[28] Hacendado, militar y eventualmente presidente de la República, Álvarez no logró sentirse a gusto lejos de su tierra, ni fue bien recibido. Hombre fuerte del campo que después fue el estado de Guerrero, admirado y temido por los suyos, causó desconfianza y finalmente fue rechazado por la opinión pública del altiplano. No fue exclusivamente el resultado de la discriminación racial o de clase social, sino más bien geográfica. Había un mar de diferencias entre el trato en las zonas rurales de la costa y las grandes urbes (grandes a una escala decimonónica, desde luego). Álvarez, además, sufrió el desprecio de los citadinos por un efecto de contagio, es decir, las tropas que lo acompañaron a la ciudad de México estaban lejos de poseer el refinamiento social de un ejército ideal. El rechazo de la población hacia los recién llegados de la costa incluyó a su caudillo, aunque no tuviera la misma rusticidad que ellos. Estos seguidores del Plan de Ayutla eran considerados "como hordas de salvajes [...] éstos son tan bárbaros y tan brutos como aquéllos [de Atila] y a la vez tan imbéciles y tan degradados como el Negro [Álvarez]".[29] "Las fuerzas de pintos, faltas de disciplina, cometían actos de barbaridad, tomaron cuarteles en los lugares céntricos de la ciudad y los infestaron al grado de no poder transitar por

[28] PÉREZ HERNÁNDEZ, *Diccionario*, p. 345.
[29] Citas varias en DÍAZ DÍAZ, *Caudillos*, p. 288.

ahí los habitantes de la populosa ciudad, que por falta de policía estaban muy disgustados".[30] A Álvarez mismo se le menospreciaba por su edad y sus enfermedades, siendo "falta de aptitud por su edad, sus achaques y aun por la misma vida que había llevado".[31] Anselmo de la Portilla agrega a esta lista su "género de vida"[32] como obstáculo para desempeñar la presidencia, que era una manera de decir que sus costumbres rurales no compaginaban con las exigencias de la vida en Palacio Nacional. Causó una reacción de horror en las clases gobernantes cuando llegó a la ciudad de México para encabezar el gobierno federal, pues se consideraba absurdo "exigir que un individuo posea instrucción y capacidad suficientes para gobernar, cuando ni su educación, ni sus antecedentes, ni sus mismas inclinaciones pueden ponerle en aptitud de satisfacer tal exigencia".[33] No se salvaba tampoco de los insultos y burlas de la plebe, quien lo "convirtió en el blanco de todo tipo de anécdotas estúpidas y ridículas".[34] Portilla reseña el fin de su presidencia con estas palabras: "No necesitaba esto el presidente interino para abandonar un puesto que no había ambicionado, y del cual deseaba separarse, para vivir con el sosiego que

[30] RIVERA CAMBAS, *Los gobernantes de México*, vol. v, p. 548. El pinto es una enfermedad muy notoria que cambia el color de la pigmentación de la piel, dejando enormes manchas rosadas en las manos, brazos y cara, causando repugnancia en los que lo observaban.

[31] RIVERA CAMBAS, *Los gobernantes de México*, vol. v, p. 548.

[32] PORTILLA, *Historia de la revolución de México*, p. 249.

[33] *El Ómnibus*, 291 (5 dic. 1855), p. 3, citado en DÍAZ DÍAZ, *Caudillos*, p. 290.

[34] PÉREZ HERNÁNDEZ, *Diccionario*, pp. 352 y 353; también citado en BUSHNELL, *La carrera política y militar de Juan Álvarez*, p. 243.

reclamaban su edad y sus modestas costumbres".[35] No cabe duda de que tenía una clara conciencia de su propio lugar en el mundo: al dejar la rebatinga por el poder dijo: "Pobre entré en la presidencia, y pobre salgo de ella; pero con la satisfacción de que no pesa sobre mí la censura pública, porque dedicado desde mi tierna edad al trabajo personal, sé manejar el arado para sostener a mi familia, sin necesidad de los puestos públicos."[36] La movilidad social que da el dinero no es lo que buscaba. A pesar del alto puesto desempeñado y a pesar de la veneración de la tropa y de los suyos, Juan Álvarez nunca trascendió sus orígenes rurales, no se convirtió en gente de la ciudad ni adoptó los modales de la clase política mexicana. De hecho, nunca dejó de ser militar. Se dice que era un hombre sensible y que le dolió no ser aceptado en los altos círculos sociales, aun después de haber desempeñado la más elevada investidura del país.

Hay más ejemplos de militares que sobresalieron por ejercer con éxito la carrera de las armas, aunque hayan terminado ante un pelotón de fusilamiento. Tomás Mejía es uno de ellos. Indio otomite, nació en 1820 en el muy aislado Pinal de Amoles, de la Sierra Gorda de Querétaro. Aprendió las primeras letras en una escuela de segundo orden en Jalpan, "de la cual salió sin presentar examen para dedicarse luego a las rudas labores del campo".[37] Al poco tiempo pudo enlistarse en el ejército, alcanzando el grado de general antes de morir al lado de Maximiliano en 1867. Envuelto en políticas internacionales que no entendía y jurada su lealtad

---

[35] PORTILLA, *Historia de la revolución de México,* p. 253.

[36] PORTILLA, *Historia de la revolución de México,* p. 254. El autor no da la fuente de la cita textual de Juan Álvarez.

[37] FRÍAS, *Leyendas*, p. 73.

a un hombre que no estuvo a la altura de la labor regenerativa que supuestamente llevaría a cabo en México, Mejía pagó con su vida el ascender sin saber a dónde iba.

EL COMPADRAZGO ES LO MEJOR

Los casos anteriores son ejemplos de ascenso gracias a los conocimientos o a la proeza militar que elevaba a los individuos nacidos lejos de los privilegios de la ciudad a puestos de preeminencia. La educación era un medio limitado a unas cuantas personas, bendecidas con la suerte de haber conseguido un protector, haber estudiado con un maestro inspirado o haber sido un autodidacta inteligente, disciplinado y con suerte. Otra manera, igual o más común de lograr mejorar dramáticamente la posición social, fue la especulación o el gran comercio. Por algo se ha llamado a un periodo en la historia del siglo XIX mexicano "la época de los agiotistas".[38] La especulación era un arte. Vivir en la ciudad, sobre todo en la capital, facilitaba cultivar amistades que podrían volverse tan íntimas que se emparentaban vía el matrimonio o espiritualmente, vía el compadrazgo. Se requería de la habilidad de fomentar relaciones sociales ventajosas con personajes como Antonio López de Santa Anna, siempre dispuesto a cambiar un contrato para la importación de algodón por apuestas favorables a él en un juego de cartas, por sólo dar un ejemplo. Otros políticos en posiciones de poder manejaban el mismo esquema, de otorgar contratos a allegados, fueran familiares o espirituales. El presidente Anastasio Bustamante encontró la manera de

---

[38] TENENBAUM, *México en la época de los agiotistas.*

ayudar a su compadre, el general Manuel Barrera, con jugosos contratos de manufactura de uniformes para el ejército y de servicios municipales en la ciudad de México: recolección de basura, alumbrado y diversiones (el teatro, una plaza de toros que él mismo construyó). La historiadora Lau Jaiven asegura que "Nada parece apuntar a que Manuel padre haya venido de una familia con dinero. No obstante la familia pudo ascender significativamente en la escala social, de simples sastres devinieron en empresarios".[39] Al comenzar, es seguro que no les sobraban recursos económicos. Español de nacimiento, el general Barrera supo aprovecharse del trabajo de su numerosa familia, dedicarse a múltiples negocios sin tener suficiente dinero para financiarlos todos, y con astucia y golpes de suerte, acumular una fortuna. Pero la fortuna es veleidosa, las autoridades cambian, las influencias se pierden, el prestigio desaparece. El gobierno no pagó a tiempo los uniformes, que de todas maneras eran de pésima calidad; Barrera no pudo mantener a flote sus negocios, se le acumularon las deudas, y los hijos, después de su muerte, sólo quedaron con el recuerdo amargo de tiempos mejores. Las nubes en el horizonte se hicieron más negras a partir de 1844, cuando a Manuel la falta de pagos lo estaba "empujando a la ruina". Él no pagaba a sus acreedores, no conseguía crédito en ninguna parte, lo presionaban a tal grado que tuvo que pasar su contrata a un licenciado para cobrar lo que el gobierno le debía, y tal vez debido a la presión, murió al mes.[40] Lau Jaiven encontró en el archivo

---

[39] Lau Jaiven, *Las contratas*, p. 44 y n. 32.
[40] Lau Jaiven, *Las contratas*, p. 105.

militar esta cita de su hijo respecto al final de los cuantiosos bienes de este especulador:

> Los desgraciados herederos del general don Manuel Barrera, sólo hubieron por legítima unos cuantos muebles de poco valor, alguna que otra finca incapaz de venderse por falta de compradores, como la de San Agustín de las Cuevas, y créditos contra el gobierno, que he vendido a un cinco por ciento de pago para cubrir mis grandes necesidades, que es lo que vino a reducir la fortuna que con tantos años de trabajo había adquirido".[41]

Una movilidad social espectacular terminó en penosa regresión.

Mientras duraron las concesiones, tanto del Ayuntamiento como del Ministerio de Guerra, el general compró casas y joyas. Una impactante y muy conocida descripción hecha por Fanny Calderón de la Barca de las joyas que llevaba la esposa de Barrera dice:

> La señora de Barrera, esposa de un general sumamente rico, y que tiene la casa más hermosa de México [se había comprado la espléndida casa del Marqués del Apartado, José Francisco Fagoaga y Arozqueta, en la calle del Relox],[42] [...| posee aretes de brillantes de un tamaño extraordinario. Un collar de brillantes de inmenso valor, bellamente engarzados, un collar de perlas calabazos, valuado en 20000 pesos. Un brillante *sevigné*. Una cadena de oro que le daba tres vueltas al cuello y que le

[41] Lau Jaiven, *Las contratas*, p. 233, n. 52.
[42] Lau Jaiven, *Las contratas*, p. 44.

llegaba a las rodillas. En cada dedo un anillo de brillantes, del tamaño de pequeños relojes.[43]

Nada más que las joyas eran de él, no de ella, y se fueron todas para saldar sus deudas, terminados los días de gloria y presunción. La segunda esposa, una muchacha que se había casado con el general a los 17 años de edad, sin haber tenido tiempo de aprender ni siquiera a leer y escribir, aportó al matrimonio 2 000 pesos, así que no era pobre. Manuel le había dado 10 000 pesos de arras, 10% de su caudal, pero la riqueza pasajera no la heredó a la siguiente generación.[44] Las alianzas matrimoniales ofrecían la posibilidad de un ascenso social o económico, tanto para el hombre como para la mujer, sin que hayan logrado siempre su objetivo, debido a, como en otros tantos casos, la inestabilidad de México en sus tormentosos años de conformación como nación y como sociedad.

DE LEYES, CAUSAS JUDICIALES Y PLEITOS SIN FIN

Las oportunidades de movilidad social se dieron dentro de una profesión que ganó preeminencia a lo largo del siglo XIX: la abogacía. Dos ejemplos que provienen de la segunda mitad son los del oaxaqueño Rosendo Pineda[45] y el tabasqueño Joaquín D. Casasús. Según De Maria y Campos, ambos letrados "tuvieron un origen familiar sumamente

---

[43] CALDERÓN DE LA BARCA, *La vida en México*, carta del 16 de marzo de 1840; también citado en LAU JAIVEN, *Las contratas*, p. 45.
[44] LAU JAIVEN, *Las contratas*, pp. 46-47.
[45] DE MARIA Y CAMPOS, "Porfirianos prominentes", pp. 610-661.

modesto". Dijeron de Casasús, hombre de letras, político, del grupo de los Científicos, que

> [...] su niñez no se había mecido en cunas de oro y de marfil, ni era de plata la cuchara que primero se le había acercado a la boca. Hijo de familia pobrísima, su hermano tuvo que trabajar para sostener los estudios...su tío, D. Luis Méndez, lo recibió [en la ciudad de México] como si hubiera sido un parásito que pretendiera un asiento a su mesa.[46]

"En las escasísimas noticias biográficas que se tienen sobre la infancia de Casasús, se alude repetidamente a la falta de recursos familiares", aunque pueda ser una percepción sesgada de parte del personaje, o una distorsión por convenirle a sus intereses personales. Según De Maria y Campos, "muy probablemente [...] el origen de esta versión provenga del propio Casasús, que mucho presumió posteriormente, cuando ya era rico, de su infancia y juventud pobres".[47] Sin duda lo hacía para resaltar sus propios logros, halagar su vanidad y presentarse ante sus congéneres como un ejemplo a seguir en una sociedad moderna, como supuestamente lo era la porfirista, progresista y avanzada, donde el mérito recibía su justa recompensa. A pesar de sus orígenes, fueran o no muy humildes, "se convirtió en un hombre de gran fortuna por medio de su actividad profesional como abogado y asesor en materia económica".[48]

Rosendo Pineda, hijo natural de un ingeniero francés y una zapoteca, que sola sacó adelante a su hijo con la cría

---

[46] SALADO ÁLVAREZ, *Memorias*, p. 333.
[47] DE MARIA Y CAMPOS, "Porfirianos prominentes", pp. 612-618.
[48] DE MARIA Y CAMPOS, "Porfirianos prominentes", p. 612.

de añil de exportación y como lavandera y planchadora, no hizo una fortuna tan cuantiosa como la de Casasús.[49] Sin embargo, es otro caso en el cual se puede apuntar a las oportunidades educativas como la puerta de entrada a una vida nueva, una existencia distinta a la llevada por la mayoría de sus compañeros de generación y de lugar y circunstancias de nacimiento. Pineda disfrutó de una beca otorgada por Porfirio Díaz a algunos juchitecos en agradecimiento a su apoyo durante la guerra de Intervención. Al terminar su carrera de abogado en el Instituto Literario de Oaxaca, le dio las gracias a su benefactor firmando como "un criollo pobre", aunque de hecho no era criollo.[50]

UN CASO EXTRAORDINARIO

No hay otra manera de describir a Juana Catarina Romero.[51] Tehuana, descalza, analfabeta, huérfana, hija ilegítima, tenía todo en su contra, o dicho de otra manera, todo a favor de llevar una vida marginada, pobre y breve. A los 21 años de edad vendía cigarros a los soldados de ambos bandos de la guerra de Reforma, jugaba a las cartas y a los dados con ellos y al billar. En poco tiempo, en un ascenso extraordinario incluso para un hombre, se convirtió en empresaria importadora de textiles, productora de azúcar, innovadora de técnicas agrícolas, promotora de ferrocarriles y representante en Tehuantepec del Banco Nacional de México. Cuando falleció, a los 77 años de edad, fue la benefactora más importante de la región;

---

[49] De Maria y Campos, "Porfirianos prominentes", p. 613.
[50] De Maria y Campos, "Porfirianos prominentes", p. 617.
[51] Toda la información acerca de Juana Catarina proviene del excelente artículo de Chassen-López, "A Patron of Progress", pp. 393-426.

había remozado la catedral, becado a innumerables estudiantes, urbanizado su ciudad natal e influido de manera definitiva en la moda, en la política e incluso en la jerarquía religiosa.

¿Cómo lo logró? Los mitos acerca de su personalidad y sus relaciones con políticos y militares importantes, especialmente Porfirio Díaz, llenan libros. La investigadora Chassen-López ha comprobado que son falsos, que Juana Cata, como se la conoció, logró su posición de gran dama de Tehuantepec a fuerza de trabajo, visión empresarial, extraordinaria inteligencia y sensibilidad. De madre española y padre desconocido, aunque tal vez indígena, se le conoció como indígena, sinónimo de pobre. Su transformación en dama bien vestida a la moda, culta, letrada, empresaria, viajera internacional y benefactora de su pueblo desmiente todas las teorías acerca de la imposibilidad de lograr la movilidad social dentro de una sola generación. Juana está a la par de Benito Juárez, en términos de lo humilde de sus orígenes, de la falta de apoyo familiar, de la distancia entre el pronóstico o la expectativa al nacer y sus logros.

Un aspecto de su historia que vale la pena subrayar es el hecho de que Juana misma consideraba que había superado su condición primitiva de marginada. Cuando escribió al arzobispo Eulogio Gillow, solicitando el nombramiento de párroco para un presbítero amigo suyo, se refería a sí misma como digno objeto de atenciones especiales. Sus viajes de negocios le llevaban con frecuencia a la capital de Oaxaca, donde se hospedaba en casa de los familiares de dicho presbítero, "puesto que me trataban con todas las consideraciones que se merece una señora".[52]

---

[52] Carta de Juana C. Romero al arzobispo Eulogio Gillow solicitando

PURA BAJADA

La otra cara de la moneda, el caer en la desgracia, fue una experiencia común en el siglo XIX. No hay manera de saber si hubo más gente que cayera en la pobreza de la que saliera de ella, pero como el siglo se caracterizó por una gran miseria para la mayoría y poco avance en la creación de riqueza aun para los más privilegiados, es muy posible que el aumento de los pobres ganara sobre el de los ricos. Concepción Lombardo, una niña que vivió rodeada de los mimos que podía proporcionar un rico comerciante y secretario de Hacienda, aunque fuera por periodos cortos (su padre, Francisco María Lombardo, desempeñó el puesto del 2 al 31 de diciembre de 1834; del 18 de mayo al 26 de julio de 1839; del 23 al 24 de septiembre de 1846; del 8 al 16 de septiembre de 1847), y cuya madre era una de las mujeres más bellas de la época, descendiente de la nobleza española, de repente se vio forzada a cambiar de residencia, a vivir fuera del centro de la ciudad (que significaba no dejarse ver en el teatro, en las tertulias ni en las iglesias de moda, como la Profesa) y a recortar su vida social. Después de morir su padre, el comprobante de depósito de una fuerte suma de dinero en el Banco de Londres, que permitiría a Conchita y a sus dos hermanas vivir desahogadamente, nunca apareció. Los allegados de la familia aconsejaron a las huérfanas no disminuir sus gastos, pues se haría público su desamparo. "Si ustedes se mudan, nos decían, si quitan el coche y reducen el número de las personas de servicio, nadie las vuelve a ver,

---

una parroquia para el presbítero d. Felícitos Hernández, 11 de marzo de 1907, en ESPARZA, *Eulogio Gillow y el poder*, p. 122.

y luego se casarán mal".[53] Las hermanas no hicieron caso de este consejo, economizaron gastos, y Conchita sí pudo casarse con el futuro general y presidente Miguel Miramón. Finalmente no le fue tan bien en la vida, pues el fusilamiento de su marido significó el exilio, años de soledad y penuria.

Algunas casas comerciales, como la de los Martínez del Río y la Casa Barrón y Forbes, se enfrentaron a la bancarrota, igual que Manuel Barrera, por la inestabilidad financiera del gobierno y por especulaciones. Fueron quiebras espectaculares, sobre todo cuando dejaron préstamos sin pagar, con repercusiones en fuentes de trabajo e ingresos de los trabajadores. Otro tipo de quiebras fueron más personales. Antonio Haro y Tamariz, proveniente de una poderosa y rica familia poblana, secretario de Hacienda (del 29 de octubre al 6 de diciembre de 1844; del 25 de septiembre al 13 de noviembre de 1846; del 20 de abril al 5 de agosto de 1853), amigo de Antonio López de Santa Anna y de Mariano Riva Palacio, *bon vivant* y aventurero, perdió sus haciendas, todas sus fuentes de ingresos, su influencia política, el apoyo de su familia y de sus amigos. Había gastado fuertes sumas en los pronunciamientos en los cuales estuvo involucrado, con la confianza de ganar puestos políticos importantes, tal vez incluso la presidencia del país. Sus cálculos fallaron, no ganaron sus adeptos, nunca recuperó lo prestado a deudores tanto del gobierno como del ejército, no pudo pagar las hipotecas impuestas a sus propiedades y se quedó sin ingresos. En la penuria dejó su cuarto de asistencia en México para trasladarse al Colegio de Nobles de los jesuitas en Roma, donde sirvió como criado hasta el final de su

[53] LOMBARDO DE MIRAMÓN, *Memorias*, pp. 2, 61-62.

vida. Seguramente consideró que era la salida más digna que pudo dar a su vida y que si causaba lástima, nadie en México lo vería. Ni sus hermanos se interesaban ya por su suerte.[54] Su biógrafo, Jan Bazant, especula acerca de la causa de su empobrecimiento: ¿el juego, enfermedad del siglo, o las mujeres? Parecería que no fue ninguno de ellos, sino inversiones fallidas en la industria, en la agricultura y sobre todo en la política. En 1850 Haro y Tamariz todavía tuvo recursos suficientes para hacerle un préstamo de 3 000 pesos al Instituto Literario de Toluca,[55] además de financiar rebeliones y refaccionar a Santa Anna. Al final de su vida, ni 100 pesos le mandaba la familia para sus gastos más precisos. Si los nobles pudieron seguir gozando de cierto renombre social a pesar de perder la fortuna, este político poblano encontró todas las puertas cerradas.

EL BALANCE DE LA FORTUNA

¿Qué tienen en común las figuras que sufrieron la pérdida de su fortuna? En casi todos los casos (habrá que exceptuar a Haro y Tamariz y a los prestamistas) fue por causas de fuerza mayor: la muerte del jefe de familia, el robo de los bienes, la destrucción de la propiedad. No fue debido a malas inversiones o a los juegos de azar. Conchita Miramón, Guillermo Prieto y Juan Álvarez fueron víctimas del robo de su patrimonio, al quedar desamparados al morir el padre. Esto habla de la inseguridad de los recursos, de la falta de

[54] BAZANT, *Antonio Haro y Tamariz*, pp. 157-175.
[55] Archivo de Mariano Riva Palacio, 25 de enero de 1850, documento núm. 3769, citado en GIRÓN, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, p. 63.

mayorazgos que aseguraran la transmisión de la herencia o de otros mecanismos que hicieran más expedito pasar los ahorros de una generación a la siguiente, con el fin de perpetuar el rango social y el estilo de vida, en una época en que apenas empezaban a existir las instituciones bancarias, sustitutas de los conventos de monjas que desempeñaron la función de resguardar caudales.

¿QUIÉNES SÍ, QUIÉNES NO, Y POR QUÉ?

¿Qué factores influyeron en el destino de hombres y mujeres que subieron o bajaron en la escala social en el México decimonónico, que lograron forjar fortunas y éxitos o desperdiciaron las oportunidades que les otorgaba un nacimiento privilegiado? Los naturales, como las propias habilidades, vicios, intereses, voluntad y disciplina y la geografía de su entorno. Los culturales, como la oportunidad de asistir a la escuela. Los de la suerte, de ganar una batalla, esquivar una bala o curarse de una enfermedad. Los biológicos, como tener padres que apoyaran el desarrollo de sus hijos o escogieran padrinos que facilitaran los negocios de sus ahijados. De vivir en tiempos de paz o de convertir la guerra en oportunidad para lograr ascensos de grado militar o realizar jugosos contratos. De encontrar la veta de plata en una mina aviada, accesible a los medios de transporte, con mano de obra suficiente y socios honrados. De poder llevar a cabo un negocio en tiempo y forma. De encontrar un trabajo decente a la salida de la escuela. De poder formar una familia cuyos miembros fueran sanos, inteligentes, bien relacionados. El catálogo de causas y efectos incluye tantos ejemplos como casos hubo. El entorno influyó,

como ya se dijo, pero también el ascenso modificó el entorno. La presencia, en una localidad o dentro de una familia, de un individuo que salía de su estatus original para ascender a otro, tenía un efecto de arrastre. Mejoraba el pueblo o la hacienda o la calle donde habitaba; favorecía a los amigos y a la familia. Las estructuras sociales del siglo XIX mexicano no fueron totalmente rígidas. Hubo espacio para cierto movimiento, sobre todo dentro de las ciudades donde vivían los comerciantes, los profesionistas, los burócratas y los militares cuando no estaban en campaña. No obstante, fortuna y estatus no iban necesariamente de la mano, y más de un comerciante enriquecido o militar poderoso nunca tuvo entrada a los salones de las antiguas familias. De haber sido una sociedad polarizada entre los de abajo y los de arriba, México en el siglo XIX empezó a desarrollar una clase media. Y "estos sectores medios, poco espectaculares, contribuyen de manera significativa a conformar lo que caracteriza la economía y sociedad, local o regional, en un momento histórico determinado",[56] siendo el resultado del mejoramiento de condiciones de vida e incorporación a una cultura "mexicana" ampliamente extendida por todo el país de numerosos grupos antaño condenados a una vida de grandes privaciones. Por otro lado, hubo relevos entre los antiguos poderosos, la nueva burguesía y las clases dirigentes. Es imposible medir qué tanta sustitución se efectuó, cuánta movilidad tuvo lugar, qué tanta gente superó orígenes familiares sumergidos en la pobreza y la ignorancia. Lo único que se puede afirmar es que sucedió y que fueron menos los niños que tuvieron que aprender, como si fuera dogma de

[56] MENTZ, *Movilidad*, p. 11.

fe, que cada quien nace con una posición y no puede ni debe andar buscando alterar el orden "natural" de la sociedad.

REFERENCIAS

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel

Obras completas, vol. v, *Textos costumbristas*, edición y prólogo de José Joaquín Blanco, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Obras completas, vol. VI, *Poesía*, prólogo y notas de Salvador Reyes Nevares, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Obras completas, vol. XIII, *Escritos de literatura y arte 2*, selección y notas de José Luis Martínez, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.

ANDREWS, Catherine

Entre la espada y la Constitución. El general Anastasio Bustamante (1780-1853), Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, H. Congreso del Estado de Tamaulipas, 2008.

BAZANT, Jan

Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869, México, El Colegio de México, 1985.

BUSHNELL, Clyde Gilbert

La carrera política y militar de Juan Álvarez, México, Miguel Ángel Porrúa, 1985.

CALDERÓN DE LA BARCA, Fanny Erskine

La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1987.

CHASSEN-LÓPEZ, Francie R.

"A Patron of Progress: Juana Catarina Romero, the Nineteenth-Century Cacica of Tehuantepec", en *The Hispanic American Historical Review*, 88:3 (ago. 2008), pp. 393-426.

DE MARIA Y CAMPOS, Alfonso

"Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los Científicos, 1846-1876", en *Historia Mexicana*, XXXIV: 4 (136) (abr.-jun. 1985), pp. 610-661.

DÍAZ DÍAZ, Fernando

Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez, México, El Colegio de México, 1972.

ESPARZA, Manuel

Eulogio Gillow y el poder. La correspondencia privada como fuente de la historia, Oaxaca, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

FOWLER, Will

Malcontents, Rebels, and Pronunciados. *The Politics of Insurrection in Nineteenth-Century Mexico* (introducción y edición de ...), Lincoln y Londres, Universidad de Nebraska, 2012.

Santa Anna, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010.

FRÍAS, Valentín F.

Leyendas y tradiciones queretanas, Querétaro, Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, Presidencia Municipal de Querétaro, 1999, vol. I.

GIRÓN, Nicole

Ignacio Manuel Altamirano en Toluca, Toluca, Estado de México, Instituto Mexicano de Cultura, 1993.

HUERTA-NAVA, Raquel

El guerrero del alba. La vida de Vicente Guerrero, México, Grijalbo, 2007.

KRAUZE, Enrique

Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910), México, Tusquets Editores, 1995.

LADD, Doris

La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

LAU JAIVEN, Ana

Las contratas en la ciudad de México. Redes sociales y negocios: el caso de Manuel Barrera (1800-1845), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.

LOMBARDO DE MIRAMÓN, Concepción

Memorias de... Preliminar y algunas notas de Felipe Teixidor, México, Jus, 1994.

MENTZ, Brígida von (coord.)

Movilidad social de sectores medios en México: una retrospectiva histórica, siglos XVII al XX, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

PÉREZ HERNÁNDEZ, José María

Diccionario geográfico estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana escrito en parte y arreglado en otra por el... consultando sus tareas con los distinguidos escritores licenciados Manuel Orozco y Berra y don Alfredo Chavero, t. I, México, Imprenta del Cinco de Mayo, 1874.

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón

Refranero mexicano, México, Academia Mexicana de la Lengua, Fondo de Cultura Económica, 2004.

PORTILLA, Anselmo de la

Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa-Anna 1853-1855, México, Biblioteca de México,

Fundación Miguel Alemán, Fondo de Cultura Económica, 1993.

PRIETO, Guillermo (Fidel)

Memorias de mis tiempos, México, Patria, 1958.

RIVERA CAMBAS, Manuel

Los gobernantes de México, vol. v *(1844-1860)*, obra prologada y continuada por Leonardo Pasquel, México, Citlaltépetl, 1962.

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, María de los Ángeles

Yo, Gregorio Torres Quintero, Colima, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2014.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano

Memorias de ... vol. 1. *Tiempo viejo*, México, Ediapsa, 1946.

STAPLES, Anne

"El temor a Dios y el temor al Estado: diez lecciones bien aprendidas de la niñez mexicana decimonónica", en Óscar MAZÍN (ed.), *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 461-480.

TENENBAUM, Barbara

México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

VALADÉS, José C.

Obras... don Melchor Ocampo, reformador de México, prólogo y advertencia a la presente edición por Ernesto de la Torre Villar, México, Siglo Veintiuno Editores, 1992.

ZÁRATE, Verónica

Los nobles mexicanos ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850), México, El Colegio de México, 2000.

EL DESTINO DE LA NOBLEZA NOVOHISPANA EN EL SIGLO XIX: ¿DECADENCIA O ADAPTACIÓN?

Verónica Zárate Toscano
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

¿QUÉ ERA UN NOBLE?

La clásica obra de William Shakespeare *Romeo y Julieta* recoge una preocupación nominativa que bien podríamos aplicar a los nobles novohispanos. En el balcón, Julieta se pregunta "What's in a name? That which we call a rose, by any other name would smell as sweet".[1] ¿Podríamos entonces pensar que un noble, con otro nombre, sería igual de distinguido?

La nobleza novohispana a fines del siglo XVIII tenía características particulares, aunque compartía rasgos con la nobleza española de viejo cuño. A fines de la época colonial, un elevado número de títulos nobiliarios se otorgó a personajes

Fecha de recepción: 16 de enero de 2015
Fecha de aceptación: 21 de julio de 2015

[1] SHAKESPEARE, *Romeo y Julieta*, p. 26, "¿qué puede haber dentro de un nombre? Si otro título damos a la rosa con otro nombre nos dará su aroma".

que bien podrían considerarse integrantes de la ascendente burguesía. La mayoría de estos titulados emprendedores, gracias a su esfuerzo e ingenio, habían obtenido éxito económico y junto con él un lugar destacado en la sociedad. Apoyaban la legitimación del grupo social en el hecho nobiliario basado en la sangre, la raza, el orden absolutista, el linaje, la apariencia, pero también, cada vez más se tomaron en cuenta los valores de la virtud, la razón, el mérito y los derechos naturales. En resumen, los donativos otorgados a la corona, la inversión para hacer florecer la economía de una región por medio de la minería, el comercio, la agricultura, el valor en acciones de guerra, consolidaron a la nobleza en Nueva España a finales de la era borbónica.

De todos los títulos otorgados durante la época colonial, muchos se habían suprimido y otros se habían concentrado en unas pocas familias. Así pues, al momento de consumarse la independencia de México respecto a España, sólo quedaban vivos representantes de la cuarta parte de todos los títulos otorgados. En ese momento seguían vigentes alrededor de 31 distinciones. La investigación que he realizado en torno a los nobles,[2] y que retomo aquí, se cierra al momento en que fueron falleciendo aquellos que alguna vez disfrutaron de la distinción de nobleza, lo que explica por qué su número va disminuyendo paulatinamente.

Entre los nobles analizados también habría que distinguir a los que apenas eran la primera generación en empezar a gozar del título al momento de la independencia, frente a las familias que llevaban cinco, seis, siete y hasta once generaciones con el blasón. Algunos tenían añejas tradiciones

[2] ZÁRATE TOSCANO, *Los nobles ante la muerte.*

mientras que otros apenas empezaban a conformarlas con el tinte “nobiliario”. Las familias con títulos más antiguos, al tener ya varias generaciones en tierras americanas, podrían compartir más características con los criollos de otros estratos. Si bien es cierto que parte de las estrategias matrimoniales podrían estar encaminadas a mantener nexos con la Península y renovar a las familias con sangre peninsular, sus vínculos con el nuevo mundo eran mayores que con el viejo. En cambio, los beneficiados con títulos de más reciente creación solían ser peninsulares que habían logrado fortuna y distinción en Nueva España y, al tiempo que destacaban y mantenían sus peculiaridades de españoles de viejo cuño, buscaban insertarse en la élite novohispana.

Las diferencias entre los nobles también se hacían evidentes por las regiones de su procedencia en la vieja o la Nueva España, e incluso según si eran hombres o mujeres quienes poseían el título. Pierre Serna afirma que, “aunque existe un estilo de vida nobiliario unificador y reconocido, los itinerarios biográficos son ampliamente heterogéneos [...] El noble es comprensible en una interacción constante entre sus modos de sociabilidad, codificados e integrados en un sistema de valores e ideas que aplica, adopta o utiliza”.[3]

Un rasgo distintivo de estos nobles era su permanente necesidad de demostrar su estatus por diferentes medios, lo que los reafirmaba frente a una sociedad con marcadas desigualdades. Gozaron de privilegios y prerrogativas, colocaron sus blasones en las fachadas de sus elegantes mansiones, ejercieron ciertas funciones reservadas para ellos, ocuparon lugares preeminentes en actos religiosos, sociales y políticos,

[3] SERNA, “El noble”, p. 68.

portaron distinguidas vestimentas, fueron objeto de majestuosos funerales, etc. Su participación en rituales les confería una visibilidad que los hacía un modelo a imitar, a la vez que era una clara muestra de su jerarquía. Tenían que demostrar que eran dignos de la estima social, no sólo con ese lucimiento sino con la derrama de sus bienes en la tierra para asegurar un lugar en el cielo, de ahí que invirtieran en obras materiales que fueran testimonio de su riqueza pero también de su piedad.

Podemos hablar de un desdoblamiento de actitudes entre los nobles. Frente a la sociedad tenían que mostrarse como ese modelo digno de imitación, pero era dentro de la familia donde se desarrollaban, inculcaban y conservaban valores, tradiciones, actitudes y comportamientos que les permitieran estima social, posición, rango, honor, prestigio, formas de conexión con los congéneres, símbolos y mitos sociales, etiqueta, estilo de vida, educación, formas de entretenimiento, antecedentes familiares, sensibilidad moral, mentalidad, creencias, y, en fin, el lugar y el papel que se juega en la vida para formar parte del grupo social más admirado y anhelado.[4] Cuando podían mostrar al mundo los títulos nobiliarios, lo hacían. Cuando había un impedimento legal para ostentar, es decir, durante la república, se replegaban dentro de la familia y del grupo, manteniendo estrechos vínculos entre sí.

Lo que nos interesa en esta ocasión es responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo fue la vida de los nobles en el siglo XIX mexicano una vez que se suprimieron las distinciones? ¿Qué tanto afectó el cambio de estatus jurídico a

[4] MOUSNIER, *Social Hierarchies*, p. 16.

los integrantes de la nobleza, despojados de sus títulos, para mantenerse en un lugar privilegiado de la sociedad? ¿Cuáles fueron los móviles de adaptación a una nueva realidad y un nuevo régimen, y de qué mecanismos se valieron para insertarse en la naciente república o en los intentos monárquicos? ¿Se podría hablar de una doble vida, es decir, se cumplía la norma de usar los apellidos en vez de los títulos, pero en la intimidad familiar se mantenían prácticas y estrategias de consolidación del grupo, de solidaridad? ¿Los nuevos retos de la situación económica, con la supresión de mayorazgos, abrieron la puerta a los exnobles para incorporarse a otras profesiones?

SUPRESIÓN DE LOS TÍTULOS

En un régimen monárquico, la nobleza tenía un sentido, de ahí que "marqués" fuera gobernador de frontera y "conde" fuera compañero del rey en la guerra,[5] pero ese sentido original se perdió con el paso del tiempo. Cuando México se convirtió en un país independiente e ingresó a un breve episodio imperial, se aprovechó al selecto grupo de los nobles para conformar la corte de Agustín I, es decir, que una de sus funciones fue arropar al emperador. Pero cuando el efímero imperio terminó y entró en vigor el sistema republicano, la nobleza dejó de tener sentido y vigencia, al menos en términos legislativos, aunque en las prácticas sociales que compartían sus integrantes, continuaron a lo largo de varias décadas.

[5] GONZÁLEZ-DORIA, *Diccionario heráldico y nobiliario*, p. 50.

En las cámaras de diputados y senadores se debatió sobre la pertinencia de suprimir los títulos y los mayorazgos. El 2 de mayo de 1826 se firmó una ley que decía:

> Quedan extinguidos para siempre los títulos de conde, marqués, caballero y todos los de igual naturaleza, cualquiera que sea su origen. El gobierno dispondrá se destruyan por los dueños de edificios, coches y otros muebles de uso público, los escudos de armas y demás signos que recuerden la antigua dependencia o enlace de esta América con España.[6]

Uno de los puntos más relevantes del decreto es la manifestación del deseo de cortar de tajo cualquier vestigio que quedara de los vínculos que anteriormente habían unido a España con su posesión más próspera.

Vale la pena analizar la discusión que generó esta iniciativa, para conocer las razones que llevaron a proponerla. La prensa del momento participó del debate y se hizo eco de algunas críticas, pero también incluyó expresiones positivas sobre la actitud que habían tomado algunos poseedores de títulos ante la nueva realidad. En el periódico *Águila Mexicana* se decía:

> El acuerdo para supresión de títulos de Castilla ha enfurecido a algunos bichos que eran o esperaban ser condes o marqueses o barones; pero se debe decir, en honor de la generalidad de los mejicanos [*sic*] que gozaban esas distinciones, que todos ellos miraban con indiferencia tales títulos y aun habían

[6] DUBLÁN y LOZANO, *Legislación mexicana,* ley de 2 de mayo de 1826, n. 474, t. I, p. 777, http://www.biblioweb.tic.unam.mx/dublanylozano/ [Citado 20 abril 2014].

tenido el buen juicio de llamarse con anterioridad por sus propios nombres.[7]

El prestigio que daba un título se había manifestado en que los agraciados habían cambiado su "nombre y apellido" por la denominación de la merced obtenida. Por ejemplo, Pedro Romero de Terreros se convirtió en el Conde de Regla. Este prestigio social subsistió a la ruptura del régimen colonial aunque con algunos matices, pues los reacios al cambio siguieron firmando con su distinción pero anteponiéndole el prefijo "ex". Los demás regresaron, con honestidad y acaso con orgullo, a los antiguos apellidos.

Respecto a los mayorazgos, con el avance de la modernidad, también se dio un debate en torno a la necesidad de suprimirlos. La añeja costumbre de favorecer al primogénito con la mejor parte de la herencia, que implicaba la vinculación de bienes a fin de no poderlos vender pero sí usufructuar, empezó a convertirse en un obstáculo para la circulación de bienes e incluso para el sostenimiento de los titulados. No todos los nobles poseían o llegaban a fundar un mayorazgo ni todos los vínculos eran propiedad de nobles. Desde fines del siglo XVIII se emitieron diversas disposiciones para limitarlos y las Cortes españolas los abolieron, tanto para España como para América, el 20 de septiembre de 1820,[8] disposición que fue recibida con cierto beneplácito entre muchos mayorazgos novohispanos. La discusión giró en torno al momento de aplicar tal

[7] *Águila Mejicana* (jueves 11 mayo 1826).
[8] En el *Diario de las actas ... de 1820 y 1821,* pueden verse las extensas discusiones en torno al tema durante el mes de septiembre, hasta que el 20 se aprueba la disposición.

precepto una vez que México rompió sus lazos con España.[9] Los mayorazgos se habían convertido en un lastre para las familias, ya que los bienes tenían que estar bajo la tutela de sólo uno de los descendientes y en consecuencia eran un obstáculo para el desarrollo individual, muy en boga por las teorías liberales. No olvidemos que los mayorazgos, como herencia, se habían utilizado como mecanismo para no dispersar los capitales. Al ceder el paso a la modernidad, suprimirlos y permitir la libre circulación de bienes, se dieron mayores posibilidades de éxito económico que no se hubieran logrado con las limitaciones que imponía la vinculación.

MOVILIDAD GEOGRÁFICA

Entre los que asistieron a la transformación de la colonia en el México independiente, hubo algunos que, ya en la víspera de la independencia o una vez consumada, salieron de México para no volver. El segundo Conde de la Cortina, Vicente Gómez de la Cortina, español de nacimiento, "creyó de su deber retirarse a su país, en donde, por sus virtudes, más bien que por su fausto, conservó el ilustre rango de sus mayores y fue agraciado por la corte de Madrid con varias distinciones".[10] Su esposa, María Ana Gómez de la Cortina, quien era la poseedora del título, permaneció en México y lo

---

[9] LADD, *La nobleza mexicana*, pp. 230-238. CLAVERO, *Mayorazgo*, pp. 361-369. En el primer Congreso mexicano posterior al imperio de Iturbide se discutió la ley de mayorazgos que autorizó que pasara al sucesor el título con la mitad del mayorazgo, "en cuya virtud el gobierno estaba cobrando las lanzas que no es una contribución tan despreciable para un erario pobre". *El Sol*, núm. 693 (7 mayo 1825).

[10] COPCA, *Apuntes biográficos*, p. 5.

siguió ostentando, no siempre anteponiéndole el "ex", como muchos otros. A su muerte, su hijo José María Justo Gómez de la Cortina, distinguido científico, solicitó en España la sucesión a dicha dignidad. Con el fin de usar en México el título de tercer Conde de la Cortina, obtuvo permiso de ambos gobiernos para renunciar a la nacionalidad mexicana y adoptar la española,[11] y permaneció en el pináculo de la sociedad, de la política y de la cultura.

Por su parte Felipe Zabalza, Marqués Consorte de Selva Nevada IV, vendió todo lo que pudo y, una vez que se consumó la independencia, se embarcó con su familia de regreso a su tierra natal, la Rioja, pero falleció en el mar. Su esposa, doña Soledad, nacida en México, dejó a dos de sus hijas en España y una de ellas refrendó el título, mientras que la viuda, quien había gozado del marquesado en el nuevo mundo, no desaprovechó la oportunidad de regresar a su propia tierra.[12] Así una distinguida familia noble se vio fracturada por acontecimientos políticos y sus integrantes continuaron su descendencia y su lustre a ambos lados de la mar océano. Aunque fue la rama española la que conservó la distinción del título nobiliario, la mexicana continuó, aunque no libre de dificultades, por un par de generaciones.

José Antonio Rengel, primer Conde de Alcaraz, mostró una verdadera obsesión, en la década de 1800, por volver a su natal Málaga y así lo manifestó en diversas ocasiones. En caso de no poder verificarlo él, deseaba que sus hijos se trasladaran a España para su mejor educación, sobre todo

[11] CORTINA, *Poliantea*, y *Biografía*. Para conocer su participación en las sociedades científicas y literarias véase MAYER CELIS, *Entre el infierno*.
[12] ZÁRATE TOSCANO, "Estrategias matrimoniales", pp. 227-254.

después de que Andalucía había quedado liberada de los franceses.[13] La muerte le impidió realizar su propósito, pero sus dos hijos varones intentaron cumplir el deseo de su padre; sin embargo, fallecieron en el mar y en La Habana, respectivamente. Su hija, María Guadalupe Rengel y Fagoaga quien sería la tercera condesa, contrajo matrimonio con Bernardo del Castillo, quien fue nombrado diputado por Zacatecas en las Cortes de 1820 y se preparó para viajar a Europa.[14] No se tiene la certeza de si murió en el mar o en España, pero el caso es que la condesa quedó viuda y contrajo segundas nupcias en México en 1824 con Felipe Neri del Barrio y Larrazábal, ministro plenipotenciario de Guatemala. El hecho de que dicha familia fuera distinguida con un título concedido por el rey de España no impidió que sus descendientes se enlazaran con funcionarios liberales.

Hubo otros nobles que abandonaron Nueva España y dieron su último soplo de vida en otras tierras. María Josefa López de Peralta Villamil, Condesa Consorte de Regla III, después de ser dama de honor de la emperatriz Ana María de Iturbide, se divorció de su marido y salió de México en 1826 rumbo a Europa, pero falleció en Nueva York.[15]

En condiciones distintas pero buscando también alejarse de la tierra natal, habría que mencionar a José María Antonino Romero de Terreros Trebuesto y Dávalos, Marqués de San Cristóbal, quien desde joven rechazó el oropel de la nobleza y trató de huir de la presión familiar. Tras distintas

---

[13] AHNCM, Fernando Tamayo, núm. 673, 4 de marzo de 1813, testamento del Conde de Alcaraz I.

[14] AHNCM, Eugenio Pozo, núm. 530, 13 de diciembre de 1820, testamento del Conde de Alcaraz III.

[15] Romero de Terreros, *Los Condes de Regla*, pp. 93-96.

muestras de rebeldía, avatares y aventuras, se instaló en París, donde estudió medicina y defendió su tesis en 1804. Después de realizar una serie de experimentos científicos con su propio cuerpo, ingiriendo quina, falleció a mediados de 1815.[16]

Finalmente, José Francisco Fagoaga y Villaurrutia, ex-Marqués del Apartado, segundo en el título, elaboró su testamento en 1838, "estando próximo a partir para Europa y temeroso de los riesgos que pueden amenazar mi existencia en este largo viaje", y terminó sus días soltero en París en 1842.[17]

En algunos casos, esta movilidad geográfica podría ser fruto del sentimiento de los oriundos de la Península que anhelaban volver a ella con el lustre y el poder económico adquiridos en el nuevo mundo. Lejos del sistema republicano mexicano, renovaron sus títulos nobiliarios en la Península, algunos de los cuales siguen vigentes el día de hoy.[18] Otros nobles deseaban que sus hijos no echaran raíces en América y pensaban que la educación que recibirían en Europa sería mejor. Estos rasgos no son exclusivamente decimonónicos ni nobiliarios, pero los resaltamos para demostrar que no por el hecho de ser distinguidos con un título dejaban de poseer una visión realista o pragmática compartida por sus coetáneos. Sin embargo, en otros casos son manifestación explícita de dejar atrás el pasado y buscar nuevas oportunidades en horizontes distintos.

---

[16] ROMERO DE TERREROS, "El primer Marqués de San Cristóbal", pp. 133-136. Estamos esperando tener el tiempo suficiente para poder averiguar más sobre este personaje.

[17] AHNCM, Manuel García Romero, núm. 286, 24 de enero de 1838, testamento del Marqués del Apartado II.

[18] *Elenco de grandezas.*

LOS RITUALES FAMILIARES Y LA CONVIVENCIA

En cuanto a la movilidad social, los ejemplos comentados a continuación dan algunas pistas. En el México independiente, las transformaciones políticas, económicas y sociales operadas en las primeras décadas del siglo XIX provocaron algunos cambios en los antiguos nobles, quienes, para no desaparecer, conservaron firmemente tradiciones, comportamientos y valores inculcados dentro de sus familias durante varias generaciones. A medida que iba disminuyendo la presencia social de la nobleza, estas prácticas fueron interiorizándose y circunscribiéndose a ámbitos más estrechos. Cada vez más, la familia se convirtió en la organización social clave para conservar, transmitir y reproducir los valores y conductas fundamentales de la nobleza novohispana. Y sin embargo se empezaron a notar algunas innovaciones.

Cuando María de la Soledad Gutiérrez del Rivero y Rodríguez de Pinillos, cuarta Marquesa de Selva Nevada, regresó viuda a México, buscó la mejor manera para sacar adelante los negocios familiares y no dudó en asociarse con el inglés Tomás Gillow, quien no sólo le administró los bienes sino que contrajo nupcias con ella.[19] Esta estrategia no era desconocida en la época colonial, cuando las familias seleccionaban, para las mujeres poseedoras de un título de nobleza, un marido en función de su habilidad administrativa. Pero en este caso, la excepción es que el contrayente no había nacido en el imperio español y aparentemente no tenía mayores atributos. El cerco impuesto por la corona española para impedir la intervención abierta de extranjeros en los

[19] ZÁRATE TOSCANO, "Estrategias matrimoniales", pp. 227-254.

asuntos internos del imperio no continuó siendo efectivo al momento en que México se independizó y buscó toda clase de apoyos para salir adelante. Las nupcias de la exmarquesa, independientemente de los sentimientos que estuvieran involucrados, nos hablan de una apertura y de los cambios sociales que permitían una movilidad que no puede calificarse fácilmente de ascendente o descendente. Ella no necesariamente se rebajó al casarse con un relojero emprendedor y él no necesariamente se elevó cuando tuvo que invertir sus bienes para sacarla a ella y a su familia adelante. Cabría preguntarse cómo un extranjero, que se ganaba la vida con su trabajo manual, de origen incierto, era un buen candidato. Aunque ella fuera viuda, conservaba valores que se estaban rasgando. El caso es que ambos lograron así mantener el lustre –y las posesiones– de una familia noble que había sufrido, como tantas otras, las consecuencias económicas de la independencia pero que seguía siendo de las más prominentes en los albores de la nueva nación.[20]

Las estrategias seguidas por las familias nobles estaban encaminadas a mantener su lustre y distinción, y por ello no podía permitirse que los hijos rompieran las reglas y contrajeran nupcias con personas de calidad dudosa. Así, los padres patriarcas buscaban impedir matrimonios desiguales en la época colonial. La segunda Marquesa de San Clemente, María Ana de Pereda, amenazó a su hijo con desheredarlo si

[20] Otra familia que aceptó inversión extranjera para sacar adelante sus empresas fue la de los Condes de Regla. Les rentaban las minas a los ingleses, lo que constituía un gran negocio para los mexicanos y un gran fracaso para los británicos. RANDALL, *Real del Monte*. Una vez más, se mantenía una vieja costumbre colonial en la que el propietario de bienes arriesgaba poco y vivía de las rentas.

se casaba con una mulata en 1785.[21] Pero a finales de la época colonial, pareció haber mayor flexibilidad social, cuando Andrés Diego Hurtado de Mendoza, octavo Conde del Valle de Orizaba, pudo casarse en 1802 con una mujer que, según el parecer de su padre, era una persona impura que lograría que se "obscureciese [el] esplendor" de la familia.[22] Recordemos que, desde 1776, la Pragmática de Matrimonios había establecido reglas muy claras en cuanto a las calidades de los consortes y las desigualdades entre ellos.[23] Ni siquiera entre los nobles se pretendió observarla y posteriormente perdió todo valor legal. En el México independiente no hubo una observancia tan estricta de tales disposiciones, que serían impensables en el marco de una república democrática pero que en la realidad seguían existiendo.

Una opción para detener tales arrebatos de rebeldía era la amenaza de desheredación, que podría no llevarse a la realidad, al menos en casos vinculados con los afectos de fines de la época colonial. A mediados del siglo XIX, los motivos para privar a un hijo de la herencia se seguían relacionando con cuestiones de honor. José María Gómez de Cervantes y Altamirano, décimo Marqués de las Salinas del Río Pisuerga, y su hijo mayor, José Juan Cervantes y Michaus, habían entablado un pleito cuando el hijo, que aún era menor de

[21] AHML, c. 1785-86, oposición de María Ana de Pereda, segunda Marquesa de San Clemente, al matrimonio de su hijo Pedro de Busto con Andrea Martínez por desigualdad de sangre.

[22] AGI, MP. 16, *Escudos*, 278, Árbol genealógico de Andrés Diego Suárez de Peredo. AGUIRRE BELTRÁN, *Cuatro nobles*, pp. 21-65.

[23] "Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales", 23 de marzo de 1776, en KONETZKE, *Colección de Documentos*, vol. III, primer tomo, pp. 406-412.

edad, solicitó la habilitación para administrar sus bienes. Por la muerte de su madre y su abuelo materno, se había declarado huérfano, lo que representaba una seria afrenta para su padre. En su testamento de 1842, alegando que las acciones de su hijo afectaban sus negocios y que le faltaba "al respeto y consideraciones que como a su padre y señor debiera tributarme, resultando de tales procedimientos mi inmerecida difamación y el escándalo de nuestra enemistad",[24] el marqués decidió desheredarlo. El estigma social resultaba muy perjudicial, tanto para él como para su linaje. Cuando las aguas volvieron a su cauce y el hijo recapacitó, el conflicto se resolvió.

Pero así como se dieron casos de familias reconstituidas, también hubo rupturas significativas. María Josefa López de Peralta Villamil, Condesa Consorte de Regla III, hija de la famosa Güera Rodríguez, se divorció en 1826. Si bien existieron otros casos de divorcio entre los integrantes de la nobleza novohispana,[25] ninguno de ellos fue tan escandaloso como éste, en que ella dejó atrás a sus hijos, cuyas edades iban de los 2 a los 11 años, y puso tierra de por medio ante una situación familiar insoportable, haciendo uso de las nuevas ideas liberales. Muchas mujeres hubieran querido hacer esto pero se habían detenido por las reglas sociales que se les habían impuesto. Aunque su destino era Europa, en el camino enfermó y falleció en Nueva York, siendo sepultada en la iglesia de San Patricio, en la Quinta Avenida. En México se

[24] AHNCM, Manuel García Romero, n. 286, 27 de abril de 1842, testamento del Marqués de las Salinas X.

[25] Otros nobles que pasaron por procesos de divorcio fueron los Marqueses de Jaral y Moncada en 1792; los Condes de San Pedro del Álamo en 1816 y los Condes de Pérez Gálvez en 1818.

llevaron a cabo unas pomposas honras fúnebres en el Oratorio de San Felipe Neri, a las que concurrió la crema y nata de la sociedad, parientes y amigos de la casa de Regla.[26] Podríamos preguntarnos qué se diría de la difunta en tales circunstancias, pero también podríamos pensar que los asistentes se hacían presentes para solidarizarse con el distinguido don Pedro Romero de Terreros o con los hijos que quedaban en la orfandad. En tiempos difíciles, las familias distinguidas cerraban filas y permitían la participación de los integrantes del selecto grupo para arropar a sus integrantes.

Otra llamativa ceremonia fúnebre que involucró a algún integrante de la antigua nobleza novohispana se efectuó en abril de 1842. La familia de Loreto Gómez de la Cortina, hija de los segundos Condes de la Cortina y hermana de José Justo, el tercer conde, no dejó pasar la oportunidad de mostrar los galones de su otrora grandeza y realizó una pomposa ceremonia en el templo de San Francisco. Para mayor lucimiento, algunos miembros de la Compañía de Ópera italiana, que a la sazón estaba en la ciudad de México, encabezados por la contralto Adela Cesari, interpretaron las piezas musicales que exigía el rito, acompañados del coro franciscano.[27] La ceremonia duró desde las nueve hasta las doce del día, hora en que se le dio sepultura en la capilla de Burgos. La descripción de un invitado a las honras terminaba con un comentario por demás elocuente: "la concurrencia de hombres y mujeres fue numerosa. Parecía

---

[26] ROMERO DE TERREROS, *Los Condes de Regla*, pp. 93-96.

[27] BOURDIEU, *La distinción*, p. 16, afirma que no hay nada más enclasante que la música. Por ello es revelador que hayan logrado hacer participar a los integrantes de la compañía en un ritual tan significativo, mostrando su gusto por la música clásica y elitista.

Jueves Santo, según la gente y el lujo".[28] Evidentemente donde podría mantenerse el boato y lucirlo públicamente era en el postrer homenaje de una distinguida dama que había contraído nupcias con José María Gutiérrez Estrada, monarquista recalcitrante, involucrado posteriormente en la instalación del Segundo Imperio. Los intereses monárquicos de los Cortina contrastan con las tendencias republicanas de los Regla. Unos se adaptaron, otros renegaron, pero paralelamente surgieron otros personajes que se fueron colocando en el selecto círculo de la distinción decimonónica.

Como podemos constatar, los exnobles sí conservaron sus rituales, con los que lograban la unidad en lo heterogéneo y en los que volvían a manifestar unidad y pertenencia al grupo de una categoría mayor y de la que pocos podían participar. Pero también tuvieron que dar cabida a los nuevos personajes prominentes que poco a poco fueron asimilando sus costumbres y manifestaciones de distinción.[29]

CONCLUSIONES

Hay una característica que es esencial del noble y es que ha sido necesario a lo largo de la historia. Desde sus remotos orígenes, ha sido el modelo a seguir, el ideal, el ejemplo. Ha sido capaz de usar la espada para defender la patria, el honor, la monarquía, y ése es el compromiso implícito del noble con el pueblo. El noble recibe las rentas, los servicios de la gente, pero al mismo tiempo tiene una responsabilidad hacia los que están cerca de él y bajo su dependencia. Los

---

[28] Romero de Terreros, *Cosas que fueron*, pp. 189-195.

[29] Bourdieu, *La Noblesse d'État*.

novohispanos también sintieron ese compromiso de hacer algo por el pueblo, para que su existencia tuviera sentido y no fueran vistos como inútiles. Los que se quedaron una vez consumada la independencia siguieron sintiendo ese compromiso, aunque desapareciera su título, para sacar adelante a su patria.

En el naciente país, la mayoría de los nobles que sobrevivieron como tales ocuparon puestos administrativos, se dedicaron a las profesiones liberales y organizaron nuevas empresas. Socialmente, su grupo familiar continuó creciendo y mantuvieron patrones de matrimonio similares a los que estaban vigentes durante la época virreinal, pero incorporando ahora a miembros de los nuevos grupos en el poder. Algunos llegaron a formar parte de asociaciones científicas, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; tal es el caso del segundo Conde de Bassoco, José María Bassoco de los Heros. Y no podemos pasar por alto que algunos más se distinguieron en altos puestos del ejército, como José Morán y del Villar, marido de María Loreto de Vivanco, tercera Marquesa de Vivanco, quien llegó a ser jefe del estado mayor del ejército.

Cabría preguntarse si se adaptaron a la realidad política al ocupar nuevos cargos o siguieron aprovechando sus viejas prerrogativas en nuevas instancias al convertirse en congresistas, gobernadores, ministros, y ocupar altos grados militares. Algunos podrían ser bastante liberales, aunque fueran nobles de pura cepa, tanto así que el mero hecho de dedicarse a la política fue porque estaban convencidos de que les tocaba gobernar por estar hasta arriba de la pirámide social. Podríamos considerar que reclamaban su prestigio

ocupando los lugares que les correspondían y dirigiendo a un país al que algunos tenían muy claro hacia dónde llevarlo.

Cuando se dio el enfrentamiento entre realistas e insurgentes en la guerra de independencia, podríamos pensar que los nobles, por tener un título sancionado por la monarquía española, lucharían del lado de los realistas, pero no es así. Algunos perdieron la vida, efectivamente, defendiendo los intereses del rey de España, como el Conde de Casa Rul, coronel graduado del ejército, fallecido en el sitio de Cuautla. Este "patriotismo" se reflejó también en el comando personal de tropas y en las contribuciones y donativos para su manutención.[30] Hubo otros integrantes de las familias nobles que se incorporaron a las filas insurgentes, como Antonio de Sesma, descendiente de los Marqueses de Sierra Nevada.

Algunos nobles defendieron a la patria "criolla" e incluso llegaron a firmar el acta de Independencia, como los Condes de Regla y de la Casa Heras Soto, y los Marqueses de San Miguel de Aguayo, de San Juan de Rayas, Salinas y Salvatierra. Cabe destacar que dos de ellos, más que plasmar su firma como titulados, lo hicieron con sus nombres y apellidos. Esta actitud puede llevar implícito un cambio en la mentalidad, en el significado de la nobleza como una manera de ser y de sentir, actitud que involucraba un sistema de representaciones distinto a partir de entonces.

Aquellos que habían disfrutado en vida algún título nobiliario fueron muriendo en el México independiente, pero en sus familias quedó el honor y la distinción que sacaron a relucir cuando la ocasión lo ameritaba, particularmente

[30] En las gacetas de la época se publicaban largas listas con los nombres de los donadores y el monto que aportaban; entre ellos se encuentran muchos nobles.

en el Segundo Imperio. Así pues, algunos descendientes de familias nobles rescataron sus viejos títulos y arroparon a Maximiliano de Habsburgo en la nueva corte imperial y en sus actos protocolarios.[31] Fue una oportunidad dorada para mostrar sus dones y galones, aunque resultó un lustre efímero. Así, unos se adaptaron, otros renegaron de las apariciones de regímenes imperiales, pero el tiempo siguió corriendo y hubo que volver a prácticas más bien interiorizadas. Igualmente fue necesario trazar nuevas alianzas para mantener el boato y, al mismo tiempo, permitir el ingreso de nuevos integrantes a lo que había sido un selecto y reducido grupo.

Sería demasiado simplista suponer que todos los nobles eran conservadores en oposición a los republicanos liberales. No existían actitudes ni comportamientos puros ni eternos, sino que podrían ser cambiantes en función de las circunstancias. Manuel Romero de Terreros, descendiente de los Condes de Regla, no pudo resistir la implantación del Segundo Imperio en México y prefirió abandonar el país, dejando las fachadas de su casa pintadas de negro en señal de luto por el sistema impuesto.[32]

No podemos pasar por alto que estos personajes dejaron una cultura, unas actitudes, un estilo distinguido que recuperaron y asimilaron los que quedaron en la cúspide de la pirámide y con los que convivieron. Los antiguos nobles novohispanos aparecían, en el siglo XIX, en los actos públicos, tanto en ceremonias cívicas como religiosas, y en los espectáculos, como la ópera y el teatro. Eran a la vez impulsores y consumidores de música y artes escénicas. No faltaban en aquellas fiestas que tanto llamaban la atención de

[31] ALGARA, *La corte de Maximiliano*.
[32] PANI, "El proyecto", p. 450.

los viajeros, donde se hacía evidente el abismo social. Estaban presentes en la política, ocupando puestos que seguían controlando ciertas regiones. En ellos se advierte una capacidad para sobrevivir a los cambios, adaptando y guardando para mejores años sus creencias, valores y distinción. Y cuando llegaba la oportunidad, como en las cortes imperiales de Agustín de Iturbide y de Maximiliano de Habsburgo, sacaban a relucir su alcurnia y destellaban sus distinciones.

No es fácil conocer la vida cotidiana de estos personajes y familias que alguna vez ostentaron un título nobiliario y que permanecieron en el México independiente. Algunos viajeros como, Madame Calderón de la Barca, nos brindan algunas pinceladas de su cotidianidad,[33] pero por lo general les podemos seguir el rastro en sucesos extraordinarios, en ceremonias, etc. Podemos conocer sus trayectorias cuando forman parte de la vida política, en sus transacciones económicas, en sus producciones culturales. Sería necesaria una investigación más detallada para abarcar estos y otros aspectos que por ahora apenas hemos vislumbrado.

Los móviles que los llevaron a adaptarse al cambio podrían ser distintos en cada caso, pero en términos generales hay que mencionar su deseo de permanecer en México, independientemente del régimen político que imperara, sobre todo en aquellas generaciones que ya habían visto la luz en el nuevo mundo. Ocultos o a la vista, participando o no de la política o de la bonanza económica, se mantuvieron en el pináculo de la sociedad como el modelo a imitar por parte de los que anhelaban pertenecer a la élite y a los que poco a poco tuvieron que abrir las puertas.

---

[33] Calderón de la Barca, *La vida en México*.

Es bien sabido que la modernidad se opone a las formas tradicionales de convivencia. Las nuevas sociedades siguieron inscritas en la tensión entre tradición y modernidad. Así, los nobles del XIX fueron entrando en esta modernidad o en el sueño de la modernidad donde la burguesía se desenvuelve. Si bien es cierto que cuando se vislumbraba –o se había efectuado ya– el cambio de virreinato a república, muchos nobles prefirieron perder la nacionalidad que el título; también tendríamos que destacar a aquellos que eligieron permanecer en México. La nobleza, mayoritariamente conservadora y apegada a sus privilegios, se modernizó y se adaptó, cuando así convenía, al republicanismo, y buscó participar en la política y dirigir los destinos del naciente país.

Aunque no correspondan a nuestro espacio geográfico, no podemos evitar cerrar con las siguientes reflexiones. Si alguien podría considerarse "noble" sería la Duquesa de Alba, fallecida en noviembre de 2014, 18ª persona en ostentar el título otorgado en 1472 y en quien recayeron 45 distinciones nobiliarias de todos los niveles, fruto de las uniones de sus ancestros durante siglos a lo largo y ancho de Europa. En su misa fúnebre, el arzobispo de Sevilla la definió como: "Noble de herencia, pero noble, muy noble, de corazón. Noble en la generosidad y en el servicio a los más necesitados". Éste es el concepto de noble que parece privar en la España del siglo XXI. Por si fuera poco, el clamor popular decía que, "entre todos sus títulos, el mejor era ser sevillana". Y para rematar, ella misma redactó su epitafio: "Aquí yace Cayetana, que vivió como sintió".[34] Podríamos entonces pensar en ella

[34] "La hora del adiós a Cayetana" y Juan Ignacio Zoido, "Su mejor título es ser sevillana", en *El Mundo* (21 nov. 2014), http://www.elmundo.

como el mejor modelo de movilidad y convivencia, de adaptación y distinción, de linaje y a la vez de sencillez, de conciencia de su especificidad y también de su función en la sociedad. Las ceremonias fúnebres de que fue objeto fueron una demostración más de la pervivencia de viejas costumbres y de la adaptación a la modernidad. Unieron a su familia con la realeza, la nobleza, el funcionariado, lo más granado de la sociedad y a cientos de personas del pueblo llano que se arremolinaron para despedirla. Fue una noble que supo convivir con los integrantes de todos los estratos y logró así trascender más allá de los títulos o el "color" de su sangre.

Y finalmente cabe resaltar la reunión que sostuvo el rey de España, Felipe VI, con los representantes de la Diputación de la Grandeza de España a mediados de junio de 2015. En su discurso resaltó la necesidad de que los nobles mantengan su "compromiso solidario con el conjunto de la sociedad". Agregó que "En la España constitucional sabéis bien que vuestros nombres no comportan más que un gran honor; honor que implica responsabilidad y conlleva unas obligaciones para con vuestros antepasados, con vosotros mismos, vuestras familias y con España".[35] Con esta afirmación podríamos contestar a la pregunta inicial de ¿qué es un noble en pleno siglo XXI?

---

es/loc/2014/11/21/546f133eca47410a228b4577.html. «Aquí yace Cayetana, que vivió como sintió», el epitafio que eligió la duquesa de Alba, abc.es/agenciasabc_es, 20 de noviembre de 2014, Madrid http://www.abc.es/estilo/gente/20141120/abci-epitafio-duquesa-alba-201411201210.html

[35] "El Rey recuerda a los nobles de España su deber de observar una conducta ejemplar", *La Vanguardia* (16 jun. 2015), http://www.lavanguardia.com/politica/20150616/54432857443/rey-recuerda-nobles-espana-deber-observar-conducta-ejemplar.html

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AHML	Archivo Histórico Municipal de León, España.
AHNCM	Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, México.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

ALGARA Y GÓMEZ DE LA CASA, Ignacio

La corte de Maximiliano. Cartas de don Ignacio Algara, que publica por primera vez con advertencia y notas don Manuel Romero de Terreros, México, Cultura, 1938.

Biografía

Biografía del Exmo. Sr. d. José M. Justo Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, escrita por una comisión de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, Imp. de A. Boix, 1860.

BOURDIEU, Pierre

La distinción. Criterio y bases sociales del gusto, México, Taurus, 2002.

La Noblesse d'État. Grandes écoles et esprit de corps, París, Les éditions de Minnuit, 1989.

CALDERÓN DE LA BARCA, Fanny

La vida en México, México, Editora Nacional, 1957, 2 tomos.

CLAVERO, Bartolomé

Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla, 1369-1836, Madrid, Siglo Veintiuno editores, 1989.

COPCA, Bernardo

Apuntes biográficos de la señora doña María Ana Gómez de la Cortina, Condesa de la Cortina, México, Imprenta de Guillermo Veraza, 1885.

CORTINA, Conde de la

Poliantea, selección y prólogo de Manuel Romero de Terreros, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944.

Diario

Diario de las actas y discusiones de las cortes. Legislatura de los años de 1820 y 1821, Madrid, Imprenta Especial de las Cortes, 1820, t. V.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. http://www.biblioweb.tic.unam.mx/dublanylozano/ [Citado 20 abril 2014], ley de 2 de mayo de 1826, núm. 474, t. I, p. 777.

Elenco

Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles, Madrid, Hidalguía, 2015.

GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia RABELL ROMERO (coords.)

Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de Historia de la Familia, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

GONZÁLEZ-DORIA, Fernando

Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España, Madrid, Bitácora, 1987.

KONETZKE, Richard

Colección de documentos para la historia de la formación social hispanoamericana, 1493-1810, vol. III, primer tomo, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

LADD, Doris

La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

MAYER CELIS, Leticia

Entre el infiero de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX, México, El Colegio de México, 1999.

MOUSNIER, Roland

Social Hierarchies. 1450 to the Present, Nueva York, Schocken Books, 1973.

PANI, Erika

"El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público", en *Historia Mexicana*, XVL:2 (178) (oct.-dic. 1995), pp. 423-460.

RANDALL, Robert W.

Real del Monte: una empresa minera británica en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

ROMERO DE TERREROS, Manuel

"El primer Marqués de San Cristóbal", en *Siluetas de antaño*, México, Ediciones Botas, 1937.

Cosas que fueron, México, Imprenta de J. I. Muñoz, 1937.

Los Condes de Regla. Apuntes biográficos, México, Imprenta y fotografía de M. León Sánchez, 1909.

SERNA, Pierre

"El noble", en VOVELLE, 1992, pp. 41-91.

SHAKESPEARE, William

Romeo y Julieta, traducción de Pablo Neruda, Santiago de Chile, Pehuén Editores, 2001.

VOVELLE, Michel y otros

El hombre de la Ilustración, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica

"Estrategias matrimoniales de una familia noble: los marqueses de Selva Nevada en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX", en GONZALBO AIZPURU y RABELL ROMERO, 1996, pp. 227-254.

Los nobles ante la muerte. Actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

EL CINE Y LA MOVILIDAD: DE OAXACA A LA CIUDAD DE MÉXICO CON LOS ZÚÑIGA, PADRE E HIJO, 1920-1970

Mary Kay Vaughan
University of Maryland College Park

Entre 1940 y 1970, la economía mexicana creció a una tasa mayor de 6% anual y la clase media se expandió de 16 a casi 30% de la población. Las cifras varían según las definiciones de esta clase.[1] En la ciudad de México, donde se concentraban el crecimiento y las oportunidades, un segmento importante de la población experimentaba un ascenso social. Podemos citar como factores clave en este ascenso la expansión del empleo y de la educación. Los medios masivos de comunicación merecen más atención como otro factor. En este artículo, examino la importancia del cine como

Fecha de recepción: 16 de enero de 2015
Fecha de aceptación: 21 de julio de 2015

[1] El apéndice en Walker, *Waking*, examina los datos y los argumentos. Los datos que uso vienen de Wilkie y Wilkins, "Quantifying". Ellos basan sus conclusiones en Cline, *México*, e Iturriaga, *La estructura social*. Véanse también los ensayos en Loaeza y Stern (eds.), *Las clases medias.*

inspiración de la movilidad social. Lo examino según las experiencias de José Zúñiga Heredia (1914-1985), un sastre inmigrante de Oaxaca, y su hijo Pepe (n. 1937), quien llegó a vivir a la colonia Guerrero con su familia en 1943, se preparó y trabajó como técnico de radio desde 1950, y en 1958 entró en la Escuela de Pintura La Esmeralda para hacerse más tarde profesor y director de esta institución. Aunque el padre experimentó una movilidad horizontal como inmigrante y algo de ascenso económico en los años cincuenta, fue su hijo quien se insertó en la clase media. Mi descripción del papel del cine en la movilidad social de los dos la tomo de mi libro, recientemente publicado, *Portrait of a Young Painter: Pepe Zúñiga and Mexico City's Rebel Generation*.[2]

Por mucho tiempo, los investigadores y teóricos veían los medios masivos de comunicación como una manipulación vulgar por parte de las elites, una imposición hegemónica para convencer a los espectadores de la legitimidad de su subordinación, un opiáceo y una válvula de escape de la explotación y la opresión, o, en las palabras del crítico Dwight Macdonald en 1960, se trataba de una expresión de la cultura insípida de *masscult* y *middle brow*, abominable al gusto y a las sensibilidades educadas.[3] Los teóricos de la cultura Teodoro Adorno y Max Horkheimer deploraban su impacto supuestamente negativo y contrarrevolucionario en la clase trabajadora.[4] En su obra maestra, "La

---

[2] Vaughan, *Portrait*. Tanto el libro como este ensayo se basan en gran parte en mis entrevistas con Pepe Zúñiga que se realizaron entre septiembre de 2002 y junio de 2013. Como realicé más de 40 entrevistas, no cito cada una de ellas en este ensayo.

[3] Macdonald, *Masscult and Midcult*, pp. 3-70.

[4] Adorno y Horkheimer, "The Culture Industry", pp. 120-197.

transformación estructural de la esfera pública burguesa", Jurgen Habermas condenó a los medios masivos por haber privatizado y comercializado la vida pública y suprimido el debate político.[5] En su libro *Los hijos de Sánchez*, Oscar Lewis no puso atención en el cine aunque mencionó que los hijos de Sánchez iban constantemente a ver películas.[6] En momentos distintos, Carlos Monsiváis interpretó el cine mexicano como promotor de una subordinación al régimen político social autoritario, pero también escribió que el cine, y en particular el de Hollywood, se convirtió en fábrica de sueños y universidad de la vida moderna en la ciudad de México en los años veinte, y que el cine mexicano en su Edad de Oro contó con la heterogeneidad social de un público moderno visible y capaz de reflexionar sobre sí mismo.[7]

Monsiváis anticipa el argumento sugerente de la investigadora del cine Miriam Hansen. Según ella, el cine sobre todo el de Hollywood y los cines nacionales que adaptaban las formas y las prácticas de Hollywood a los contextos locales representa un modernismo vernáculo, un nuevo horizonte sensorial y reflexivo que no puede limitarse a las elites artísticas.[8] Al contrario, en la conceptualización de Walter Benjamin, la nueva sensibilidad afectaba a millones de personas tocadas por las tecnologías y los espacios nuevos, no sólo el cine, también la fotografía, la radio, la música grabada, la nueva arquitectura de las ciudades con sus bulevares amplios y sus tiendas de departamentos, su despliegue

---

[5] HABERMAS, *Transformation.*
[6] LEWIS, *Los hijos de Sánchez.*
[7] MONSIVÁIS, "South of the Border," pp. 51-78; "Instituciones," p. 38; *Pedro Infante*; *La cultura*, pp. 308, 313.
[8] HANSEN, "Fallen Women," 10-22.

de las modas y de los cuerpos, las arenas del deporte, los salones de baile y los parques de atracciones, los trenes, los automóviles y la publicidad. Estamos hablando del consumo que no es simplemente material sino afectivo, sensorial y físico. Esta transición sensorial se hizo el filtro por el cual los individuos experimentaban e interpretaban la modernidad y la modernización. En palabras de Hansen, Hollywood creó un idioma vernáculo global, un idioma traducido por la negociación y la interpretación a los contextos locales donde los cines nacionales se desarrollaban. Hollywood recibió inmigrantes de todas partes del mundo (de México, Lupe Vélez, Ramón Novarro, Dolores del Río y muchos que fueron camarógrafos). Hollywood llegó a expresar en sus películas el entusiasmo, la juventud, la energía y una nueva acrobacia física, el romance, y la ética democrática, tanto como las tragedias, los conflictos y las patologías de la primera sociedad capitalista de masas.[9] Estos sentimientos se registraban en cualquier lugar –Berlín, Shanghai, la ciudad de México– donde los habitantes experimentaban los cambios abruptos, la inestabilidad, el anonimato, la soledad y los peligros, junto con las posibilidades libertadoras de alterar las identidades y las sensibilidades de género, de generación, del grupo y del individuo. Esto no niega los intentos de las compañías y los estudios, los directores y los censores del cine de imponer en sus películas un orden jerárquico y moral. Sin embargo, las películas en sí, sus actores, y sus espectadores excedían este intento por sacar del cine sus ambigüedades, sus ambivalencias y sus energías subversivas.

---

[9] Hansen, "Fallen Women", pp. 10-12; De Grazia, "Americanism for Export", pp. 74-81.

Se puede preguntar ¿cuál es el significado histórico de un análisis de las experiencias de dos espectadores del cine? Seguramente es difícil generalizar a partir de la experiencia de dos personas, pero ellos compartían las experiencias y los contextos de muchos mexicanos urbanos entre los años 1920 y 1960. La biografía nos da perspectivas y conocimientos que no podemos lograr mediante el análisis macro. En esta instancia, nos da una visión rara de la recepción cinemática, una recepción que normalmente está imaginada por el investigador o buscada en estadísticas relativas a la difusión de la película, en las reseñas de los intelectuales en los periódicos, en una lectura de los fanzines, o en exámenes de la experiencia espacial en el teatro y sus afueras. Es decir, muy pocos estudios de la recepción pueden llegar a una interpretación íntima del espectador. Un análisis de la experiencia cinematográfica puede ser también un estudio de la intertextualidad que nos da nuevas perspectivas sobre la socialización. Para ponerse en práctica, los mensajes apropiados de la pantalla tienen que resonar con los mensajes adecuados de otras instituciones y con las condiciones materiales, sociales y cotidianas. En este ensayo, estamos atentos a los mensajes de radio, de la música grabada, de la escuela y también del ánimo optimista de una ciudad llena de inmigrantes que intentaban aprovechar las nuevas oportunidades. Finalmente, por medio de la experiencia cinematográfica es posible probar el campo de las relaciones de género, como lo hace Aurelio de los Reyes en su artículo en este volumen.[10] Los investigadores de este tema argumentan que la

---

[10] Aurelio de los Reyes, "De *Allá en el Rancho Grande* a *Lola la trailera*", en este número.

tendencia hacia la formación de parejas/compañeros, de la igualdad de género, del placer y la libertad sexual explotó en la ciudad de México en los años ochenta.[11] Estas relaciones más abiertas están ligadas a una apertura política, periodística, estética, y a la emergencia de una nueva ciudadanía más individual/igualitaria que corporativista/autoritaria. Tal vez estos cambios tuvieron su auge en los años ochenta pero sus raíces eran más profundas y viejas. Este texto demuestra la relación entre ellos y los medios masivos de comunicación en las décadas anteriores.

Nacido en 1914 en la ciudad de Oaxaca, José Zúñiga Heredia tuvo una infancia difícil, sin padre, descalzo, con ropa sencilla de manta, sujeto a una madre voluntariosa que después del tercer grado escolar lo puso a trabajar como aprendiz de un sastre. Más tarde, en su vida, le gustaba contarle a su hijo Pepe cómo él y sus amigos descubrieron el cine en su niñez. Habían sacrificado los centavos para sus dulces y a fin de poder comprar los boletos, que tenían precios bajos para atraer al público. José perfeccionó sus pocas habilidades de lectura descifrando los subtítulos de las películas mudas. El cine mudo abrió para ellos un mundo nuevo de la acción, de los sentimientos y de los horizontes culturales. Las imágenes, los efectos y la acción cautivaban a los niños. Iban para reír, temblar y gritar. Siguiendo la acción, animada por una banda de música que tocaba en vivo desde el patio de butacas, le gritaban instrucciones al héroe asediado, "¡Mira, te van a disparar! ¡No, no vayas por ese camino! ¡Ve por ese otro!". Daban alaridos con risas y se quedaban helados en el suspenso cuando Billy the Kid trataba de

[11] Nehring, Esteinou y Alvarado, *Intimacies.*

vencer al shériff que lo perseguía. Las escenas inquietantes y las maravillas mecánicas de las películas expresionistas alemanas los aterrorizaban: la batalla de Sigfrido con el enorme dragón Fafnir el Grande, en *Los Nibelungos* de Fritz Lang; el espeluznante sonámbulo Cesare, raptando a la hermosa Jane en *El gabinete del Dr. Caligari* de Robert Wiene; la escena del barco zarandeado en el mar, en *Nosferatu* de Friedrich Wilhelm Murnau, impulsado sólo por la respiración del vampiro después de que las ratas habían infectado a la tripulación con la epidemia. Cuando la diva arrancó la máscara del fantasma de la ópera, revelando un monstruo deforme, José y sus amigos saltaron de sus asientos y corrieron gritando por las calles. Les encantaban las innumerables maneras en las que Charlie Chaplin manipulaba su cuerpo, así como su persona, sus orígenes humildes y su porte, su generosidad y su sentido de justicia. *The Kid* (*El chico*) llenó sus corazones cuando Charlie el vagabundo rescataba a un niño abandonado y lo cuidaba. ¡Ojalá ellos hubieran tenido unos padres así!

La fascinación de los amigos cambiaba a medida que crecían y sus hormonas actuaban. Rodolfo Valentino y Ramón Novarro les encantaron. La buena apariencia morena de estos héroes latinos románticos infundía confianza y les abría nuevas posibilidades a estos muchachos pobres y de piel oscura de la remota Oaxaca indígena. Mientras que la estética oficial de la revolución mexicana trataba de privilegiar a los mestizos, después de décadas de repugnancia del darwinismo social por las mezclas raciales, el cine internacional en sus primeros años probablemente contribuyó en algunos niveles a la legitimación del mestizaje. Los jóvenes sastres cortaban y cosían los pantalones ajustados y las

camisas de gaucho de Valentino. Compraban botas negras bajas y curveaban sus patillas. Compraban los ampliamente populares sombreros Valentino, producidos por la compañía sombrerera Tardán.

Cuando en *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* Valentino bailaba tango, los jóvenes aprendieron ese baile. José aprendió a silbar el ragtime, el jazz y otros estilos musicales que había escuchado en el cine. Sus amigos músicos transcribían los silbidos en notas y tocaban las melodías en las fiestas que organizaban los muchachos. Vestidos como Valentino, perfumados y peinados, bailaban tango, charlestón y foxtrot con las muchachas del barrio, las cuales no eran más ricas que ellos, pero tenían el pelo corto y ondulado y sus vestidos largos y sueltos, para que sus cuerpos se movieran libremente al compás de la música. Fue en estos bailes donde José renovó su relación con su amiga de la niñez, Guadalupe Delgado. Se casaron en 1934.

En 1930, José había visto la primera película sonora, *The Jazz Singer*, en la cual Al Jolson interpreta a un joven músico de una familia conservadora, en su lucha para salir de la pobreza, y realizar sus sueños. La película animó a José a ir a la ciudad de México a buscar una vida mejor. Con esta película, podemos empezar a hablar del cine como la difusión hacia un público popular de las novelas del siglo XIX y sobre todo del *Bildungsroman*, la novela que explora el proceso de aprendizaje y formación del individuo. Como la novela, la película hace pública la vida privada. Nos da guiones y discursos para poner en práctica en la vida cotidiana. Tanto la novela como la película son flexiblemente autobiográficas –reflejan las experiencias de sus creadores y, en su interpretación, de sus espectadores o lectores–. Las películas pueden

tener objetivos moralistas e intentar enseñar con buenos y malos ejemplos, pero normalmente exceden su propósito moral. Introducen y legitiman nuevas experiencias emocionales, deseos y formas de acción.

El *Bildungsroman* del cine sonoro temprano de Hollywood frecuentemente trataba de una historia de "los harapos a la riqueza" involucrando las energías, los compromisos, los riesgos y la imaginación de los individuos. La película relataba la historia de un adulto en busca del éxito y la libertad en un contexto difícil y desafiante. Si tales películas animaban a José Zúñiga Heredia a mejorar su vida, también tocaban en él una idea muy vieja mexicana de la libertad del artesano y el orgullo en su trabajo, una ética que precedía al espíritu colectivo del sindicalismo que llegó a definir las lealtades y las subjetividades de miles de hombre obreros por medio de las políticas de la revolución mexicana. José se quedó como artesano independiente, un grupo no bien estudiado por los historiadores de México. Y es probable que para José, Hollywood modernizara una vieja idea de la libertad convirtiéndola en una narración sobre la lucha individual por superarse. Como dijo a su hijo, sus personajes favoritos del cine se habían lanzado contra las fuerzas adversas: gánsteres como Scarface contra la ley; Benito Juárez, firme en su batalla en favor de la independencia mexicana amenazada por el poder imperialista, Émile Zola en su defensa del capitán Dreyfus falsamente acusado de traición por el ejército francés. Paul Muni interpretó todos estos personajes y se ganó la admiración de José por su versatilidad como actor. José se identificaba con Clark Gable en el papel de Rhett Butler en *Lo que el viento se llevó*, porque lo veía luchando por su libertad personal contra el caos y la

destrucción de la guerra civil y los caprichos de una mujer egoísta y aristocrática. Pero también admiraba a esa mujer, Scarlett O'Hara, por su voluntad indomable y su tenacidad para navegar en las mismas condiciones de adversidad y rápidos cambios. También le gustaba Joan Crawford, porque ella era fuerte y bella en sus papeles sobre el ascenso social. ¡Y cómo bailaba! Inscrita en este panorama de actores y sus personajes encontramos cierta intercambiabilidad de lo masculino y lo femenino: las películas –sobre todo las de Hollywood– quebrantaban las convenciones patriarcales y los tropos de la agencia/sexualidad masculina y la pasividad/asexualidad femenina. Aun cuando el guión masculinista culpó a la mujer fuerte por su ambición, sus caprichos, sus chantajes, su frialdad o su promiscuidad sexual, la actriz pudo subvertir este intento con su expresión facial, su manera de manipular su cuerpo, de articular sus palabras, de vestirse.[12] Su capacidad para mandar los nuevos mensajes a las espectadoras femeninas está bien establecida en las investigaciones del cine de Hollywood, pero estas actrices y los personajes masculinos también mandaron nuevos mensajes a los hombres.[13]

A su llegada a la ciudad de México en 1939, José Zúñiga Heredia consiguió sus primeros trabajos con sastres oaxaqueños. Cuatro años más tarde trajo a su familia de Oaxaca. Rentó un departamento sin ventanas en una vecindad de la calle Lerdo en la popular colonia Guerrero. En esta manzana de vecindades, algunos hombres trabajaban en las fábricas o en puestos bajos en el gobierno, pero la mayoría

[12] HANSEN, "Fallen Women", pp. 15-16.

[13] Véase, entre muchos, MAY, *Screening*, pp. 207-234; STACEY, *Star Gazing*.

–hombres y mujeres– lo hacían desde sus casas –electricistas, zapateros, reparadores de medias, preparadores de atole y comidas, carpinteros, peleteros, estilistas, modistas y sastres–. Ellos vendían a las familias del barrio, a las tiendas del centro, a la industria del entretenimiento y a las compañías de ropa. El departamento de los Zúñiga tenía dos cuartos –uno funcionaba como taller de sastrería y costura para José y para Lupe–. También funcionaba como comedor donde comían todavía con tortillas en vez de tenedores y donde escuchaban el radio y recibían a los invitados. En el otro cuarto, dormían José y Lupe, Pepe y su hermano Jesús, nacido en 1934. Un patio pequeño tenía un lavabo de piedra, un excusado viejo que se vaciaba cuando se jalaba una cadena, y una parrilla donde Lupe cocinaba con leña. Los niños se bañaban en el patio en una tina con agua calentada por Lupe. La familia entera disfrutaba los baños públicos de la colonia Guerrero. En los años cincuenta la situación económica mejoró, cuando José empezó a coser para una compañía exitosa. La familia se cambió a un departamento más grande, dotado de gas y agua caliente, en la calle aledaña de Magnolia. Sin embargo, en los primeros años sufrieron de escasez. Recuerda Pepe cómo cocinaba su madre "a veces un guisado de pollo con poco pollo, un arroz con tasajo con poco tasajo. Desde que tenía nueve años de edad tomábamos bastante leche. Antes tomábamos atole que mi Mamá compraba de la señora en Lerdo 23".

La difícil situación económica de la familia se veía compensada por el capital cultural del padre, acumulado en la vida festiva y religiosa de Oaxaca y ahora invertido en el mundo maravilloso del entretenimiento de la ciudad de México. No fue una inversión sólo para entretener, sino

también para instruir a su familia. Compró un gran aparato de radio Philco que conectaba constantemente y que se convirtió en el centro de la vida familiar. Transmitía los mensajes del orden y la solidaridad familiar (doña Bremenilda y don Casianito); de los derechos de los niños a imaginar, a sentir y a jugar (Cri Cri, *Nick Carter Detective*, *El monje loco*); de la higiene personal y doméstica (los anuncios de Colgate Palmolive para jabones, detergentes, champús y pastas de dientes), y de la historia (las radionovelas de Maximiliano y Carlota, de Benito Juárez); del gusto por la música clásica que introducían muchos programas; y de los sentimientos tiernos de afecto. Como el cine, la radio hizo pública la vida privada. Desde su *Clínica de Almas,* la Doctora Corazón daba consejos a los que le escribían de sus problemas. La familia escuchaba los dilemas emocionales contados en *Solteras y Divorciadas*. Como las películas, estos programas proporcionaban guiones y discursos para la conducta, el conocimiento de sí mismos y el diálogo. Provocaban discusiones animadas en la familia Zúñiga relacionados con la conducta en los conflictos románticos. Con sus boleros escuchados en la radio, las sinfonolas, los teatros, los clubes nocturnos y los estudios de XEW, Agustín Lara y María Luisa Landín abrieron muchos corazones. Inflamaban el deseo y saboreaban los sentimientos agridulces del amor conquistado y perdido. Consagraban los sentimientos en lugar de la conquista física. Suavizaban la tosquedad de la escasez material, el conflicto y la desconfianza que permeaban la vida cotidiana. En su música, lo masculino y lo femenino otra vez eran intercambiables: el placer del amor no era únicamente el monopolio de los hombres y el sufrimiento de abandono no era el monopolio de las mujeres. Los dos

actuaban como agentes y víctimas de la intimidad romántica moderna: disfrutaban su exuberancia y sufrían su soledad.[14]

José introdujo a su familia a múltiples formas de diversión en el centro de la ciudad. Llevaba a su hijo Pepe al cine varias veces a la semana. Después de ver la película, ellos iban a alguno de los cafés "de chinos" en la calle San Juan de Letrán, a tomar café con leche y bisquets. En estos momentos, José dio a su hijo una educación racional y profundamente afectiva acerca del cine. "Ver el cine –dijo a su hijo– es entender más y más de la vida, aprender más y más del mundo." Compartía su fascinación por la comprensión de las técnicas cinematográficas usadas para provocar miedo, suspenso y tristeza. Transmitió su admiración ante la habilidad del cine para desplegar, expandir, profundizar, realzar la expresión física y emotiva del cuerpo humano, en lugar de violarlo. Adoraba la cara tan bella y expresiva de Greta Garbo. Llevó a Pepe a ver todas sus películas. Le explicó cómo ella había sido una de las pocas en hacer la transición al cine sonoro. La nueva tecnología del sonido expandió el alcance del cine. La incorporación de la música generó nuevas posibilidades emotivas y físicas y nuevas técnicas de la cámara. El padre y su hijo veían las películas de Busby Berkeley en las cuales la cámara arriba capturaba los escuadrones de bailarines en movimiento –los soldados en marcha o los capullos brotando en flores– creando un caleidoscopio de formas brillantes y cambiantes. Les encantaban Fred Astaire y Ginger Rogers. Cuando bailaban al ritmo

[14] Sobre Lara, véase MONSIVÁIS, "Agustín Lara," pp. 61-86; LOAEZA y GRANADOS, *Mi novia, la tristeza*. Sobre el bolero, MONSIVÁIS, "Introducción," pp. 9-19 y el texto entero sin autor notado.

de *El Continental* ellos eran sublimes. Sus cuerpos atléticos parecían volar, deslizándose bajo, saltando alto, dando vueltas alrededor uno de otra, con el frac de él volando y el vestido de ella girando, con cada movimiento grácil captado por la cámara en movimiento.

Astaire y Rogers mostraban, escribe el historiador Morris Dickstein, que "tener clase" no era una cuestión de nacimiento o dinero, sino de estilo –un movimiento reventando de energía, de destreza y de placer, y lleno de elegancia–.[15] En el baile, Fred y Ginger efectuaban una transformación similar a la realizada por Agustín Lara en la música mexicana. Como los boleros de Lara, la música con la que bailaban Astaire y Rogers, y el mismo tap, en el cual Astaire se lucía, debían su vitalidad a una cultura popular antes despreciada –en el caso de los estadounidenses, a la de los afroamericanos y los inmigrantes pobres, y en el caso de Lara, a la de los burdeles de la ciudad y a la de los afrocubanos con quienes nacieron el bolero y el danzón–. La cultura popular brotó de los medios masivos con un efecto democratizante y energético. Para muchos funcionaba como un trampolín para el ascenso social, sobre todo en un contexto de crecimiento económico y de oportunidades de empleo y de educación.

A padre e hijo les gustaban las muchas películas sobre la lucha personal por ascender y superarse. *Rapsodia en azul*, la historia de George Gershwin, conmovió a Pepe.

> El barrio de la ciudad de Nueva York donde vivía tenía aún más gente –y gente pobre– que la colonia Guerrero. ¡La vitalidad de la ciudad me captó!, los coches, los camiones, las carretas,

---

[15] Dickstein, *Dancing in the Dark*, pp. 360-361.

> la gente caminando y patinando, el ruido de los cláxones y los trenes. ¡Y un espectáculo tras otro! ¡Qué canciones alegres! Y finalmente empezó lo mejor, *Rapsodia en azul* tocada en una sala de conciertos por la orquesta más grande que he visto en el cine. La interpretación inició con las notas ascendentes de clarinete, que culmina en una vertiginosa caída, elegante, enorme, seguida por los solos de los instrumentos de jazz: saxofones, clarinetes [...] trombones; también hubo un banjo. Cuando Gershwin tocó en el piano esta encantadora melodía, tocó –yo digo desde mi perspectiva de ahora–una de las piezas más románticas que he oído en mi vida. El público había escuchado entre aburrido y escéptico, pero al final del concierto, todos los asistentes, poniéndose de pie, aplaudieron con un inusitado entusiasmo. Desde este momento en el cine, quise oír más música clásica. Quise ser pianista. Los padres de Gershwin le ayudaban a pesar de su pobreza. Mis padres no podían pagar la instrucción. No importa, ¡tenía nada más que ocho años y quise ser pianista!

Este fin estaba fuera de su alcance, pero sobresalía en dibujo en la escuela y sus libros de texto emitían el mismo mensaje de superación de las películas. Recomendó un texto:

> Yo quisiera que mirases a tu vida, como si fuese una escalera [...] ¡Sube, escalón por escalón, con paso firme! ¡Sube con tus ideas y con tus sentimientos! Aprende lo que se te enseña, corrige tus defectos, procura valer más y ser un poco más bueno cada día... Cada año te sentirás a mayor altura por tus merecimientos. Cuando seas grande, por haber merecido tu cuerpo, te sentirás grande también por haber subido la escalera de la vida y te hallarás a la altura de la bondad.[16]

[16] BASURTO, *Mi patria*, p. 196.

Pepe escuchaba un mensaje similar de Cri Cri, el grillo que cantaba a los niños mexicanos cada fin de semana en la estación de radio XEW. Embarcándose en el mar en un zapato, el gato Micifuz, cantaba Cri Cri, tuvo que hacer frente a las olas y a un huracán cuando buscaba una isla llena de tesoros. Entonces descubrió una botella con un mensaje dentro. "Señor", decía la nota, "No sea tonto. No hay mayor tesoro que el estudio." Siguiendo el consejo, Micifuz regresó a la escuela, estudió con mucha aplicación y se convirtió en un gran doctor.[17]

Discursos similares se transmitían en el cine para niños. Cada domingo, Pepe se unió a multitudes de niños en las matinés donde veían a Flash Gordon dirigiendo su nave espacial hacia el planeta de Mongo para luchar contra Ming, el dictador malévolo. Combatía valientemente contra los elementos, matando un dragón, resistiendo una lluvia de meteoritos en llamas, y escapando de una inundación. Cuando Flash y sus aliados se enfrentaban al enemigo, los niños golpeaban locamente con sus pies en el piso. Cuando las enormes naves se lanzaban hacia el espacio, con la música de Romeo y Julieta de Tchaikovski, Pepe miraba lleno de admiración. Como las burbujas bailando en los tubos atrás de la radio Philco, la nave espacial le fascinaba con su centro de comando, con sus teléfonos para la comunicación interplanetaria y sus pantallas que mostraban las batallas en el espacio. Tal vez pensaba Pepe que sería más práctico hacerse técnico de radio que pianista. Al mismo tiempo, Flash Gordon inspiró el arte de su infancia. Creó una nave espacial con una pieza de aluminio, y dibujó los paisajes de los

---

[17] Soler, *Cri Cri*, p. 258.

planetas según los había visto en las películas. En la escuela, por medio del dibujo, se aprendió de memoria la posición de todos los planetas.

Pepe y su generación crecieron con más películas hechas para niños. Blanca Nieves era la niña que conmovió a Pepe más profundamente: esta hermosa muchacha pequeña, abandonada y tirada en el bosque por su malvada madrastra, recogida y cuidada por una banda de enanos cariñosos, y finalmente rescatada por el príncipe mientras se escuchaba la inolvidable melodía de *Algún día mi príncipe vendrá*. Recuerda a Elizabeth Taylor en la película de *Jane Eyre*. Ella era una huérfana de siete u ocho años de edad que vivía en un hospicio: las autoridades la obligaron a quedarse de pie en el patio en la lluvia por muchas horas cargando unas planchas en sus manos. Debido a la lluvia, cayó enferma de pulmonía y murió. "¡Qué abuso!" recuerda Pepe, "¡Qué crueldad a una niña! ¡Esta escena me conmovió mucho!" Otra vez encontramos una intercambiabilidad o ambigüedad de género: el niño se identificaba tanto con los abusos sufridos por las niñas como con el héroe valiente de la justicia y la tecnología moderna, Flash Gordon. Las amigas de Pepe, artistas que él conoció más tarde en su vida, disfrutaban la misma ambigüedad: la tímida Elva Garma imaginó que ella podía convertirse en Superman y volar desde la calle al cielo. Elizabeth Castillo, que fue criada en un convento de monjas, aprendió todas las canciones de los soldados marchando en las películas de Hollywood.[18]

[18] Entrevista a Elva Garma, 8 de marzo de 2011; Entrevista a Elizabeth del Castillo, 13 de marzo de 2011.

Aunque muchas películas de Hollywood funcionaban como cuentos de abuso transformados en parábolas a favor de los derechos de los niños, los niños podían leer de igual manera las películas mexicanas y con una intercambiabilidad de género similar. Pepe recuerda cómo se reían con las películas de María Félix cuando ella desafiaba el machismo con su energía extraordinaria. En su artículo, Aurelio de los Reyes describe a María Félix en estas películas como una figura femenina de transición entre la jerarquía inflexible de género y de clase en las primeras películas de la Edad de Oro y la película *Lola la Trailera*, quien llega a la pantalla en 1983 como una mujer francamente democrática, igualitaria y libre. Aurelio de los Reyes ve a la Félix feroz como una creación masculinista, una respuesta de los hombres amenazados por el otorgamiento del voto a las mujeres en 1953.[19] Las películas terminan con la subordinación y domesticación de la mujer transgresiva a la autoridad patriarcal. Para Pepe y sus amigos, María Félix también funcionó como un personaje de transición, pero un personaje que representaba sus mismos deseos (masculinos) para liberarse de las convenciones y jerarquías autoritarias e injustas. Ellos se identificaron con su rebelión. Como sus otros amigos, Pepe había visto a su padre golpear a su madre, insultarla, y abandonarla en la noche para irse con otras mujeres. Los niños se identificaban con el sufrimiento de sus madres, en parte porque era su mismo sufrimiento. A pesar del amor profundo de Pepe por su papá, lo consideraba demasiado estricto,

[19] Aurelio de los REYES, "De *Allá en el Rancho Grande* a *Lola la trailera*", en este número.

duro, y emocionalmente distante, una opinión que se agudizó cuando entró a la adolescencia.

El momento más trágico para Pepe y sus amigos en el cine llegó cuando Pepe el Toro (Pedro Infante) salió de un incendio agarrando el cuerpo quemado de su bebé y sollozando en su desolación. Pepe y sus amigos sollozaron también. ¡Qué amor tierno de un padre! ¡Qué tragedia injusta!, pensaron Pepe y sus amigos. A Pepe no lo gustó esta película, *Ustedes los ricos*, ni la anterior, *Nosotros los pobres*, porque consagraron la pobreza como una condición más virtuosa y más satisfactoria que la riqueza, un argumento totalmente ridículo y malévolo para Pepe. Pero adoraba a Pedro Infante.

Su padre no tenía ningún interés ni admiración por Pedro Infante. Para él, era un hombre plebeyo en sus orígenes, su conducta, y en los personajes que interpretaba en las películas. Al contrario, tenía mucha admiración por el elegante y aristocrático Jorge Negrete, con su voz de barítono bien educado. A Pepe le gustó la voz de Infante –menos teatral, menos académica y pretenciosa–. Para Pepe, Infante era más accesible y más versátil como actor que Negrete, casi siempre un hombre aristócrata o charro.

Tanto Negrete como Infante figuraban como hombres machos siempre conquistando a las mujeres, pero hubo una diferencia entre la bravura patriótica, operática, orgullosa de Negrete y la voz más dulce, más tierna, y democrática de Infante. Pedro Infante representó una masculinidad en transición: superior y conquistando a las mujeres, pero al mismo tiempo muy cariñoso en sus relaciones con ellas, con los niños y con los bebés; orgulloso y duro a veces, pero capaz de torrentes de lágrimas en la tristeza y la pérdida de sus seres queridos; ágil con los caballos pero enamorado

de las tecnologías modernas masculinas: el tren, la motocicleta y el avión.[20]

En su adolescencia, las discrepancias con su padre se multiplicaron. Los Zúñiga anticiparon que sus hijos aprenderían un oficio después de la primaria. Su padre quería preparar a sus hijos en la sastrería pero Pepe detestaba las tareas de coser que su padre le daba. Pepe quería "superarse" y "subir de categoría". Quería ir a la escuela secundaria. Cuando reprobó el examen, dijo a su madre que quería hacerse técnico de radio. Su hermano Jesús quería ser mecánico de autos. Es decir, los hermanos escogieron los oficios de las tecnologías de punta. Su madre consiguió su preparación. En parte porque su marido trabajaba en casa, Lupe se hizo la cara pública de la familia, la que conseguía el sostén cotidiano por medio de sus relaciones con los comerciantes, los amigos y familiares oaxaqueños, y en el Monte de Piedad. Lupe consiguió una excelente preparación para Pepe con un técnico en la colonia Guerrero. Cuando terminó con éste, Guadalupe buscó la ayuda de su madrina Luz, inmigrante de Oaxaca, quien había conseguido un puesto de ama de llaves en la casa de una familia rica en la colonia Roma. Con la ayuda del patrón de Luz, Pepe obtuvo un buen trabajo en RCA Víctor y entró a cursos del Instituto Politécnico Nacional. Es decir, la movilidad social no era ningún regalo del cine. La madre, la madrina y el joven movilizaron los mecanismos tradicionales de las redes sociales para conseguir los mentores y los promotores. Sin embargo, no

[20] Sobre Pedro Infante, su capacidad emocional, su modernidad y sus aspectos tradicionales, véase MONSIVÁIS, *Pedro Infante*; RUBENSTEIN, "Bodies", pp. 199-233. Sobre Infante y Negrete, MORA, *Cinemachismo*, pp. 68-104.

practicaron una forma tradicional de patrón-clientelismo. El promotor de Pepe no funcionaba como su protector sino como su facilitador. La tía Luz y Guadalupe acudieron a él temporalmente. El éxito de Pepe, el beneficiario, dependía de su competencia en el trabajo.

Pepe aprendió que el camino hacia el éxito era peligroso y requería una fuerza particular de la voluntad individual y perseverancia.

> En el año 1952 cuando tuve 15 años, sufrí un golpe duro en mi trabajo. Entré en un negocio a reparar los radios y las sinfonolas con un amigo y vecino, Eduardo. Al principio, todo iba bien, pero pronto noté que él no estaba repartiendo las ganancias conmigo. Llegó un momento en que cínicamente él me dijo que no iba a darme más. No respondió a mis pedidos. Aunque mi madre a través de mi tía Luz, estaba hablando con un abogado, yo iba muy triste porque sabía que eso no iba a terminar bien. Estaba lloviendo y me metí al cine y vi *Cantando bajo la lluvia* y me estimuló tanto, porque así como dice el título, no era para ponerse triste, sino para estar alegre aunque estaba lloviendo. ¡Me encantó esta película! ¡Qué tenacidad tenía el personaje interpretado por Gene Kelly! Qué fuerza en su lucha contra la corrupción y su determinación a encontrar su camino.

Pepe recordó:

> En el baile *Broadway Melody* él llega a Nueva York, una ciudad llena de gente ambiciosa y también muchos corruptos y crueles. Quiere llegar a Broadway a ser un gran bailarín como yo quise ser técnico de radio. Encontró muchos obstáculos pero siguió bailando y haciendo el esfuerzo. Estaba decepcionado como yo en este momento con la traición, pero se resistió a caer

> en la corrupción. Él debe de seguir su mismo camino. Él buscaba un ideal como yo lo buscaba. Quiso subir de categoría como yo. Gene Kelly sale defraudado y lo que lo salvó fue ver a alguien que tenía el mismo don de bailar. Con qué dignidad y convicción baila y canta *Singing in the Rain*. A mi padre no le gustó Gene Kelly. Pensaba que era afeminado y no tan elegante como Fred Astaire. Y más que Astaire el *debonnaire*, Kelly bailaba desde su corazón, sus sentimientos. Y qué habilidad de bailar. ¡Qué movimiento de sus pies! Era un acróbata, no simplemente un gran bailarín. ¡Y qué nalgas, muy masculinas! Me inspiró la película. Me fui a verla muchas veces. Casi aprendí todos los diálogos. Sobre todo, la moraleja: dignidad, siempre dignidad. Me marcó mucho porque mi padre me habló de la dignidad. 'La dignidad es la honradez,' me dijo. 'Seas siempre digno en lo que hagas.' Una frase muy grande. Puede usarse en la familia, y en el trabajo. Hay que ser dignos. O sea nunca ser corrupto. Mi padre tuvo sus problemas con la dignidad sobre todo en su relación con mi madre. Pero mi padre no quería que nosotros repitiéramos sus errores.

El padre de Pepe entendía la dignidad como la defensa del honor patrimonial, la responsabilidad en el trabajo, y la resistencia ante la corrupción. Pepe la entendía como la resistencia individual ante la corrupción y sumisión injusta. Estamos en una transición similar a la examinada por Aurelio de los Reyes: la transición de un concepto de honor ligado al estatus, las jerarquías y las lealtades corporativistas hacia un concepto de la dignidad individual ligada a la responsabilidad pero más flexible en la navegación de los espacios urbanos llenos de obstáculos, peligros, oportunidades y mucha impredecibilidad. Si la dignidad se identificaba con la responsabilidad, Pepe pensaba que su padre había fallado.

Él había permitido a su madre y a sus hermanas, a quienes él había llevado a la colonia Guerrero desde Oaxaca, atacar a su esposa Lupe. En opinión de Pepe, su padre debía haber defendido la integridad de su familia nuclear y no los caprichos de su familia parental –y sobre todo, porque su esposa Lupe había desempeñado todas sus obligaciones de esposa y madre–. Pepe también culpó a su padre por su derroche de dinero con sus amigos simplemente para presumir –le gustaba gastar en las fiestas, las excursiones, el teatro y los clubes–. Sus hábitos obligaban a Lupe a esperar horas en las colas fuera del Monte de Piedad para empeñar lo que podía para alimentar a su familia. Muchas veces ella obligó a Pepe a acompañarla. Estar de pie en la larga fila de personas que declaraban públicamente sus penurias era atrozmente doloroso para el niño. No tenía un entendimiento estructural de la pobreza y llegó a considerar el empeño como la vergüenza de la gente incapaz de vivir dentro de sus posibilidades. Pepe había aprendido el valor del ahorro en la escuela y como niño abrió una cuenta de banco.

Un día, en 1948, Lupe se quebró. Se llevó a sus hijos y su máquina de coser a otro departamento. Estuvieron fuera varios meses. La tía Luz le consiguió trabajo para sostenerse ella y sus niños. Cuando José llegó (muchas veces) a pedir su regreso, ella negoció un trato más digno; regresó con los niños, y las relaciones entre la pareja mejoraron. También José empezó a ganar más dinero.

Esta imagen de un padre derrochador, emocionalmente distante o físicamente ausente o abusivo, junto a una madre responsable, era frecuente en la cultura popular de la ciudad de México en los años cincuenta: *La Bartola*, canción de Chava Flores; *La Patita*, de Cri Crí, Sara García como

madre o abuela jefa de familia en varias películas, Luise Rainer como Olan en *La buena tierra*.[21] La crítica de la masculinidad emocionalmente cerrada e inmadura también circulaba en la cultura de la élite en estos años –desde el estudio de la clase media mexicana escrito por José Iturriaga hasta el clásico de Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, *Los hijos de Sánchez* de Oscar Lewis, y las teorías del psicólogo Eric Fromm, quien vivía en Cuernavaca y enseñaba en la Universidad Nacional Autónoma de México–. Pepe no había leído a estos autores pero sus nociones formaban parte de una estructura de sentimiento en transición en la ciudad.[22]

Llegó esta crítica a una expresión muy explícita en las películas de Hollywood que representaron la rebelión de los jóvenes contra la convención y la autoridad paterna.[23]

---

[21] La crítica de la masculinidad popular como irresponsable tiene su origen moderno en el porfiriato. GUERRERO, *La génesis del crimen*; ROUMAGNAC, *Los criminales*; BUFFINGTON, *Criminal and Citizen*; PICCATO, *City of Suspects*. Creció con la Revolución en gran parte porque las elites querían integrar a este hombre popular como trabajador y como un sujeto moderno y disciplinado. RAMOS, *El perfil*; BLISS, "The Science of Redemption", pp. 1-40; RATH, *Myths*, pp. 31-53. La noción de la esposa/madre como "ángel del hogar" empieza en el porfiriato. FRENCH, "Prostitutes", pp. 520-553. Se convierte en una noción más vital y fuerte de la madre como reproductora activa y enérgica de los sujetos modernos después de la Revolución. VAUGHAN, "The Mexican Revolution", pp. 194-214; BLUM, *Domestic Economies*; SANDERS, *Gender and Welfare*; y STERN, "Responsible Mothers", pp. 369-397.

[22] ITURRIAGA, *La estructura*; PAZ, *El laberinto de la soledad*; LEWIS, *Los hijos de Sánchez*; FROMM, *El arte de amar*.

[23] En relación con la explicación política de estas películas durante la guerra fría, véase CHRISTENSEN y HAAS, *Projecting*. Para un análisis sobre la inestabilidad de las nociones de la masculinidad en Estados Unidos en los años cincuenta, véase GILBERT, *Men in the Middle*.

En las películas de James Dean, hubo un padre emocionalmente inadecuado y una madre fuerte pero inapropiada en el uso de su fuerza en estos guiones masculinistas. Estas películas reflejaron la pérdida del público familiar en el cine; con la llegada de la televisión, y también la debilitación de los censores empujada por los estudios en busca de un nuevo público –en este caso, el público grande de jóvenes con algo de dinero, horas de ocio y sentimientos a explotar–. En *Al este del paraíso* y en *Rebelde sin causa*, Dean, recuerda Pepe,

> [...] es un joven anárquico e inquieto –¡cómo Dean mostró su agonía, su indecisión, sus sentimientos torcidos!– rebeldía contra sus padres pasivos y distantes. Por entonces yo empezaba a tener rebeldía, sobre todo con mi padre. Quise mucho a mi padre. Buscaba yo su amor pero era muy duro y distante, muy autoritario, impositivo y limitante. Me estaba presionando mucho para llevar más dinero a la casa. En estos momentos cuando estaba tomando más conciencia de todos los defectos de mi padre llegaron de repente rápido. [...] En las dos películas –la lucha es del individuo, del héroe masculino pero la rabia de los jóvenes se resuelve y se disuelve en el amor y amistad entre los mismos jóvenes– en una solidaridad de ternura.

Es decir, una nueva convivencia, una incipiente solidaridad que Pepe sentía en la ciudad. Recuerda:

> Aquí como en otros lugares, Dean se hizo el modelo del momento. En las vitrinas de los almacenes mostraban su ropa roja con retratos de él. Yo compré un chaleco rojo, un sweater rojo, y una chamarra. Yo hice un autorretrato con este sweater. Era una obsesión de muchos jóvenes –no necesariamente

> de los más pobres– pero si a todos los jóvenes en las clases de dibujo y pintura en la Escuela Esmeralda cuando yo llegué en 1958. Muchos de ellos también venían de familias humildes pero tenían ganas de superarse, desarrollarse y crear algo. Yo me pregunté: por qué ese afán de rebeldía ¿era por la pobreza, por no lograr los anhelos deseados de mejorar el nivel tanto cultural como económico, por las limitaciones, las represiones tanto sociales como políticas del ambiente? Yo veía en el fondo una especie de frustración casi sin nombre, sin definición. Yo sentí mis limitaciones en esta época y la película *Rebelde sin causa* me motivó a querer superarme, a no ser conformista como mi padre.

Un día, en la primavera de 1958, Pepe sufrió otro golpe en su empleo. Estaba trabajando en la compañía de ingenieros Alejo Peralta, que estaba instalando las primeras radios en los camiones, los taxis y los coches. La compañía le pidió a Pepe que se encargara de la comunicación entre vehículos para la campaña presidencial de Adolfo López Mateos, recorriendo la República mexicana. Él se entusiasmó con la oportunidad de viajar, pero sin ninguna explicación, la compañía canceló su viaje. Pensó entonces que otro empleado, un amigo suyo, lo había descartado. Enojado, cuando regresaba a su casa esa noche, se detuvo ante la puerta de la Escuela de Pintura, Grabado y Escultura La Esmeralda, en la calle San Fernando, cerca de su casa en la colonia Guerrero. Tocó a la puerta y le preguntó al vigilante qué necesitaba para inscribirse en una clase nocturna de dibujo. "Era un capricho de niño, nada más", recuerda él, "pero cuando el guardia me dijo, "Muy sencillo, pagas cinco pesos. Vas a necesitar dos lápices y un borrador", "¡Cinco

pesos, dos lápices y un borrador!, me dije, ¿te imaginas eso? Inmediatamente me inscribí en una clase."

En este momento, Pepe entró en el mundo de la educación superior, un mundo en expansión efervescente –en la cultura, en la política, en lo estético–, sin mencionar lo demográfico: el número de alumnos inscritos en la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y sus preparatorias había crecido de 27 059 a 115 523 estudiantes entre 1942 y 1965.[24] Un fuerte contingente de jóvenes inquietos y enérgicos que encontraron, digirieron y crearon una explosión de expresión crítica junto con sus profesores y un aluvión de bienes culturales transnacionales.[25] Aquí Pepe encontró una forma de convivencia de la cual no sabía nada. Entró paso por paso. Tenía que aprender un nuevo idioma de la comunicación verbal, que en parte aprendió en las tertulias de su profesor Benito Messeguer y su pareja Alicia Uruastegui, quienes invitaron a los alumnos de las clases nocturnas a discutir el arte, la política y a escuchar música.[26] Por años Pepe había dibujado a las estrellas de cine y los personajes de Shakespeare que había copiado de *Selecciones del Reader's Digest* y los carteles de cine. Ahora tenía que aprender un lenguaje nuevo de comunicación visual enseñada por Messeguer,

[24] PENSADO, *Rebel Mexico*, p. 29.

[25] Sobre esta explosión, véase, entre otros, MONSIVÁIS, *La cultura mexicana*, pp. 355-381, 391-407, 474-479; VOLPI, *La imaginación*; FRANCO, *Decline and Fall*; GOLDMAN, *La pintura mexicana;* TIBOL, *Confrontaciones*; MEDINA, "Pánico recuperado", pp. 90-121. Yo intento sintetizar la obra de los distintos ramos en VAUGHAN, *Portrait*, pp. 145-211.

[26] Entrevista con Juan Castañeda, 10 de marzo de 2011; Entrevista con Alicia Uruastegui, 28 de noviembre de 2008; MANRIQUE, *Tepito,* pp. 94-95.

quien insistía en la expresión individual del alumno basada en un aprendizaje cuidadoso de la técnica del dibujo y de la pintura. Esta búsqueda de la libertad de expresión personal empujó el movimiento disidente en las artes plásticas en *Nueva Presencia*, del cual Benito Messeguer era fundador junto con José Luis Cuevas. Messeguer estimuló a Pepe a entrar en el programa diurno para obtener su título. Se graduó en 1965. Abandonó su carrera de técnico de radio y se sostenía con la instalación de estéreos en las casas de sus profesores, con las clases de arte y con su actuación como disk jockey en las fiestas.

En el programa del día, Pepe se juntó con un grupo bohemio rebelde. Tal vez porque provenían de familias más prósperas y afortunadas de la clase media que los alumnos de las clases nocturnas, los estudiantes del programa diurno y los nuevos amigos de Pepe tenían confianza en sí mismos para rebelarse. Varios trabajaban en la escenografía y el vestuario en el movimiento vibrante en el teatro, en el cual los jóvenes encontraron una nueva forma de expresión vital y rebelde como escritores, directores, actores y diseñadores. Los jóvenes encontraron nuevas oportunidades en la autoexpresión; también en las artes plásticas, con las invitaciones del gobierno a pintar y exponer, y la apertura de las nuevas galerías particulares. En 1964, Pepe se reunió con un importante grupo de jóvenes pintores elegidos para trabajar con los pintores y escultores maduros y reconocidos para decorar el nuevo Museo de Antropología con murales, mapas ilustrados y esculturas. Pepe trabajaba en la Sala Maya bajo la dirección de Raúl Anguiano, su profesor en La Esmeralda, que acababa de publicar un libro con sus dibujos de los lacandones, hechos durante un viaje a Palenque. Para su

diseño de los dioses de Mesoamérica, Pepe contaba con los consejos del gran antropólogo Román Piña Chan, quien había excavado gran parte de Palenque. En sus reuniones, frecuentes después de trabajar, los jóvenes artistas –muchos alcanzarían la fama un poco más tarde– sacaron su energía colectiva del momento para empujarse como individuos creativos. Se ayudaban uno al otro a conseguir exposiciones y contactos en el mundo del arte dentro y fuera de la ciudad.

Durante toda la década de los sesenta, de creatividad juvenil y de protesta, los mentores un poco mayores y profundamente identificados desempeñaban un papel crítico. Messeguer promovió a Pepe, le consiguió oportunidades para exponer y un empleo para sostenerse al mismo tiempo que lo estimulaba y educaba con ternura y firmeza. El amigo de Messeguer, el crítico e historiador de arte y periodista Antonio Rodríguez hacía lo mismo. En una de las muchas tardes en que Pepe se reunió con don Antonio y otros artistas en su casa en la colonia Periodistas, Rodríguez le enseñó a comer el queso Gouda sin la cera. Eventualmente, Rodríguez ayudó a Pepe a obtener una beca del gobierno francés para estudiar en París. La mentoría de Messeguer y Rodríguez representó para Pepe una modernización de la relación tradicional patrón-clientelista. En años tan efervescentes y agitados como fueron los sesenta, las jerarquías entre los profesores y los estudiantes se disolvieron muy frecuentemente en una situación de mutuo aprendizaje, del comportamiento y de la protesta. Un joven pintor no tenía que depender de un sólo mentor, porque se abría una diversidad de oportunidades para la exposición y la venta, no sólo en la ciudad de México, sino también en el extranjero y en los estados de México que estaban disfrutando de una nueva

prosperidad económica. Una de las consecuencias importantes de la efervescencia cultural y social de los años sesenta fue la descentralización de la cultura y la educación superior. Pepe impartió clases de pintura en Oaxaca y con frecuencia exponía en Monterrey.

En 1959 y en el curso de los años sesenta, Pepe vio la película *La Dolce Vita* varias veces. Federico Fellini creó una yuxtaposición entre la comercialización del arte y la información –la cultura vulgar de las masas y la emergencia de la celebridad sin mucha sexualidad y poco sentido– y el mundo elitista hermético de la investigación y la creatividad seria y refinada pero tal vez también de poco sentido. La tesis de Fellini es modernista, similar a la postulada en este mismo momento por Adorno, Horkheimer, Habermas, Oscar Lewis, Dwight Macdonald y el crítico de arte inglés Herbert Read, leído por Pepe en La Esmeralda, es decir, a un gran grupo de intelectuales a quienes nunca se les había ocurrido notar un aspecto de los medios masivos de comunicación: su modernismo vernáculo.[27] En su lectura de la película de Fellini, Pepe se fascinaba con la relación entre el periodista, Marcello, indeciso, vagando, disperso en sus energías, no educado, no refinado, y el intelectual sensible, Steiner, quien hablaba del arte y la literatura medieval e hindú y a quien el joven Marcello miraba como guía que iba a indicarle el camino correcto a la literatura. Pepe se identificaba con Marcello y veía a Steiner como su mentor Antonio Rodríguez. Pero en la película, Steiner misteriosamente se suicida después de asesinar a sus dos hijos pequeños. Marcello se entrega a una vida fiestera sin sentido y a

---

[27] Ricciardi, "The Spleen of Rome", pp. 201-209.

una manía de recordar los chismes de las celebridades, es decir, de publicitar la basura cultural. Pepe deploraba el fin de Marcello: era precisamente esta condición lo que Pepe ahora quería superar. ¿Cómo podía leer Pepe las acciones de Steiner? No notó la superficialidad y el aislamiento del exquisito mundo de Steiner. Pensaba que se suicidó y mató a sus niños a causa de la banalidad de la cultura de masas, ya neonizada y tan comercializada que amenazaba con ahogarlos, a los niños y a los futuros sujetos de esta cultura. Pepe pensaba que tenía necesidad de Antonio Rodríguez, de Benito Messeguer, de París para encontrar su visión en el mundo "serio" del arte de la élite. La ironía era que el mundo del arte estaba experimentando una transición sísmica. Si Fellini depreciaba a los medios masivos y la cultura de las celebridades como un vacío, una manipulación y una banalidad sin remedio, Andy Warhol estaba en el mismo momento abrazándolos como una fuente del arte. La esfera de la creatividad de la élite estaba moviéndose del modernismo al posmodernismo. En esta transición, Pepe Zúñiga iba a quedarse en las formas modernistas, occidentales, aun cuando en los años ochenta una generación de artistas mexicanos rompió con ellas. Sin embargo, dentro de la estética del modernismo, Pepe pintaba algo bastante nuevo para México. Él pintaba una sexualidad afectiva, igualitaria, e intercambiable en términos de género. Esta expresión emergió en gran parte de su experiencia larga y profunda con los medios masivos, sobre todo del cine y de la música, es decir, del modernismo vernáculo.

REFERENCIAS

ADORNO, Theodor y Max HORKHEIMER

"The Culture Industry: Enlightenment as Deception", en ADORNO y HORKHEIMER, 1979, pp. 120-197.

Dialectic of Enlightenment: Philosophical Fragments, Londres, Verso, 1979.

BASURTO, Carmen

Mi patria. Libro de lectura para tercer año (1941), México, El Material Didáctico del Prof. Carlos Rodríguez, n. d.

BLISS, Katherine E.

"The Science of Redemption: Syphilis, Sexual Promiscuity, and Reformism in Revolutionary México City", en *The Hispanic American Historical Review*, 79: 1 (1999), pp. 1-40.

BLUM, Ann

"Breaking and Making Families: Adoption and Public Welfare, México City, 1938-1942", en CANO, VAUGHAN OLCOTT, 2009, pp. 127-146.

Domestic Economies: Family, Work, and Welfare in México City, 1884-1943, Lincoln, University of Nebraska Press, 2010.

Bolero

Bolero: clave del corazón, introducción de Carlos Monsiváis, México, Ingeniero Alejo Peralta Fundación y Díaz Ceballos, 2004.

BUFFINGTON, Robert

Criminal and Citizen in Modern México, Lincoln, University of Nebraska Press, 2000.

CANO, Gabriela, Mary Kay VAUGHAN y Jocelyn OLCOTT (eds.)

Genero, poder, y política en el México posrevolucionario, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

CLINE, Howard

México: Revolution to Evolution, 1940-1960, Londres, Oxford University Press, 1962.

CHRISTENSEN, Terry y Peter HAAS

Projecting Politics: Political Messages in American Films, Armonk, Sharpe, 2005.

DE GRAZIA, Victoria

"Americanism for Export", en *Wedge*, 7-8 (1985), pp. 74-81.

DEBROISE, Olivier (ed.)

La era de la discrepancia: arte y cultura visual en México, 1968-1997, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

DICKSTEIN, Morris

Dancing in the Dark: A Cultural History of the Great Depression, Nueva York, Norton, 2010.

DORE, Elizabeth y Maxine MOLYNEUX (eds.)

Hidden Histories of Gender and the State in Latin America, Durham, Duke University Press, 2000.

FRANCO, Jean

Decline and Fall of the Lettered City, Cambridge, Harvard University Press, 2002.

FRENCH, William

"Prostitutes and Guardian Angels: Women, Work, and the Family in Porfirian Chihuahua", en *The Hispanic American Historical Review*, 72:4 (1992), pp. 529–553.

FROMM, Erich

El arte de amar, traducción de Noemi Rosenblatt, México, Ediciones Paidós Ibérica, 1959.

GILBERT, James

Men in the Middle: Searching for Masculinity in the 1950s, Chicago, University of Chicago Press, 2005.

GOLDMAN, Shifra

La pintura mexicana contemporánea en tiempos de cambio, México, Instituto Politécnico Nacional, Domes, 1989.

GUERRERO, Julio

La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social (1901), México, Conaculta, 1996.

HABERMAS, Jürgen

The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society, traducción de Thomas Burger, Cambridge, Polity Press, 1992.

HANSEN, Miriam Bratu

"Fallen Women, Rising Stars, New Horizons: Shanghai Silent Film as Vernacular Modernism", en *Film Quarterly*, 54: 1 (2000) pp. 10-22.

ITURRIAGA, Jose E.

La estructura social y cultural de México, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1951.

JOSEPH, Gilbert, Anne RUBENSTEIN y Eric ZOLOV (eds.)

Fragments of a Golden Age: The Politics of Culture in México since 1940, Durham, Duke University Press, 2001.

LEWIS, Oscar

Los hijos de Sánchez, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

LOAEZA, Guadalupe y Pável GRANADOS CHAPARRO

Mi novia, la tristeza. El recuento biográfico más completo,

informado y original que se haya escrito sobre Agustín Lara, México, Oceano, 2009.

Loaeza, Soledad y Claudio Stern (eds.)

Las clases medias en la coyuntura actual. Seminario llevado a cabo en el Centro Tepoztlán, A. C., Tepoztlán, 26 de septiembre de 1987, México, El Colegio de México, 1990.

Macdonald, Dwight

Masscult and Midcult: Essays Against the American Grain (1962), Nueva York, New York Review of Books, 2011, pp. 3-70.

Manrique, Daniel

Tepito Arte Acá: una propuesta imaginada, México, D. R. Grupo Cultural Ente, 1995.

May, Lary

Screening Out the Past: The Birth of Mass Culture and the Motion Picture Industry, Chicago, University of Chicago Press, 1983.

Medina, Cuauhtémoc

"Pánico recuperado", en Debroise (ed.), *La era de la discrepancia*, México, Universidad Nacional Autónoma, 2006, pp. 90-121.

Monsiváis, Carlos

"Agustín Lara: El harem ilusorio", en Monsiváis, 1977, pp. 61-86.

Amor perdido, México, Era, 1977.

Aires de familia: cultura y sociedad en América Latina, Barcelona, Anagrama, 2000.

"South of the Border, Down México's Way: El cine latinoamericano y Hollywood", en Monsiváis, 2000, pp. 51-78.

La cultura mexicana en el siglo xx, México, El Colegio de México, 2010.

"Introducción", en *Bolero: Clave del Corazón*, México, Ingeniero Alejo Peralta Fundación y Díaz Ceballos, 2004.

"Instituciones: Celia Montalván, 'Te brindas, voluptuosa e impudente.'", en Monsiváis, *Escenas*, 2004, pp. 23-46.

Escenas de pudor y liviandad, México, Debosillo, 2004.

Pedro Infante: Las leyes del querer, México, Aguilar, 2008.

Mora, Sergio

Cinemachismo: Masculinities and Sexualities in Mexican Film, Austin, University of Texas, 2006.

Nehring, Daniel, Rosario Esteinou y Emmanuel Alvarado (eds.)

Intimacies and Cultural Change: Perspectives on Contemporary México, Reino Unido, Ashgate Publishing, 2014.

Paz, Octavio

El laberinto de la soledad, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

Pensado, Jaime

Rebel México: Student Unrest and Authoritarian Political Culture during the Long 1960s, Stanford, Stanford University Press, 2013.

Piccato, Pablo

City of Suspects: Crime in México City, 1900–1931, Durham, Duke University Press, 2000.

Ramos, Samuel

El perfil del hombre y la cultura en México, México, Austral, 1965.

Rath, Thomas

Myths of Demilitarization in Post-revolutionary México,

1920-1960, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2013.

READ, Herbert

Cartas a un joven pintor, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1964.

RICCIARDI, Alessia

"The Spleen of Rome: Mourning Modernism in Fellini's *La dolce vita*", en *Modernism/Modernity*, 7:2 (2000), pp. 201-209.

ROUMAGNAC, Carlos

Los criminales en México, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1908.

RUBENSTEIN, Anne

"Bodies, Cities, Cinema: Pedro Infante's Death as Political Spectacle", en JOSEPH, RUBENSTEIN y ZOLOV, 2001, pp. 199-233.

SANDERS, Nichole

Gender and Welfare in México: The Consolidation of the Postrevolutionary State, College Station, Penn State University Press, 2011.

SOLER, Gabilondo

Cri-Cri: canciones completas, prólogo de José de la Colina, México, Ibcon, 1999.

STACEY, Jackie

Star Gazing: Hollywood Cinema and Female Spectatorship, Nueva York, Routledge, 1994.

STERN, Alexandra Minna

"Responsible Mothers and Normal Children: Eugenics, Nationalism, and Welfare in Post-Revolutionary Mexico", en *Journal of Historical Sociology*, 12:4 (1999) pp. 369-397.

TIBOL, Raquel

Confrontaciones: crónica y recuento, México, Ediciones Samara, 1992.

VAUGHAN, Mary Kay

"The Mexican Revolution and the Modernization of Patriarchy in the Countryside, 1930-1940", en DORE y MOLYNEUX (eds.), 2000, pp. 194-214.

"Introducción," en CANO, VAUGHAN, OLCOTT, 2009, pp. 39-58.

Portrait of a Young Painter: Pepe Zúñiga and Mexico Cit'ys Rebel Generation, Durham, Duke University Press, 2015.

VOLPI, Jorge

La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968, México, Ediciones Era, 1998.

WALKER, Louise

Waking from the Dream: México's Middle Classes after 1968, Stanford, Stanford University Press, 2013.

WILKIE, James y Paul WATKINS

"Quantifying the Class Structure of México, 1895– 1970", en *Statistical Abstract of Latin American Project*, Los Angeles, UCLA Latin American Institute, 1981.

Entrevistas

Juan Castañeda, Aguascalientes, 10 de marzo de 2011.

Elizabeth del Castillo Velasco González, ciudad de México, 13 de marzo de 2011.

Elva Garma, ciudad de México, 8 de marzo de 2011.

Alicia Uruastegui, ciudad de México, 28 de noviembre de 2008.

José "Pepe" Zúñiga, Washington, D.C., ciudad de México, Oaxaca, septiembre 2002-junio 2013.

DE *ALLÁ EN EL RANCHO GRANDE* A *LOLA LA TRAILERA*: MOVILIDAD SOCIAL

Aurelio de los Reyes García-Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México

Allá en el Rancho Grande y *Lola la trailera* parecen mostrar dos países diferentes, pero es el mismo: México; el primero retrata un país agrícola y el segundo uno industrial, lo que permite apreciar el profundo cambio de los valores de una sociedad corporativa a una sociedad liberal, de una movilidad social horizontal a una movilidad vertical. La primera con ideología conservadora, de acuerdo con el pensamiento del sacerdote Alfredo Méndez Medina, jefe del Secretariado Social Mexicano, órgano responsable de la política social de la Iglesia, quien expresó, en relación con el salario y al movimiento obrero, elementos, por otra parte, fundamentales en la política de los gobiernos de los generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas:

Fecha de recepción: 16 de enero de 2015
Fecha de aceptación: 21 de julio de 2015

> En la fijación del salario, la iniciativa privada es de todo punto importante en el régimen que impera en nuestras sociedades modernas; menos aún lo alcanzará la sola acción oficial. Si contáramos con una organización corporativa, sana, equilibrada y moral, como la creada por la Iglesia en la Edad Media, la cosa sería, como entonces lo fue, excesivamente fácil. Pasarían las actuales conmociones; se tranquilizarían las pasiones políticas, que son las que perturban la serenidad de la acción social.[1]

Años atrás, en 1922, el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, giró instrucciones pastorales a los seglares acerca del proletariado, con motivo de la semana social que el clero organizó en aquella ciudad:

> Aunque en la actualidad se habla mucho de igualdad y se ha llegado al extremo, no de nivelar al sirviente con el amo, sino al exceso de que el amo en algunas ocasiones tenga que pedir como favor los servicios que el operario está obligado a prestarle en virtud del contrato de trabajo; estas ideas perniciosas no deben ser aceptadas por el obrero católico. Éste debe entender que en el cuerpo social unos deben estar subordinados a otros; a manera del cuerpo humano, en que unos miembros sirven a otros. Y así como en nuestro cuerpo, si todos sus órganos quisieran ser independientes o todos quisieran mandar, vendría un desorden espantoso, y llegarían a hacerse inútiles; así también el cuerpo social si se desconoce la superioridad de unos individuos sobre otros, vendría la anarquía y la destrucción de la sociedad.[2]

---

[1] "Acción social católica a favor de los campesinos", *El Universal* (lunes 11 mayo 1925), p. 1.

[2] Citado por SALAZAR, *Las pugnas de la gleba*, vol. I, pp. 362-363.

La anarquía que intentaba conjurar la película *Allá en el Rancho Grande* era la producida en 1936 por el reparto agrario del presidente Lázaro Cárdenas, razón por la cual el argumento presenta la relativa armoniosa relación entre los diversos sectores sociales de una hacienda; relativa porque la armonía no la rompe un factor económico sino social: la sospecha de la pérdida del honor de Crucita, uno de los personajes centrales.

La estructura de una hacienda se compone, de mayor a menor jerarquía de:

Hacendado con su familia.

El mayordomo o administrador.

Trabajadores: peones dedicados a la tierra; vaqueros a la ganadería (ganado mayor, caballos y vacas),[3] pastores o chiveros al ganado menor (borregos y chivas); porquerizos a los marranos o porcicultura; obreros de la fábrica, si la hacienda contaba con molino para el trigo o fábrica de textiles y jabón para procesar la lana y la grasa del ganado menor.

Un peón, un vaquero, un obrero o un porquerizo no debían ascender verticalmente para ocupar el lugar del hacendado, lo que produciría el desorden de que habla la política social de la Iglesia, lo que ocurría en el gobierno del general Cárdenas con el reparto agrario al convertir a los trabajadores en detentatarios de un pedazo de tierra, en terratenientes como los hacendados, aunque como ejidatarios no debían vender su tierra. De pronto, de la base de la pirámide social subieron a la cabeza; aunque dependían

---

[3] Un trabajador debía conocer los diversos oficios: sembrar, cosechar, amansar el ganado, ordeñar, castrar, herrar, etcétera.

de la asamblea ejidal, no era lo mismo que depender del hacendado.

Cada uno de estos segmentos tenía sus convenciones para el ascenso de acuerdo a los méritos: un peón a jefe de cuadrilla; un vaquero a caporal; un obrero a capataz. El puesto máximo al que podían aspirar era al de mayordomo o administrador.

En *Allá en el Rancho Grande* solamente vemos peones, y aunque el ganado es más bien decorativo que grandes rebaños, José Francisco y Martín competían por el puesto de caporal. En una conversación José Francisco le dice a Martín:

> – [...] no me hables tan golpeado, que ya no soy tu igual y tienes que respetarme.
>
> – ¿Cómo es eso?
>
> – Desde hoy soy tu caporal.
>
> – ¿Mi caporal? Pos si no eres ni de aquí. Eres de Rancho Chico.
>
> – ¿Y eso qué? Me acaba de nombrar el patrón [...] ahora mismo.
>
> – ¡Ah! ¡Caramba! Pos ya estaría de Dios. T'a bueno. Te felicito. Eres el que manda después del patrón.

Lo cual no era cierto, porque entre el patrón y el caporal estaba el administrador o mayordomo. De cualquier manera, si la película no tiene rigor en la estructura no importa porque mantiene las convenciones sociales. Se deduce del diálogo que se ascendía por voluntad del hacendado, para lo que importaba, además de los méritos, haber nacido en el lugar. Era un ascenso vertical dentro del segmento social horizontal. Por excepción se llegaba a administrador

porque no era frecuente el cambio del titular por ser vitalicio y podía ocuparlo un familiar o un elemento externo.

Dentro de esta verticalidad en el segmento horizontal de los trabajadores, el ascenso y descenso de Cruz resulta interesante: de huérfana de padre y madre en la niñez, asciende a recogida, luego a Cenicienta de la casa de la madrina, doña Ángela; finalmente a esposa de José Francisco, ahijado de la misma madrina; se convirtió así en señora de su casa, en una doña. Pero en el trayecto varios incidentes estuvieron a punto de convertir el ascenso en descenso. Ascenso si hubiera aceptado matrimonio con el dueño de la tienda de raya,[4] oferta que desecha. Convertirse en amante de Felipe, el hacendado, a quien Ángela se la ofrece por 100 pesos, ante la inocencia de Cruz, impediría el matrimonio con José Francisco y la precipitaría al abismo social.

Ángela, quien aceptó ser madrina de Cruz por el chantaje de quien la había recogido (primera madrina), porque la comprometió en estado agónico, había visto que al patrón "le bailaban los ojitos" cuando la veía y le urgía que se casara para deshacerse de ella; le reprochó haber rechazado varias ofertas "a don Catarino, que tenía vacas y caballos", "¿a poco te estás reservando para el patrón?".

"No tienes ni pieza de sentido moral", dice el hacendado Felipe a Ángela cuando ésta le ofrece a Cruz por 100 pesos. Con engaños una noche la lleva a Felipe y los deja solos. Pese a sus escrúpulos morales, Felipe intenta violarla en el ejercicio de su "derecho de pernada". A Cruz le da uno de sus recurrentes ataques de angustia y se desmaya antes de consumar el acto; en su inconsciencia pronuncia

[4] En general las tiendas de raya eran propiedad del hacendado.

el nombre de José Francisco. Al escucharlo Felipe, detiene su impulso sexual por considerar que traicionaba a un hermano, puesto que, criados juntos, en una ocasión herido de una bala dirigida a él en una pelea de gallos, José Francisco se interpuso y le salvó la vida. Para corresponder, Felipe le transfirió sangre para su recuperación; ambos incidentes sellaron su amistad, afectivamente estaban muy unidos, sin olvidar la jerarquía social propia de la hacienda: cada quien en su lugar; Felipe hacendado y José Francisco, caporal.

Serenada Cruz, Felipe la regresa a su casa. Dos veladores, ocultos en el jardín, los ven salir de la casa grande:

– ¿Cruz?
– ¿Cruz?
– Que guardadito se lo tenía.

Y en la tienda difunden la noticia de la deshonra de Cruz, la que por el solo rumor desciende a ojos de la comunidad a nivel de prostituta, de una marginada de la comunidad. De haberse consumado el acto, era el destino de Cruz, mientras ascendía el prestigio del hacendado por ejercer su derecho de pernada. Cruz hubiera sido una de sus mujeres.

Aclarada la situación por Felipe, el hacendado, las cosas vuelven a su lugar y Cruz y José Francisco contraen matrimonio el mismo día que Felipe y su novia, la hija de Ángela y su prometido, y Ángela y su pareja, con la que había vivido en amasiato. Por fin es doña Cruz.

Flor silvestre (1945), película dirigida por Emilio *Indio* Fernández todavía muestra un México rural; explicita la imposibilidad de la unión de un miembro de la clase trabajadora con el hacendado; según el concepto de la sociedad

corporativa, era como si los pies se subieran a la cabeza con el correspondiente desorden social. José Luis, hijo del hacendado, raptó a Esperanza, nieta de un mediero[5] o trabajador independiente. "Somos de clases tan opuestas que tu familia nunca me aceptará", le dice Esperanza a José Luis consumado el matrimonio, bendecido por el cura a hurtadillas del hacendado. Tuvo razón. Doña Clara, la madre de José Luis, le dice al abuelo cuando éste se presenta en la casa grande para informar sobre el rapto de su nieta por José Luis:

> Cállese la boca, Melchor, eso no puede ser. Mi hijo no pudo cometer semejante disparate. Él sabe cuál es su lugar y el respeto que le debe a su casa.

El hacendado, por su parte, expresa con diversas frases su inconformidad con su hijo, quien, para mayores males, se unió a la causa revolucionaria, "esta casa tiene sus leyes y no permito que nadie las pisotee", "por lo visto es ley que sean nuestros propios hijos quienes nos hieran tan cruelmente y traigan la deshonra a la casa", "Primero lo mato que permitir que un Castro sea un renegado de su tradición y de su familia". Al presentarse José Luis a explicar la situación, el padre lo abofetea; termina por expulsarlo de la casa. En una cantina, José Luis habla con el abuelo de Esperanza, con lo cual se muestra que el diálogo era relativamente fácil entre los de la clase superior con la inferior, lo contrario si éstos lo solicitaban a la superior, de ahí que el hacendado se negara a recibir al abuelo, a quien incluso corre de la casa grande.

---

[5] Trabajadores independientes que compartían con el terrateniente 50% de la cosecha.

Otras frases de los personajes completan lo expuesto: "Tú y José Luis no son iguales", le dice doña Clara a Esperanza. "Además él es hijo único y no es esto lo que soñábamos para él", alusión al derecho de mayorazgo, al igual que en *Allá en el Rancho Grande*, lo cual ratifica la ideología conservadora de estas películas. Expresa en otro momento, "todos tenemos un lugar en la vida, los de abajo por mucho que sueñen siempre serán los de abajo".

Don Melchor, el abuelo, a José Luis semiborrachos en una cantina: "Primero bajan las estrellas al jagüey, que un hacendado como tu padre consienta en que te cases con la nieta de un cualquiera. Las diferencias sociales no acaban con buenas intenciones, hijo. Tan grande es esa diferencia que hasta el mismo Dios metió la pata haciéndonos a unos pobres y a otros ricos". El hacendado murió a manos de los revolucionarios sin perdonar a su hijo.

Por la puerta falsa (1950), película dirigida por Fernando de Fuentes, basada en la novela *Campo Celis* de Mauricio Magdaleno, aunque ubicada en el porfirismo, retrata una situación frecuente en las haciendas en la posrevolución, después del reparto agrario cardenista. La familia Quiroga conserva el casco de la hacienda; el titular de la familia malgastó en el juego la fortuna; vive endeudado; un par de hijos educados como señoritos, para no trabajar, se dedican al abigeato o robo de ganado, por lo cual los apodan *Los Coyotes*. Bernardo Celis, antiguo trabajador que como tal entraba por la puerta falsa[6] para el acceso de la servidumbre, colocada en la parte trasera de la casa grande; solía acceder

[6] La casa grande por lo general tenía una puerta trasera para la servidumbre, solía haber corrales o huertas entre dicha puerta y la finca principal.

a corrales con gallinas, a una huerta, a un patio trasero. Bernardo Celis había enriquecido por esfuerzo propio con la cría de marranos después de comprar un lote de tierra a los Quiroga.[7] Su meta, entrar por la puerta grande en calidad de propietario. Se había enamorado de Adela, la hija de los hacendados; ella podría ser una llave que le abriera la puerta grande.

Abigail, la señora y quien maneja los hilos del poder, llama a Bernardo para pedirle 7 000 pesos prestados para pagar deudas. "Te mandé llamar porque ya sé que le tienes ley a esta casa en la que te criaste y en donde hiciste tu dinerito." El trato es ríspido y tirante. Resienten el ascenso económico y social de Bernardo. Resienten tratar a un antiguo peón de igual a igual, pero sobre todo se sienten rebajados al tener que pedirle dinero prestado. "¿Ya no te acuerdas cuando eras un peón en que no tenías en qué caerte muerto?" Bernardo impone como condición una hipoteca. "Quiere quedarse con la hacienda, sinvergüenza." En la pobreza y a pesar de la diferencia económica continúan sintiéndose superiores. Abigail acepta la condición. Bernardo cumple el embargo al no cubrir el adeudo y se convierte en el propietario de la hacienda, o lo que quedaba de ella; cumple su meta de entrar por la puerta grande en calidad de propietario; sustituye el nombre de Campo Quiroga por Campo Celis; comparte la comida con los trabajadores domésticos, muestra del desorden de las costumbres de acuerdo con el concepto corporativo de la sociedad. Los pies se subieron a la cabeza.

[7] En realidad se trata de un beneficiado por la reforma agraria; por cuestiones de censura las películas se ubicaban en el porfirismo cuando trataban asuntos políticos, aunque indirectamente, como en esta película.

Ramón, novio de Adela, la única hija de los hacendados, la rapta y la lleva a casa de Bernardo porque era su padrino. Éste, celoso, lo reprende y lo envía a Guadalajara. La regresa a sus padres sin cuestionar el honor de Adela, un paso delante de la tolerancia a partir del cuestionamiento del honor de Crucita por una sospecha. Bernardo no consideró a Adela digna de Ramón porque la quería para él.

Los antiguos hacendados, ahora en un pueblo, rumiando la manera de recuperar Campo Quiroga. Abigail, atenta al enamoramiento de Bernardo por Adela, la convence de contraer matrimonio; primero ésta se niega, pero acepta en bien de la familia. Durante el largo viaje de luna de miel, Abigail regresa a la casa grande con sus hijos y retoma los hilos del poder. Ciego Bernardo por el amor a Adela, testa a su favor; Adela reanuda su relación con Ramón, quien en las noches entra por la puerta falsa para verla a escondidas en su recámara. Trabajadores domésticos informan de la infidelidad al marido, quien la descubre *in fraganti* y hiere a Ramón. Adela le confiesa haberse casado por interés antes de partir en compañía del malherido. Sin cambiar el testamento, Abigail urde con sus hijos emboscar a Bernardo en su camino a Ciénega de Patos para liquidar la raya a los trabajadores, pero aquél mata a los hermanos; entrega a Abigail los cadáveres, toma una tea e incendia la hacienda; él mismo muere envuelto en llamas. Alegoría de la imposibilidad, de acuerdo a la ideología conservadora, de un matrimonio entre un trabajador de la hacienda y uno de los propietarios. La diferencia de clase impide la felicidad en un mundo subvertido y lo mejor es su destrucción. En 1950 la película nos muestra el epílogo de un México agrícola.

Destaca en la película el quietismo social de los hermanos, sin ambición ni proyecto de vida, conformes con su estatus. En la pobreza, carecen de interés por mantener su sitio en la jerarquía social por medio de un matrimonio con una mujer de su clase, con dinero, que signifique una alianza económica. Sin preparación, ante la exigencia de la nueva sociedad industrial de una profesión para sobrevivir, al haber sido educados como "señoritos", roban ganado, lo que es insuficiente para rehacer la economía doméstica porque el producto lo destinan a su alcoholismo, fuga de su realidad.

Este quietismo social se encuentra también en *Nosotras las taquígrafas* (1950), de Emilio Gómez Muriel, y en *El río y la muerte* (1954), de Luis Buñuel, aunque en esta película el conformismo con la posición social lo alteran el urbanismo y la educación, como veremos más abajo.

El argumento de la primera aborda la vida de un grupo de siete secretarias para las que el matrimonio es la máxima ambición; satisfechas con su posición social en la clase media urbana, a pesar de la preparación profesional mediante el estudio, y con su sitio en la jerarquía de la oficina; sin ambición de subir en el trabajo y en la sociedad, conformes con los valores tradicionales. A una de ellas, madre soltera, la película no la califica ni descalifica, como sin duda hubiera ocurrido en *Allá en el Rancho Grande*.

En la primera conversación "de mujer a mujer" sale a relucir la meta del grupo: el matrimonio; el trabajo, con el jefe o con los agentes que acuden a ofrecer productos, resulta un pretexto para encontrarlo. Después de inconformarse con la opinión común de la supuesta coquetería de las secretarias y de ser mujeres fáciles, una de ellas expresa:

–Y no es justo, porque no es la historia el ser decente cuando estás encerradita en tu casa muy quitada de la pena; lo difícil es serlo en la oficina donde estás rodeada de tentaciones y de peligros.

–Por eso me daba tanto miedo de trabajar; aunque creo que un comportamiento digno pues es la mejor decencia que tiene una mujer que trabaja, ¿no? –comenta otra.

–¡Claro! Sin dejar de pensar en la ocasión de casarte para que te mantengan y dejar de trabajar.

El feminismo de Blanca resulta interesante, a pesar de la caricaturización al presentarla con la apariencia de una "solterona", vestida de manera similar a una monja: chongo, traje sastre sobrio, mascada al cuello para ocultar el discreto escote de la blusa y lentes de fondo de botella, con la singularidad de fumar; la mayor del grupo odiaba a los hombres por sus juicios: "piensan que fuimos creadas exclusivamente para su placer y que somos un juguete que se toma cuando se quiere y se deja cuando cansa"; "no soportaría la humillación de recibir dinero", "con lo económico que son algunos, a lo mejor te dicen que de dos que se quieren bien con uno que coma basta y el que come es él"; "[...] que no les gusta un vestido, a suprimirlo; que les parecemos gordas, pues a adelgazar; que flacas, debemos tomar tónicos y reconstituyentes hasta quedar gorda como tonina". Creó una tipología masculina:

–Es que yo tengo mis razones para hablar así de los hombres porque conozco perfectamente bien la clase de fieras que son. [...]

–¡Fieras, sí! Hay el hombre lobo que no ve en la mujer sino a la hembra; se encuentra muy a menudo en las oficinas, de

> preferencia entre los jefes. [...] Hay el hombre ratón, el que trata de comer el queso sin caer en la ratonera, la ratonera es el matrimonio; [...] hay también el hombre caracol, ése es el que se resbala por aquí, se resbala por allá. [...] ¡Ah! Pero no hay que confundirlo con el hombre chinche, ése es el que le hace perder el tiempo a una mujer y luego va y se casa con otra; ése no hace sino lo que vulgarmente se dice enchinchar. [...] El hombre zopilote, ése es el que se dedica a las mujeres viejas, especialmente cuando tienen dinero; y el hombre zorra, ése es ladino, astuto, muy difícil de atrapar y se encuentra entre los hombres que pasan de cincuenta.

Engañosa simpatía hacia el feminismo, porque en cuanto el jefe de mayor edad en un puesto menor, un zopilote de acuerdo a la tipología, sugiere a Blanca una relación amorosa, la acepta y transforma su apariencia a la moda; luce juvenil; pelo suelto; olvida el cigarrillo, los lentes, la mascada y sus juicios negativos sobre los hombres.

Dos de las taquígrafas buscan compañero entre sus jefes, una, la madre soltera, con el de mayor jerarquía, no para subir de ascenso social sino por amor. Pero él, casado, mantiene una relación tensa con su esposa; se siente desplazado por la afición al juego de cartas que lleva a cabo en su propia casa; le reclama su proceder "¿qué estás haciendo de tu vida y de mi casa? De esta casa en donde yo parezco un huésped, que tiene todas las obligaciones y ningún derecho", argumentos que confirman la nula simpatía hacia el feminismo, todavía más evidente en la parcialidad hacia el divorcio favorable a la figura masculina, al pintar a la esposa como una mujer nerviosa y compulsiva que hace de la vida conyugal un infierno, no se interesa en los asuntos de su cónyuge,

como éste consideraba obligatorio, y por oponerse al divorcio por "el qué dirán"; una de las secretarias, intrigante, urde un enredo que termina con el encarcelamiento de la esposa por matar a su esposo. La secretaria continuará su vida al lado de su hijo.

La taquígrafa que busca esposo en un jefe de menor jerarquía se suicida al comprobar el embarazo, lo cual resulta contradictorio por la actitud de los realizadores de la película hacia la secretaria anterior, que, finalmente, trabaja para la educación de su hijo. Sólo se logran las relaciones de Blanca con su jefe de mayor edad y la de otra secretaria con un agente de ventas, ajeno a la oficina y de la misma condición social.

El grupo de mujeres no busca una movilidad social; manifiestan conformismo tanto con el estatus social al que pertenecen, quietismo, como con el papel tradicional de la mujer. Quizá la óptica machista se explique en la atmósfera de la época; tal vez ya la retórica de los partidos políticos alegaba el voto femenino, concedido en 1953. Resulta interesante no cuestionar el honor de la madre soltera, ante la cual la película mantiene una distancia para no juzgarla, justificarla o condenarla. Pese a la óptica masculina, no carece de interés el intento de reconstruir la cotidianidad de un grupo de mujeres oficinistas.

Un quietismo social diverso lo muestra *El río y la muerte* (1954), de Luis Buñuel; no se percibe en el protagonista ambición por cambiar de sector social, aunque empujado por su madre decide estudiar medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México para superar añejas tradiciones de Santa Bibiana, "uno de tantos pueblitos mexicanos de tierra caliente" en el que la muerte presidía la vida por la centenaria rivalidad entre las familias Anguiano y

Menchaca, pertenecientes al sector pudiente de la pequeña comunidad de agricultores.

En la reconstrucción del pueblo después de una inundación ocasionada por el río que corría paralelo, Santa Bibiana quedó dividido, de un lado el pueblo y del otro el cementerio. Quienes mataban, en su fuga lo cruzaban a nado o en lancha para esconderse en el matojal o en el monte Santa Bibiana, mientras más tarde el muerto lo hacía en su féretro rumbo al cementerio.

La madre de Gerardo, último de los Anguiano a cuyo padre mató uno de los Menchaca, envió a su hijo a estudiar y a curar la poliomielitis. Con el paso de los años, no sólo la madre, presionada por la comunidad, anhela el regreso de su hijo, sino "todo el mundo", dice una voz en *off*, para que la defienda y vengue a su padre. Por su parte, los estudios y el medio urbano afirmaron en Gerardo la idea de superar las costumbres, lo que lo aleja de su madre: "he estudiado, soy médico y yo no tengo por qué ir a perpetuar absurdas venganzas de familia", "culpa del aislamiento, de la tradición y de la incultura" en que ha vivido Santa Bibiana. Al no aceptar "el mandato del pueblo" de vengar a su padre conforme a las leyes de la comunidad, incluida su madre, sufre una degradación a cobarde, "coyón", por lo que considera necesario regresar para mostrar su ausencia de temor y lo absurdo del "desprecio total por la vida humana". Convence a Polo Menchaca, con el que obligadamente debía batirse a pistola al estilo de los *westerns*, de evitar el enfrentamiento. En la universidad "aprendí a respetar la vida"; logra su propósito y le es retirado el calificativo de cobarde.

En Gerardo no hubo movilidad social, sino quietismo; el estudio y el cambio de un medio agrícola a uno urbano, de la

misma manera que a las taquígrafas, lo llevaron a una superación personal, a profesionista, dentro de su mismo nivel social.

Hay un contraste con *Víctimas del pecado* (1950), *Salón México* (1948) y *Las abandonadas* (1944) de Emilio *Indio* Fernández, para quien había dos corredores de movilidad social: el matrimonio y el estudio. Diversos matices de dicha movilidad conviven en los bajos fondos. En *Salón México* y *Las abandonadas*, claramente inspiradas en *Marked Woman* (1937), de Max Parker, existe un gran dinamismo, un sube y baja, una rueda de la fortuna en constante movimiento. Las dos protagonistas **centrales de ambas películas** practican la prostitución, sin revelar el origen de los ingresos, para pagar la educación de una hermana, en el caso de la primera, y de un hijo en el de la segunda, en una institución de educación superior en la cual esperan se relacionen con un sector más alto y asciendan de nivel mediante el matrimonio.

En *Víctimas del pecado* el padre y la madre adoptivos de un niño poseen un cabaret en la zona roja de la ciudad de México; ella, además de ejercer la prostitución, baila danzas provocativas; el negocio les permite vivir bien y pagar la educación del hijastro, producto del amor de una prostituta por su explotador, al que había arrojado a la basura. Recogido por Violeta, encuentra a un hombre que asume la paternidad. En el sexto aniversario del niño, un grupo de prostitutas manifiesta la aspiración de cambio social mediante la educación al desear un bello futuro al hijastro de Violeta más allá de sus posibilidades económicas y sociales. Una prostituta le dice a Violeta:

–Antes de que apagues la vela por él, deja que le deseemos que llegue a ser algo muy grande.

– ¡Claro!, –agrega otra.

–Tiene que llegar a ser un gran doctor –dice una tercera.

–O un gran licenciado –dice otra más.

– ¿Para que se muera de hambre? Pregunta su padrastro. Si hay un millón de doctores y otro millón de licenciados.

–Mejor presidente de la República –dice una voz femenina.

–Tú sabes, Violeta. ¡Tener en la casa un presidente de la República! –remata otra.

–Que sea lo que Dios quiera. Con tal de que sea muy bueno con todos sus semejantes –dice Violeta.

Pero los acontecimientos frustran los deseos e, incluso, la educación del niño. La muerte del padrastro y el encarcelamiento de Violeta, su madrastra, por las acciones del padre del niño, enamorado de Violeta. De los bajos fondos ésta se precipitó al abismo social al convertirse en prisionera de Lecumberri. El niño, huérfano, hubo de bolear zapatos para sobrevivir. Lo de presidente de la República terminó en lamentable fracaso.

La acción de *Las abandonadas* sucede en 1914, durante la Revolución. La película inicia con el matrimonio de una pareja de procedencia social diferente que se conocieron y casaron en un pueblo de pescadores sin avisar a las respectivas familias. Julio pertenecía a la burguesía capitalina; Margarita, hija de un pescador. Después de la luna de miel, él le anuncia su partida a la ciudad de México sólo para ver a su familia; "ni siquiera saben que me he casado"; teme la rechacen.

–Tampoco papá sabe que me he casado. Tengo miedo de que ni siquiera me lo crea.

Le promete regresar en una o dos semanas. En la despedida, en la estación de tren:

> – ¡Qué duro se me va a hacer regresar a mi pueblo!
> –No debes preocuparte, ahí tienes los papeles [que certifican el matrimonio para evitar la meledicencia pueblerina].

Regresa a su pueblo en el momento en que la legítima esposa reclama a su padre la conducta de su hija. Había sido un engaño. El padre la expulsa de su casa con el calificativo de "perdida"; él ya no saldría al pueblo como antes, con la frente en alto, porque hasta ese momento no tenía nada de que avergonzarse.

De acuerdo a las categorías sociales de su comunidad, socialmente descendió al ser una "deshonrada", lo que sin duda le hubiera ocurrido a *Crucita.* La expulsión de la casa significó también la expulsión de su comunidad; embarazada, se traslada a la ciudad de México; sin preparación sobrevive subempleada lavando ropa en un prostíbulo; la solidaridad femenina la salva de un parto difícil.[8] En el primer aniversario de su hijo, antes de apagar la vela colocada en un *keki*, obsequio de la prostituta que la introdujo en "el oficio", en el que ejerce con el nombre de *Margot*, desea: "que mi hijo llegue a ser un gran hombre, de esos que salen retratados en los periódicos". Pese a todo, en el bajo mundo significó un ascenso no sólo económico sino "social" al dejar de ser lavandera.

---

[8] Solidaridad femenina que también salva a Violeta, la protagonista de *Víctimas del pecado*, de ser asesinada a golpes.

Continúa su ascenso vertical en el mundo prostibulario, lo cual se deduce del festejo del sexto cumpleaños de su hijo, al rodearlo prostitutas elegantemente vestidas, incluida *Margot*, su madre, y de la petición de la prostituta que la metió en "el oficio", de abogar por ella ante la "señora" de la "casa" para que la libere del compromiso. Se deduce asimismo que dentro de la movilidad horizontal del prostíbulo ocupa un primer nivel, de la misma manera que José Francisco ascendió de vaquero a caporal, sin posibilidad de ser cabeza, ella del prostíbulo, él de la hacienda.

Conviven dos aspectos de la movilidad social: el horizontal propio de un segmento y el vertical, de abajo para arriba, a través de los segmentos de los empleados y de las prostitutas. De lavandera a primera figura.

Llega Juan, un general revolucionario; se prenda de ella en cuanto la ve parada en lo alto del primer piso del prostíbulo, al borde de la escalera; la presentan como la prostituta más importante de la "casa". El amor del general es tal, que esa primera noche no se queda con ella en el prostíbulo; la lleva a un hotel; la deja sola en la recámara sin hacer el amor no por temor o cobardía, sino por respeto. Su pasión sube al grado de llevarla a una lujosa casa para vivir juntos, aparentando un matrimonio normal.

Margot lamenta no ver a su hijo por haberlo dejado bajo la custodia de la señora que la asistió en el parto, a quien escribe con frecuencia para informarle cómo va su situación y para preguntar por él. Desdobla su vida al no revelar a su hijo dedicarse al oficio más antiguo del mundo y al no revelar a Juan la existencia de su hijo, con lo que se convierte en una mujer emocionalmente fragmentada.

Una noche, en el Café Colón, Juan le ofrece un lujoso anillo de compromiso; al cabo de la aceptación por ella, ocurre un asalto de la Banda del Automóvil Gris; *Margot* le sugiere poner orden en la ciudad.[9] Informado por el soldado que Juan había colocado como espía que ella depositó una carta en un buzón, le ordena robarla para enterarse de su contenido, pero la carta había sido retirada por el cartero. Cierto día, Juan le da libertad para salir a donde quiera, de inmediato se dirige a ver a su hijo[10] y Juan la sigue a distancia en otro vehículo. A través de una ventana espía el encuentro de madre e hijo y escucha la conversación y el deseo del niño de tener un caballo. Al regresar[11] *Margot* lo encuentra nervioso y semiborracho; mientras, un conjunto musical canta en la puerta *La barca de oro:* "Adiós mujer, adiós para siempre adiós". *Margot* cuestiona su nerviosismo, Juan responde:

–Somos ricos, *Margot,* muy ricos.

– ¿Ricos? ¿Pero es que no lo hemos sido siempre?, ¿y esta casa tan hermosa? ¿Estas joyas?

---

[9] Pasaje basado en el rumor popular de que el general Pablo González, responsable del gobierno de la ciudad a la entrada de las fuerzas constitucionalistas en agosto de 1915, era el jefe de la banda del Automóvil Gris y amante de la actriz Mimí Derba, a quien obsequiaba las joyas robadas; una leyenda similar circulaba en torno a María Conesa, a quien hacían amante del general Juan Mérigo, del que igualmente se rumoraba ser jefe de la banda y de obsequiar las joyas a dicho artista. Tanto ésta como Mimí Derba, se decía, las lucían en el escenario. Mientras estos hechos ocurrían en la vida real en 1915, Emilio Fernández los ubica en 1920. Los pasajes históricos sólo inspiran al cineasta, pues no tiene pretensión historiográfica.

[10] La locación es en la plaza de Chimalistac, en San Ángel.

[11] Locación en la casa del general Manuel Ávila Camacho en las Lomas de Chapultepec, en la que se filmaron numerosas películas, entre otras *El ángel exterminador* de Luis Buñuel.

–Ha habido días de los cuales tú no has sabido nada; días de sombra, de sangre, pero esos días ya no volverán.

Le pide matrimonio. *Margot* se niega:

–Eso no puede ser [...] yo [...] siendo lo que tú ya sabes ¿he de contarte a ti, que me arrancaste del lodo, que me llenaste toda de luz? No, Juan, yo soy yo y tú eres tú, el más grande de todos los hombres; para ser tu esposa sería preciso morir, volver a nacer sin sombra de pecado. Yo no soy más que una mujer manchada, la que tú levantaste de su miseria, de su desesperación.

Prefiere seguir siendo su sombra, como siempre lo había sido. Juan le promete matrimonio con juez, iglesia, sacerdote, vestido blanco y boletos que los llevarían a Veracruz y La Habana, donde no los conocen y podrían llevar una vida normal. El matrimonio les permitiría salir del bajo mundo y sancionaría el ascenso social de ambos. Aunque *Margot* acepta finalmente, duda por su hijo al saber que saldrían de México. Confiesa a Juan tener un hijo, lo cual Juan supo al escuchar la conversación a través de la ventana. Lo acepta como propio. Promete hacerlo un gran hombre "para que te sientas orgullosa de él". Esa noche, antes del matrimonio el día siguiente, acuden al Café Colón y al teatro a ver a la *Gatita Blanca*, María Conesa. Ambos se presentan en un palco del teatro vestidos con elegancia; *Margot* con las joyas robadas; los concurrentes las identifican; como las sospechas de la doble vida del general aumentaron, varios oficiales los sacan de su palco; *Margot* conoce entonces el significado de los "días de sombra y de sangre" aludidos por Juan. Antes de salir del teatro se resiste y lo matan. Al no creer

en la inocencia de *Margot*, en el proceso que le forman se entera de que Juan era un falso general que robó las insignias del general Juan Gómez, muerto en una batalla en Coahuila al inicio de la Revolución. La condenan a ocho años de prisión. De la noche a la mañana se precipitó de la cumbre social, puesto que aparentaban ser un matrimonio normal, él con el alto puesto de gobernador de la ciudad de México, al sitio más bajo de la escala social.

Ocho años después acude por su hijo al orfanatorio; envejecida, no la reconoce. *Margot* no se identifica y le dice que su madre ha muerto. Desprotegida y sin preparación profesional, ejerce la prostitución en la calle en el inframundo de la ciudad de México. Envía a Lupita dinero para pagar la educación de su hijo, obtenido no sólo con su oficio sino mediante el robo. En el orfanatorio el niño se ganó la confianza del director al destacar por sus dotes de orador y de guía, por lo que desea convertirlo en un gran abogado. *Margot*, fiel a su propósito, envía puntualmente el dinero para la educación profesional de su hijo. Al final, el hijo, recibido de abogado, defiende a Margarita, ignorante de que se trata de su madre, del delito de asesinato, cometido para pagar su examen profesional. Su brillante discurso conmueve al jurado popular y la declaran inocente.[12] Al final se cumple el augurio de que el hijo sería un gran hombre, elevado por el estudio a un nivel superior de la pirámide social, mientras ella, en el polo opuesto, permanece en el inframundo.

[12] Hechos basados en los casos de mujeres asesinas defendidas por Querido Moheno a quienes, a pesar de su culpabilidad, conseguía que el jurado, conmovido, las declarara inocentes.

En *Salón México,* la historia de dos mujeres, es un hecho sin explicación que Mercedes, la hermana mayor, ejerce la prostitución en dicho antro para pagar la educación de Beatriz, su hermana menor, interna en un colegio privado. Gana 500 pesos en un concurso de danzón con Paco, su pareja de baile, quien ignora de la existencia de la hermana. Mercedes condiciona su participación a quedarse con los 500 pesos para pagar la colegiatura de Beatriz, lo cual desconoce Paco, quien guarda el dinero para sí por más súplicas de Mercedes de que respete el acuerdo. Paco entra a un hotel ubicado frente al Salón México con una prostituta; un rato después Mercedes entra furtivamente a la habitación mientras la pareja duerme profundamente después de hacer el amor y roba el dinero. Al salir del hotel arroja la cartera a la banqueta al atravesar la calle; la recoge Lupe López, el policía del antro.

En la visita dominical a su hermana en el internado, la directora reprocha a Mercedes el abandono en que tiene a Beatriz, en contraste con las demás alumnas que reciben visitas o salen del internado desde el sábado; también le reprocha no asistir a los exámenes, a las fiestas, a las juntas de padres de familia. Mercedes entrega los 500 pesos para la colegiatura y justifica su escasa presencia por el mucho trabajo que debe desempeñar para costear la educación de Beatriz; dice viajar constantemente y que le es imposible asistir los sábados por ser su día de trabajo más intenso.

Lupe López, el policía, espera a Mercedes con la cartera en la mano afuera del internado; al verlo la invade el miedo, temerosa de que la aprehenda y la lleve a la cárcel estando con su hermana, pero el policía guarda la billetera, llama un taxi y les desea que se diviertan.

Acuden al Museo Nacional de Antropología y se detienen para conversar rodeadas de esculturas aztecas:

> –No sabes qué orgullosa me siento de que sepas tanto, de que seas la primera en el colegio –le dice Mercedes a Beatriz por las explicaciones que le ha escuchado sobre los aztecas, que el espectador deduce del diálogo porque no se escucha la voz en directo ni en *off.*
>
> –La primera no, somos cuatro las que tenemos calificaciones de diez.
>
> –Me dan ganas de llorar de verte tan alta y tan llena de luz; eso es lo que yo soñaba para ti; que llegaras muy alto; allá donde no hay miserias ni sombras ni horrores.

Al final de la visita, Mercedes manifiesta su satisfacción por ver a Beatriz ya casi convertida en una bachillera, lo que sucedería en diciembre, "si Dios quiere", dice Beatriz.

Al regresar a su cotidianidad, Mercedes encuentra a Paco; éste le reclama el dinero; la conduce al hotel forzadamente; don Lupe, en la puerta, vigilante los sigue con la vista; en el cuarto Paco la golpea en el rostro sin piedad; llega don Lupe; Paco le pide que, como representante de la ley, la detenga y la conduzca a la delegación de policía por ladrona; don Lupe le dice a Mercedes que se vaya, se despoja de su pistola y de su cachucha de policía, símbolos de un representante de la justicia y se lía a golpes con Paco; lo derrota y le prohíbe volver a tocar a Mercedes, a la que encuentra en el antro, sentada en una mesa con los ojos de "cotorra" por la golpiza; mientras, se escucha el danzón *Juárez no debió de morir*. Le dice admirarla por su grandeza después de saber los esfuerzos que hace para educar a su hermana, "usted es

de oro puro y el oro, pues vale donde quiera que esté, aunque sea en la basura". Promete ser su sombra para cuidarla, "p'a que pueda cumplir ese sacrificio tan grande que se ha impuesto y hacer que se logre su hermanita".

> –Sí, tengo que verla doctorada y casada aunque yo me quede en el lodo, aunque un día acabe como un perro. Lo único que le pido a Dios es que ella nunca sepa nada.

Don Lupe dice que aprovecha ese momento porque la ha visto cómo es en realidad, "luchando en lo más bajo para llegar a lo más alto [...]", por lo que se trata de una movilidad social intangible, a partir de valores morales. Continúa don Lupe: "Yo en cambio no soy más que un hijo del pueblo, uno que hace veinte años viste este uniforme tratando de honrarlo; yo no soy más que un hombre pobre y honrado; el último representante de la ley".

Viudo desde hacía diez años no se había vuelto a fijar en una mujer, hasta que la conoció. Le dice quererla y le ofrece matrimonio, su cariño y su trabajo, aunque "no me la merezco porque en resumidas cuentas no soy nadie". Por su trayectoria pronto lo ascenderán a cabo, lo que nos habla de una movilidad social dentro de una corporación.

–"Usted sabe lo que soy, y sabiéndolo trata de levantarme hasta usted [...]." Rechaza la oferta por temor a manchar el uniforme de policía de don Lupe porque hace cualquier cosa, incluso robar, porque necesita dinero, mucho dinero para pagar la carrera de su hermana. Don Lupe promete esperar a que se libere del sacrificio que se ha impuesto, "cuando su hermanita sea lo que usted dice y se case". Promete no decir nada.

En el examen de fin de cursos, toca a Beatriz desarrollar el tema del heroísmo; involuntariamente alude a Mercedes al decir "el que se sacrifica por los demás es un héroe o una heroína [...] hay también, escondido y oscuro, el anónimo heroísmo de la madre, que se revuelve abajo entre la miseria y la desesperación para dar un lugar en el mundo a sus hijos", y al hijo de la directora que pelea en la guerra en el escuadrón 201: "y hay el heroísmo del que defiende a su patria". En ese preciso instante se escucha el ruido de los aviones de dicho escuadrón, "que acaba de regresar". "Ahí viene mi hijo", dice la directora. No tarda en presentarse. Roberto se suma al festejo de fin de cursos; un incidente lo pone cara a cara con Beatriz; surgen miradas de atracción. Mientras tanto Mercedes en el antro roba a los clientes; uno de tantos la golpea y le deja nuevamente con los ojos "de cotorra". Se encuentra con Paco, quien le pide regresar con él; "me duele que te rebajes con gente tan gacha"; le confiesa su amor y le ofrece hacerla partícipe de sus negocios. Mercedes lo rechaza a pesar del miedo que le tiene, "de miedo también se mata" le dice premonitoriamente. No quiere volver a verlo. Paco la amenaza con el chantaje al decirle que pronto lo necesitará porque ya sabe a dónde va los domingos.

En la visita dominical, Beatriz confiesa su simpatía por el hijo de la directora y también la simpatía que la directora muestra por la relación de ambos. Mercedes le dice que primero termine de estudiar. Por su parte, el hijo le confiesa a su madre su simpatía por Beatriz; le replica ir despacio porque todavía "es una niña; no sabemos nada de su hermana, al fin y al cabo es como su madre", a la que conocerá el próximo domingo al salir de la misa de 11 en catedral; "¡me late que vale, y mucho!"

En el antro, Paco le pide a Mercedes acompañarlo porque esa noche tiene un negocio que le dejará mucho dinero, suficiente para satisfacer las necesidades de ambos, dejar el bajo mundo e irse a un lugar donde nadie los conozca y "vivir como gentes chichas". Le promete fidelidad con tal de obtener su complicidad. "A mí no me embarras en tus líos", le responde y se va. Encuentra a don Lupe, quien le advierte tomar precauciones porque Paco anda en malos negocios. Al salir del antro una vendedora de flores les ofrece una gardenia, "flor del muerto", dice don Lupe; la obsequia a Mercedes. "Mejor la tiramos, no sea que vaya a ser de mala suerte", le dice a Mercedes. "No, ésas son supersticiones", y Mercedes la coloca en su pecho sobre su vestido.

A Paco lo sorprende un policía al cometer un robo; perseguido después de cometer el asalto, huye y se esconde en el cuarto de Mercedes, donde los aprehende la policía; la encarcelan el domingo que debía encontrarse con Beatriz y su novio en la puerta de la catedral. Don Lupe se ofrece de mensajero. Beatriz, sentida, se queja de la ausencia de Mercedes; don Lupe le sugiere no volver a mal pensar porque "no es más que su mamacita". Ocho días después se lleva a cabo la entrevista; después de llevarlas a volar platican. Roberto le pide a Mercedes permiso para formalizar el noviazgo:

> –Quisiera ofrecerle una gran posición, pero desgraciadamente no tengo más que mi carrera y una casa que estoy terminando... Ya me comunicaron oficialmente que me van a ascender... [...] Soy muy poca cosa para aspirar a algo tan grande.

Mercedes rompe en llanto, tal vez por comprender que Beatriz no se doctorará por terminar en el lugar convencional

de la mujer: esposa. De alguna manera significa un fracaso para ella.

La situación se complica para Mercedes al finalizar los cursos y al formalizarse la relación de los novios; termina el internado de Beatriz y Mercedes debe buscar dónde vivir dignamente, porque además de ahí debe salir para el matrimonio. La noche de navidad, en el antro, don Lupe le reitera su amor y pone a su disposición sus ahorros. Roberto, con unos compañeros, acude al antro para festejar; el patrón habla de quienes trabajan ahí; menciona el caso de una muchacha de la cual no sabe qué hace con el dinero porque aunque ficha y roba siempre anda a la quinta pregunta. Manda llamar a Mercedes; al llegar ésta reconoce a Roberto pero éste no la ve porque da media vuelta y huye. El patrón le ordena detenerse, de lo contrario no regresará al Salón México; no se detiene. Sin trabajo, don Lupe la acompaña a su cuarto; promete cambiarse de casa al día siguiente. Mientras tanto Paco se fugó de la cárcel; al abrir la puerta de su cuarto lo encuentra; le dice que va por ella porque no la puede olvidar. Al negarse Mercedes, enterado por la prensa de la boda de Beatriz con Roberto, la amenaza con desenmascararla al día siguiente. Forcejean; Paco la avienta, cae en una cómoda de la que toma un cuchillo; lo clava en la espalda de Paco una y otra y otra vez en el momento en que abría la puerta para irse; herido de muerte, todavía tiene fuerzas para tomar su pistola y disparar sobre Mercedes, que cae muerta.

Conducido por don Lupe, Roberto acude a reconocer el cadáver, mientras en la escuela Beatriz recibe su certificado de estudios, llora por la ausencia de Mercedes, ignorante de

la muerte. Llega Roberto para felicitarla, mientras don Lupe continúa su rutina de vigilar el acceso al Salón México.

Aunque Beatriz no se doctoró, los estudios le ayudaron de cualquier manera al ascenso social al contraer matrimonio con un integrante de una clase media alta.

Lola la trailera (1984), de Raúl Fernández, muestra los avances del feminismo al presentar en igualdad de condiciones a la protagonista en un mundo masculino. Ya en *La Cucaracha* (1958), de Ismael Rodríguez, María Félix estuvo de igual a igual con los hombres, incluida la indumentaria:

> –¿Dónde llevas eso, greñudo este? le dice la *Cucaracha* a quien sacaba sus objetos personales.
>
> –Son órdenes de mi coronel, que ordenó expulsar a las mujeres del cuartel.
>
> –Dijo viejas, menso, y yo soy soldado y del estado mayor y hace regresar sus objetos.

María Félix entra a una cantina, espacio esencialmente masculino, como cualquier macho, sin que se cuestione su "honor"; tampoco ficha ni canta a los borrachos, a los parroquianos o por gusto, de acuerdo a la costumbre en la comedia ranchera.

"—Ábranse, jijos del aigre, que aquí entra su huracán." Y toma tequila y se emborracha como los machos porque es una hembra, es el hembrismo, el mismo de Sara García en *Los tres García,* el de Emma Roldán en *Los hijos de María Morales* o el de *La Negra Angustias.*

A mi juicio, *La Cucaracha* es la respuesta del macho por el voto dado a la mujer en 1953 por Adolfo Ruiz Cortines; no hay que olvidar que la masculinización de la mujer es una

construcción masculina, con pocas excepciones, por ejemplo *La Negra Angustias* de Matilde Landeta. En 1956, dos años antes de filmar la película *La Cucaracha,* Macrina Rabadán y Ruth Rivera Marín irrumpieron en la cámara de diputados, espacio, como las cantinas, eminentemente masculino.

A propósito de la movilidad social vertical, el medio del espectáculo es un sube y baja, como lo muestra *Del rancho a la televisión* (1952) de Ismael Rodríguez. Al despedir al hijo del pueblo, que parte a probar fortuna como cantante, dice el presidente municipal, "vete para la capital, llega y canta y que la voz de Pungaramacutícuaro sea oyida por todo el mundo como se merece". Su ascenso se inicia a partir de su participación en el programa *La hora del aficionado.* Al superar una serie de incidentes desafortunados, con la ayuda de una mecenas y el apoyo del público, de un momento a otro se convierte en primera figura; impone condiciones ("no hay nada más bellamente embriagador que las mieles del éxito"). Gracias a la difusión de la radio, cuyas ondas se expanden por el mundo, recibe una oferta para trabajar en La Habana, de tal manera que de cargar maletas del ferrocarril en Morelia, su primer oficio, por la popularidad y el fenómeno de masas por la difusión masiva surge la posibilidad de viajar a Cuba como primera figura con un salario de 500 dólares a la semana, más pasaje de avión de ida y vuelta, metáfora de la carrera de cantantes de radio y de cine, fenómeno del siglo xx, en que el aplauso del público ascendió y descendió a numerosas figuras.

En México se desarrollaron los fenómenos llamados Dolores Del Rio[13] y María Félix, a quienes un golpe de

[13] Desde que llegó a Hollywood, Dolores Asúnsolo López Negrete de Martínez del Río sajonizó su nombre artístico.

fortuna las elevó de la nada a la cumbre de la pirámide social, para tener a todos a sus órdenes, desde el presidente del país en turno. Durante la visita de Charles de Gaulle a México, en su calidad de presidente de Francia, ambas "estrellas" figuraron entre las invitadas de honor. En una entrevista en televisión, María Félix se quejó del descuido del centro histórico, de la basura, la mugre y el olor de orines atrás de la catedral metropolitana de la ciudad de México; se señaló la oreja y dijo "¡Ah! Pero yo sé que alguien me va a escuchar", y, sin duda esos oídos la escucharon porque no pasó mucho tiempo para que las autoridades iniciaran la limpieza y remodelación del entorno de dicho monumento colonial. Por su parte, Dolores del Río, en su calidad de presidenta de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, tomó el teléfono y llamó al presidente cuando residentes de Coyoacán buscaron su apoyo para detener las máquinas, listas para levantar el pavimento, a lo que sucedería el rebanado de las casas para ampliar la avenida Cuauhtémoc hasta Miguel Ángel de Quevedo, lo que afectaría el centro histórico de Coyoacán, y desde luego llegó la orden de parar las obras. Gracias a esa llamada las máquinas no tocaron esa población,[14] conurbada a la ciudad de México. Sin duda, en la infancia ambas mujeres no supusieron que llegaría el día en que, gracias al apoyo del público, tendrían acceso a la autoridad máxima del país.

María Félix, en la entrega de un premio de una asociación de periodistas cinematográficos por el éxito de *La Cucaracha* en el cine Olimpia, a la que asistí, expresó al recibir el

[14] Información proporcionada por el maestro Jorge Alberto Manrique Castañeda, residente de Coyoacán.

aplauso del público: "Gracias, muchas gracias porque gracias a ustedes hago lo que me da la gana".

Dolores, hija única, nació en Durango el 3 de agosto de 1904; tres días después el cine cumpliría ocho años de haber llegado a México, pues la primera función tuvo lugar en el castillo de Chapultepec, ofrecida al general Porfirio Díaz, y en Durango dos años más tarde. Hija única de un matrimonio perteneciente a la antigua aristocracia criolla, económicamente desahogada, recibió una esmerada educación. Contó que su meta era, como la de no pocas mujeres, casarse y tener hijos, pero al poseer una gran belleza y gracia, destacó en los años veinte en las fiestas de los altos círculos sociales de la ciudad de México, a donde su familia se había trasladado en 1911. En 1925 llegó a México un director de cine de cierta notoriedad, Edwin Carewe, con su esposa Mary Aitken en luna de miel,[15] y Dolores bailó una danza española en una reunión organizada por el pintor Adolfo Best Maugard expresamente para lucirla. Fascinado Carewe por la personalidad de la joven, la llevó a Hollywood con su esposo, Jaime Martínez del Río, quien se dedicaría al teatro.

Dolores no difundiría su voz por el mundo como el protagonista de *Del rancho a la televisión*, sino su imagen de una mexicana

> [...] de alta sociedad, aquella que plasmada por la cultura, los viajes y las costumbres extranjeras, conserva el sello imborrable de nuestras costumbres, la huella de nuestra tierra mexicana. [...] Allí está mi meta: todos mis esfuerzos tienden a llenar

---

[15] "Cuatro estrellas nos visitan", *El Demócrata* (19 mayo 1925), p. 1.

eso, que es ya un vacío en el cine, y para conseguirlo pondré mis mejores esfuerzos.[16]

El éxito mundial a partir de su quinta película, *El precio de la gloria* (*What Price Glory?*, 1926, de Raoul Walsh), la convirtió en una "estrella". Confiesa que apenas llegó a Hollywood, "what a place it is!",[17] "everything happened to me! things crashed around me",[18] específicamente sus valores morales: su éxito conllevó el divorcio, que no figuraba en su meta de vida, porque se entregó con pasión a su carrera, se ocupó de su economía otrora administrada por su esposo, "por primera vez firmé cheques", tuvo amantes, se convirtió en una mujer "mexicana y moderna" libre de ataduras tradicionales.[19] Si en la ciudad de México pertenecía al círculo social más elevado, al llegar a Hollywood en calidad de desconocida hubo de luchar desde abajo como tantas otras cuyas aspiraciones fracasaron pero con el apoyo de su esposo, de Carewe, de su madre, de los publicistas; en dos años llegó a la cima de la pirámide social de Hollywood, sitio que mantuvo en México hasta su muerte el 12 de abril de 1983. Entre los numerosos reconocimientos nacionales e internacionales destaca el otorgado por Jimmy Carter, presidente de Estados Unidos, el 7 de noviembre de 1978, "por una vida dedicada a fomentar las relaciones culturales entre México y los Estados Unidos".[20]

---

16 "Dolores del Río narra su estancia en los estudios", *El Universal* (lunes 5 oct. 1925), 2ª. Sec., p. 6.
17 PARISH, *The Hollywood Beauties*, p. 16.
18 PARISH, *The Hollywood Beauties*, p. 26.
19 REYES, *Dolores del Río*, p. 133.
20 Cineteca Nacional, fondo *Dolores del Río*, sin clasificación.

María Félix por su parte nació el 8 de abril de 1914 en la pequeña población de Quiriego, en la jurisdicción de Álamos, Sonora,[21] en una familia también tradicional, de recursos modestos al ser su padre empleado del gobierno; tuvo 12 hermanos. En Guadalajara estudió primaria; en 1930 los estudiantes de la universidad la eligieron reina.[22] "Al verme por primera vez en un estrado, alta sobre la multitud, me di cuenta de que la belleza es un concepto forjado por los demás. Ellos te valoran o te desprecian, te encumbran o te destruyen. Y son ellos quienes forman, en derredor nuestro, esa aureola que nos seguirá por todos lados".[23] Se casó con Enrique Álvarez, agente de ventas de Max Factor, del que se divorció a los pocos años. Asfixiada por los rumores y la maledicencia de los tapatíos por su condición de divorciada, se trasladó a la ciudad de México con su hijo, "no tenía grandes ambiciones económicas. Tampoco ambiciones de triunfo: me bastaba con no depender de nadie. Lo más fácil para mi hubiera sido casarme con un hombre rico para que me comprara medias, para que me diera casa, comida y sustento, pero no quería terminar tejiendo chambritas en una mecedora";[24] "el cine me parecía una cosa de otro planeta".[25] Aunque se le concedió la patria potestad de su hijo, su padre lo retuvo; juró que tendría suficientes influencias para recuperarlo. Un día, al caminar por la calle Palma, se le acercó el ingeniero Armando Palacios y le ofreció hacerla estrella de cine, a lo que replicó: "el día

[21] Taibo I, *María Félix*, p. 9.
[22] *María Félix*, p. s/n.
[23] Krauze, *María Félix*, vol. I, p. 62.
[24] Krauze, *María Félix*, vol. I, p. 70.
[25] Krauze, *María Félix*, vol. I, p. 78.

que yo entre al cine lo haré por la puerta grande",[26] como en efecto sucedió en 1942 al filmar su primera película *El peñón de las ánimas* (Miguel Zacarías), y compartir crédito con la estrella del momento, Jorge Negrete, inicio de su vertiginosa carrera; "lo difícil no es llegar, sino mantenerse", expresó en una entrevista en televisión. En poco tiempo logró su propósito de tener suficiente influencia para recuperar a su hijo. A diferencia de Dolores, desde antes de su carrera cinematográfica inició la ruptura de las ataduras tradicionales de la mujer mexicana, al comprobar la infidelidad de su esposo. Ambas adecuaron sus valores en relación directa con su profesión. Se mantuvo en la cumbre de la pirámide social hasta su muerte, el 8 de abril de 2002. De la misma manera que Dolores, recibió numerosos reconocimientos nacionales e internacionales, entre otros la medalla de Comendadora de la Orden Nacional de las Artes y las Letras del gobierno francés en 1966.[27]

Ninguna de las dos cursaron carrera profesional. En cierta ocasión, a la pregunta sobre los recursos a los que acudía para mantener su belleza María replicó: "La belleza es mi oficio"; dio a entender que haría lo que fuese por conservarse bella puesto que ésta le daba de comer; lo anterior es aplicable a Dolores.

Gracias a la belleza, a la inteligencia, al apoyo del público, Dolores del Río y María Félix, en su origen dos jóvenes provincianas de diferente extracción social, por la vertiginosa movilidad social vertical del cine, se codearon con reyes coronados o destronados, con príncipes,

---

[26] KRAUZE, *María Félix*, vol. I, p. 79.
[27] *María Félix. Una raya en el agua*, p. 199.

gobernantes; del presidente de la República para abajo estuvieron a sus órdenes y recibieron reconocimientos nacionales e internacionales. Ambas llevaron por el mundo, no la voz, como era el propósito del presidente municipal de Pungaramacutícuaro al despedir al "hijo del pueblo" a probar fortuna como cantante, sino la imagen de México. Curiosamente, a pesar de romper con prejuicios ninguna de las dos se dijo feminista. "¿Qué es eso?", preguntó María cuando en una entrevista le preguntaron si militaba en el feminismo, aunque siempre defendieron a la mujer, en particular María.

Vertiginosa movilidad social en sentido vertical, característica universal del cine. Una historia similar seguramente se puede escribir de las grandes estrellas, mujeres y hombres.

En cuanto a la película *Lola la trailera*, da un paso más en la conquista de la igualdad de la mujer al decidir manejar el tráiler que su padre compró a crédito avalado por Leoncio Cárdenas, jefe de narcotraficantes y dueño de una flotilla de dichos camiones. Al negarse a llevar droga de contrabando, los sicarios de Leoncio le cortaron las manos y lo mataron. Lola, cuyo padre la enseñó a manejar tráilers, decidió manejar el vehículo.

–Yo tomaré el lugar de mi padre y pagaré las letras que faltan", a lo que replica su tía:

–¿Tú, una trailera? Metida entre todos esos salvajes y pelafustanes."

–Tía, no olvides que mi padre era un trailero."

–¡Ay, Dios mío! Pero es un trabajo peligroso. Es un trabajo para hombres."

–Yo puedo hacer lo que haga un hombre y además sé manejar los trailers."

Y se convierte en trailera. Al entrar a una cantina disfrazada de restaurante, su ayudante le hace ver que no es un lugar adecuado para una mujer:

–Soy trailera. Y no puedo ser menos que ellos.
–Pero eres mujer.
–¿Y qué? Yo puedo hacer todo lo que ellos hacen.

Se sienta en una mesa y bebe como los machos; pelea a puñetazo limpio sin estar masculinizada como María Félix en *La Cucaracha* (1958, Ismael Rodríguez) y *La Negra Angustias* (1949, Matilde Landeta), y sin que se cuestione su honor; viste y se maquilla con decoro, sin el *glamour*[28] de las estrellas, con la apariencia de una mujer común y corriente; sin lujos ni pobreza; el peinado no es de salón de belleza, al caer el cabello ligeramente quebrado sobre sus hombros; en no pocas escenas luce despeinada. En contraste, las otras mujeres visten como prostitutas, tal vez para destacar la sencillez de Lola. Tampoco los hombres son glamorosos, sino ordinarios, de acuerdo al realismo en general de la película.

Aprende a cambiar llantas sin menoscabo de su feminidad; obviamente detrás se encuentra el discurso feminista. Tal vez a la difusión de dicho discurso a un público popular y al hecho de presentar a Lola como una mujer común y corriente se deba el éxito comercial de la película, la cual

---

[28] Palabra escocesa que significa belleza misteriosa, aplicada por Joseph von Stenberg a Marlene Dietrich por la distribución de las luces y sombras sobre el cuerpo, en particular el rostro.

continúa la tradición moralista del cine mexicano de proponer vidas ejemplares. Quizá el público femenino admiró a Lola al vencer las dificultades que se le presentaron en un medio machista, esencialmente masculino, en el que la mujer cabía sólo en calidad de prostituta, en el que la lealtad al jefe del imperio del narcotráfico es la única virtud, de lo contrario se pagaba con la muerte, como su padre.

Sus opciones de ascenso o descenso social no se las imponen, como en el caso de *Crucita*, la de *Rancho Grande;* elige. Leoncio, jefe de los narcotraficantes y dueño de una flotilla de tráilers, le ofrece matrimonio, con lo que saldría de deudas y ocuparía el sitio de esposa del jefe del imperio, puesto máximo en ese mundo de la delincuencia. De la base social llegaría, si no a la cumbre, a un estatus arriba de aquel en el que nació, sin causar trastornos ni conflictos. Opta por un agente de la policía, de su propio estatus, infiltrado en los narcotraficantes. Es ella, en última instancia y de acuerdo a la película, quien decide subir o bajar de estatus vía el matrimonio porque el estudio no figuró en su meta de vida, urgida por trabajo para mantenerse a sí misma y a su tía.

Destaca en la película suplir el concepto de "honor" por el de dignidad, como sucedió paulatinamente en la comedia ranchera en la que durante más de 20 años los argumentos giraron alrededor del honor femenino o masculino; en la medida en que avanzó el feminismo, lo sustituyó el concepto de dignidad.

De acuerdo con el *Diccionario de filosofía,* y siguiendo a Kant, "todo hombre, y más bien todo ser racional, como fin en sí mismo, posee un valor no relativo (como es, por ejemplo, un precio), sino intrínseco [este valor] es la dignidad". [...] Sustancialmente, la dignidad de un ser racional consiste

en el hecho de que [el valor] 'no obedece a ninguna ley que no sea instituida por el individuo mismo'. La moralidad, como condición de esta autonomía legislativa es, por lo tanto, la condición de la dignidad del hombre, y moralidad y humanidad son las únicas cosas que no tienen precio".[29]

En *Los amores de Juan Charrasqueado* (1967), de Miguel M. Delgado, los hermanos de la muchacha seducida y convertida en madre soltera por Juan no la consideraron deshonrada ni intentaron casarla ni pretendieron matar al seductor para salvar la honra; impiden la relación por considerar que su hermana era digna de un hombre fiel, no de un mujeriego. Este cambio refleja también la paulatina superación por la sociedad de los valores relacionados con una sociedad tradicional. Recuérdese que en *Nosotras las taquígrafas*, de 1950, aunque una madre soltera integra el grupo de profesionistas sobre la cual la película no hace comentarios positivos ni negativos, una de ellas se suicida al ser abandonada por el causante del embarazo.

En *Lola la trailera* no se busca ni se crea un paisaje nacionalista, indispensable en la comedia ranchera; tampoco se "mexicaniza" la indumentaria masculina o femenina. El cine nacionalista era del pasado. De la misma manera que del argumento de *Allá en el Rancho Grande* se deduce una aguda observación de las costumbres del campo, incluido el lenguaje y la indumentaria, ese mismo cuidado, al margen de su calidad y de la obvia influencia de la serie de películas estadounidenses de *James Bond*, *Lola la trailera* reproduce el mecanismo del narcotráfico; retrata un aspecto trágico del México contemporáneo: el crudo mundo, las costumbres

[29] ABBAGNANO, *Diccionario*, p. 305.

y el lenguaje de los traileros sin idealizar, en el que nadie aspira a ser más de lo que es por estar conformes en el sitio social en el que están, incluida Lola al desdeñar la oferta de unirse al jefe de los narcos. Nadie plantea la educación y la superación personal como una posible vía de ascenso social o para salir de la delincuencia, como Mercedes en *Salón México* o *Margot* en *Las abandonadas.* El mismo conformismo o quietismo de *Los Coyotes*, los hijos de los hacendados venidos a menos de *Por la puerta falsa* dedicados al robo de ganado para sobrevivir, y del grupo de secretarias de *Nosotras las taquígrafas.*

El enfrentamiento al final de la película entre delincuentes y policía sorprende por su actualidad y realismo al mostrar a los narcos más hábiles y poderosos que la policía en el manejo de las AK de uso exclusivo del ejército, en el derribo de un helicóptero, noticia que de cuando en vez publican actualmente los diarios; pero como no debían triunfar los narcos por convenciones de la censura, triunfan los civiles personificados por Lola, convertida en heroína gracias a las convenciones del cine.

REFERENCIAS

ABBAGNANO, Nicola

Diccionario de Filosofía, actualizado y aumentado por Giovanni Fornero, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

KRAUZE, Enrique

María Félix. Todas mis guerras. María Bonita, México, Clío, 1993.

María Félix, selección fotográfica de Enrique Álvarez Félix, México, Cineteca Nacional, 1992.

María Félix. Una raya

María Félix. Una raya en el agua, México, Sanborn's Hnos., 1997.

PARISH, James Robert

The Hollywood Beauties, Nueva York, Arlington House, 1978.

REYES, Aurelio de los

Dolores del Río, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1996.

SALAZAR, Rosendo

Las pugnas de la gleba, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, reimpresión de 1972.

TAIBO I, Paco Ignacio

María Félix. 47 pasos por el cine, México, Joaquín Mortiz, Planeta, 1985.

RESEÑAS

NANCY FARRISS, *Libana. El discurso ceremonial mesoamericano y el sermón cristiano*, traducción de María Palomar, México, Artes de México, Biblioteca de Investigación Juan de Córdova y Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, 2014, 191 pp. ISBN 978-607-461-153-3

Entenderse es importante, pero muchas veces no es nada sencillo. Las armas de muchos de los europeos llegados a Mesoamérica desde comienzos del siglo XVI eran las palabras, pero esas no tienen efecto si al llegar a sus destinatarios éstos no las comprenden. La misión más trascendente de los misioneros deviene hacerse entender, y lo que tenían que hacer entender a los indígenas no era materia fácil. Había muchos conceptos ajenos a la tradición mesoamericana y elegir la forma de traducirlos no era cuestión baladí. Muchos religiosos no sólo se lanzaron desde los primeros tiempos a aprender lenguas indígenas y a verter en ellas confesionarios, devocionarios, catecismos, sermonarios y otras herramientas necesarias para la prédica de la fe; junto con ellos, vocabularios y diccionarios hicieron su aparición para fortuna nuestra. Los frailes que se dedicaron a estas tareas tuvieron una

doble misión; aclararse ellos en la cuestión de la enseñanza de la fe y producir guías que ayudaran a los nuevos evangelizadores a recorrer el camino inicial con más facilidad que la que tuvieron los primeros predicadores. No estaban trabajando para nosotros y eso nos obliga a comprender sus objetivos y así entender mejor su legado, esos libros y documentos con los que nos empeñamos en reproducir un proceso, en comprender las acciones del pasado.

El objetivo de los evangelizadores era transmitir las nuevas creencias y hacerlo de manera que tuvieran efecto en los oyentes. Unas veces no cumplían el objetivo porque los padres que leían algún sermón tenían tan mal acento en la lengua indígena que los oyentes no les entendían o les entendían mal, como ocurría en algunas lenguas de pronunciación muy ajena a la castellana. Pedro Beltrán de Santa Rosa en su *Arte de la lengua maya*, de 1742, llega a decir que un padre, por pronunciar mal, había llamado a Jesucristo "borracho" (comunicación personal del doctor Alfonso Lacadena). Claro es que los problemas de pronunciación no son los mismos en unas lenguas que en otras, pero tonos y saltillos, golpes glotales y aspiraciones, vocales breves y largas, son una fuente de errores y malinterpretaciones. Otras veces, los predicadores se iban tanto por las ramas que los indios acababan por dejar de atender lo que escuchaban. Sobre eso, cuenta fray Diego Durán que una vez fue a escuchar a un predicador "buena lengua", pero que éste lo reconoció y trató de esmerarse, consiguiendo justo lo contrario de lo que pretendía. Pues "ni él se entendió ni los oyentes le entendieron quedándose todos en tinieblas y aún yo muy desabrido de ber quan poco atinamos a dar en el blanco de lo que los yndios han menester" (Durán, *Libro de los ritos*, cap. XIII, Mss. f. 283r.).

Así que tenemos dos aspectos de la tarea: la corrección gramatical de los textos y que estuvieran redactados en forma comprensible para los oyentes. No se trataba sólo de traducir palabras sino de verter conceptos, lo cual era mucho más complicado por

las características de lo que se quería explicar. Y aquí llegamos al subtítulo del libro que estamos comentando: *El discurso ceremonial mesoamericano y el sermón cristiano,* y la propuesta de Nancy Farriss:

> Aunque la opinión prevaleciente haya recomendado que los predicadores en América se ciñeran a un discurso llano, había otro grupo, en el que estaban algunos de los más notables lingüistas en la Nueva España, que se inclinaba en la dirección contraria, en favor del cultivo deliberado de una retórica elegante y compleja que de hecho estaba modelada en la oratoria de los indios mismos (p. 19).

Dada la escasez de textos que nos han llegado de algunas lenguas, la única vía de acceso que nos queda para analizar esas retóricas son precisamente esos sermones de los frailes, lo que no deja de ser una paradoja.

El índice del libro de la doctora Farriss deja muy claro el camino que en el libro recorre: I. El arte de la persuasión; II. El arte verbal mesoamericano; III. Las adaptaciones cristianas; IV. Los textos doctrinales en Oaxaca; V. Agüero: la poética zapoteca y la devoción mariana; VI. Las raíces y las ramas de los *libana*; VII. La retórica y la conversión.

Comienza planteando una problemática general y va acercándose a una particular, que es la oaxaqueña, sobre todo la referida al idioma zapoteco. O a los idiomas, pues algunos de los problemas que afectaron a los frailes y afectan ahora a los investigadores es la variedad dialectal de la lengua zapoteca.

La referencia concreta a la lengua zapoteca queda contrastada en los apéndices, en los que encontramos textos en zapoteco, con traducción actual, y la contemporánea, cuando la hay, como es el caso de los textos de fray Pedro de Feria.

Un primer valor de la obra que analizamos es precisamente el estudio de los textos en zapoteco y el análisis de las adaptaciones

que las prédicas de los misioneros tuvieron que hacer para verter conceptos complicados y hacerlos comprensibles a sus oyentes y eventuales lectores. Un segundo valor es haber utilizado textos contemporáneos nuestros para aproximarse a la comprensión de los textos antiguos, como ocurre sobre todo en el capítulo VI. Este proceder aboga por la continuidad de prácticas y creencias, pues sin ella, este tipo de trabajo sería de poco fruto. El tercer valor es la puesta en contexto de la labor antigua y de la nueva: la existencia de una cultura mesoamericana en la que, por encima de la gran diversidad de lenguas, había un sustrato común que incluía el mundo de las creencias y su explicación mediante la retórica. Y en esta tercera virtud, que es la primera según leemos el texto, nos involucra a los investigadores de las diferentes áreas, que sin perder la profundidad del análisis de nuestros problemas concretos, debemos practicar la amplitud de miras de atender a lo que nuestros colegas hacen, pues a veces disponen de más fuentes, más medios o mejores ideas que las nuestras. Y si creemos, como es nuestro caso, en la unidad mesoamericana, las investigaciones de cada parte conciernen al todo. Puede que sea más trabajo, pero también es más interesante y los resultados de cada investigación quedan enriquecidos. Y si hacemos, como ocurre en este libro, nuestro trabajo particular, partiendo del conocimiento general y tratando, en última instancia, de contribuir al mismo, el resultado debe ser gratificante para todos.

Está claro que el libro me ha parecido muy interesante: me ha gustado lo particular y sobre todo, la idea general, el marco en el que se integra y en el que todos deberíamos colaborar.

José Luis de Rojas
Universidad Complutense de Madrid

Antonio Rubial García, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 516 pp. ISBN 978-607-021-564-3

Cuando pensamos en México y en el territorio que lo constituye, somos capaces de dibujar en nuestra mente la forma que tiene; asimismo a esa noción podemos agregar el territorio que "perdimos", aquello que se vendió y que ya no nos pertenece. Sin embargo, pocas veces hacemos el ejercicio a la inversa; es decir, no solemos preguntarnos cómo áreas tan distintas no sólo han logrado permanecer unidas, sino que reconocen elementos comunes.

En principio la respuesta podría parecer evidente; es decir, que la configuración actual fue una herencia del virreinato. Pero, ¿cuáles fueron esos elementos aglutinantes y tan eficientes que aun en los momentos más complejos del siglo xix, ya durante el proceso de independencia o el de la Revolución, el territorio se mantuvo como uno? Precisamente este libro nos explica cómo se gestaron las identidades que permiten que todavía hoy nos concibamos como parte de algo mayor, como lo es México.

En el periodo virreinal se configuraron las raíces de nuestra cultura actual, una cultura mestiza que agrupó lo castellano y lo indígena; así se gestaron los símbolos de nuestras identidades colectivas, los cuales se concretaron en diversas "patrias" creadas tanto por criollos como por indígenas. Esas últimas, sin renunciar a sus localismos, generaron una conciencia territorial más amplia, la de América septentrional. *El paraíso de los elegidos* es, como lo dice el título del libro, una lectura de la historia cultural de la Nueva España, la cual nos aproxima al complejo entramado de formación identitaria para entender, por un lado, el proceso de independencia que tendría como consecuencia la formación de la nación y, por el otro, la unidad territorial que México ha mantenido desde entonces hasta la actualidad.

Ante un mundo tan ininteligible, el autor abordó la configuración de esas identidades a partir de la red corporativa de la época y de los símbolos que promovían, es decir, mediante sus aparatos de representación, los cuales se conformaban a partir de las necesidades de una conciencia grupal. Pero el texto no se queda en los emisores de los mensajes, sino que también se aproxima a los receptores de esos discursos, ya que para que el aparato de representación funcione debe ser comprendido y aceptado por quienes lo reciben.

Para lograr su objetivo, Antonio Rubial estructuró el relato en dos planos, el temporal y el espacial, mismos que al sobreponerlos dan como resultado las características y por lo tanto los símbolos bajo los que se gestaron las identidades. Para abordar el primer plano, el autor propuso una periodización que da cuenta de las transformaciones que fueron teniendo los símbolos a lo largo del periodo virreinal; es esta periodización la que rige el capitulado del libro. Así tenemos la era medieval renacentista, la manierista, la barroca y la ilustrada. En cuanto a la dimensión espacial, el texto se mueve en cuatro ámbitos: el imperial, el local, el protonacional y el regional. En cada una de las cuatro etapas en las que el autor divide el periodo virreinal conviven las cuatro esferas espaciales de pertenencia, es decir, las identidades se construyeron en cuatro dimensiones que no eran excluyentes, sino que convivieron, se nutrieron unas de otras y fue precisamente una de ellas la que dio como resultado nuestra identidad como mexicanos.

La primera de las etapas, que el autor llama medieval renacentista, abarca los primeros años después de la conquista, de 1521 a 1565. Por ello, los que participaron activamente en la gestación de las identidades fueron los principales actores de esa época: los frailes, los conquistadores y el cabildo de México; a ellos se sumaron los indios nobles de Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Tlaxcala y Tzintzuntzan, que estaban en el proceso de asimilar el cristianismo para adecuarlo a la realidad nativa. Los temas

y símbolos generados por los "testigos presenciales" mostraban América como un paraíso, la conquista como una hazaña querida por Dios como premisa para la evangelización y el pasado indígena como demoniaco. Esto se representaba ante todo en la fiesta del pendón, la cual conmemoraba la conquista de Tenochtitlan, en los textos fundadores en los que se vertía la visión del conquistador –las *Cartas de relación* de Hernán Cortés– o la de los frailes con la historiografía mendicante.

La segunda etapa, la manierista (1565-1640), se desarrolló en un momento de transición por el desplazamiento de los grupos privilegiados –frailes, descendientes de conquistadores y nobles indígenas– y la aparición de nuevos actores sociales –los jesuitas–, a la par que se consolidaba la colonización del área de Mesoamérica y con ello las ciudades, de ahí que en este periodo figuren los cabildos catedralicios, la universidad y los ayuntamientos. En gran medida son precisamente los cambios en los grupos de poder los que explican los temas y símbolos de la época: el discurso de una edad dorada, de la misión como respuesta al fortalecimiento del episcopado y la conquista meritoria para los descendientes como contraataque a la desaparición de sus encomiendas. También fue en este periodo cuando se forjó la concepción en un pasado prehispánico desdemonizado presentando al indio como el "pagano civilizado"; para ello se concibió el bautizo como pacto y el pasado indígena como premonición del cristianismo. Estos temas fueron difundidos en las fiestas de las reliquias, los pictogramas indios, la pintura mural conventual que reforzó la enseñanza dogmática y en las relaciones de méritos mediante las que pretendían proteger lo que se les estaba arrebatando.

En la etapa barroca, de 1640 a 1750, comenzó a conformarse una "república de las letras", es decir, intelectuales responsables de las cátedras universitarias y de los púlpitos urbanos, los cuales inspiraron aparatos festivos y programas iconográficos. A este grupo se sumaron los hacendados, los mercaderes y los caciques

mestizos quienes, en conjunto, estuvieron representados en sus respectivas corporaciones –ayuntamientos, consulado, provincias religiosas, cabildos catedralicios, gremios y cofradías–. A partir de ellas generaron y mantuvieron un costoso aparato de representación manifestado sobre todo en la fiesta, el teatro, la poesía, etc., el cual sirvió para simbolizar su pacto con las autoridades peninsulares. Así, esta época fue la del pactismo pero también la de la autonomía, en la que se gestó una conciencia de pertenecer a una entidad distinta a España. De ahí el contraste entre un universalismo manierista y un barroco que fomentaba los localismos, las patrias urbanas y las regiones; esto también explica que fue en este periodo cuando, por ejemplo, fray Agustín de Vetancurt inauguró el género de la crónica urbana misma, que comenzó a rebasar los localismos para generar una conciencia territorial novohispana. En ella se consolidaron los símbolos identitarios alrededor del espacio y del tiempo novohispanos y de sus héroes, santos e imágenes milagrosas. Una de las más importantes fue la promoción del culto guadalupano.

La era ilustrada, que abarca de 1750 a 1821, se vio marcada por la nueva política de los borbones. Éstos reestructuraron las relaciones entre la metrópoli y las colonias destacando la división y privilegios entre los peninsulares y los criollos, lo cual fortaleció los sentimientos de identidad de los segundos. Además coartó la injerencia política que hasta entonces habían tenido las entidades corporativas, lo cual minó las bases de las autonomías regionales. Aunado a ello, las provincias religiosas, gremios, cofradías y comunidades indígenas estaban en decadencia, lo cual trajo como consecuencia el debilitamiento de los ámbitos de representación que mantenían el ordenamiento del Antiguo Régimen.

Así, en esta época los símbolos que se habían gestado en etapas anteriores sirvieron para consolidar los sentimientos de orgullo local, al tiempo que se iban imponiendo algunos otros desde la capital, que terminarían por forjar una idea de nación; es decir,

paralelo a los discursos regionales se generaron alusiones a una realidad más amplia, la de la América septentrional. De hecho, en el siglo XVIII el término América comenzó a sustituir la denominación de Nueva España. Además, como reacción a tales cambios, se exacerbó el uso de la cartografía, santos y sabios novohispanos; también, como parte de la necesidad de cohesión se uniformó el pasado prehispánico tomando a los mexicas como el elemento común de todo el territorio; igualmente se pusieron las bases para el rompimiento entre la cultura barroca basada en una visión religiosa y corporativa frente a la ilustrada, una cultura elitista, secularizada, racionalista e individualista.

Esto es lo que daría cabida a las concepciones que en algunos casos aún siguen vigentes. Entre 1808 y 1821 muchas cosas cambiaron y afectaron el valor simbólico de algunas figuras: Hernán Cortés fue satanizado como instrumento de la dominación española; la fiesta del pendón cayó en agonía; Moctezuma y la Malinche se convirtieron en emblemas de la traición. Frente a ellos Cuauhtémoc se exaltó como el héroe de la resistencia y como símbolo del mundo prehispánico y, por último, la cristianización fue considerada el único acontecimiento memorable y rescatable de tan nefasta época.

Como puede percibirse, las características de los cortes temporales propuestos por Antonio Rubial se nutrieron del desarrollo de las identidades que podrían englobarse en cuatro dimensiones: la imperial, la local, la regional y la protonacional. Las cuatro fueron apareciendo paulatinamente, insertas en una compleja red corporativa, se influyeron mutuamente y forjaron las bases emotivas del sentido de pertenencia que se consolidó con el nacionalismo del siglo XIX.

La imperial fue enarbolada por virreyes y obispos, conquistadores y religiosos. Fueron esos actores sociales los que promovieron la idea de que los novohispanos pertenecían a una entidad universal representada por la monarquía y una Iglesia católica.

De ahí que entre sus símbolos estuviera el rey. Pero en la primera década del siglo XIX, la idea imperial de una España que existía en ambos lados del Atlántico se volvió irreconciliable con una política borbónica que consideraba a los reinos americanos colonias y que promovía la inequidad y la explotación.

Otra dimensión fue la local, generada sobre todo por los cabildos civiles y eclesiásticos. Sus símbolos fueron santos específicos, imágenes propias y los escudos distintivos. En este nivel se formaron los primeros sentimientos patrios a la luz de las ciudades forjando símbolos identitarios. En la creación de este sentimiento patriótico temprano destaca la ciudad de México, seguida de Puebla y Tlaxcala; no obstante, se fueron sumando otras ciudades: Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Valladolid, etc. Así, perteneciente sobre todo a un ámbito urbano, sus forjadores fueron principalmente corporaciones como el ayuntamiento, la universidad y el cabildo eclesiástico. Si bien cada localidad creó sus propios símbolos –sus escudos de armas– poco a poco fueron aceptando algunos provenientes de la capital del virreinato.

La dimensión regional, por su parte, se estructuró sobre todo a partir de las provincias religiosas pues su espacio de actuación rebasaba la extensión de las ciudades. Así, con símbolos como los padres fundadores, lograron aglutinar extensiones mayores que no se reducían al ámbito urbano. Aunque todas las órdenes participaron en esta construcción, probablemente la que generó una conciencia de una dimensión territorial mayor fue la Compañía de Jesús, sobre todo por su doble participación desarrollando actividades tanto en las misiones norteñas como en las ciudades que albergaban los colegios de la orden.

La más tardía en aparecer fue la dimensión protonacional, generada sobre todo por el cabildo de México y las provincias religiosas. En el siglo XVII esta dimensión se integró en el contexto de la inserción de América como el cuarto continente, dejando atrás las cargas de salvajismo. No obstante, no fue sino hasta

el siglo XVIII que la dimensión territorial de América se consolidó por medio de la cartografía, de la expansión del culto a la virgen de Guadalupe, la imposición de un pasado prehispánico común (el mexica), de la exaltación de hombres y mujeres sabios y santos como signos de orgullo para todos los novohispanos y de la confrontación de lo americano frente a lo europeo. Así, la palabra "patria", que definía a la ciudad donde se había nacido, comenzó a utilizarse para denominar a todo el territorio y, junto con ella, apelativos como el de mexicano.

Así pues, a partir de estas cuatro capas superpuestas que se fundieron con los procesos temporales, este libro nos aproxima a la configuración de las identidades que nos permiten explicarnos no sólo muchas de las características del virreinato, o el inicio y desarrollo del proceso de independencia, sino que dan cuenta de los aspectos que nos han mantenido unidos y también de aquello que se ha modificado generando rupturas y continuidades aún en la actualidad.

Precisamente el texto, aunque complejo, intenta presentar el tema de forma estructurada y apelando a las imágenes. Aunque es un libro que no tiene más de una veintena de imágenes, cada una de sus páginas nos evoca y nos transporta hacia ellas acompañadas de sus significados; sea por la descripción de un biombo, de una pintura, el relato de una fiesta, la peregrinación a un santuario [...]. Evidentemente, para lograr tal reconstrucción, Antonio Rubial consultó fuentes ricas y variadas, mismas que van desde pinturas, grabados, códices, escudos de armas, mapas y planos hasta una variedad de textos escritos que incluyen sermones, crónicas, procesos inquisitoriales, entre otros. A más de ello, conjunta elementos de otros de sus trabajos, como *La santidad controvertida*, y más de una decena de artículos en torno a la conformación de identidades. Ello nos habla de que la obra es un trabajo maduro, que ha estado presente en las líneas de investigación del autor por más de dos décadas. De hecho, aunque el autor se centra en el

bagaje simbólico de las elites criollas e indígenas, me parece que rebasa su objetivo insertándose en las manifestaciones culturales que hacen posible la existencia de una sociedad. Es decir, no sólo es una invitación para dejar de pensar la independencia como la confrontación de dos patrias –la criolla y la peninsular–, más presente en el discurso que en el plano real, sino para pensar en las muchas patrias y cómo todas ellas lograron construir puntos de encuentro que configuraron al México independiente como un todo y a la vez como una coexistencia de múltiples identidades.

En ese sentido, este libro rebasa la curiosidad y la aproximación a los acontecimientos del pasado; es en toda su extensión la presentación de procesos históricos de larga duración, convirtiéndolo así en parte del debate y de problemas tan actuales como el resquebrajamiento de elementos identitarios; éstos, tan necesarios para las sociedades que buscan entenderse, reconciliarse con su ámbito cultural presente e histórico. Este libro se inserta pues en las necesidades presentes, entre las que resulta fundamental entender los procesos de generación y cambio de las identidades, encargadas de la cohesión social. Al respecto basta decir que fue publicado en 2010 y reimpreso en 2014, y que son aproximaciones como estas las que nos muestran que homogeneizar bajo el yugo del poder y quebrantar las bases sociales ha llevado a la confrontación, y que es sólo el respeto a la superviviencia del otro –sea porque nos identificamos con él o porque reconocemos la riqueza de su diferencia– lo que nos permitirá seguir unidos.

Con todo, en palabras del autor, para la mayoría de los mexicanos su país es el mejor y más bello del mundo y sus habitantes conforman un pueblo señalado entre todos los de la tierra. Con la extendida frase "como México no hay dos" los mexicanos seguimos considerando que vivimos en "el paraíso de los elegidos".

Jessica Ramírez Méndez
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Óscar Mazín Gómez y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, México, El Colegio de México, Red Columnaria, 2012, 471 pp. ISBN 978-607-462-393-2

La historia de los encuentros imperiales, tal como se piensa a partir de la dimensión universal de las Monarquías Ibéricas, se interroga sobre las condiciones en las que se produce, a través de las circulaciones, una hegemonía imperial, sus éxitos así como sus fracasos. Las historias conectadas, que se inspiran de la historia comparada y en la *World History*, son de varios mundos y rebasan la estructura opresores (centro, metrópoli)/oprimidos (periferias, "colonias"); están vinculadas entre sí, comunican de una a otra y son antes que nada narraciones realistas de las interacciones, una descripción de las redes imperiales, de sus actores, y un discurso explicativo sobre la naturaleza de dichas conexiones.

Gracias a esa renovación historiográfica, algunos historiadores interrogan la génesis política de estos mecanismos. Así, la historiografía reciente de los procesos de incorporación de las "islas y Tierra Firme del mar océano" subraya que la pluralidad jurisdiccional en el seno de la Monarquía católica ha sido la norma; esto atestigua la expresión "monarquía de las naciones" o el adagio "Un rey, una fe, muchas naciones".[1] Para comprender dicho entramado imperial, es decir, captar las Monarquías Ibéricas en sus prácticas y desde sus legitimidades propias, conviene estudiar, por ejemplo, el gobierno, la administración, las construcciones sociales, las definiciones identitarias, la circulación de las personas, de los objetos, de las ideas y de las culturas políticas. En efecto, así

[1] Francisco Xavier Gil Pujol, "Un rey, una fe, muchas naciones. Patria y nación en la España de los siglos xvi-xvii", en Bernardo José García García y Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño (coords.), *La monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza de la monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 39-76.

como lo demuestra este libro, el poder de los reyes se estableció gracias a alianzas múltiples con los poderes regionales y locales que podían garantizar la fidelidad de sus sujetos. Es lo que se suele designar bajo el término "pacto" entre el rey y sus sujetos, pacto cuyos orígenes serían pacíficos, a semejanza de la "cesión voluntaria" del "imperio" azteca por Moctezuma al emperador Carlos V, decisión considerada como un acto formal de sumisión que permitió a Hernán Cortés argumentar que la transferencia de soberanía (*traslatio imperii*) no se había hecho con las armas.[2] La integración de Nueva España y del Perú, sucesivamente incorporados en un eje común de decisión política, ha condicionado el desarrollo sociopolítico de una monarquía pluricéntrica,[3] y ofreció también ocasiones de cooperación o de promoción de sus sujetos.

El libro editado por Óscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez constituye el resultado de las III Jornadas de Historia de las Monarquías Ibéricas, que tuvieron lugar en El Colegio de México en septiembre de 2007.[4] En un momento en que las historias nacionales dejan de ser paradigmas, los autores llevan una reflexión acerca del estatuto jurídico y político de las posesiones españolas y portuguesas, alrededor de una pregunta central: ¿cómo se incorporan los diversos universos geopolíticos a las Monarquías Ibéricas del siglo XVI al XVIII? La mirada se fija primero del lado de las posesiones europeas de dichas monarquías: la Península ibérica, los Países-Bajos, Italia, para destacar la existencia de un marco cultural

---

[2] John H. ELLIOTT, *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Londres, Yale University Press, 2006 [traducción española: *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Taurus, 2006].

[3] Pedro CARDIM, Tamar HERZOG, José Javier RUIZ IBÁÑEZ, Gaetano SABATINI (eds.), *Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2012.

[4] Las Jornadas fueron organizadas y patrocinadas conjuntamente por El Colegio de México, la Red Columnaria, AECID, el Centro de Estudios Históricos Carso y la Universidad de Murcia.

más o menos común al proceso de incorporación y para analizar en qué medida la incorporación de los reinos americanos ha sido –o no– "excepcional", en un contexto por doquier plurijurisdiccional donde el conflicto era "la norma de gobierno".

Basta con examinar los emblemas de Carlos V (y hasta Carlos III pese a algunos cambios, como la supresión de las armas de Portugal por Carlos II y la añadidura de las de los Borbones por Felipe V) para darse cuenta de que la tradición de incorporación procede de la Edad Media, cuando los territorios ocupados por los principados del norte de la Península fueron dotados de una entidad jurídica propia (por ejemplo Valencia, Jaén, Murcia, Granada); su herencia inmediata eran los reinos de taifas musulmanas. Las continuidades con Iberoamérica son sorprendentes: la dignidad de un territorio dependía de su antigüedad, de su distancia y de su estatuto; así la transición que imperaba entre la capital de una taifa-emirato a la capital de un reino también funcionó en el caso del "imperio" de los "aztecas" o en el de los "incas". En todo caso, los procesos de incorporación son complejos, diversos, proporcionales también a la inmensidad geográfica de las monarquías. La incorporación se hace por unión dinástica (por ejemplo Castilla y León de Isabel y Aragón de Fernando), sucesión (por ejemplo Flandes, Nápoles), elección (en la monarquía visigoda), anexión o conquista (por ejemplo Navarra, Granada) o bien combinaciones de varios tipos (por ejemplo las dos Sicilias, heredadas y luego conquistadas) y bajo dos categorías: la agregación y la integración, cada una reflejando los fueros y privilegios de cada entidad, es decir, su grado más o menos significante. Los reinos americanos tenían una proyección menor en la Monarquía por ser territorios conquistados y tener "conciencia de conquista" ("Introducción"). Las Indias no carecen de derechos pero deben circular "desde su posición de origen"; más que reinos subordinados, son reinos cuya "ubicación administrativa" es distinta.

Así definida la relación específica entre los territorios americanos y la corona, los autores se acercan a las diversas formas de incorporación de los dominios europeos (cuatro artículos), así como de los dominios ultramarinos de España (tres artículos) y Portugal (un artículo) antes de abordar la cuestión de la movilidad y de la circulación en las Monarquías Ibéricas (tres artículos).

Adeline Rucquoi abre el libro con el artículo "Tierra y gobierno en la Península ibérica medieval". Recuerda que para entender los procesos de integración territorial de la Monarquía española en la época moderna, es imprescindible estudiar el fenómeno en épocas precedentes. Y entendemos por qué al leer su oportuna contribución. Hasta la caída del califato de Córdoba en 1031, musulmanes y cristianos consideraban la Península como una entidad única llamada al-Andalus o Hispania, concepto que compartían los judíos. Los reinos de taifas que siguieron consagraron la división, hasta la unión, por el Conde de Barcelona, de los condados pirenaicos, que dieron origen a Cataluña y su unión con el reino de Aragón en 1137. En el siglo XIII, los avances cristianos en el sur de la Península configuraron nuevos espacios, como el reino de Valencia y otro de Baleares por el rey de Aragón; en los siglos siguientes añadieron Sicilia, Cerdeña y Córcega, el ducado de Atenas y finalmente Nápoles. Por su parte, el rey de Castilla, que ocupaba la mayor parte de la Península, se dedicó a fortalecer su hegemonía. Portugal delimitó su frontera con Castilla en 1286. Adeline Rucquoi muestra la progresiva fragmentación política entre varios reinos cuya "personalidad" se afirma en los siglos XIII a XV; sin embargo el ideal de unidad siguió siendo una constante pues todos se sentían "vinculados a España" (concepto funcional que no se emplea en el lenguaje común). El instrumento para llevar a cabo la unificación fueron los matrimonios (por ejemplo entre Castilla y León, que desembocó en la unión en 1230, entre Castilla y Aragón en 1469). Estos procesos de "integración territorial" no implicaron políticas de uniformización; las "coronas hispánicas medievales son un

agregado de territorios que comparten un mismo soberano". Para entender esa formación peculiar, la autora analiza la noción política de *imperium*, y los conceptos de tierra y naturaleza. Entre los romanos, el *imperium* (forma suprema de la *potestas*) se ejerce sobre los ciudadanos y, por extensión, sobre el territorio donde residen los ciudadanos. A cambio de la paz y de la libertad de comercio, el *imperium* exige de los ciudadanos que reconozcan el poder del emperador, paguen sus impuestos y acaten al culto oficial, culto a Roma y al emperador divinizado. Con todo, Roma no exigía uniformidad lingüística, fiscal o social dentro del territorio sobre el que ejercía su imperio. Sólo las elites sociales difundieron un tipo arquitectónico similar y se expresaban en latín y en griego, las lenguas de la cultura. Estas prácticas del poder fueron adoptadas por los visigodos; el rey Recaredo sentó las bases de un "imperio" sobre el espacio peninsular. Así, durante toda la Edad Media, los reyes hispanos consideraron que la naturaleza de su poder era de índole imperial. Dotados de un poder supremo que les venía directamente de Dios, no admitían superior en la tierra, pese a las tentativas de los papas, a partir de Gregorio VII (1073-1085). Una de las dificultades es la definición de "territorio" del rey. ¿Es un reino? ¿O una tierra? El rey se designa como "rey de la tierra"; el término "reino" por su parte designa el poder ejercido y no el territorio en sí. Y el poder se ejerce también sobre los hombres que habitan la tierra. En España, el vínculo primordial es el lugar de origen; los hombres son "naturales de la tierra" y cuando se exilian se "desnaturalizan"; por su parte, el soberano es el "señor natural" de esta tierra y su poder pertenece al campo del derecho natural que es derecho de orden divino. El pueblo que vive sobre la tierra "confiada" al rey es "natural" de ella y cada pueblo conserva sus diferencias. Puesto que el rey debe velar por la ortodoxia de su fe, se puede entender que la monarquía haya tomado la decisión de desterrar a los "naturales" que no querían abrazar la fe católica, única admitida después de la imposición del bautismo a todos (en 1492 y

en 1502). Al fin y al cabo, el rey es un *defensor fidei* que vela por el bien de sus "naturales" y por lo tanto debe luchar contra el paganismo (en las islas Canarias y en América) y de la "herejía" luterana (en el norte de Europa).

La relación entre el "señor natural" y la tierra tiene modalidades distintas. En las "monarquías compuestas" o "monarquías de agregación" o "conglomerados dinásticos", explica Francisco Xavier Gil Pujol, "Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España", el territorio queda vinculado al conjunto superior mediante una unión *aeque principaliter* (los súbditos de un territorio trasladaban su lealtad al nuevo príncipe en tanto se les respetaran sus leyes y privilegios) o bien mediante una unión accesoria; todas esas vías operaban por incorporación o agregación. La incorporación aparece en las bulas alejandrinas de 1493 y también en un decreto de Carlos V (1519) que establece la condición jurídica de sus nuevas posesiones atlánticas, invocando la donación pontificia y los méritos de primer descubrimiento y conquista. En su *Gran Memorial* (1624), el Conde-Duque de Olivares habla de "reinos que se han incorporado" y de "coronas agregadas a la de Castilla". La realidad es que se podía jugar con las categorías; así muchos reinos originariamente de conquista se presentaron como incorporados por pacto o herencia, camino que les confería la condición de unidos *aeque principaliter.* El mejor ejemplo es el reino de Navarra, conquistado por Fernando el Católico (1512), presentado (en el siglo XVII) como reino unido *aeque principaliter* por haber sucedido una "restauración dinástica". En cambio, en América, por ejemplo en México, el principio de la *traslatio imperii* admite la donación voluntaria; sin embargo, varios autores minimizan la conquista para hacer de las Indias Occidentales un dominio hereditario del monarca español. Para Gil Pujol, el principio de unión *aeque principaliter* se erigió como "rasgo constitucional distintivo de la España de los Austrias", principio que pudo servir objetivos políticos diversos: asegurarse plazas, ganar precedencias.

La cultura política de la época gustaba de la continuidad; Felipe V también tomó a Carlos V como modelo por sus aciertos en el gobierno "de tantos reinos [...], tan distintos en su situación, tan diferentes en costumbres, leyes, trajes y lenguas". La Monarquía había logrado gestar su cohesión.

Con todo, la noción de "rey natural" es más problemática. Los estados de Flandes querían un soberano "verdaderamente nativo". En su artículo "La integración de los Países Bajos en la Monarquía hispánica", José Javier Ruiz Ibáñez revela que la integración de los territorios de los Países Bajos fue un ejercicio de "negociación continua".[5] Pese a que las formas de incorporación a la monarquía fueran diversas (matrimonio, herencia, ocupación, devolución, aclamación), los territorios heredados y adquiridos conservaron su autonomía política. Fue para frenar la ofensiva del rey cristianísimo (Luis XI ocupó el ducado de Borgoña en el siglo XV) que los Países Bajos, punto de origen de la dinastía reinante, se aliaron con Maximiliano de Habsburgo; en contraparte, los reyes delegaron como sus representantes miembros más o menos directos de la casa real (por ejemplo Margarita de Austria, Clara Isabel Eugenia, o Maximiliano, Duque de Baviera); paralelamente, durante el reino de Carlos V, la nobleza flamenca vio su capacidad de decidir más y más disminuida, de ahí el descontento de Egmont o de Guillermo de Orange cuando Felipe II los apartó de las decisiones en Flandes. A partir de 1640, la alta administración recayó en nobles y militares (como Castel Rodrigo) y el "gobierno cotidiano" en ministros "naturales" (como Pierre Roose), situación que generó mayores "niveles de fricción" y un sentimiento antiespañol. Hubo que esperar al reinado de Carlos II para empezar a ver aparecer ministros de los Países Bajos en la administración

[5] Óscar MAZÍN GÓMEZ, *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*, México, El Colegio de México, 2007.

europea. En definitiva, la negociación fue permanente y los pactos se dieron en todas las escalas; la sociedad local fue el actor de la evolución de la agregación de Flandes a los dominios del rey católico.

En el espacio italiano, estudiado por Gaetano Sabatini, "El espacio italiano de la Monarquía. Distintos caminos hacia una sola integración", conviven reinos incorporados por sucesión (Sicilia, Cerdeña), elección y conquista (presidios de Toscana), sucesión y conquista (Nápoles) o devolución (el ducado de Milán, antiguo feudo imperial devuelto a Carlos V en 1535). Tras las guerras contra las "pretensiones francesas" en Italia, Fernando el Católico mantuvo el reino de Nápoles en la esfera aragonesa pero la creación, en 1556, del Consejo de Italia marcó el punto álgido de una segunda fase de incorporación y permitió consolidar las uniones militares y financieras creadas a raíz de los Tratados de Paz del Cateau-Cambrésis (1559). El Consejo de Italia estaba compuesto por españoles y "naturales de aquellos reinos"; tenía la facultad de nombrar los obispos del patronato regio según un principio de alternancia entre castellanos y asimilados, "naturales del reino de Nápoles". El proyecto de crear un almirantazgo de Italia (dentro del proyecto de Unión de Armas del Conde-Duque de Olivares) fue rechazado por el virrey de Nápoles (el Duque de Alba) en 1627, porque sabía perfectamente que los grupos mercantiles estaban muy preocupados por las formas de control directo de la corona en las actividades comerciales; la deuda pública que financiaba los gastos militares era una forma de inversión financiera rentable para pequeños, medianos y grandes inversores. En otras palabras, el Duque de Alba se opuso al proyecto de Olivares para defender un sistema de integración que ya existía y funcionaba; los territorios italianos se habían organizado para responder a las estrategias de la corona en materia defensiva (sobre todo con el "camino español") y eran sin duda una pieza central en la fortaleza de la Monarquía hispánica.

Hasta aquí sobresalen varias puntos comunes entre los territorios incorporados; la autonomía política de cada reino se combina con un control ejercido desde la cúspide de la Monarquía y de sus consejos, en materia fiscal, militar y religiosa. Esos rasgos, ¿acaso son compartidos por Portugal en el contexto de su expansión ultramarina? En su contribución "La expansión de la Corona portuguesa y el estatuto político de los territorios", Pedro Cardim y Susana Münch Miranda vuelven a la diferenciación jurídica entre "unión principal" (*aeque principaliter*), que reconoce el estatuto de paridad a los territorios, y "unión desigualitaria", que instaura una relación jerarquizada, típica de un escenario de conquista. En el caso portugués, los territorios no dejaron de crecer y fue necesario ajustar siempre el cuadro político administrativo, proceso que no siempre fue pacífico. Para complicar las cosas, el hecho de que el rey dejara de residir en Portugal (en 1583) fue resentido como una "despromoción" del reino. En ese contexto, ¿cómo proyectar en el mundo una imagen de soberanía universal? Cómo tejer alianzas, imponer la soberanía del "rey de reyes", si el propio reino ocupa una "dignidad menor". Los dominios ultramarinos por su parte eran considerados de menor dignidad (lo que implica una relación de sumisión) por su entrada tardía en las coronas ibéricas así como por la secundarización del espacio de "tierras nuevas", desprovistas de formas de organización política, social y religiosa de tipo europeo. Es cierto que en el caso lusitano, la incorporación de territorios extraeuropeos es más antigua (Ceuta, 1415; Tánger, 1471). La creación de factorías en África, en India y en el océano Índico y la consecuente ocupación de parcelas territoriales costeras no implicó el sometimiento de la población. Salvo muy pocas excepciones (Ormuz por ejemplo, bajo el dominio eminente de la corona de Portugal, y sobre todo Angola, donde a partir del último tercio del siglo XVI la captura de esclavos en el *hinterland* llevó a emprender la guerra contra el reino de Ndongo y a establecer presidios como el de Ambaca), los

espacios de implantación portuguesa son plazas donde predominan los contratos comerciales (por ejemplo en Ceilan, en la costa swahili, o en las ciudades mercantiles de Tete y Sena en el Monomotapa…). Las incorporaciones consisten en una serie de arreglos, *au coup par coup*, con los gobiernos locales (que tampoco son inmutables), con tintes muy diversos, llegando a situaciones muy contrastadas: la aceptación voluntaria de la soberanía portuguesa (en Timor, tras la conversión al cristianismo de los isleños), la precedencia de la iniciativa de los vasallos con la construcción espontánea, por mercaderes, de una factoría (Macao). En cambio, Brasil, conquista ultramarina, no responde a ese esquema porque no ha sido incorporado bajo el modelo del "universalismo castellano" (Gil Pujol). De hecho, las instituciones político administrativas portuguesas se implantan más tardíamente: a las capitanías donatarias (con poderes de hacienda y justicia) sucede el primer gobernador en 1549, cuando que la monarquía lusitana nombra un virrey para poder negociar a nombre del "rey de reyes" con los monarcas orientales desde 1505, lo que constituye así una red que no parece imponerse en el caso brasileño, pues su desarrollo está sobre todo ligado a la economía azucarera y a la misión jesuita. Como lo explican los autores, la materialización de la presencia ibérica en tierras ultramarinas era condicionada por diversos factores, dependía del "panorama civilizatorio" preexistente y sobre todo de los objetivos de la corona así como de las reacciones de los pueblos no europeos. A veces, la "convergencia de intereses" desembocó en formas de dominio compartido. También se debe subrayar el hecho de que, en Asia sobre todo, los portugueses tuvieron que adaptarse a un mundo a menudo hostil, y que su posición decayó significativamente, cuando empezaron a aparecer, en las aguas del océano Índigo, los navíos holandeses.

Si bien en el caso de Brasil la incorporación a la corona de Portugal se hace según modalidades fuertemente ligadas al comercio (Brasil es una etapa en la ruta hacia Asia), también debemos

recordar que Brasil no es el territorio más lejano de Portugal: tres semanas bastan para alcanzar las costas de Pernambuco. La diferencia con las posesiones americanas de la Monarquía hispánica también tiene que ver con la percepción de lejanía y "extrañeza" de los reinos conquistados. Para abordar la cuestión de la incorporación de los territorios americanos, Bernardo García Martínez propone regresar al concepto "incorporación" del "imperio azteca" a la corona de Castilla. Su artículo "Nueva España en el siglo XVI: territorio sin integración, 'reino' imaginario" insiste en el hecho de que Moctezuma "no podía dar lo que no existía"', es decir, un "imperio"; si Cortés presenta su conquista como la de un imperio es sólo en una óptica de valorarse a sí mismo. García Martínez recuerda que el mundo que presencia Cortés es un mosaico de más de un millar de pequeños estados (*altepeme*) integrados, en forma muy desigual, al sistema tributario de la Triple Alianza y en su mayoría totalmente independientes (Yucatán, la Mixteca, Michoacán...). La terminología también se examina; Moctezuma no era "emperador" sino "señor natural" (*tlatoani*), es decir, estaba dotado de una autoridad limitada a un Estado de tamaño mediano (en el caso de Moctezuma la ciudad de México y los pueblos circunvecinos); los reyes ("señores", "caciques" en la terminología hispana) gobernaban por linaje y herencia. La Triple Alianza (Tenochtitlan, Tlacopan y Texcoco) ejerce sobre los pueblos de indios un dominio indirecto; entre otras cosas mantienen los señores locales en su lugar y sólo sobreponen un nuevo flujo tributario en beneficio de la Triple Alianza. De cierto modo, el autor muestra que los conquistadores utilizan una forma de gobierno indirecto que ya estaba en uso; al igual que Moctezuma, Cortés se apoya en los príncipes prehispánicos: la asociación personal prevalece sobre la asociación territorial. La encomienda induce la cesión de tributos a particulares, mas no pretensiones territoriales, al menos hasta la década de 1550, cuando las congregaciones contribuyen a "territorializar" la población alrededor de

sus "gobernadores y justicias". Es así como se logra erigir un "reino constitutivo" de la Monarquía.

Tal como García Martínez muestra que la conquista y la reorganización territorial crean el reino, Manfredi Merluzzi, para el caso peruano, llega a conclusiones parecidas ("Los Andes: la constitución del Perú virreinal"). Al interrogarse sobre la noción de "Perú virreinal", muestra cómo la corona española, al necesitar el sustento y la colaboración de partes de la sociedad andina, tuvo que establecer alianzas con las elites indias. En el "Perú colonial" también, mosaico de "archipiélagos verticales", la sociedad colonial se define sobre todo a partir de las congregaciones. México y el mundo andino fueron incorporados en el siglo XVI (y gracias a la territorialización del espacio político) sobre un modelo común pero en una realidad específica.

Precisamente porque la historia de la Monarquía, a riesgo de ser muy pobre, no se puede escribir prescindiendo de los territorios americanos, es importante tener presente que ésta no dejó de crear nuevos espacios políticos, como el virreinato de La Plata (en 1776), cuestión que analiza Griselda Beatriz Tarragó, "Espacio, recursos y territorio: la gobernación del Río de La Plata durante el reinado de Felipe V". Sabemos que la creación del virreinato de La Plata permite la apertura oficial y definitiva de este espacio hacia la metrópoli, pero lo que no se había examinado es que el gobierno de La Plata se vuelve especialista en funciones militares. En otras palabras, en esa etapa de constitución de un nuevo virreinato, más que trazar (y es importante) una frontera con Brasil (desde el Tratado de Madrid, 1750), la Monarquía cambia de significado; de agregativa se hace absoluta bajo el impulso del reformismo borbónico y en el contexto de las guerras con otras potencias europeas. En suma, la cuestión de la incorporación de los territorios no se puede fijar en un tiempo histórico particular (el temprano siglo XVI) ni en una sola filosofía política porque es un proceso dinámico. La Monarquía hispánica experimentó

múltiples experiencias discursivas e históricas; las coyunturas económicas (competencias, liberalización del comercio) y políticas (la frontera con Brasil, la Guerra de los Siete Años) y el reequilibrio mundial a raíz de la segunda "explosión planetaria" (que incluye Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas) obligaron a la Monarquía a generar cambios de estrategias políticas emprendiendo reformas y rodeándose de hombres nuevos.

Eso significa que América no fue una periferia en la política monárquica sino también una pieza central, lo que demuestra el artículo firmado por Marcelo Carmagnani: "La organización de los espacios americanos en la Monarquía española (siglos XVI a XVIII". Partiendo de la hipótesis de Immanuel Wallertesin sobre la periferización de América, y de la de Frédéric Mauro sobre la complementariedad y la competitividad entre América y Europa, y retomando la noción de Pierre Chaunu (y de Antonio García-Baquero González) de "espacio-tiempo", Carmagnani opta por otro tipo de jerarquización, la de los espacios de producción que diseñan áreas conectadas entre sí, poniendo énfasis en la economía minera que anticipó la división político-administrativa. La idea central es que la expansión ibérica reorganizó todo el espacio; los centros coordinadores (México, Lima) estructuraban los intereses metropolitanos al mismo tiempo que daban vida a un *hinterland* del que dependían. Ese fenómeno de polarización llegó a crear espacios internos vinculados entre sí (Potosí y La Plata, Chile y Potosí). Concluye con la idea de que la monarquía "asocia" más que integra varios reinos.

La cuestión del espacio y de las sucesivas incorporaciones de territorios a la Monarquía se completa con la contribución de Bernd Hausberger, "La conquista misionera del noroeste novohispano, 1590-1620". Sinaloa y Sonora fueron integradas progresivamente a la Monarquía bajo otra modalidad, la cual hizo sus pruebas en otras latitudes como Brasil y Paraguay. Espacio marginado, el noroeste de la Nueva España, "español sólo en teoría"

porque la tierra apenas estaba colonizada, ha sido progresivamente incorporado gracias a los jesuitas. En esa región, la integración ha sido "el producto de la práctica" y resulta de la conjunción de dos universalismos, el imperial y el católico monoteísta. La misión (concepto que implica la expansión dinámica de las fronteras de un sistema religioso), respaldada por los presidios y la comercialización, por los jesuitas, de los excedentes producidos, se realizó dentro de una categoría que el autor califica de "sistema altamente represivo": la sedentarización de las poblaciones y la lucha contra las rebeliones de los "bárbaros". Ese ejemplo es muy ilustrativo de la incorporación bajo el modelo de estatuto desigualitario que se evoca en la primera parte de la obra colectiva: la incorporación por relación asimétrica también fue uno de los recursos de la Monarquía para consolidar sus fronteras. Otro punto interesante: la misión jesuita fue subordinada completamente al rey, los jesuitas siendo, en ese caso, "sirvientes de la Monarquía".

Para concluir esa serie de trabajos, la contribución de Nelly Sigaut, "La circulación de imágenes en fiestas y ceremonias y la pintura de Nueva España" sugiere que la fiesta fue un espacio de creación de nuevas tradiciones visuales. La autora se pregunta cómo las "Indias de Castilla", territorios de conquista, pudieron relacionarse con la de arte. Recuerda que la pintura española estaba en relación con la de Flandes e Italia y que la naturaleza del capital visual era una acumulación iconográfica. Si bien en un determinado lugar de la península Ibérica los artistas podían impregnarse de una producción artística variada, ¿en qué medida ese capital pudo modificar la producción? Apoyándose en el carácter policéntrico de la Monarquía hispánica, Sigaut considera que el binomio centro-innovación/periferia-subordinación cultural es relativo ya que el centro puede ser a la vez la periferia. Sigaut desplaza el paradigma centro-periferia por otro, el de "tradición" ("una manera de pensar") "local", que aparece en México en la década de 1630 y que revela en el arte un "patrimonio heredado"

que combina a la vez repertorios, pintores y sobre todo el capital visual de la fiesta, específicamente la fiesta barroca donde "todo se reconcilia y se unifica": la escenificación de los aconteceres (en relación con la Monarquía y con el reino), sumados a los festejos del ciclo litúrgico, conformaron una tradición artística. La autora propone el ejemplo de la pintura de la conquista de México que se inspira en la entrada y el paseo del estandarte real. Así, el arte novohispano barroco no es en nada periférico sino centrado en la cultura visual que se ha desarrollado *in situ;* la fiesta cubrió el déficit de acumulación de novedades visuales que abundaban en la Península y desembocó en el desarrollo de un verdadero centro de producción de imágenes.

Le toca a Thomas Calvo "pisar huellas" en un epílogo que dedica a la cuestión de las continuidades y rupturas: "Pisando huellas. El devenir de la soberanía: de conquistas, rupturas y revoluciones, siglos (XVI-XIX)". Recuerda que la lejanía de los "naturales de la tierra" implica ciertas singularidades: la ausencia del sistema señorial *stricto sensu* y de Cortes, la inexistencia de guerras, fenómeno esencial en la Europa moderna, así como la difícil distinción entre el poder y su encarnación (el soberano) en una cultura donde lo religioso y lo profano no se distinguen. Pero no todo es ausencia, las herencias probablemente son más fuertes, más enraizadas y duraderas. Calvo recuerda que Castilla aporta a América "el arte de conquistar": en el mausoleo de las honras de Carlos V en México en 1559, Moctezuma y Atahualpa, "emperadores de este Nuevo Mundo", son representados "hincados de rodilla, tendidas las manos tocando en el cetro con rostros alegres", otra manera de recordar el "arte imperial": el de armonizar, componer un mosaico. Otra herencia es una imagen heredada del humanismo del Renacimiento y difundida en el Nuevo Mundo: el soberano "distribuidor de bienes y de honores, preocupado de todos y todo". Las herencias coexisten con procesos de "naturalización": Felipe II, rey de Portugal, es "iconográficamente portugués"; Guaman Poma de

Ayala describe a Felipe III como "el Inca" y percibe el lazo profundo que existe entre el carácter universal de la Monarquía y la religión: un universalismo jerarquizado, siguiendo la tradición andina, entre los de "arriba" (Castilla y Roma, cabeza del reino) y los "de abajo" (la corte de Lima). Última herencia, la "sombra del rey" que provee la mayoría (93%) de los cargos de la "maquinaria imperial", puestos así al alcance de las elites locales. El siglo XVII fue el de las distorsiones y las rupturas, específicamente los años 1690-1710, marcados por un retroceso del "contrato colonial" (los cargos de alcaldes mayores y corregidores[6] fueron provistos en Madrid a favor de cortesanos y otros peninsulares) y el "dar honras y cargos a los indios de América", que tal vez favoreció el "despertar" de las elites indígenas en el siglo posterior. El cambio dinástico originó varios titubeos (como el rechazo del retrato del nuevo rey) e introdujo símbolos nuevos. Mas las referencias fueron distintas de un reino a otro y no predominó la continuidad: en las honras de Felipe IV, la nobleza incaica del Cuzco encabeza la procesión; en México en cambio, en la década de 1700, la figura de Carlos V reaparece en muchos cuadros y Códices indígenas. ¿Acaso fue la expresión de una nostalgia? ¿Será porque la nueva dinastía secularizó el retrato del rey? ¿Que al carácter sagrado del monarca sucedió la imagen de la familia real? Otra ruptura mayor significó la modernización del aparato de Estado; el reformismo tuvo tanto impacto que el Alto Perú se sublevó en los años 1780-1781. Si la *pax hispanica* duró dos siglos (1550-1750) es porque el soberano supo superar su ausencia física, construyendo alianzas y edificando las bases de un consenso, todo esto apoyado en un lenguaje simbólico, pese a la primera distanciación nítida de los años 1690-1710, preludio a los aconteceres del siglo siguiente.

[6] Thomas CALVO, *Vencer la derrota. Vivir en la sierra zapoteca de México (1674-1707)*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2010.

En América latina, concluye Calvo, "las rupturas y las revoluciones se nutren de continuidades".

Decir que la lectura de este libro es fundamental sería una litote. Los historiadores de las Monarquías Ibéricas estudiaron por lo general cada uno de los conjuntos (Europa, América, Asia, etc.) en forma separada; algunos incluso plantearon el paradigma en términos de centros y periferias. En ese sentido pegaban los rasgos de la colonización contemporánea sobre los siglos XVI y XVII; Madrid y Lisboa eran vistos como centros políticos de donde emanaban las evoluciones que se derramaban en el conjunto de sus periferias, desde Andalucía hasta Filipinas. Ese cuadro historiográfico muestra cuánta falta hacía estudiar las estructuras de las Monarquías Ibéricas: ¿cómo es que los diferentes territorios que las componían cabían juntos? Es una historia completamente diferente la que propone este volumen. Más que describir las Monarquías Ibéricas como estados protonacionales o coloniales, los autores muestran que eran multiterritoriales. La cohesión de los territorios ibéricos no estaba asegurada solamente por la coerción; la aseguraba la lealtad al rey y a la religión católica, y también el hecho de que esas construcciones políticas podían dar a todos oportunidades nuevas (sociales, económicas, culturales o políticas).

Fuera de *Las Vecindades de las Monarquías Ibéricas*,[7] que constituye una prolongación natural de este libro, tal vez quede por escribir otro, sobre las negociaciones entre las elites americanas y las Monarquías Ibéricas. Para "reconciliar" y "unificar" todo, así como en su momento lo hizo la fiesta barroca.

Nadine Béligand
Université Lumière Lyon 2

[7] José Javier RUIZ IBÁÑEZ (coord.), *Las vecindades de las Monarquías Ibéricas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2013.

ROBERTO BREÑA (ed.), *Cádiz a debate: actualidad, contexto y legado*, México, El Colegio de México, 2014, 434 pp. ISBN 978-607-462-618-6

La verdadera naturaleza del temprano constitucionalismo ibérico todavía presenta problemas por resolver. Los colaboradores de este libro intentan aclarar algunos. Haciendo hincapié en las contradicciones, limitaciones y anomalías del temprano constitucionalismo, sus ensayos avanzan unas etapas más en el conocimiento histórico de este complejo fenómeno. Este libro está dividido en seis subsecciones, respondiendo a diferentes perspectivas.

Mucho depende de cómo se interpreta la duración de la Constitución de 1812 en las Américas. Respecto a la Nueva España, es válido preguntar si terminó o no con el triunfo del Plan de Casa Mata en 1823, la caída del Primer Imperio Mexicano en marzo de este año, y los primeros experimentos del federalismo. En España, el segundo liberalismo se aproximaba a la catástrofe de octubre de 1823. José María Portillo, en el primer capítulo, seguramente tiene razón cuando argumenta que la gran tarea de los constitucionalistas gaditanos consistió en "combinar una dimensión imperial con la soberanía nacional" (pp. 27-28). Alfredo Ávila (cap. III, pp. 217-232) plantea el problema de la manera en que la Constitución de Cádiz de 1812 todavía subsistiera en Nueva España después del triunfo del Plan de Iguala en septiembre de 1821 y durante el Primer Imperio. Este autor concluye que, en términos electorales, la gaditana continuaba vigente, pero, al mismo tiempo, llama la atención que las leyes ya establecidas subsistieran al lado de la nueva legislación gaditana. Éste es el mismo punto que Jaime Olveda toca en su ensayo (cap. V, pp. 321-338): los diputados de Cádiz no intentaban hacer *tabula rasa* de la tradición hispana" (pp. 321-322). Ávila nos recuerda que, aunque los dirigentes insurgentes se adhirieron al Plan de Iguala, que proyectaba un sistema constitucional para el Imperio Mexicano, reflejando las

realidades mexicanas, nunca habían apoyado la Constitución de 1812. Los constituyentes mexicanos de 1824, por su parte, rechazaron el unicameralismo gaditano, tan criticado por, entre otros, Blanco White en 1812-1814.

Como explica Tomás Pérez Vejo en el tercer ensayo del libro: "la excepcionalidad de la constitución gaditana reside, más bien, en haberse atrevido a imaginar esta transición a partir de la conversión de un imperio en una nación" (p. 67), es decir, que la totalidad de la Monarquía hispana constituyera la Nación –y no cualquier parte de ella, sea europea o americana–. Efectivamente, esa tesis resultaba odiosa por parte de los separatistas y republicanos, como Simón Bolívar. De esta manera, se podría argumentar que el experimento constitucional gaditano representaba el último esfuerzo peninsular para mantener unida la Monarquía. Olveda nos recuerda que Miguel Hidalgo se refería a una "nación americana", y que Morelos y Servando Teresa de Mier rechazaron la perspectiva de las Cortes gaditanas de que no existiera una "nación mexicana" (pp. 321-322).

Al mismo tiempo, varios autores plantean la cuestión relacionada con aquélla: ¿en qué sentido fue la Constitución gaditana un intento de actualizar "la antigua Constitución" y "las leyes fundamentales del reino"? Y, si así fuera, en un sentido positivo, ¿compartieron los territorios americanos los mismos antecedentes históricos y la misma experiencia de cultura política de la Península? Federica Morelli argumenta que el problema esencial de la Constitución de 1812 fue reconciliar o equilibrar lo viejo y lo nuevo (pp. 104-105). José Antonio Aguilar Rivera apunta que el carácter fundamental de la Constitución de Cádiz fue que constituía otro aspecto de "las revoluciones atlánticas" (pp. 108-109). Cuando hace una breve comparación de 1812 con la primera Constitución revolucionaria francesa de 1791, llega a la conclusión de que "no todo es derivativo en Cádiz" (p. 119). Lo que identifica es la poca atención por parte de varios dirigentes liberales, como,

por ejemplo, Agustín Argüelles, a la tradición hispánica del iusnaturalismo: "el historicismo de estos diputados liberales era antitético al iusnaturalismo" (p. 122). "Una novedad" de la constitución de 1812 fue su omisión a cualquier referencia al derecho natural como la base de las libertades y derechos civiles. Sin embargo, "la presencia del pasado es una sombra que distingue esencialmente a Cádiz de los experimentos constitucionales atlánticos que se atrevieron a reinventar la legitimidad y a construir un nuevo entramado institucional de maneras menos ambiguas" (p. 125).

Inevitablemente, el tema de este libro aborda varias veces la historia atlántica del periodo, y a la sazón manifiesta las limitaciones de esa perspectiva histórica. El segundo capítulo tiene el título: "Cádiz y la revolución hispánica en el contexto atlántico", y allí se encuentran referencias a términos como "atlanticidad" y "la dimensión atlántica". El excelente ensayo de Natalia Sobrevilla examina con sumo cuidado el problema que resulta de tal énfasis (pp. 131-149). Es una de las mejores discusiones de este tema que he visto hasta ahora. La historiadora peruana se esfuerza por resolver el enigma de cómo la historia de un territorio tan vasto, complejo e importante como los dos Perú y la Audiencia de Quito, podría constituir un aspecto de la historia atlántica. Si no, hay que reducir ese concepto atlantista totalmente al ridículo en el caso de un virreinato situado en la ribera del Pacífico y una capital como Lima ligando a Panamá, Guayaquil, El Callao y Santiago de Chile en una red comercial y financiera de su propia cuenta; debemos hacer un considerable salto intelectual para comprender esas zonas como simplemente subordinadas al mundo atlántico. Al aplicar la camisa de fuerza de la teoría "atlanticista", se pierde de vista el impacto y la significación de las grandes rebeliones andinas desde 1740 hasta 1815, producto de causas endógenas y que amenazaron la supervivencia del virreinato peruano.

El libro examina un argumento que resulta del sobreénfasis de la Constitución de Cádiz. Éste es la contestada influencia gaditana

sobre el federalismo americano. Siempre he encontrado dudoso el argumento de que el gobierno metropolitano intentaba una descentralización administrativa con el establecimiento, primero, de las intendencias en la Península, desde 1717, y en América desde 1782, y, luego, las diputaciones provinciales por las Cortes de Cádiz. El propósito de ambos regímenes, empleando formas distintas y en un contexto histórico diferente, fue, sin embargo, idéntica: ligar más estrechamente a los territorios de la Monarquía con la metrópoli y eventualmente, después de 1813, sujetarlos al mismo régimen fiscal. Dentro de las Américas, sin embargo, había interpretaciones diferentes de la política de un régimen liberal centralizador como el de Cádiz, porque las elites residentes, como también las comunidades indígenas, intentaban aprovecharse de las nuevas instituciones constitucionales para mejorar su posición política dentro de sus propios territorios, explotando en su favor las reglas y prácticas introducidas. Inicialmente, los conflictos entre los cabildos de las capitales y las audiencias se convirtieron en luchas por la supremacía entre los primeros y las diputaciones provinciales.

El argumento, que aparece de vez en cuando en la literatura histórica, es que en México se podrían observar las raíces del federalismo de 1824 en las políticas borbónicas y de las Cortes de Cádiz, pintándolas como un proceso lógico de evolución. Éste carece de sentido histórico. Las circunstancias históricas externas e internas cambiaron de forma radical durante este largo periodo. Por eso, los motivos de los gobiernos y los intereses de los polos de poder en las capitales y provincias también cambiaron. Además, el argumento omite considerar el debate continuo acerca de la naturaleza de la soberanía, que resultó de la crisis del absolutismo en Francia durante 1787-1789 y en el mundo hispánico en el reinado de Carlos IV en adelante. La doctrina federalista hace hincapié en la divisibilidad de la soberanía –que el poder central debería compartir el ejercicio de la soberanía con las provincias componentes de la entidad

política–. Esa idea había sido rechazada por la Constitución francesa de 1791, como también por la Constitución de Cádiz de 1812. Tampoco tenía presencia en la Constitución insurgente de Apatzingán de 1814, que se refirió a "provincias" y afirmó que la soberanía era "indivisible". Aún así, en México, la adopción del federalismo resultó de factores esencialmente mexicanos.

José Antonio Serrano cuestiona la suposición, ahora casi arraigada en la historiografía, de que la formación de la diputación provincial condujo uniformemente a las legislaturas estatales del sistema federal en México. Ese no fue el caso, insiste este autor, respecto a los territorios de Michoacán y las Provincias Internas Occidentales. En Valladolid y Durango, los cabildos exitosamente afirmaron su preponderancia sobre las diputaciones provinciales. Este argumento contesta la teoría de que, de alguna manera, el federalismo subsiguiente fue inherente al constitucionalismo gaditano –o, más aun, inherente al establecimiento de las intendencias de la época carolina.

Cádiz, hay que insistir, no fue la única manifestación constitucional o influencia política en el mundo hispánico en ese periodo. Por consiguiente, hay necesidad de compararla con esas otras experiencias, algunas anteriores a 1812. Gregorio Alonso (cap. VI, pp. 377-396) apunta que la Constitución de Cúcuta de 1821 estableció la tolerancia religiosa por primera vez en la América española, debido a la influencia de Bolívar con el apoyo de Vicente Rocafuerte. Juan Luis Ossa (cap. VI, pp. 409-28), por ejemplo, dirige nuestra atención al caso chileno en el periodo de 1810 hasta 1822. Daniel Gutiérrez Ardila y Marcela Ternavasio (cap. IV, pp. 257-299) examinan las experiencias diferentes de la Nueva Granada y los antiguos territorios del virreinato del Río de la Plata, ambos (la mayor parte) fuera del control de las autoridades reales a partir de 1810. Gutiérrez Ardila explora la tensión entre legalidad constitucional y defensa contra los realistas u otros revolucionarios. Examina el tema del uso de poderes de emergencia y el

establecimiento de dictaduras en varios territorios insurrectos de Nueva Granada, como Cartagena, Antioquia, Popayán y Cundinamarca. Como presidente de la República de Cundinamarca, Antonio Nariño, por ejemplo, intentaba gobernar tres veces en 1811-1813 con las facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso y suspendiendo de esta manera el orden constitucional.

Marcela Ternavasio plantea el problema de la relación triangular de Buenos Aires, Montevideo y Cádiz. Nos recuerda que los revolucionarios de Buenos Aires, aunque no reconocieron la autoridad del Consejo de Regencia en Cádiz ni de las Cortes Extraordinarias, siguieron los debates y estaban conscientes del contenido de la Constitución de 1812. En Buenos Aires se encontraba, como en muchos otros lugares de la América del Sur española, el intento de equilibrar la lealtad a la corona y a la dinastía Borbón con el deseo de autogobierno. Sólo hasta el 31 de enero de 1813 se abrió el primer Congreso constituyente en Buenos Aires. Las condiciones políticas en Río de la Plata se diferenciaban marcadamente de las de Nueva Granada: los revolucionarios lograron reducir la plaza real de Montevideo en junio de 1814, impidiendo definitivamente un movimiento combinado del ejército realista del Alto Perú con los realistas de Montevideo.

Tres ensayos destacados tratan de la relación entre la insurgencia mexicana y las Cortes de Cádiz. Marco Antonio Landavazo llama la atención a que "la carta gaditana fue vista como parte del programa de la contrainsurgencia" por los insurgentes (pp. 319-320). Olveda apunta que la Junta de Zitácuaro discutió el tipo de Constitución para el México independiente como respuesta a los proyectos de las Cortes de Cádiz. Morelos en Oaxaca en 1812-1813 declaró a las Cortes tan absolutistas como el absolutismo, porque la metrópoli intentaba monopolizar toda la representación, concentrándola en la Península. Moisés Guzmán (pp. 339-355) critica la atribución desproporcionada de la influencia de Cádiz y reafirma la importancia de los esfuerzos por parte

de los insurgentes para elaborar su propia forma de constitucionalismo. Argumenta que la Junta de Zitácuaro concibió a México en términos nacionales, más que, como en el caso de Nueva Granada, provinciales. Este autor rechaza la idea, repetida tantas veces en la historiografía, de que la Constitución de Apatzingán no tuviera influencia y no fuera aplicada en ningún momento. A la sazón, nos recuerda que las condiciones de la guerra interna impidieron la aplicación completa de la Constitución de Cádiz en una gran parte del virreinato de Nueva España. Guzmán aconseja, como Olveda en su propio ensayo, que sería recomendable atender más cuidadosamente a las respuestas de las comunidades indígenas a los sistemas constitucionales de esa época. Estos tres ensayos contestan vigorosamente a la falta de consecuencia dada a las insurrecciones armadas en América española en los trabajos de François-Xavier Guerra, Jaime Rodríguez y Antonio Annino.

El constitucionalismo hispánico intentaba responder al proceso de desagregación de la Monarquía hispánica, perceptible quizá dos décadas o más antes de la incursión bonapartista en la Península. Fue un intento frustrado a ponerlo al revés. A pesar de varias innovaciones políticas, la Constitución de Cádiz no representó una nueva alborada, ni en España ni en América. Por esta razón, nosotros los historiadores debemos tratarla con cuidado, no exagerando su importancia e influencia, y no excluyendo o disminuyendo otros factores o modelos, como, por ejemplo, la ya existente tradición republicana o la larga historia del iusnaturalismo en América española. Los ensayos de este libro contribuyen efectivamente a reequilibrar los términos de la discusión.

Brian Hamnett
University of Essex

Alexandra Délano, *México y su diáspora en Estados Unidos. Las políticas de emigración desde 1848*, México, El Colegio de México, 2014, 425 pp. ISBN 978-607-462-562-2

Las políticas adoptadas por los gobiernos de México hacia la emigración de sus nacionales en Estados Unidos han sido objeto de diversos estudios. Algunos de ellos subrayan los factores internos (principalmente políticos y económicos) como elementos determinantes de las acciones y medidas que el Estado mexicano ha tomado ante la emigración. También existe una amplia bibliografía que, basada en un enfoque transnacional, ha examinado la relación de los diferentes gobiernos con la población de origen mexicano en Estados Unidos, principalmente a finales del siglo xx, cuando ésta se intensificó de manera notable. Son menos abundantes los que han analizado la importancia de la relación entre México y Estados Unidos y la forma en que ésta determina la política mexicana hacia sus nacionales en aquel país. Alexandra Délano[1] enfrentó el reto de examinar las políticas de emigración en esos tres niveles (nacional, transnacional e internacional) desde mediados del siglo xix hasta el presente. La propuesta central de la autora es que esos niveles de análisis son complementarios y ofrecen elementos sustantivos para elaborar una interpretación más fina –de lo que se ha hecho hasta el momento– de las acciones que el Estado mexicano ha emprendido ante la emigración de sus nacionales a Estados Unidos a lo largo de más de un siglo.

En el plano nacional Délano subraya el interés económico y político del Estado mexicano respecto a la población migrante y la manera en que en buena parte del siglo xx los migrantes fueron percibidos por la clase política como una válvula de escape

[1] Ésta es la primera edición en español del libro *Mexico and Its Diáspora in the United States: Policies of Emigration since 1848*, Nueva York, Cambridge University Press, 2011. El Colegio de México publica ahora la traducción.

para los problemas económicos como el desempleo, es decir, un elemento que ha ayudado a atenuar las dificultades que representa el desempleo de miles de personas en México. Esa percepción es fundamental para entender por qué, la posición oficial durante muchos años no mostró interés en establecer medidas tendientes a intervenir, administrar o controlar de alguna forma la salida de nacionales, de ahí "la política de no tener política" que prevaleció por lo menos desde el final del Programa Bracero (1964) hasta la década de 1980. En el ámbito transnacional la autora destaca los vínculos que el Estado mexicano ha establecido con sus nacionales en Estados Unidos sobre todo a partir de los años ochenta del siglo pasado, relación que ha estado permeada por diversos propósitos que han ido cambiado dependiendo, en parte, de los intereses de política interna: controlar la disidencia política, legitimar al gobierno, promover su imagen, garantizar los flujos de remesas, entre otros. En ese mismo nivel destaca la relevancia de las actividades trasnacionales que los migrantes han desarrollado a partir de las últimas dos décadas del siglo pasado, hecho que también presionó en la manera de actuar de los gobiernos en turno: cada vez les fue más difícil asumir una postura con reservas pues la relevancia de las actividades sociales, económicas y políticas que los migrantes desarrollan en ambos lados de la frontera ha crecido notablemente, así como los problemas y los retos que ello implica para el país de origen.

En el ámbito internacional, la autora destaca la forma en que las políticas de emigración han estado influidas en gran parte por la relación con Estados Unidos. La asimetría, elemento clave de la relación, ha estado presente en diversos momentos en que ambos gobiernos han tenido acercamientos para negociar convenios o dialogar sobre algún aspecto relacionado con los migrantes, aunque México no siempre ha tenido un papel subordinado, como comúnmente se cree; otro factor clave en ese ámbito ha sido la política de no intervención, sobre todo a lo largo del siglo XX:

México ha tenido cuidado de no pronunciarse abiertamente en contra de las diversas leyes de inmigración estadounidenses, que han afectado de alguna manera a los migrantes mexicanos, a fin de evitar que esto sea considerado una intervención en la política interna de ese país. A pesar de ello, en las últimas décadas ha sido más activo, ha hecho declaraciones más contundentes dirigidas a proteger los derechos de los inmigrantes; en ese sentido el concepto de no intervención, y en general la postura mexicana, se ha flexibilizado o, como señala la autora, ha entrado en una "redefinición en las relaciones con Estados Unidos y con los migrantes en aquel país". A lo largo de la obra, Délano va tejiendo finamente los tres grande ejes que guían su interpretación, los cuales son explicados con rigor y cierto detalle (sobre todo para la etapa de 1980 hasta 2010). Igualmente, pone especial interés en destacar los cambios más sustantivos en la política migratoria; la autora considera que varios factores marcaron un parteaguas en la línea que los gobiernos de México habían seguido durante gran parte del siglo xx: la liberalización de la economía, la intensificación de las relaciones (sociales, económicas, afectivas, políticas) de los migrantes en ambos lados de la frontera y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994). Estos procesos dieron origen, entre otras cosas, a la creación del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (1990), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (2003) y el posicionamiento de los temas migratorios como prioridad en la agenda bilateral. Como nunca en su historia, la clase política ha puesto interés en establecer acciones dirigidas a atender a los connacionales que emigran a Estados Unidos.

La temporalidad que abarca la obra es otro de los méritos a destacar pues establece como punto de inicio el año de 1848 y finaliza en la primera década del siglo xxi, es decir, es un trabajo de largo aliento que examina más de un siglo de las políticas que los gobiernos de México han tenido ante el éxodo de sus nacionales.

Dos capítulos, de un total de seis, se dedican a examinar el periodo de 1848 hasta 1982 (en especial la conformación de la idea de la migración como válvula de escape, el Programa Bracero y la política de no tener política). Para la autora el examen histórico de las acciones del Estado mexicano no sólo es un complemento, un elemento para contextualizar el tema o mostrar que éste tiene una larga historia. La perspectiva histórica forma parte sustantiva del argumento central de la obra: desde 1848 hasta 1982 la actitud mexicana en general fue más inclinada a no comprometerse con el "México de afuera", cuidar las declaraciones sobre las políticas estadounidenses y fomentar la protección consular cuidando que ésta no fuera interpretada por algunos actores estadounidenses como una intervención. Debido a la perspectiva de largo aliento, la obra de Délano bien podría considerarse "una historia de la migración de México a Estados Unidos", tomando como eje central las políticas de los gobiernos de México.

Metodológicamente la obra destaca por basarse en las voces de los actores que estuvieron directamente involucrados en la construcción de la política migratoria en las últimas dos décadas del siglo pasado: embajadores, secretarios y subsecretarios de Estado, así como líderes comunitarios del "México de afuera". En ese sentido también es un detallado análisis, basado en historia oral, de lo que ha sido la actuación oficial en los últimos 30 años ante la migración. La parte teórica es otro elemento a subrayar. En la primera parte del libro la autora explica puntualmente por qué el uso del concepto "diáspora"; la obra cierra con una serie de reflexiones en torno de algunas teorías de las relaciones internacionales. Ésa es la dinámica de todo el texto: las principales afirmaciones se sustentan en referencias a estudios teóricos, ya sea sobre el Estado (los derechos humanos, la relación con los migrantes en el exterior, intereses internos y externos, entre otros), las relaciones internacionales (el modelo de interdependencia compleja, que es uno de los ejes del trabajo) o estudios transnacionales.

El estudio de la migración mexicana a Estados Unidos vive una etapa de oro. Son múltiples los trabajos que desde diversas perspectivas académicas (sobre todo sociología, antropología y demografía) han abordado numerosos aspectos relacionados con la migración de hombres, mujeres y niños a Estados Unidos. El libro de Alexandra Délano viene a sumarse de manera brillante a la bibliografía sobre el tema y abonar a la reflexión de la actuación oficial mexicana desde la dimensión internacional de las políticas de emigración, "tanto como un factor independiente como en relación con los factores transnacionales y nacionales", de ahí su relevancia y contribución.

Fernando Saúl Alanís Enciso
El Colegio de San Luis

Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferráez (eds.), *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2014, 338 pp. ISBN 978-607-8257-79-9

El *Vibrio cholerae* expone su poder, impacto y efectos devastadores, cuando las condiciones le son favorables para su dispersión y desarrollo. Esta bacteria es responsable del cólera, enfermedad infecto-contagiosa causante de múltiples epidemias y endemias a lo largo de centurias. Provocó la primera pandemia mundial en el siglo xix, al salir de su nicho original en Asia; continúo haciendo su aparición esporádica a lo largo de décadas y 150 años después, su presencia se recrudeció en el sureste asiático, donde todavía es endémica. En América, cuando se le creía olvidado y considerado un problema de salud pública mundial del pasado, las autoridades sanitarias lanzaron signos de alerta desde la región del Amazonas

en 1991. Como era previsible, dada la dinámica de comunicaciones actuales vía área o terrestre, las migraciones y el comercio, se diseminó por el continente y llegó a México, a pesar de la actitud optimista del gobierno, que minimizaba las posibilidades de un brote epidémico.

El libro editado por Alicia Contreras Ferráez y Carlos Alcalá Sánchez trae a la luz la vigencia del tema y sumerge al lector en multitud de circunstancias sociales, económicas, políticas, demográficas, emocionales y epidemiológicas generadas por la llegada a suelo "virgen" de una enfermedad extraña para América, el cólera. Además de la información y resultados empíricos fundamentados en datos cuantitativos, la obra presenta una riqueza documental sobre la vida cotidiana y la muerte, "en tiempos del cólera", por medio de los relatos sobre el terrible y fulminante mal por parte de enfermos, sus parientes, médicos y autoridades.

La obra se estructura mediante diez investigaciones puntuales en dos regiones: Caribe y zona sur; Zona norte-occidente. La introducción, a cargo de Lilia Olivier, pionera en el abordaje demográfico y epidemiológico del cólera en Guadalajara, con su estudio sobre la epidemia en 1833, expone magistralmente la situación historiográfica actual y analiza con detalle cada uno de los aportes comprendidos en el capitulado del libro. Su lectura invita a profundizar en los diversos efectos de las epidemias de cólera en México y sus factores determinantes para algunas regiones poco analizadas con anterioridad, así como las rutas del contagio.

Este padecimiento, como muchos otros de carácter infeccioso, surge abruptamente y súbitamente desaparece, para quedar sumergido en la oscuridad, hasta que diversas condiciones propician inesperados brotes epidémicos. Sobre el cólera y sus consecuencias demográficas, sociales, políticas y sanitarias, entre otros diversos aspectos, se ha desarrollado un bagaje de estudios muy amplio y heterogéneo. Buena parte de las investigaciones iniciales se abordaban desde una óptica médico clínica e histórica.

La finalidad residía en conocer la etiología de la enfermedad, su distribución y origen geográfico. En la historiografía predominaban las crónicas y aspectos anecdóticos sobre remedios, curación, prácticas funerarias apresuradas que daban origen a relatos espeluznantes, reportes de números catastróficos de enfermos y muertos, sin ningún rigor estadístico. A finales de la década de 1980, una óptica integral sobre las epidemias conduce al desarrollo de perspectivas y metodologías multidisciplinarias. Florece un paradigma centrado en el examen del impacto diferencial de la morbimortalidad, para conocer los resultados sociodemográficos en entornos urbanos y rurales, en sus pobladores, –hombres, mujeres y niños–, en grupos étnicos, "razas", "calidades"; condición civil: casados, solteros, viudos. Una variable de consideración gira en torno a las relaciones socioeconómicas, o bien con el medio físico y el clima, en la búsqueda de los componentes determinantes de los efectos devastadores del cólera. Este nuevo paradigma conjuga el rigor historiográfico, el análisis demográfico, los conocimientos sobre la etiología de la enfermedad y sus características biológicas, que constituyen elementos fundamentales para un examen crítico sobre las epidemias de cólera y muchas otras.

La revisión detallada de los estudios que integran esta obra conduce a intentar distinguir patrones, tendencias y la multicausalidad en torno a la enfermedad, dependiendo de la metodología empleada. Las deducciones sobre morbilidad, mortalidad y letalidad en varias ciudades y localidades resaltan distintas interpretaciones. Respecto a la duración de la epidemia, en algunos casos ésta oscila, en términos generales, en alrededor de dos a tres meses, con una mayor presencia durante el verano, aunque hay algún registro en el periodo invernal. Las zonas geográficas más afectadas eran las húmedas y cálidas. La relación entre las rutas de comunicación y las poblaciones contagiadas en la primera (1833) y en la segunda epidemia (1849-1950), como fue el caso de la región del norte, en Yucatán y Cuba, queda bien establecida mediante los

excelentes mapas donde se identifican los trayectos de diseminación del cólera. Los estudios utilizaron un enfoque demográfico para conocer el impacto epidemiológico por medio de los registros parroquiales con causa de muerte o los listados de enfermos y muertos por cólera en algunos lugares. En cada capitulado los autores describen, analizan y relacionan las condiciones de las localidades invadidas por el cólera, lo cual permite interpretar sus resultados con base en los determinantes fundamentales para valorar la mortalidad diferencial, destacando la falta de salubridad, pisos de tierra, carencia de drenajes, el sistema y las condiciones de suministro de agua, como pozos, aljibes, fuentes y sus formas de distribución, venta y transporte, sin descontar la contaminación del vital líquido. La minuciosa descripción de la infraestructura urbana; el sistema sanitario; las políticas públicas de cada país, región, estado, ciudad y poblado, son elementos centrales en las investigaciones sobre las epidemias y su desarrollo. El relato por medio de testimonios o cartas de familias completas contagiadas, y la muerte de varios de sus miembros, muestra el dolor, la angustia y desolación colectiva, al ir soportando hora con hora, día a día, el fallecimiento de sus seres queridos.

Acerca de los resultados relevantes mostrados en la obra, quiero señalar la importancia de la identificación de los grupos de riesgo y su asociación con condiciones precarias de vida, situaciones insalubres y viviendas con todo tipo de carencías. Sobre las deducciones de la morbi mortalidad diferencial entre hombres y mujeres, varios trabajos destacan mayor mortalidad en varones adultos, como sucedió en Michoacán y Chiapas. La presencia de la enfermedad en Chiapas no había sido examinada con detalle y Julio Contreras brinda un panorama general puntual sobre su incidencia en las distintas regiones. Los resultados por sexo y edad son muy valiosos, ya que el autor logra obtener estadísticas a partir de datos sobre número de hombres, mujeres y en los distintos grupos de edad, y con ello la frecuencia diferencial de

muertes por cólera. De ahí concluye que el cólera mató casi por igual a hombres y mujeres en Chiapas, aunque ligeramente más a los primeros (52.6%); respecto a los grupos de riesgo por edad, 87.2% fueron adultos. También las estadísticas de la época para La Habana logran datos sobre edad, sexo, "raza", condición social, estado civil y distribución geográfica. Sin embargo, no fue posible aplicar las técnicas adecuadas para obtener la mortalidad en los diferentes grupos biológicos, ya que la carencia de información sobre los totales de población, hombres, mujeres, niños, grupos étnicos (blancos, de color, mestizos, indígenas) o bien socioeconómicos, impide llegar a resultados confiables o precisos sobre la frecuencia diferencial respecto a variables sociales o biológicas. Ésta es una dificultad constante y un problema metodológico central en la investigación epidemiológica, de ahí que Enrique Beldarraín y Luz María Espinosa mencionen de manera general que el impacto mayor lo tuvieron "los africanos y sus descendientes nacidos en la isla", quienes vivían en condiciones insalubres. Lo mismo sucede en otros de los estudios, donde se plantea que afligió más a niños, sin contar con el dato de cuántos niños había en la población. Las gráficas expuestas sobre el número de defunciones en ocasiones manejan este dato como sinónimo de mortalidad, para lo que sería necesario contar con el monto de la población y de éste calcular cuántos murieron. La investigación sobre Cuba, con énfasis en La Habana, sirve de preámbulo para lo sucedido en Campeche en 1833, analizado y descrito por Carlos Alcalá, quien muestra resultados sociodemográficos precisos sobre mortalidad por barrios, grupos de edad y sexo. En Yucatán, Alicia Contreras desarrolla la expansión y rutas de contagio del cólera en la entidad y en ciudades como Mérida y sus barrios; en Izamal, Tekach y Valladolid, durante el segundo brote de cólera en Yucatán en 1848-1854. En esta primera parte también se analiza el impacto demográfico de la epidemia de 1833 en poblados como Citilcum y Tixkokob, de la península yucateca.

La región norte-occidente forma parte de la segunda sección del libro, con las contribuciones sobre Chihuahua. José Marcos Medina y Viviana Ramírez analizan el cólera en 1850-1851 en Sonora, y otras contribuciones se concentran en lo acontecido en Sombrerete, Zacatecas, un año atrás, y en Michoacán y Uruapan durante la primera y segunda epidemias. En Chihuahua, Cramaussel calcula el número de enfermos de la población total. La mortalidad general osciló entre 30 y 50% y la letalidad alrededor de 10%, aunque en algunas circunstancias pudo ser mayor. En los poblados de Michoacán el promedio de letalidad calculado por Oziel Talavera es 33.8%, mucho más alto. Los valores diferenciales de mortalidad se relacionan con el medio físico; las zonas frías alcanzaron cifras menores, en cambio en Apatzingán hubo una letalidad cercana a 100%. En Chiapas los cálculos indican 5% de muertes por cólera. Para Guadalajara las consecuencias sociodemográficas en 1850-1851 son expuestas por Juan Luis Argumaniz, quien elabora diversos cálculos en dos de las cinco parroquias de Guadalajara, San Juan Bautista y Dulce Nombre de Jesús, mediante algunos indicadores, como es la mortalidad por causas. Obtiene varias cifras de mortalidad para 1850: 3.52%, de un total de 50315 habitantes, o bien 8.9% según las fuentes para cada cálculo. En relación con el resultado diferencial menciona mayor mortalidad femenina, pero aclara que esa deducción se debe al mayor número de mujeres en la ciudad. En contraste, en área rurales, donde la composición de la población hombres y mujeres es equilibrada, ocurría lo contrario. Un año después, el brote epidémico elevó el número de muertes a casi 10%, sin embargo el cólera no fue la principal causa de muerte, sino las afecciones diarreicas de carácter endémico. De hecho el grupo de edad más afectado fue el de los menores de cinco años, como ocurre en los años de mortalidad "normal" en las poblaciones antiguas. El éxito o fracaso de las medidas gubernamentales ante las epidemias tuvo su fundamento en la etiología de cada enfermedad y su forma de reproducción,

transmisión y contagio. La causa del cólera tiene una base en las posibilidades del Vibrio de desarrollarse, multiplicarse y diseminarse por medio del agua contaminada por desechos orgánicos, en cuyo interior las diminutas bacterias luchan por sobrevivir e incrementarse; pequeños organismos que son capaces de acabar con su enorme víctima, el humano, en pocas horas. El libro *Cólera y población* queda integrado al cúmulo de conocimientos generados en tiempos recientes sobre una de las epidemias investigadas con gran entusiasmo en las últimas décadas; brinda valiosa información para áreas poco estudiadas, además de abundar en las rutas del contagio, por lo cual sin duda constituye una referencia obligada al tema.

Lourdes Márquez Morfín
Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH

PABLO MIJANGOS Y GONZÁLEZ, *The Lawyer of the Church. Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal* Reforma, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 2015, 335 pp. ISBN 978-080-325-486-2

Producto final de la disertación doctoral presentada por su autor en la Universidad de Texas-Austin en 2009, la obra que Mijangos nos ofrece es una interesante biografía del célebre obispo michoacano, elaborada a partir de una amplia revisión de un poco más de una decena de fondos documentales de México, Italia y Estados Unidos, y una extensa bibliografía de alrededor de 500 títulos. Fundamentalmente obra de historia intelectual, realiza también aportes a la historia de la educación, de la cultura y de la vida política del siglo XIX.

Cabe señalarlo desde ahora, aunque no deja de prestar atención a otras tradiciones historiográficas, si algo es notorio a lo largo del texto es su deuda sobre todo con la propia historiografía anglosajona, en particular con la obra de David A. Brading. De hecho, es a partir de los trabajos de este último que nuestro autor realiza su planteamiento: frente a una lectura de Munguía como un "intransigente", este texto nos muestra la complejidad de su pensamiento, y a través de él, la de los obispos mexicanos de mediados de ese siglo. Desde la introducción nos lo aclara, el "abogado de la Iglesia" mexicana no sólo fue un gran opositor a la modernidad y al liberalismo, sino también un deudor de los movimientos intelectuales del mundo atlántico de la época. En ese sentido, esta biografía constituye sobre todo un aporte fundamental para la historia de la construcción de una de las corrientes del pensamiento conservador en México, el ultramontanismo y, más ampliamente, es un trabajo que nos ayuda para pensar las categorías del mundo católico de la época.

En concreto, la obra se estructura en seis capítulos, que siguen paso a paso, en orden cronológico, la vida y obra de Clemente de Jesús Munguía, claro está, haciendo énfasis en su papel de hombre de letras y de actor político. Así, el primer capítulo nos lleva de su pueblo natal, Los Reyes, hasta su ordenación en 1841, presentándonos además el contexto de la época: en primer término la historia de la ciudad episcopal de Valladolid de Michoacán, de cuya interpretación la obra es deudora de las obras de Margaret Chowning, Wiliam B. Taylor y David A. Brading; en segundo lugar, el contexto político del México independiente, haciendo énfasis en su inestabilidad política.

Sin duda, los capítulos 2 al 4 son los más interesantes de la obra. En ellos, Mijangos realiza el análisis, primero de la obra educativa del futuro obispo al frente del seminario diocesano de Michoacán, y luego de sus textos relacionados con dos temas fundamentales: el lenguaje y el derecho. Es en estos pasajes que el

autor nos muestra las variadas lecturas, clásicas y modernas, religiosas y profanas, procedentes de diversas latitudes (en particular, mas no exclusivamente, francesas), no sólo recibidas por Munguía sino también recomendadas a sus estudiantes. Acaso lo que más resalta del capítulo 2 es que si bien existe una preocupación por evitar y responder a los representantes más radicales de la cultura moderna y sus expresiones más características, la diversidad de referencias es buena prueba de que no había un proyecto de construcción de una cultura específicamente católica, o clerical incluso, como sí ocurría ya en otras latitudes del mundo católico. Resaltemos por otro lado que se trata de una interesante contribución a la historia de la educación decimonónica, no sólo del clero sino también de los juristas, unos y otros, pero sobre todo los últimos, protagonistas de la vida política de la época.

De manera más clara, en el capítulo 3, Mijangos nos guía en un análisis fino por las transformaciones del pensamiento de un autor que, en sus primeras obras, era capaz de citar positivamente incluso a autores sensualistas como Condillac. Es además en estas páginas donde la obra va realmente más allá de los temas estrictamente institucionales para profundizar en las diversas batallas culturales del siglo XIX, que la biografía de Munguía ilustra bien. De nueva cuenta se advierte que, a pesar de la radicalización progresiva del futuro obispo, las ambigüedades se mantienen. Hay claros posicionamientos en materias literarias (en contra de la novela y a favor del neoclasicismo, por ejemplo), recuperación explícita de apologistas católicos (Chateaubriand y Balmes en concreto), sin embargo, los modelos de la oratoria de Munguía no dejaban de ser autores galicanos y clásicos paganos.

Punto culminante de este recorrido por la obra del clérigo michoacano, el capítulo 4 trata sobre todo de "El derecho natural", su texto no sólo el más estrictamente político, no sólo el más difundido –según se ocupa de constatar Mijangos en los capítulos posteriores–, sino asimismo el que mejor representa

la complejidad de su pensamiento en general, y podríamos decir que también el de un extenso sector del episcopado mexicano de la época. Esa complejidad era tal en la medida en que, según se demuestra con detalle en esas páginas, Munguía pensaba al mismo tiempo la soberanía del Estado y la soberanía de la Iglesia. Era defensor de una legitimidad política moderna, y por tanto de un régimen en que si bien la libertad y la igualdad estarían supeditadas a la seguridad, la propiedad y el orden, no podía ser sino constitucional y representativo. Si en ello era cercano a los liberales moderados, al mismo tiempo concebía una constitución de la Iglesia como "sociedad perfecta", en que la primera autoridad era, incuestionablemente, la del papa, acercándose así al ultramontanismo, igualmente moderado.

Hay que señalarlo, si bien corresponde acaso a Munguía el mérito de haber desarrollado extensamente ese proyecto de Estado y de Iglesia, otros estudios recientes –destaquemos los trabajos de Sergio Rosas sobre Francisco Pablo Vázquez– han mostrado que su republicanismo católico era compartido por buena parte del alto clero de la época. Acaso se extraña, pero se entiende que no era posible en una obra ante todo biográfica, alguna atención a las obras y documentos de los predecesores inmediatos del obispo Munguía en las mitras mexicanas.

Los últimos dos capítulos abordan el papel político de Munguía ya como obispo, desde su controvertido juramento –o mejor dicho, su negativa a jurar– en 1851, hasta su papel en las guerras de Reforma e intervención francesa, y su muerte en 1868. Si, como cabía esperar, el análisis insiste en la coherencia del obispo con los principios declarados en sus obras de la década anterior, además continúa mostrándonos el camino del prelado hacia una postura ultramontana cada vez mejor definida. Ya otros autores de nuestra historiografía habían apuntado al interés de reconstruir la "larga marcha del conservadurismo", como la denominó Brian Connaughton en su momento. Mijangos nos ofrece en concreto

los difíciles caminos por los que se consolidó una opción ultramontana, específicamente eclesiástica y singular en el panorama del conservadurismo mexicano.

Opción singular, decimos, porque no necesariamente contaba con el consenso pleno del clero. El autor nos cuenta cómo el obispo michoacano se convirtió en "líder intelectual" del episcopado, según sus propios términos, superando al arzobispo de México, Lázaro de la Garza, más dispuesto a la negociación. Más todavía, aun si Munguía y la mayoría de los obispos se posicionaron cada vez con más firmeza en contra de la Reforma liberal, Mijangos demuestra que no por ello lograron establecer una relación cordial, sino más bien distante con los militares conservadores, empezando por el general Santa Anna, y claro está, con el régimen del Segundo Imperio. Conviene apuntarlo también: los trabajos de Marta Eugenia García han hecho patente el liderazgo que tuvo en su momento el arzobispo Labastida, y su relación de confianza con conservadores civiles, en particular Ignacio Aguilar y Marocho. La biografía del obispo michoacano, si bien da cuenta asimismo de esos vínculos con algunos líderes laicos, nos lo presenta sobre todo consolidando su prestigio en las más altas instancias eclesiásticas: la corte de Pío IX, desde donde realizó sus últimas intervenciones políticas. En suma pues, el lector encontrará también en estas páginas una interesante historia de las diferencias políticas que se urdían dentro del conservadurismo mexicano de mediados del siglo XIX.

En fin, pues, la obra concluye volviendo sobre el tema de la modernidad en la Iglesia. A la luz del recorrido por la vida y obra de Clemente de Jesús Munguía, resulta claro que "la respuesta clerical a la Reforma liberal" –como reza el subtítulo del libro– no puede concebirse en términos binarios de oposición entre progreso y reacción, o tradición y modernidad. El autor nos propone una lectura en que, lejos de una "nostalgia reaccionaria", la Iglesia asumió también la modernidad, hasta el punto de disputar la concepción monista de la soberanía del Estado (p. 236).

Aportación de gran relevancia a la historiografía política en general, lo es de manera particular para quienes se interesan en la conceptualización del catolicismo del siglo XIX. Destaquemos tan sólo que la obra de Mijangos nos ayuda a plantear el uso de categorías como galicano, jansenista, regalista y, desde luego, ultramontano. En principio, porque la propia obra contiene informaciones interesantes sobre su uso político: ultramontano tenía "connotaciones antipatrióticas" (p. 127), mientras que jansenismo y regalismo prácticamente se equiparaban a herejías en la retórica de los obispos (p. 185). No por ello resultan menos importantes para el análisis, mas si ya otros trabajos han apuntado a la importancia de la definición de la Iglesia como "sociedad perfecta" en los obispos del siglo XIX, e incluso han trabajado la relación de los prelados con la Santa Sede, nuestra historiografía ha sido más bien reticente a calificarlos de "ultramontanos". Al respecto es ilustrativo por ejemplo que el libro de García Ugarte sobre Pelagio Labastida (*Poder político y religioso. México, siglo XIX*, 2010), no utilice siquiera el término para analizar la obra de quien fue el gran amigo del obispo Munguía. Aunque incipiente aún, el trabajo de Mijangos abre las puertas hacia una comparación más profunda con la extensa bibliografía francesa que ha trabajado el tema (trabajos como los de Philippe Boutry o más recientemente Vincent Petit), en particular por lo que toca a los referentes culturales del ultramontanismo, aportándonos sobre todo su comprensión como un proceso y no como algo dado y natural en el alto clero de la época.

Algo semejante puede decirse por lo que toca a "jansenismo", "regalismo" y "galicanismo": esta biografía sobre el obispo Munguía nos ayuda a reflexionar sobre su uso. La historiografía sobre el catolicismo liberal de la primera mitad del siglo XIX es ya extensa, aunque no se distingue por un claro consenso sobre la pertinencia en el uso de esos términos. Gracias a los trabajos de Brian Connaughton en particular, conocemos mejor sobre las diversas

corrientes de pensamiento presentes en los clérigos de la época. De nueva cuenta un diálogo con las obras francesas ayudaría a clarificarlas y a construir denominaciones más precisas para el caso concreto de México.

David Carbajal López
Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de los Lagos

ERIKA PANI, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015, 204 pp. ISBN 978-607-462-713-8

México nunca ha sido un país de inmigración masiva. Durante las grandes migraciones transatlánticas de fines del siglo XIX, sólo 0.6% de los inmigrantes europeos se establecieron en México. En ningún momento su población nacida en el extranjero superó 1%. Buena parte de sus inmigrantes eran técnicos, comerciantes e inversionistas que nunca habían pensado en quedarse. Otros utilizaron a México como puerta trasera para ingresar a Estados Unidos evadiendo los controles migratorios de ese país. Quizá dos terceras partes de los inmigrantes que llegaron a México entre 1910 y 1926 siguieron su camino hacia el norte.[1] El número de extranjeros que se naturalizaron mexicanos es aún menor. Probablemente falten algunos documentos, pero los registros que se examinaron para este libro muestran que sólo 3 845 extranjeros se convirtieron en mexicanos entre 1828 y 1917.

[1] David Scott FITZGERALD y David COOK-MARTÍN, *Culling the Masses: The Democratic Origins of Racist Immigration Policy in the Americas*, Cambridge, Harvard University Press, 2014.

Si tan pocas personas emigraron a México y se naturalizaron, ¿por qué los historiadores habrían de prestarle atención a estos temas? Erika Pani ofrece una clara respuesta a esta pregunta en 180 páginas de texto conciso. Cuando los Estados deciden a quién van a admitir en su territorio y en sus formas de gobierno, revelan características fundamentales de su política y su sociedad, sin importar el número de personas involucradas. *Para pertenecer a la gran familia mexicana* muestra cómo los problemas políticos y económicos que moldearon a México en el largo siglo XIX dieron también forma a sus políticas. Hasta donde sé, no existe ningún trabajo similar que aborde de manera sistemática los procesos de naturalización en México desde la independencia hasta la Revolución.

Éste es un trabajo de historia que no intenta desarrollar explícitamente un argumento causal extrapolable, pero sí presenta varias observaciones de gran agudeza teórica que fomentan una comprensión más general de los orígenes de la política de naturalización. El caso mexicano ofrece varias ventajas analíticas. Para empezar, Pani muestra la tensión entre los esfuerzos por atraer a inmigrantes con el fin de aumentar la productividad económica y "modernizar" el país, y sin embargo, al mismo tiempo, controlarlos. El venido de fuera era "a un tiempo atractivo y peligroso".[2] El mayor peligro residía en que los extranjeros involucrados en disputas en México fueran a pedir la intervención de los gobiernos de sus países de origen. A los inmigrantes se les veía como la nariz de un camello extranjero asomado a la tienda mexicana. En particular, la pérdida de Texas ante los colonos angloamericanos y la Guerra de los Pasteles habían despertado la desconfianza de México.

La tensión entre las posibilidades y los peligros de la inmigración derivó de las debilidades del Estado mexicano respecto de Estados Unidos y los poderes europeos, en particular España,

[2] PANI, *Para pertenecer*, p. 69.

Francia y el Reino Unido. Difícilmente era México el único país que enfrentaba este aprieto. Uno de los problemas de los textos canónicos sobre naturalización es que se basan en las experiencias de los países más poderosos del mundo, en especial durante el siglo XIX. De allí que exista una buena cantidad de textos sobre la nacionalidad en dichos países y que se preste una atención inadecuada a las realidades geopolíticas más extensas que los circundaban. El análisis del caso mexicano sugiere un conjunto de dinámicas que probablemente puede aplicarse a contextos mucho más amplios. El libro de Pani establece un diálogo entre el caso mexicano y los estudios sobre Estados Unidos y Europa, al tiempo que ofrece la base para una futura comparación con otros países latinoamericanos.

Una consecuencia del miedo a los inmigrantes fue la discreción total del gobierno para decidir a quiénes admitía, naturalizaba o deportaba. Nadie obtenía el derecho a naturalizarse a cambio de cumplir con un conjunto de criterios establecidos. A partir de 1836, todas las constituciones autorizaban al presidente a deportar de manera sumaria y sin dejarles ningún recurso judicial a aquellos extranjeros considerados "perniciosos". Un sistema de registros, pasaportes y otros documentos intentaba vigilar y controlar los movimientos de los extranjeros. En 1843 se prohibió que los extranjeros se dedicaran al comercio minorista a menos que estuvieran naturalizados, casados con una mujer mexicana o vivieran en la República con sus familias y hubieran invertido su propio capital. Se consideraba mexicanos a aquellos inmigrantes que adquirían tierras o tenían hijos en México, a menos que declararan explícitamente su intención de conservar su nacionalidad de origen. Con esto, el gobierno buscaba limitar la capacidad de los extranjeros para convertir las disputas locales en conflictos internacionales entre México y sus países de nacimiento.

Hannah Arendt[3] observa que "en ningún lado es más absoluta la soberanía que en cuestiones de emigración, naturalización, nacionalidad y expulsión". Sin embargo, la naturalización también implicaba a otros gobiernos que hacían reclamos sobre las mismas personas, como lo demuestra David Cook-Martin en su libro *The Scramble for Citizens*,[4] sobre la interacción entre Argentina, España e Italia durante el mismo periodo de migración masiva. Pani revela una dinámica similar en la relación entre México y Estados Unidos. Un convenio de 1868 entre estos países reconocía las naturalizaciones de los ciudadanos de cada uno en el otro país, lo cual implicaba que cuando un individuo se naturalizaba y cumplía los cinco años de residencia en el otro país, no podía reclamar la protección de su país de origen. No obstante, la ley de naturalización mexicana requería sólo dos años de residencia para otorgar la ciudadanía. De tal suerte, un ciudadano estadounidense que se naturalizaba mexicano contaba durante tres años con una doble nacionalidad –estatus que todos los gobiernos consideraban anatema en ese entonces–. Si bien a primera vista esto podría parecer un detalle legal menor, el punto teórico importante es que, en contextos de migración, la relación entre un gobierno y sus ciudadanos queda restringida por las acciones de otros gobiernos.

Pani señala que, a pesar de la noción en teoría política de que la ciudadanía nacional establece un vínculo directo entre el individuo y el Estado-nación, otras instituciones median este proceso. Las mujeres y los niños tenían una "nacionalidad dependiente" derivada de sus esposos y padres.[5] Las autoridades judiciales locales y las elites definían quién era honorable y digno de poseer la ciudadanía. Hasta antes de la Reforma, era común exigirle a los

[3] Hannah ARENDT, *The Origins of Totalitarianism*, San Diego, Harcourt Brace Jovanovich, 1973, p. 278.
[4] David COOK-MARTÍN, *The Scramble for Citizens: Dual Nationality and State Competition for Immigrants*, Stanford, Stanford University Press, 2013.
[5] PANI, *Para pertenecer*, p. 27.

inmigrantes que fueran católicos y era el clero quien establecía su autenticidad religiosa.

Este libro muestra que, durante buena parte del siglo XIX, el gobierno federal no categorizó racialmente a quienes solicitaban la naturalización, aunque podría haber discriminado de manera más sutil utilizando otro tipo de información sobre los solicitantes. La naturalización se convirtió en una herramienta de selección étnica más común en el siglo XX, cuando los gobiernos redujeron los requisitos de residencia para ciertos grupos favorecidos, comenzando por los indolatinos en 1917, los españoles en 1939 y los portugueses en 1993. La ausencia de una discriminación racial negativa explícita en la política de naturalización y el uso de preferencias positivas en su lugar muestran que México forma parte de un patrón más amplio en América Latina. El patrón latinoamericano contrasta con la racialización extrema de las políticas de naturalización en Estados Unidos, las cuales incluyeron provisiones raciales explícitas entre 1790 y 1952.[6]

Para pertenecer a la gran familia mexicana resulta ejemplar en tanto presta igual atención a la política de la naturalización en el nivel macro y a cómo experimentaban el proceso los individuos que intentaban navegar por el sistema. Una base de datos de todos los registros de naturalización disponibles permite elaborar un perfil sistemático de quiénes eran esos individuos. De las 3 845 personas que se naturalizaron entre 1828 y 1917, sólo 21 eran mujeres. Una tercera parte eran comerciantes, seguidos de agricultores (19%) y marinos (18%). Más de la mitad de ellos vivía en sólo tres estados: México, Veracruz y Chiapas. Casi la mitad provenía tan sólo de España, país al que seguían China, Guatemala y Estados Unidos. De los nacidos en este último país, 20% tenía apellidos españoles, lo cual sugiere que era de origen mexicano. Pani insufla vida a estos personajes mediante anécdotas, citas

[6] FITZGERALD y COOK-MARTÍN, *Culling the Masses.*

y fotografías. El análisis de las naturalizaciones afrocubanas es en especial iluminador, pues explica cómo estos inmigrantes con ocupaciones humildes y, en ocasiones, de origen "ilegítimo", desplegaban estratégicamente nombres barrocos y vestimentas finas cuando buscaban la nacionalidad mexicana. "Por lo menos sobre un documento oficial se borraba el estigma de la ilegitimidad o la ascendencia esclava".[7] En otros casos, cuando los candidatos extranjeros adoptaban nombres de pila como José o Carlos, la naturalización se convertía en un acto constitutivo de asimilación.

Buena parte de los documentos disponibles fueron elaborados por funcionarios, pero la prosa aguda de Pani invita al lector a interpretarlos a través de los ojos de individuos atrapados en la burocracia. Por ejemplo, los matrimonios entre mexicanos y extranjeros le generaban dolores de cabeza a las autoridades, en particular cuando un hombre protestante intentaba casarse con una mujer católica. Así resume Pani la posición administrativa en una disputa de 1848: "Según el doctor en cánones y teología y austero recopilador de leyes –pero quizá poco familiarizado con lo que hacía ilusión a las jovencitas de la época– valía la pena que se permitiera a los novios casarse en el cementerio." Franz Kafka habría podido extraer de estas páginas un abundante material para sus obras.

Para pertenecer a la gran familia mexicana es una lectura esencial para los estudiosos de la historia política, la ciudadanía y la migración en México. Más aún, su agudeza teórica, sus valiosos descubrimientos empíricos y la energía de su prosa deberían ser fuente de disfrute para un público lo más amplio posible.

Traducción de Adriana Santoveña

David Scott FitzGerald
University of California, San Diego

---

[7] Pani, *Para pertenecer*, p. 118.

Fabiola Bailón Vásquez, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México, El Colegio de México, 2014, 325 pp. ISBN 978-607-462-712-1

Originaria de Puebla, Virginia Zayas se registró por primera vez en 1894 para ejercer la prostitución en casa de Joaquina Gilbert. La vemos en dos fotos: en la primera aparece como una jovencita, con un vestido oscuro un poco grande para ella, morena clara, pelo desarreglado pero recogido con una cinta con moño, insegura y medio penosa ante la cámara. Cuando se vuelve a registrar, 12 años después, es toda una señora, muy guapa y cómoda en su elegante vestido victoriano, ahora una matrona moderna. La ciudad de Oaxaca se modernizaba y vivía un auge económico a fines del siglo xix, así también las prostitutas.

En este libro, Fabiola Bailón busca "rescatar la participación, experiencia y la particularidad como sujetos históricos de mujeres que se dedicaron al servicio doméstico y a la prostitución". Justifica la decisión de combinar esos dos grupos explicando que compartieron ciertas características; por lo general, eran jóvenes, solteras, migrantes y con poca educación. Sus vidas eran muy inestables: fueron estigmatizadas, despreciadas y sufrían de exceso de violencia. La gente creía que eran de poca moral; en consecuencia, ambos grupos tenían escasas opciones (pp. 15-16). La autora explora el papel del Estado, en particular, los efectos que los múltiples reglamentos tuvieron en la vida de estas mujeres. Su análisis parte de la perspectiva de género, siempre consciente de que la actuación de ellas, sus "recursos y estrategias", fueron condicionados por factores no sólo de género sino también de clase, edad, "raza" y etnicidad. Las condiciones de vida de estos dos grupos de mujeres y su vida cotidiana, hábilmente descritas por la autora, revelan cómo estos factores de clase, género, raza y etnicidad interaccionan y se constituyen mutuamente (lo que hoy los teóricos

llaman la interseccionalidad). Es imposible comprender el impacto de uno sin los otros.

Investigar la vida de mujeres situadas en los rangos más bajos de la sociedad, mujeres ocultadas por la historia y sin voz propia, es un reto mayor, un reto que requiere mucho aguante y más paciencia. Exige una pesquisa larga en un sinfín de fuentes que tal vez sólo proporcionan unos pocos datos. Por fortuna para la investigadora, los registros de prostitutas del Archivo Municipal de la Ciudad de Oaxaca resultan ser una fuente riquísima. Ya Mark Overmyer-Velázquez se había adelantado en su análisis en *Visions of the Emerald City: Modernity, Tradition and the Formation of Porfirian Oaxaca.* También hay que recordar las obras fundamentales sobre el tema, Fernanda Núñez, *La prostitución y su represión en la ciudad de México, siglo XIX,* y Mary Goldsmith, *Trabajo doméstico asalariado y desarrollo capitalista,* ambas citadas por la autora. Pero Fabiola Bailón se va adentrando todavía más profundamente y rastreando cuanta fuente posible en búsqueda de información sobre sus sujetos, los que ella trata con bastante objetividad y simpatía. El trabajo de archivo es impresionante: además, revisó documentos oficiales, por ejemplo los censos, padrones y los reglamentos estatales, y consultó más de 30 periódicos tanto en la ciudad de Oaxaca como en la de México. Al mismo tiempo, demuestra un vasto conocimiento de la literatura secundaria publicada en México y en el extranjero, que le permite ir haciendo ricas comparaciones de la realidad oaxaqueña, por ejemplo con la de Veracruz y la ciudad de México.

El libro se divide en tres partes, cada una con dos capítulos. En la primera nos describe con lujo de detalle el escenario de la ciudad de Oaxaca durante el porfirismo. Se comprende la importancia de la llegada del ferrocarril y cómo facilita la migración de mujeres de otros estados e incluso del extranjero. El auge económico (sobre todo minero) de la ciudad de Oaxaca en la última década del siglo XIX incrementa la demanda para ambos grupos de

mujeres y de allí el fenómeno de la migración se vuelve básico. En la segunda parte nos introduce a los protagonistas y sus espacios. Ella argumenta: "no es posible entender la forma en que tales grupos actuaron frente a los cambios de los mecanismos de control, su vida cotidiana y las relaciones que establecieron si no se tiene una mínima idea de quiénes eran ellas, qué espacios ocupaban [...]" (p. 21). La tercera parte abarca los mecanismos de control, revisando los reglamentos, cómo se iban ajustando y cambiando, vigilando e intentando controlar cada vez más a estas mujeres. Concluye con el análisis de los actos de resistencia y las negociaciones con que responden a la obsesión porfiriana, cada vez mayor, de controlar, contener, vigilar y medicalizar (p. 203). Ayudan mucho a corroborar sus argumentos los numerosos cuadros y mapas construidos con las estadísticas recopiladas.

Fabiola Bailón busca recrear la vida cotidiana de esas mujeres; cómo ellas se "adaptaron" y hasta se "resistieron" a las transformaciones que vivió México durante el porfiriato. Logra demostrar que no fueron pasivas, sino que tuvieron capacidad de actuación, aunque dentro de los límites de las circunstancias difíciles y "frágiles" en que se encontraban. Las prostitutas tenían edades entre 15 y 30 años, mientras que la edad de las sirvientas, increíblemente, iba de los 2 a los 82 años. El retrato de la vida cotidiana de los sirvientes domésticos realmente parte el corazón. Existían las de "cama adentro" (hubo niñas que entraban en servicio y se quedaban allí toda su vida, "sin horarios, sin contratos o sueldo fijo") y las de "cama afuera". Era, como ella explica, "la última opción decente" antes de entrar en la prostitución, pero con sueldos ínfimos y tratos con frecuencia crueles y hasta violentos, por no hablar del acoso sexual (pp. 59-61). Nos recuerda que en esa época no había ni luz eléctrica ni gas ni agua corriente, mucho menos teléfono. La comida se compraba y consumía el mismo día. Y, como en todas las ocupaciones, a la mujer le pagaban menos que al hombre. La de más alto salario fue Francisca Sánchez, de 46 años,

quien recibía 3 pesos mensuales y 25 centavos para jabón (siempre se vigilaba la limpieza). En cambio, María de Jesús, de 12 años, recibía sólo 1 peso mensual por "hacer mandados y barrer" (pp. 64-65). No obstante, el servicio doméstico fue una forma de protección contra la indigencia o caer en la prostitución.

Pero la prostitución, por lo menos la legal (no las clandestinas que ejercían fuera de la ley y por eso cobraban menos), pagaba mejor. Las de primera clase cobraban 5 pesos, las de segunda, 2 pesos y las de tercera, 1 peso o menos, claro no siempre se quedaban con todo (p. 72). Además, trabajar en un burdel ofrecía cierta protección. Sin embargo, llama la atención la inestabilidad del negocio, por un lado las mujeres con frecuencia se cambiaban de burdel, y por otro éstos aparecían y desaparecían. Solo el establecimiento de Elena Sánchez logró mantenerse durante 15 años. Lo que conmueve es lo difícil que resultaba salir del oficio. Para lograrlo, una mujer necesitaba un fiador que se hiciera responsable de su conducta. En 1899, Carmen Camacho alegaba ante el municipio lo injusta que era esta situación, "[...] que no se ponga traba a quien habiendo tenido la desgracia de vivir como mujer pública desea y quiere poner un hasta aquí a esa vida de maldad [...] ¿Me veré obligada aunque indirectamente a seguir en la prostitución porque no puedo llenar un requisito que no está a mi alcance cumplir?" (p. 234). Así se demostraba su inconformidad y su capacidad de actuar. Según Bailón, el ayuntamiento era renuente a "liberar" a esas mujeres porque tenía poca fe en que pudieran seguir la "vida honesta" y tampoco quería perder una fuente importante de ingresos.

Dada la mayor reglamentación de la prostitución, hay mucho más información disponible que respecto a las sirvientas domésticas, porque nunca se logró poner en práctica una reglamentación en ese ramo y por consecuencia no hubo registros. Además, en Oaxaca la contratación era directa; no se usaban las casas de colocación como en otras ciudades que proveerían mayores datos.

Muchas veces las sirvientas domésticas, por ejemplo las lavanderas, aparecieron en informes médicos, judiciales o policiales. La autora deja la discusión de la injerencia del Estado y los reglamentos para el penúltimo capítulo. Esto tiene sentido pero a lo largo de los capítulos anteriores hay varias referencias a los reglamentos que no se comprenden bien sino hasta llegar al quinto. No obstante, su discusión de la creciente carga de impuestos es reveladora. A lo largo de todo el libro, Bailón remarca el afán porfiriano de modernizar al país y sus habitantes y sobre todo sus ciudades, ya que, como señaló Mauricio Tenorio, las ciudades eran los "escaparates de la modernidad" porque "proporcionaban las pruebas del pedigrí nacional: el progreso económico y grandeza cultural, pero que también eran sanitarias, confortables y hermosas".[1] Así, mientras los centros de las ciudades se renovaban con nuevos edificios, plazas y jardines, se marginaba el vicio a la periferia, todo en aras del control social. En contraste con el servicio doméstico, hubo varios reglamentos de la prostitución. La autora nos hace reír con su relato de las dificultades para hacer valer esos reglamentos, y la hipocresía inherente, ¡porque los mismos vigilantes e inspectores eran los clientes de los burdeles!

El gobierno municipal buscaba sacarle más y más provecho aumentando los impuestos al mismo tiempo que se exigía una medicalización mayor, con frecuentes visitas obligatorias a revisión de salud. Se tasaba todo por separado. En 1894, la matrona de un burdel de primera clase que tenía entre 5 y 10 "pupilas", pagaba entre 45 y 70 pesos mensuales de impuestos obligatorios, otros 20 pesos si tenía una cantina y luego 20 pesos por cada baile (acaso uno al mes), para un total de entre 85 y 110 pesos al mes. Once años después, debería pagar entre 170 y 210 pesos nada más de cantina y los obligatorios. Se revela la enorme

[1] Mauricio TENORIO TRILLO, "1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario", en *Journal of Latin American Studies* 28:1 (1996), pp. 75-104.

hipocresía del gobierno y la sociedad que condenaba y marginaba este "mal necesario", y culpaba a las víctimas. Incluso, la autora "acusa" al ayuntamiento de funcionar como "una especie de padrote" (p. 230).

Este libro es realmente un tesoro de información y demuestra un enorme esfuerzo de investigación. Sin embargo, es bastante largo y tiene varias repeticiones, que eliminadas hubiera hecho más fluida la lectura de sus 289 páginas. Por un lado, podrían haber sido más cortas las historias de las emigraciones de las mujeres de sus pueblos a la ciudad de Oaxaca. Por otro, la autora tiene la costumbre de plantear una idea, y luego repetirla en otras palabras unos párrafos más adelante. Al mismo tiempo, la falta de una cuidadosa revisión del texto, sobre todo de errores ortográficos, es lamentable. También sorprende que la autora dedique tan pocas páginas al papel que tuvieron la Iglesia católica y su jerarquía. Finalmente, la riquísima sección de fotos en medio del libro no se analiza con detalle. Por muy modernas que trataban de aparecer en esas fotos, la modernidad para esas mujeres resultó un arma de doble filo. Por un lado, incluía el esfuerzo de controlarlas, dados los objetivos de los "ingenieros sociales" de la época. Por el otro, ellas buscaban vestirse y parecer mujeres decentes modernas y utilizar los discursos para resistir esas restricciones y manejar sus propias vidas. Hay que agradecer a Fabiola Bailón su valioso empeño en rescatar a dos grupos de mujeres cuyas historias han quedado cubiertas, por mucho tiempo, de prejuicios y en el olvido.

Francie Chassen-López
University of Kentucky

De Atahuallpa a Cuauhtémoc. Los nacionalismos culturales de Benjamín Carrión y José Vasconcelos, edición de Juan Carlos Grijalba y Michael Handelsman, Quito, Museo de la Ciudad; Pittsburgh, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh, 2014, 385 pp. ISBN 978-193-074-465-3

Los diez trabajos reunidos en este libro despliegan una pluralidad de perspectivas sobre la aportación al nacionalismo cultural latinoamericano, durante la primera mitad del siglo XX, por parte del mexicano José Vasconcelos (1882-1959) y del ecuatoriano Benjamín Carrión (1897-1979). La tendencia general de los artículos compilados, casi todos firmados por académicos formados en universidades de Estados Unidos, es desestabilizar el objeto de estudio antes que fijarlo en un *locus* preciso de indagación epistemológica. Con cierto afán de originalidad algunos académicos, basados en confusas perspectivas actuales, acusan a Vasconcelos y a Carrión de burgueses idealistas, de adoradores de la cultura occidental, que pontificaron desde el altar de su clase social una educación "estética" y confusamente "democrática". Tales perspectivas pueden comprobarse en los respectivos ensayos de los dos editores del libro, Juan Carlos Grijalba (Assumption College) y Michael Handelsman (University of Tennessee, Knoxville).

El artículo de Michael Handelsman se titula "Visiones del mestizaje en *Indología* de José Vasconcelos y *Atahuallpa* de Benjamín Carrión". En él, acusa de "iluso" el pensamiento de Vasconcelos (aunque al menos reconoce que es pensamiento), y se jacta de señalar que lo realmente evidente en la propuesta de Vasconcelos, no es tanto la plena incorporación del indígena al mundo de habla española, como "el ensueño y la nostalgia por una Castilla todopoderosa hecha trizas desde 1898" (p. 40). Handelsman olvida señalar que la "hispanofilia" de Vasconcelos obedece a su "anglofobia", es decir, a su denuncia contra el imperialismo de Estados Unidos.

Para Vasconcelos, el puritanismo anglosajón representa un elemento de desunión y destrucción en comparación con la integración o el "mestizaje" que permitió o toleró el catolicismo durante el imperio español, aun con todos sus defectos. Al hablar de *Atahaullpa* de Benjamín Carrión, Michael Handelsman encuentra muy reprochable llamar "generosa y viril la semilla de la universalidad hispánica". Su artículo concluye sobre la necesidad de abandonar las "promesas monoculturales y de matiz colonial de los maestros José Vasconcelos y Benjamín Carrión" (p. 55). Lo curioso es que más abandonadas no pueden estar tales promesas. Vasconcelos y Carrión son ya muy poco leídos. ¿Abandonar sus propuestas a cambio de cuáles otras? ¿De la multiculturalidad de Estados Unidos, es decir, de la división en comunidades de "blancos", "latinos", "indígenas", "afros"? Cierta vaguedad en los juicios de Handelsman no permite sacar una conclusión en concreto.

Por su parte, Juan Carlos Grijalba titula su artículo "A caballo, por la ruta de los libertadores: el legado mesiánico y elitista de José Vasconcelos en Ecuador". Grijalba explica que el ensayista mexicano llegó a Ecuador el 17 de junio de 1930 procedente de Colombia, cabalgando los Andes a la manera de Bolívar, luego de haber perdido las elecciones presidenciales en su país en 1929. Grijalba reprocha que Vasconcelos haya dicho en *La raza cósmica* (1925) que el indio no tiene otra puerta hacia el porvenir que la puerta de la cultura moderna, ni otro camino que el ya desbrozado por la civilización latina. El legado mesiánico y elitista de Vasconcelos contagió a Benjamín Carrión. Grijalba lamenta que Carrión se alejara del "pensamiento indoamericano y marxista" del peruano José Carlos Mariátegui, con lo cual "delata su profundo arielismo y su rechazo a dialogar y nutrirse de los aportes más progresistas, ofreciendo a cambio una interpretación reduccionista y europeizante" (p. 338). ¿Pero no es también el marxismo, además de ser el aporte más progresista, europeo? Marx nunca estuvo en Latinoamérica. Grijalba olvida señalar que así

como Carrión se dejó contagiar del elitismo y del mesianismo de Vasconcelos, Mariátegui se contagió en sus *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928) del dogmatismo revolucionario de la era ruso-soviética. Grijalba concluye su artículo acusando a Carrión de "paternalista, conservador y elitista" en su "misión democratizadora y popular" (p. 348). ¿No parece contradecirse en los términos al cuestionar el legado de Carrión y Vasconcelos? ¿No cae en la vaguedad antes que en la polémica? Sin una precisión rigurosa del vocabulario de la historia intelectual, difícilmente pueden arrojarse juicios lúcidos.

En "Oswaldo Guayasamín, Benjamín Carrión y los monstruos de la razón mestiza (a propósito de los 60 años de *Huycayñán*, 1952-1953)", el académico colombiano Carlos A. Jáuregui (University of Notre Dame) lamenta que Carrión, aunque llegó a declararse socialista, deseara la integración del "hombre ecuatoriano" más allá de la lucha de clases y que siguiera el modelo arielista de descenso al pueblo (y al indio) para su elevación civilizadora en la cultura (p. 85). ¿Hubiera preferido Jáuregui que Carrión practicara un socialismo cercano a la lucha guerrillera? Jáuregui menciona cómo Carrión concibió su proyecto cultural vasconcelista en *Cartas al Ecuador* (1941-1943), para animar a la fundación de instituciones como la Casa de la Cultura Ecuatoriana (1944), en donde el pintor Oswaldo Guayasamín expuso varias veces. El mural *Huycayñán* es, para Jáuregui, el resultado de una relación institucional y personal entre Guayasamín y un "burócrata cultural lector de Vasconcelos" (p. 94). A pesar de que señala cómo ya en 1942, en una exposición en la Cámara de Comercio de Guayaquil, Guayasamín recibió la visita de Nelson Rockefeller, entonces director de la Oficina de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Jáuregui no señala lo suficiente que tal mural nacionalista, *Huycayñán,* pudo haber sido patrocinado por el imperialismo estadounidense antes que por Vasconcelos o Carrión. Jáuregui se solaza criticando la ingenuidad de Carrión al

pensar que tal mural representaba la ecuatorianidad, y se divierte y se pierde hablando de las 150 combinaciones que el mural de Guayasamín ofrecía en torno a la "no-fijeza de Ecuador" (p. 109). No sólo hay un afán de desestabilizar el objeto de estudio sino también, como puede verse, cierto desdén.

Uno de los artículos más rigurosos desde el punto de vista histórico, a pesar de ciertos anacronismos, es el de Esteban Loustaunau (Asumption College), "Imaginar la ecuatorianidad en tiempos de crisis: Cartas al Ecuador y la representación cultural del Ecuador". En él, Loustaunau contextualiza el pensamiento de Carrión en medio de la crisis por la guerra de 1941 entre Perú y Ecuador. Observa que el verdadero motivo del conflicto armado fue la disputa por el oriente ecuatoriano entre las compañías petroleras Royal Dutch Shell y Standard Oil, es decir, entre el imperialismo británico y el estadounidense por el acceso al río Amazonas. Sin la constante histórica de "imperio" (y este dato se pasa por alto) no puede haber nacionalismo.[1] Los nacionalismos latinoamericanos son inversamente proporcionales al imperialismo estadounidense. Divide y reinarás. En el Protocolo de Río de Janeiro, cuando presionado por Estados Unidos Ecuador cedió Perú un inmenso territorio, Carrión se dio cuenta de que el origen de las débiles naciones latinoamericanas era el resultado de un fracaso de unidad histórica. Si bien él mismo contribuyó a asumir un papel de autoridad intelectual como parte de la clase dominante ecuatoriana, Carrión no explotó el nacionalismo cerrado sino que trató de seguir incentivando el hispanoamericanismo y aun el amor a España.

Resulta entonces anacrónico, por parte de Lostaunau, culpar a Carrión de la migración masiva de ecuatorianos a España

[1] Véase Sebastián PINEDA BUITRAGO, "Entre el desprecio y la admiración: visión de Estados Unidos en *Ulises criollo* de José Vasconcelos", en *Latinoamérica: revista de estudios latinoamericanos*, 57 (mar. 2013), pp. 125-151.

a finales del siglo xx y decir que tal migración "es la rebelión de un pueblo dispuesto a actuar por sí mismo, a pesar de las consecuencias, y así dejar de ser manipulado por los proyectos políticos y culturales de las clases dominantes" (p. 163). Olvida la otra cara de la moneda, el nuevo orden internacional impuesto por el euro, que hizo de España otro polo de recepción migratoria como lo han seguido siendo –por el dólar– Canadá y Estados Unidos. Lostaunau se apoya en el relato de varios migrantes ecuatorianos en España, y cita el cuento "Los domingos", incluido en el libro *Historias del desarraigo* (2005) de Rita Vargas, para señalar cómo un ecuatoriano mestizo y de clase media o pobre, pese a las diferencias, encuentra que la Plaza España de Madrid, donde está la estatua de Don Quijote y Sancho, "se me parece a la plaza del pueblo" (p. 169). Rara vez un inmigrante ecuatoriano podría sentir lo mismo en las ciudades de Estados Unidos, donde el idioma es otro. Con esta cita del inmigrante, lejos de desmoronarse, se fortalece el hispanismo de Carrión. Si el inmigrante ecuatoriano en España conserva su orgullo nacional es porque, de alguna manera, el mito o el simbolismo de su nacionalidad es muy fuerte. Por lo general, superando prejuicios racionales o históricos, el inmigrante latinoamericano en España suele españolizarse.

Otro artículo con rigor histórico es el del historiador Javier Garciadiego (El Colegio de México), "Vasconcelos y los libros clásicos", en el que explica cómo en 1925, por medio de un proyecto de ley, Vasconcelos argumentó que "la biblioteca complementa a la escuela, en muchos casos la sustituye y en todos los casos la supera" (p. 192). Semejante lucidez pedagógica –el admitir que sin bibliotecas poca cosa podía esperarse de las instituciones educativas– no salvó a Vasconcelos de caer en la tentación política al perseguir la presidencia de México en 1929, sufriendo una aparatosa derrota a manos de Pascual Ortiz Rubio. Para entonces Vasconcelos cayó en la tentación, soberbia o ingenua, de que sólo mediante la educación y la cultura se podría organizar

adecuadamente la coexistencia de los ciudadanos y de que mientras ellos, los intelectuales, no gobernaran, no se remediarían los males del Estado. Por lo tanto, en la labor pedagógica de Vasconcelos, vista sin demagogia, radica su actualidad.

Así también lo observa con agudeza Yanna Hadatty Mora (Universidad Nacional Autónoma de México) en su artículo "José Vasconcelos y Benjamín Carrión, suscitadores de las vanguardias". En él, Hadatty resalta la publicación de *El Maestro. Revista de Cultura Nacional* (1921-1923), en cuya contraportada venía un mensaje con un lenguaje militante y programático a la manera de un manifiesto vanguardista: "Sabe usted leer y escribir. Enseñe pues a los que no saben. Es un deber que le corresponde como mexicano y como hombre. Pida hoy mismo su nombramiento como profesor honorario" (p. 256). Por su parte Carrión, según Hadatty, exaltó el vanguardismo narrativo del escritor ecuatoriano Pablo Palacio en su libro *Mapa de América* (Madrid, 1930). Carrión tuvo un gran pálpito de crítico literario al considerar las memorias de Vasconcelos, *Ulises criollo*, *La tormenta*, *El desastre* y *El proconsulado* (1936-1939), como la mejor novela de habla española de la primera mitad del siglo XX. Ello no quiere decir que Vasconcelos mintiera o que cohonestara con la ficción y el engaño, sino que resaltaba la experiencia propia por encima de cualquier dogmatismo preestablecido. De ahí el artículo de François Perus (Universidad Nacional Autónoma de México), "*García Moreno, el santo del patíbulo* y *Ulises criollo*: biografía y autobiografía en los bordes de la ficción". En él, se atreve a decir que las memorias de Vasconcelos representan un enorme mural, donde el autor se mete en el cuadro que pinta.

Un rasgo intrínseco o implícito en este libro colectivo es el choque sutil ente el enfoque filológico de los artículos firmados desde instituciones mexicanas en contraste con el enfoque de estudios culturales de quienes firman desde la academia estadounidense. Rocío Fuentes (Central Connecticut State University), en su

artículo "José Vasconcelos y las políticas del mestizaje en la educación", observa la obra de Vasconcelos desde los estudios culturales y se queja de que en *El desastre* haya opiniones en descrédito de la arquitectura de Uxmal y Chichén Itzá, dos ciudades mayas construidas y abandonadas mucho antes de la llegada de los españoles. Si Vasconcelos lo decía en unas memorias personales, con más intención literaria que política, resulta necio acusarlo de haber incitado a una política antiindigenista e hispanófila. Rocío Fuentes, en cambio, acierta desde su óptica de estudios culturales al observar que, cuando Vasconcelos llegó a la Rectoría de la Universidad Nacional en 1920, "encontró un sistema escolar en ruinas, producto de los años de la revolución, el descuido del gobierno y la pobreza del país" (p. 122). La labor de Vasconcelos, a pesar de caer en algunas charlatanerías de las que más tarde él mismo se arrepintió, resulta admirable ante semejante circunstancia.

Con todo, la tendencia de los académicos de las universidades de Estados Unidos no es propiamente la de la admiración. El término "arielista" aparece con frecuencia en varios artículos del libro como si se tratara de algo peyorativo. Tales académicos olvidan, en su llamado al indigenismo y en sus reproches al hispanismo de Carrión y Vasconcelos, el mensaje de José Enrique Rodó en su tan citado y poco leído *Ariel* (1900): "Ninguna firme educación de la inteligencia puede fundarse en el aislamiento candoroso o en la ignorancia voluntaria". La conveniencia de aislar a los diferentes grupos éticos de México o Ecuador, a fin de que la cultura "occidental" no contamine la cultura "indígena", es cohonestar con el *apartheid*. El mestizaje cultural y racial, con todos sus vicios y confusiones, resulta mucho más humano. El olvidado legado de Vasconcelos y Carrión, con todo lo elitista y mesiánico que pudo haber sido, debería sonrojar de vergüenza a los pedagogos de nuestro tiempo.

Sebastián Pineda Buitrago
El Colegio de México

Celeste González de Bustamante, *"Muy buenas noches." México, la televisión y la Guerra Fría*, traducción de Jan Roth Kanarski, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, 314 pp. ISBN 978-607-162-411-6.

Aunque la televisión mexicana ha sido, desde mediados del siglo xx, la productora por excelencia de programación en América Latina, la mirada de los historiadores hacia ella ha sido escasa. Probablemente el tema de la historia de la televisión y sus productos se ha considerado frívola, cuando no procaz; prejuicios que han nutrido una verdadera historia negra en torno al aparato doméstico, fabricando más anecdotarios que verdaderas historias. Con intenciones opuestas a las de los anecdotarios, el estudio de Celeste González de Bustamante nutre a la historia de la televisión mexicana desde una visión crítica a partir de la función política y social de los noticieros transmitidos entre los inicios de la década de los cincuenta y 1970.

Valiéndose de dos conceptos clave, hibridez cultural y encuadre, la autora encuentra un marco híbrido para entender la problemática de los noticieros mexicanos durante la Guerra Fría. La hibridez cultural hace referencia a prácticas que al provenir de dos culturas distintas provocan una tercera forma cultural, ejemplificada en el encuentro entre la novedosa producción de noticieros televisivos en Estados Unidos con la tradición periodística mexicana, los cuales engendraron –primeramente– noticieros en donde se leían los diarios (el ejemplo preciso era *Leyendo Novedades*) y que avanzó hacia formas más sofisticadas, como *24 Horas*, con un lenguaje particular tanto en la preparación de las notas como en la selección de las imágenes para transmitirse. Así el encuadre se entiende como la particularidad con la que se transmite una noticia, dejando al descubierto énfasis por parte del locutor, la interacción entre voz e imágenes a la par del mensaje. De esa manera, las noticias en México acerca de la Guerra Fría presentaban un marco

híbrido desde donde se narraba la Guerra Fría con particularidades locales, aunque fueran noticias internacionales.

Regida por un arco desde el pionero *Noticiero General Motors* hasta *24 Horas*, la cronología resguarda a su vez la tensión que provocaba la Guerra Fría en las sociedades de la posguerra. En ello la autora tiene un acierto. La revisión histórica reciente de la Guerra Fría la ha resituado –sin disminuir la tensión principal entre la llamadas superpotencias– en una serie de conflictos a niveles varios de enfrentamiento o tensión, dentro de los cuales América Latina fue una parte activa y central del conflicto. Los trabajos seminales de Daniela Spenser, Greg Grandin y Gilbert M. Joseph acerca de la relevancia geopolítica durante la Guerra Fría, encuentran buen eco en el libro de González de Bustamante, cuyo eje es entender la manera en que los noticieros mexicanos transmitieron ciertos episodios del conflicto entre superpotencias y comprender a su vez el papel de México dentro de la Guerra Fría desde sus horizontes mediáticos.

Dentro de los aspectos que definen a la guerra moderna está la propaganda y la Guerra Fría fue un acto propagandístico por excelencia; ante ello la importancia de también encontrar en los medios los trazos del conflicto. Igualmente, entender la manera en la cual se transmitió a los televidentes en México ofrece nuevas lecturas sobre el papel del gobierno mexicano en él y de los medios locales para transmitir visiones precisas y discursos políticos. Como los noticieros mexicanos lo transmitían, a los gobiernos mexicanos (desde Miguel Alemán Velasco hasta Gustavo Díaz Ordaz, presidentes en los que se centra el libro) les gustaba dar una perspectiva del país como un gobierno pacífico y amigo de todas las naciones sin importar su tendencia ideológica. Tales mensajes pacifistas aseguraban la neutralidad diplomática mexicana entre las audiencias, aunque la realidad era que la diplomacia mexicana no operaba ni tan neutral ni tan alejada del Departamento de Estado. Si bien el interés de Celeste González no es develar

el doble juego de la diplomacia mexicana durante la Guerra Fría, el análisis de los noticieros lo hace.

A partir de seis estudios de caso (que comprenden del segundo al séptimo capítulos) la autora se adentra en el marco híbrido que representó la transmisión de la Guerra Fría en México. Sin embargo, la profundidad de los análisis es disímbola. Como explica Celeste González en la introducción: la fuente televisiva en México es difícil de consultar por políticas internas de Televisa (empresa que resguarda la mayoría de las fuentes que consultó), porque el archivo ha perdido documentos en desastres (como el terremoto de 1985), y porque algunos se dañaron dada la fragilidad de los materiales de grabación o por descuido de empleados. La suma de estos factores hace difícil consultar las fuentes televisivas mexicanas: en muchos casos se perdieron las imágenes pero sobrevivieron los guiones de los noticieros. Es muy complicado para el investigador dedicado a la televisión prescindir de las imágenes, especialmente para el análisis a partir del encuadre, ya que se prescinde *de facto* del elemento que hace a la televisión un medio de comunicación audiovisual. Esta cuestión de documentos fragmentados (lo cual no es extraño para ningún historiador) provoca la diferencia en el análisis de cada caso; no obstante, el trabajo de archivo, por parte de la autora, es muy destacado.

Una virtud de *Muy buenas noches* es comprender que la historia de la televisión –en México y en cualquier otro sitio– está inmersa en un proyecto especial de modernidad que emergió después de la segunda posguerra y que la situaba como un concilio entre la tecnología y la vida cotidiana. Dentro de esta condición, la televisión se presentó como el aparato doméstico que llevaría diversión a la intimidad de los hogares; diversión que necesitaba de tiempo libre y atención por parte del espectador. En el primer capítulo, Celeste González deja claro que la introducción de la televisión fue considerada un problema cultural y educativo por ciertos intelectuales (Carlos Chávez, director del INBA y Salvador

Novo, como los más destacados) y miembros del gobierno, que veían ese tiempo dedicado a la televisión como un tiempo perdido. A pesar de lo que relata la leyenda negra, los orígenes de la televisión en México fueron más bien confusos: tanto por parte de los primeros concesionarios (que a los mencionados se les sumaba el ingeniero Guillermo González Camarena, inventor de la transmisión a color), quienes competían salvajemente por poco auditorio y escasas ganancias, como por parte del gobierno, quien tampoco tenía muy claro para qué servía el nuevo aparato y habían otorgado las concesiones de onda a particulares para desarrollarlo.

No obstante la confusión inicial, los vínculos entre los concesionarios y el gobierno dejaron en claro que una de las funciones esenciales de la televisión en México era transmitir la realidad nacional; realidad siempre mediada por la Secretaría de Gobernación y una reglamentación con un amplio margen de interpretación jurídica que daba cauce a la censura gubernamental y a la autocensura editorial. Al igual que con la prensa escrita o la información radial, los noticieros televisivos tenían un margen muy corto para ejercer el derecho a la libertad de expresión; sin embargo, y en reciprocidad ante la renuncia del ejercicio, el gobierno retribuía a los concesionarios con negocios y a los periodistas y conductores con pagos periódicos –el infame "chayote"–, con lo que se aseguraba lealtad al sistema. De esa manera, la transmisión de la realidad nacional era una construcción narrativa en la que participaban tanto el gobierno como los medios de comunicación, aunque éstos fueran negocios privados. Es importante resaltar esta condición: el gobierno mexicano no necesitaba poseer una televisión pública, la televisión privada estaba dispuesta a transmitir sus mensajes sin que existieran vislumbres de crítica u oposición.

La historia de la construcción de una realidad mediática es el tema central del libro, y en especial la construcción de una Guerra Fría para los televidentes locales. Sin caer en posmodernismos, Celeste González de Bustamante deja claro que la televisión

mexicana produjo una versión propia del conflicto, aunque ésta no se alejara de la perspectiva de Washington y menos aún de la de Tlatelolco (sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores), produciendo una hibridación cultural y una adaptación local de los significados de la Guerra Fría. Esta perspectiva contradice las anteriores, que situaban la transmisión de noticias internacionales como parte de un sistema de imperialismo cultural. La autora prueba que la Guerra Fría visualizada desde México tuvo elementos particulares que a la postre funcionaron para legitimar el autoritarismo interno y la ausencia de democracia. En particular se confrontaba a un mundo "exterior" invariablemente en guerra frente a un México que –supuestamente– era un oasis de paz y ausencia de conflicto. Así, los televidentes de los noticieros entre 1950 y 1970 se exponían a un mundo caótico de enfrentamientos entre la Unión Soviética y Estados Unidos, donde la primer potencia mantenía el papel de villano invariablemente, y donde México era un símbolo de paz y prosperidad; condiciones supuestamente alcanzadas porque el régimen político las había logrado en beneficio del pueblo mexicano.

La modernidad fue otro de los elementos mediáticos que encontró eco en la transmisión de la Guerra Fría. El régimen buscaba dar a México una imagen de modernidad tecnológica y bienestar generalizado. Esta visión iba acompañada de un discurso de política exterior, desde el cual se ubicaba al presidente como una figura clave en el mundo de la posguerra, y en especial como un líder latinoamericano por excelencia y un actor internacional en simetría con el presidente de Estados Unidos. Aunque en realidad el poder de los presidentes mexicanos en la escena internacional era asimétrico frente a Estados Unidos y los intereses diplomáticos mexicanos en América Latina siempre estaban en un segundo plano, los noticieros transmitían una imagen muy distinta. En consecuencia, la autora analiza el presidencialismo desde su

vertiente mediática como formador de la imagen de grandes líderes, en especial de cara al vértigo de la Guerra Fría.

González de Bustamante hace evidente que el protagonismo de la diplomacia mexicana tuvo un fuerte aliado en los noticieros, los cuales exageraban los adjetivos elogiosos a las visitas al extranjero y reuniones internacionales por parte del presidente. Igualmente, los noticieros tendían a cubrir de manera más amplia y halagadora las visitas de los mandatarios y oficiales estadounidenses que la de sus pares soviéticos. No dudaba en mostrar a un México amigable para ambos bandos ideológicos, aunque se fuera más amable con las visitas de Washington. Este hecho puede tener varias lecturas, ya fuera porque los Azcárraga simpatizaban más con Estados Unidos (y sus productos) o bien porque el gobierno mexicano buscaba mostrar un "doble juego" ante las superpotencias. Aquí disiento de la autora: si bien el discurso mexicano durante la Guerra Fría fue mostrar una neutralidad "amigable" para ambos bandos, el presidente y la Secretaría de Relaciones sabían que eran parte de la esfera de influencia estadounidense en su primer círculo y que si bien podían mostrar ante los medios y los discursos públicos una neutralidad equilibrada, ésta no era posible en la realidad. Incluso, se puede pensar que durante la Guerra Fría México no fue un país neutral, fue un *buffer state* ("Estado colchón"), término diplomático que se refería a los Estados en donde podían operar los servicios estadounidenses de manera amplia sin que ello involucrara expresamente al gobierno local en un bando dentro de la Guerra Fría. Por ello, su condición de *buffer state* hacía que la cobertura internacional en México se deslizara hacia Estados Unidos, aunque también se cubriera de manera neutral a los países tras la Cortina de Hierro.

Mostrar un México moderno a la audiencia local no es un tema evidente, todo lo contrario: requirió de una excelente estrategia mediática para convencer a los televidentes de que su entorno lo era. Celeste González mantiene la tensión de la transmisión de

un México moderno a lo largo de la obra como un *leitmotiv*: ya sea en los festejos de la independencia, en el sufragio femenino o en la preparación de los Juegos Olímpico de 1968, la imagen de la modernidad siempre está tocando a la puerta. ¿Qué significaba la modernidad mexicana? Sin duda lo eran las grandes obras urbanas y el avance tecnológico. Ser modernos se significaba por medio de ambos aspectos, que cumpliendo su ciclo teleológico configurarían a un mexicano feliz en un entorno tecnológico provisto por el régimen. De esa manera logros políticos como el voto femenino (analizado de manera somera en el capítulo 2) o las demandas sindicales y las manifestaciones estudiantiles no eran parte de esa modernidad transmitida desde la televisión.

En síntesis, el libro *"Muy buenas noches." México, la televisión y la Guerra Fría* es un muy buen texto para entender la formación de los noticieros en el México de la Guerra Fría. No obstante, se puede pensar que el material más rico para analizar la política mediática mexicana hubiera estado en las notas locales; por supuesto que esto no es la intención de la autora, quien deja claro que busca en las notas mexicanas sobre los conflictos de la Guerra Fría un nuevo marco conceptual, el cual logra con creces. Sin embargo, hay partes en el libro en donde se extraña una investigación más profunda de ciertos episodios: uno es el papel de las mujeres en las noticias, que hubieran necesitado de mayor presencia y se sostienen como tímidos bemoles. Igualmente –y ese era un problema de la fuentes, ya descrito– hubiera faltado ver las notas. Pienso que para analizar, por ejemplo, los noticieros conducidos por Jacobo Zabludovsky, era primordial ver cómo el conductor presentaba las notas, tanto porque Zabludovsky era un verdadero artífice del lenguaje corporal, como por su uso de los tonos de voz para dar importancia a una noticia o reducirla; documentos que habrían dado otras lecturas a las fuentes. También opino que los vínculos entre la política y la televisión, si bien presentes a lo largo del texto, en algunas ocasiones se pierden dentro

de las noticias y en especial en coyunturas específicas, como el enfrentamiento entre "alemanistas" y "henriquistas" o las propias peleas entre Echeverría y los Azcárraga. De cierta manera, el texto da la visión de que el régimen priista tenía conflictos exclusivamente con obreros o estudiantes pero no en su interior. Quizá no era el objetivo de su investigación, pero bien hubiera valido la pena hacer mayor énfasis en las disputas dentro del régimen y en la manera en que éstas eran encubiertas al público mediante noticias internacionales, condición que se dibuja pero no se profundiza. No obstante, el libro de Celeste González de Bustamante es un acercamiento valioso para abrir la historia de la televisión mexicana, tema que ha sido muy poco abordado por los historiadores mexicanos y que debería tener una importancia ineludible para comprender la segunda mitad del siglo xx.

José Alberto Moreno Chávez
Escuela Nacional de Antropología e Historia

RESÚMENES

ANA CAROLINA IBARRA: *Cultura escrita y justicia penal. El* Discurso sobre las penas *y otros libros de su época*

El artículo pone en diálogo el libro del célebre penalista Manuel de Lardizábal y Uribe, el *Discurso sobre las penas*, con otros libros de su época. Fundamentalmente con la obra de Beccaria, pero también con la de otros intelectuales y juristas destacados que entonces hablaron en favor de la moderación de las penas y de las mejoras de la vida carcelaria. Le preocupa revalorar la obra de Lardizábal en el contexto europeo y en el de una España que se debatía entre el reformismo y los atavismos de la tradición, y plantea que existe mayor relación entre su aporte y el pensamiento liberal de lo que una parte de la historiografía le ha concedido. Ofrece evidencias sobre el debate que se produjo entre distintos espacios, europeos y americanos, en torno a los temas de la justicia y la humanización de los castigos.

Palabras clave: cultura, justicia penal, *Discurso sobre las penas*, Manuel de Lardizábal y Uribe.

TOMÁS CORNEJO: *Representaciones populares de la vida urbana: ciudad de México, 1890-1930*

En diálogo con las principales perspectivas desarrolladas para abordar la modernización de las ciudades de América Latina, se propone aquí acercarse a la visión elaborada por los sectores populares de la ciudad de México, según la plasmaron en una manifestación cultural tremendamente rica los corridos impresos en hojas volantes. Del examen de una vasta producción que abarca lo más sustantivo del porfiriato y termina en la posrevolución, surge una comprensión particular respecto a la experiencia de vivir en la capital para los más pobres. Se analizan tres tópicos que expresaron las representaciones sobre la experiencia urbana: el problema de la vivienda, la sociabilidad en las vecindades y las alteraciones en las relaciones de género producto de una economía familiar precaria en el nuevo escenario citadino.

Palabras clave: ciudad de México, vida urbana, porfiriato, posrevolución.

FRANCISCO MORALES (OFM): *Orden franciscana y movilidad social. Siglo XVII*

Las órdenes religiosas en Nueva España han sido estudiadas en diversos aspectos de sus actividades, en particular en las relacionadas con su participación en la evangelización, en la educación y en su aportación a la historiografía novohispana. La orden franciscana, ha recibido especial atención sobre sus actividades del siglo XVI. El presente trabajo versa sobre el siglo XVII en un campo todavía poco explorado. Tomando como fuente los voluminosos expedientes que los aspirantes a la orden tenían que presentar

para ser admitidos, ofrezco una aproximación a la composición social de los frailes de la Provincia del Santo Evangelio de México, así como los nexos y relaciones de las familias de estos frailes con algunos de los grupos más sobresalientes de la sociedad novohispana del siglo XVII.

Palabras clave: Orden franciscana, movilidad social, siglo XVII, grupos y estamentos, Nueva España.

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR: *Mismas aulas, diferentes destinos. Los estudios universitarios como factor de ascenso en las carreras públicas*

En la Nueva España del siglo XVII cada vez hubo más demanda de estudios mayores. Con el aumento de las ciudades y las villas de españoles nuevas generaciones de jóvenes buscaron el camino de las letras como una forma de ascender también socialmente. De manera simultánea, familias no españolas pero con posibilidades de pagar estudios a sus hijos se hicieron también presentes en la Real Universidad de México. Este trabajo estudia hasta qué punto los grados universitarios fueron un factor de ascenso social de los alumnos, así como busca entender las facilidades o los límites que la sociedad ofrecía a los grupos o estamentos sociales bajos para acceder a los estudios mayores e iniciar una trayectoria pública.

Palabras clave: estudios universitarios, ascenso social, carrera pública, estamentos bajos.

ANNE STAPLES: *Fortuna vs estatus: la movilidad social en el México decimonónico*

Al examinar la trayectoria de distintos profesionistas como militares, políticos y literatos, se busca identificar las circunstancias y los medios debidos a los cuales algunos hombres y mujeres del México decimonónico vieron modificada su condición social, ya fuese para ascender o descender en la escala de la fortuna. El cambio de estatus no se relacionaba siempre con el mayor o menor éxito financiero, ni fue percibido de manera igual por todos.

Palabras clave: movilidad social, fortuna, estatus, siglo XIX.

VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO: *El destino de la nobleza novohispana en el siglo XIX: decadencia o adaptación*

Cuando Nueva España se transformó en un país republicano e independiente los nobles, que habían ostentado sus prerrogativas y privilegios, buscaron distintas vías para adaptarse a la nueva realidad. Algunos prefirieron salir de México pero otros transformaron el compromiso que antiguamente los había mantenido fieles a la corona española para contribuir a sacar adelante a la naciente nación. Pero a la menor oportunidad, buscaban la manera de lucir y demostrar aquellos rasgos que los colocaban en la cima de la sociedad novohispana y explayaban su distinción en los rituales y ceremonias.

Palabras clave: nobleza, modernidad, adaptación, movilidad.

Mary Kay Vaughan: *El cine y la movilidad: de Oaxaca a la ciudad de México con los Zú*ñiga, *padre e hijo, 1920-1970*

Si entre 1940 y 1980 el ascenso social en la ciudad de México se atribuye a las oportunidades educativas y al empleo, también desempeñaron un papel significativo los medios masivos de comunicación. Este artículo se refiere a las experiencias cinematográficas de dos hombres, José Zúñiga Heredia (1914-1985), un sastre que emigró de Oaxaca a la ciudad de México en 1939, y su hijo Pepe (n. 1937), quien llegó a ser estudiante, profesor y director (1991-1993) de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura, y Grabado La Esmeralda. Examina el papel del cine de Hollywood y de la Edad de Oro mexicana en la formación de sus sensibilidades, sus aspiraciones, sus nociones de los derechos y la dignidad, y argumenta que el cine tuvo un papel importante en la formación del espíritu de rebeldía y en una nueva definición de la masculinidad de los jóvenes que llegaron a la educación superior a finales de los años cincuenta.

Palabras clave: ascenso social, vida urbana, masculinidad, rebeldía.

Aurelio de los Reyes: *De* Allá en el Rancho Grande *a* Lola la trailera: *movilidad social*

El texto muestra la movilidad social en sentido horizontal y vertical en las películas mexicanas *Allá en el Rancho Grande* (1936, Fernando de Fuentes), *Por la puerta falsa* (1950, Fernando de Fuentes), *Nosotras las taquígrafas* (1950, Emilio Gómez Muriel), *El río y la muerte* (1954, Luis Buñuel), *Víctimas del pecado* (1950), *Salón México* (1948) y *Las abandonadas* (1944) las tres de Emilio

Fernández, *La Cucaracha* (1958) y *Del rancho a la televisión* (1952), ambas de Ismael Rodríguez, y *Lola la trailera* (1984, Raúl Fernández), expresión del tránsito del país de una economía agrícola a una industrial.

Palabras clave: ascenso social, descenso social, conformismo.

ABSTRACTS

Ana Carolina Ibarra: *Written culture and criminal justice. El* Discurso sobre las penas *and other books of its epoch.*

This article places the book *Discurso sobre las penas*, by the celebrated jurist Manuel de Lardizábal y Uribe, in dialogue with other books of its epoch –primarily the work of Beccaria, but also other prominent intellectuals and jurists who then spoke in favor of leniency and prison reform. The author reexamines Lardizábal's work in the European context, particularly that of a Spain that vaccilated between reform and a return to tradition, thus suggesting that Lardizábal y Uribe has made a larger contribution to liberal thought than has previously been conceded by many historiographers. This article reconstructs the debate that occurred between different spaces, both European and American, regarding issues of criminal justice and the humanization of punishment.

Keywords: culture, criminal justice, *Discurso sobre las penas*, Manuel de Lardizábal y Uribe.

Tomás Cornejo: *Popular representations of urban life: Mexico City, 1890-1930.*

In dialogue with the primary perspectives that have been developed to address the modernization of Latin America's cities, this article addresses the vision of Mexico City's urban working class as represented in the broadsheets reprinting the lyrics of popular *corridos*, which consistuted a tremendously rich cultural phenomenon. By examining the widespread production of these broadsheets throughout the bulk of the Porfiriato up through the post-revolutionary period, this article contributes to an understanding of the working class's experience of living in the capital. Three topics dealt with in the *corridos* are analyzed: housing problems, neighborhood social relations and changes in gender dynamics as a consequence of the precarity of family income in the new urban environment.

Keywords: Mexico City, urban life, Porfiriato, post-revolutionary period.

Francisco Morales (OFM): *The Franciscan order and social mobility. 17th Century.*

New Spain's religious orders have been studied from many angles, particularly in terms of their role in evangelization and education and in their contributions to the historiography of New Spain. The activities of the Fransiscan order during the 17th Century have received special attention. This article deals with aspects of their 17th Century activities that still remain relatively unexamined. It examines the voluminous files that aspirants to the order

had to present in order to be admitted, which offer a perspective on the social composition of the monks of Mexico's Province of the Holy Gospel, as well as the connections of the families of these monks with some of the most prominent social groups in New Spain during the 17th Century.

Keywords: Fransiscan Order, social mobility, 17th Century, groups and estates, New Spain.

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR: *Same classrooms, different futures. University education as an upward mobility factor in the public sector.*

During the 17th Century, there was an increasing demand for higher education in New Spain. With the growth of the cities and Spanish villas, new generations of young people sought an education as a path to upward mobility. At the same time, non-Spanish families who nevertheless had the ability to pay for the education of their children also made their appearance in the Royal University of Mexico. This article studies the extent to which university degrees were a factor in the upward mobility of alumni, as well as examining the support or limits offered by society to the lower estates and disadvantaged social groups when studying and beginning a career in the public sector.

Keywords: university education, upward mobility, public sector careers, lower estates.

ANNE STAPLES: *Fortune vs. status: Social mobility in 19th Century Mexico.*

By examining the professional careers of military officers, politicians and men of letters, this article seeks to identify the circumstances and means by which certain men and women in 19th Century Mexico were able to change their social position, whether upwardly or downwardly. This change in status was not always related to their degree of financial success, nor was it always equally perceived by all.

Keywords: social mobility, fortune, status, 19th Century.

VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO: *The fate of the nobility of New Spain in the 19th Century: decadence or adaptation.*

When New Spain became an independent republic, the nobles who had previously been able to flaunt their privileges and prerogatives adapted to the new reality in different ways. Some preferred to leave Mexico while others transformed their ancestral commitment to the Spanish crown into a commitment to the young nation's progress. But at the earliest opportunity, they also sought to display those traits that had placed them at the top of New Spain's social pyramid, showing off their distinction in rituals and ceremonies.

Keywords: nobility, modernity, adaptation, social mobility.

Mary Kay Vaughan: *Film and social mobility: From Oaxaca to Mexico City with the Zúñigas, father and son, 1920-1970.*

If social mobility in Mexico City between 1940 and 1980 can be attributed to educational and occupational opportunities, the mass media also played a significant role. This article examines the experiences of two men with the film world: José Zúñiga Heredia (1914-1985), a tailor who emigrated from Oaxaca to Mexico City in 1939, and his son Pepe (b. 1937) who studied at the La Esmeralda National School of Painting, Sculpture and Engraving, later becoming a professor and then the institution's director. It examines the role of the Hollywood film industry and the Mexican film industry's Golden Age in shaping his sensibilities, aspirations and notions of right and dignity, arguing that film played an important role in the formation of his rebellious spirit and in redefining masculinity for those young people who went to college at the end of the 1950s.

Keywords: upward mobility, urban life, masculinity, rebellion.

Aurelio de los Reyes: *From* Allá en el Rancho Grande *to* Lola la trailera: *social mobility.*

This text examines the portrayal of social mobility in both the horizontal and vertical sense in the Mexican films *Allá en el Rancho Grande* (1936, Fernando de Fuentes); *Por la puerta falsa* (1950, Fernando de Fuentes); *Nosotras las taquígrafas* (1950, Emilio Gómez Muriel); *El río y la muerte* (1954, Luis Buñuel), *Víctimas del pecado* (1950), *Salón México* (1948) and *Las abandonadas*

(1944) by Emilio Fernández; *La Cucaracha* (1958) and *Del rancho a la televisión* (1952) by Ismael Rodríguez and *Lola la trailera* (1984, Raúl Fernández). Together, these films show the country's transition from an agricultural economy to an industrial economy.

Keywords: upward mobility, downward mobility, conformism.

Traducción de Joshua Neuhouser.

FE DE ERRATAS

En el registro de entrada de las páginas 987, 1045, 1119, 1193, 1271, 1341, 1405, 1435, 1465, 1543 y 1549 del número 259 de *Historia Mexicana* dice *HMex*, LXV:3, 2015 y debe decir *HMex*, LXV:3, 2016

HISTORIA MEXICANA

Revista trimestral publicada por el Centro de Estudios
Históricos de El Colegio de México

ÍNDICE
DEL VOLUMEN
LXV: JULIO, 2015-JUNIO, 2016

Zárate Toscano, Verónica

1789-1815 *El destino de la nobleza novohispana en el siglo* XIX*: decadencia o adaptación*

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. SÓLO SE RECIBIRÁN MATERIALES INÉDITOS. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas y su extensión no rebasará las 50 cuartillas.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deberán estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán insertadas en el texto.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas seguirán el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. Las reseñas tendrán una extensión no mayor de 7 cuartillas. Se exhorta a los autores a ser concisos a la vez que críticos.

10. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

11. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de 15 días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

12. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

13. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

Advertencia: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Roberto Breña

La España peninsular y la Nueva España ante los acontecimientos de 1808 (El liberalismo gaditano y la insurgencia novohispana en una era revolucionaria)

Jaddiel Díaz Frene

A las palabras ya no se las lleva el viento: apuntes para una historia cultural del fonógrafo en México (1876-1924)

Fausta Gantús

¿Héroe o villano? Porfirio Díaz, claroscuros. Una mirada desde la caricatura política

Fabio Kolar

Memorias en acción. Un niño en la revolución mexicana *de Andrés Iduarte Foucher*

Pablo Mijangos

Entre la igualdad y la gobernabilidad: los motivos de la supresión del fuero eclesiástico

Aaron Pollack

Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición

revistas.colmex.mx